EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

BOLETÍN de información municipal



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

SUMARIO

Saludo al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Charla con el Sr. Alcalde.

Vida administrativa.

Una «foto» comentada, por Ramón González

Los nuevos Centros Sanitarios de la Beneficencia Provincial, por R. G. D.

«Dolorosa», por José Luis Barreda Treviño.

Diálogo imaginario con D. Alfonso X el Sabio, por Julián Márquez Rodríguez.

Responso castellano por los muertos de España, de José Antonio Ochaita.

Resumen gráfico del primer trimestre de 1962.

Historia de Ciudad Real (continuación).

A Madrid, por Ramón de Yubero.

Los Servicios Municipales Veterinarios, por Laureano Sáiz Moreno.

Memoria de los Servicios Municipales Veterinarios, por Laureano Sáiz Moreno.

Sesiones del Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre de 1962.

Sesiones de la Comisión Permanente durante el primer trimestre de 1962.

PORTADA:

Monumento a Cervantes, y al fondo, el edificio del Gobierno Civil.

Depósito Legal C. R. 7 - 1961

Núm. de registro C. R. 497 - 61

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

BOLETÍN de información municipal

Año II | Ciudad Real, marzo 1962 | Número 6

DIRECCION: D. Ramón González Díaz.

IMPRESO: En la imprenta de la Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva de la Excma. Diputación Provincial.

FOTOS: Herrera Piña, Matos, Salas y archivo del diario «Lanza».

FOTOGRABADO: «La Editorial Calatrava».

PORTADA: Sucesores de Rivadeneyra, S. A., Madrid

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Obras y proyectos del Ayuntamiento en relación con urbanismo

Una charla con el Sr. Rodríguez Velasco



El Parque, despues de las últimas obras de reparación y reforma, vuelve a ser el mejor jardín de la ciudad. He aquí una de las pérgolas recientemente reconstruidas.

Al objeto de tener enterados a nuestros lectores y a todos cuantos se interesan por los problemas de nuestra Capital, y en cumplimiento de la misión informativa que impone la índole de esta publicación, hemos creido conveniente celebrar una entrevista con el Sr. Alcalde, para que nos dé cuenta de los proyectos del Ayuntamiento en relación con urbanismo, obras actualmente en ejecución o que se van a iniciar próximamente.

Como todos saben y es público y notorio, Ciudad Real, que por diversas circunstancias, principalmente económicas, había venido arrastrando una vida lánguida desde el punto de vista urbanístico, parece haber despertado en los últimos tiempos, y a buen ritmo, se han acometido una serie de obras y reformas, que están cambiando y modernizando nuestra ciudad.

Son de destacar por su importancia, la reforma del Paseo del Prado, discutida en su iniciación y, hoy, ensalzada por todos; calles de Bernardo Balbuena, Obispo Esténaga, Ramón y Cajal y Plaza de Agustín Salido, por citar sólo las más importantes, independientemente de las iluminaciones llevadas a cabo en diversas calles, algunas verdaderamente extraordinarias, como las de Mata y Lanza.

Resumiendo el cambio de impresiones con el Sr. Rodríguez Velasco, nos manifestó que, en la actualidad, se está

Nuevo alumbrado y fuente monumental en la Avda. del Rey Santo



Hasta hace muy poco, ese era el aspecto de la Plaza de San Francisco, en la que, actualmente, se están realizando obras que la convertirán en un moderno y bonito lugar.

llevando a cabo la urbanización de la calle Marcos Redondo, obras que, por razones ajenas al Ayuntamiento, no están aún terminadas, pero que se espera finalicen antes del verano. Estas obras se están realizando con una considerable aportación económica de los vecinos. También terminarán próximamente las obras de la calle de los Infantes.

Se ha iniciado la urbanización de las Rondas, habiendo sido instalado ya el alcantarillado en el tramo que comprende de la Puerta de Granada a Pozo Dulce, continuándose ahora hasta Bernardo Balbuena. El resto de las obras de urbanización y embellecimiento de dicha zona, se realizará seguidamente.

Inmediatamente se va a proceder a las obras de urbanización de la Puerta de Santa María, lo que, unido a las que se realizan en la calle de los Infantes, harán que esta entrada a Ciudad Real quede notablemente mejorada.

La vieja estampa de nuestra Puerta de Toledo, cuyos alrededores van a ser embellecidos y urbanizados.

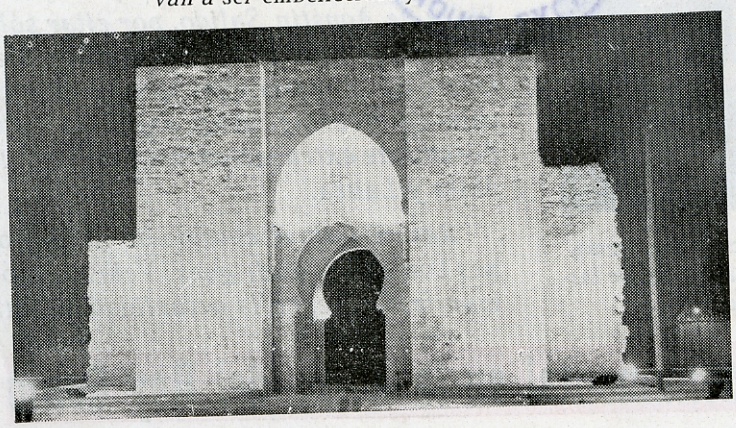

En la Puerta de Toledo, se van a llevar a cabo una serie de obras de embellecimiento de aquella zona, que ya han sido subastadas y adjudicadas, lo que hace suponer que su realización no se hará esperar.

Otra obra ya adjudicada, es el arreglo de la plaza del Instituto. Su ejecución se ha demorado hasta que inicien sus vacaciones los estudiantes de dicho centro para mayor facilidad.

Lo que está en vías de ejecución es la reforma de la entrada del Parque, que si bien estas obras han sufrido una

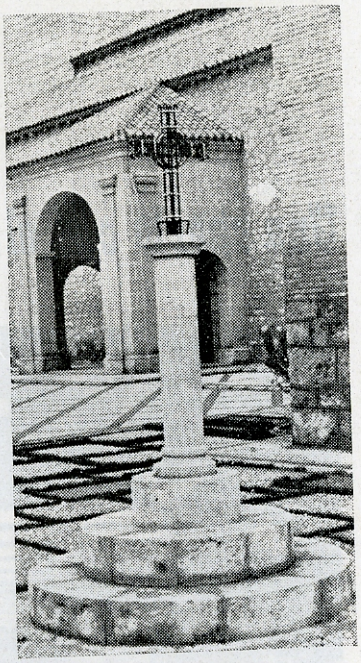

Esta cruz es un precioso detalle que avalora la plaza de Santiago hace poco urbanizada, así como sus alrededores.

demora debido a las recientes lluvias y otras circunstancias, ahora se intensificará su ejecución y con ello se dará cima a la primera fase de reforma del Parque de Gasset, dando así satisfacción a la mayor parte de los vecinos de nuestra Capital que tanto ansiaban esta mejora.

Otra mejora sensible para nuestra ciudad, de la que nos ha hablado el Sr. Alcalde y de la que teníamos noticia, es la que se refiere a la Avenida del Rey Santo, cuyas aceras y adoquinado van a ser reparados, intensificado y mejorado su alumbrado y en el centro de su plaza va a ser instalada

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

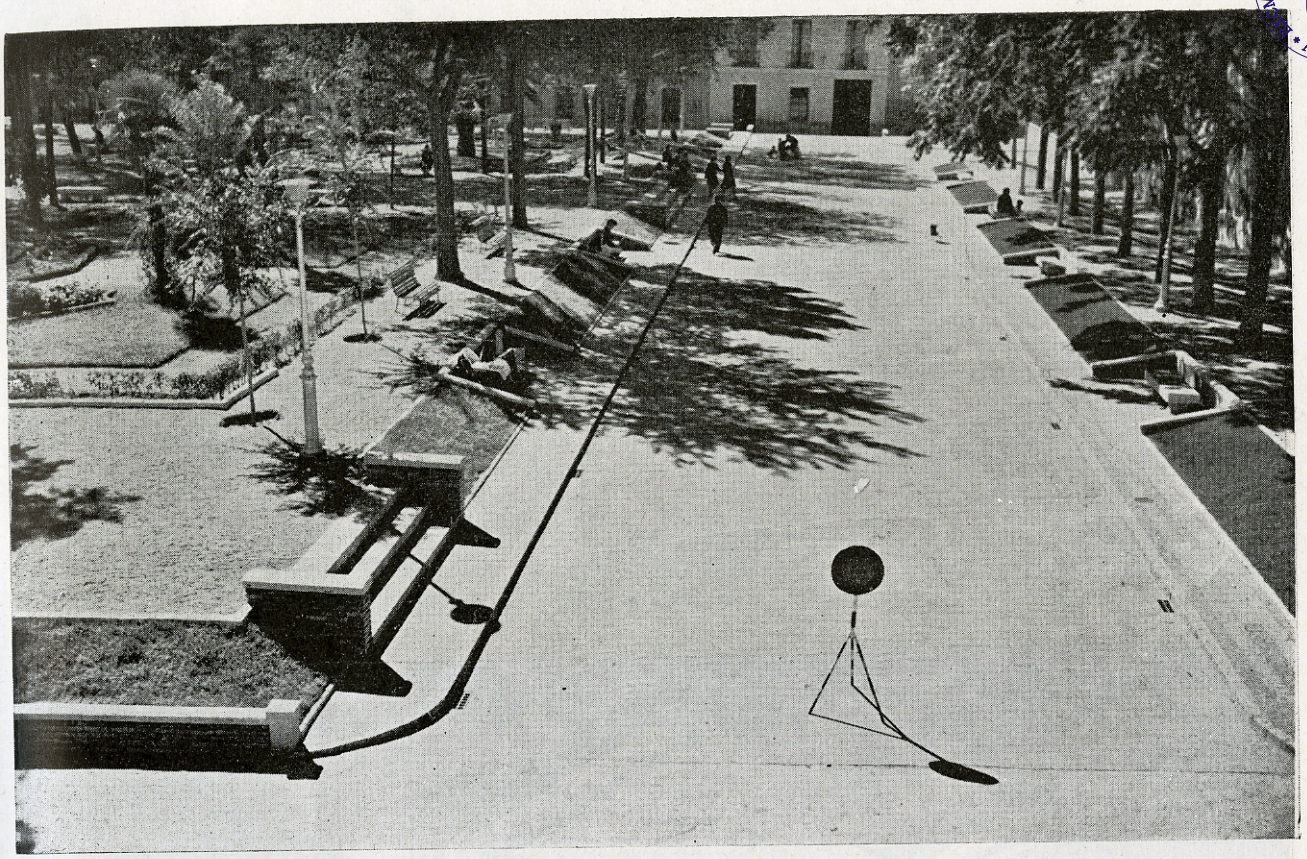

Los jardines del Prado se han modernizado y han adquirido indudable categoría. Ahí está esa bella perspectiva del paseo de la Virgen, que lo demuestra.

una monumental fuente que dará categoria a esta importante avenida. Estas obras han sido ya subastadas y se iniciarán próximamente.

Asimismo, va a ser mejorada la iluminación de la plaza del Pilar de una forma notable.

Entre las obras que nos ha enumerado el Sr. Alcalde, no queremos pasar por alto las que se están realizando actualmente en la plaza de San Francisco, a las que, en plazo breve, se unirán las de urbanización de las calles de San Francisco, Horno, Montesa y Ruiz de la Hermosa, que son de acceso a dicha plaza, y que harán que esta zona se convierta en una de las más agradables de nuestra ciudad.

* * *

Hasta aquí lo ejecutado últimamente o en vías de realización. Hay muchas más cosas, que no se citan en el corto espacio de este artículo, y que serán objeto de otro escrito en los próximos números del Boletín de Información Municipal, como por ejemplo: la reforma interior del Parque, el parque infantil, nuevos accesos a la ciudad por la calle de Morería y carretera de Valdepeñas, urbanización de la calle Pedrera, y hasta un proyecto del Sr. Rodríguez Velasco, que, de llevarse a cabo, enriquecería y cambiaría totalmente de aspecto una gran parte del término municipal.

Proyectos, muchos... El Sr. Rodríguez Velasco, tiene juventud y entusiasmo, y, además, está respaldado por una Corporación municipal compuesta por unos hombres bien unidos y con un afán de superación enorme, en los que no cabe el desánimo, aunque tengan que salvar grandes dificultades.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

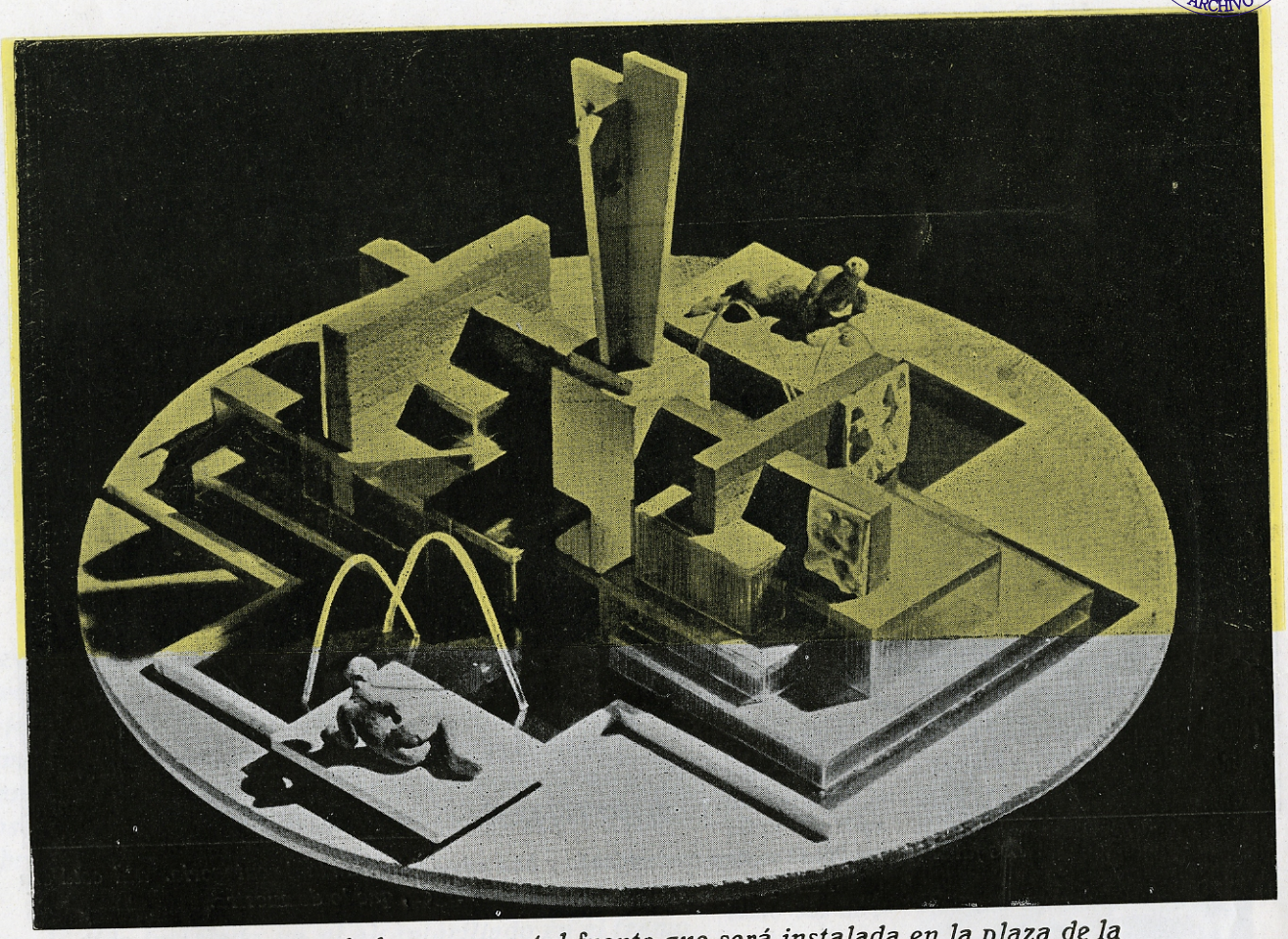

Maqueta de la monumental fuente que será instalada en la plaza de la Avenida del Rey Santo, de la que es autor el arquitecto Sr. Bendito



Una vista parcial de nuestra ciudad desde el aire, cuya extensión superficial crea grandes problemas al Municipio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Vida administrativa

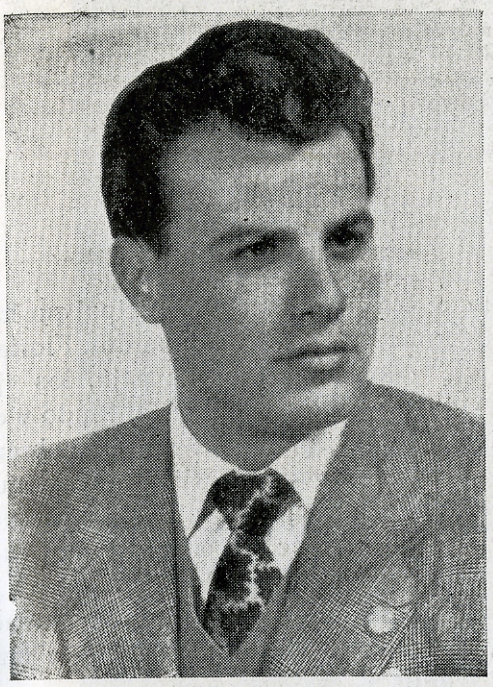

D. JOSE SANCHEZ TAPIA
Depositario de Fondos, que ha sido trasladado a la Diputación Provincial de Orense.



D. JOSE ARIAS R. BARBA
Arquitecto municipal, durante más de 35 años, que ha sido jubilado recientemente.

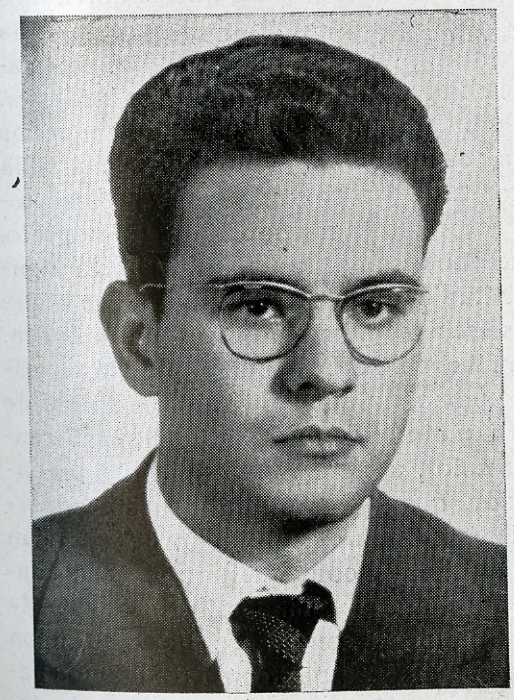

D. JULIAN HONTANILLA CENDRERO
nuevo Depositario de Fondos



D. ALFONSO RUIZ DE CASTAÑEDA
que ha tomado posesión del cargo de Oficial Mayor Letrado, tras reñidas oposiciones

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

UNA "FOTO" COMENTADA

La foto que va al lado de esta plana y que vamos a comentar, está hecha en el que fué Teatro de Verano o Teatro Circo, situado en el local del actual Teatro Cervantes.

La fecha aproximada, alrededor de 1914. Es decir, en la época de transición de la barba al bigote, como si dijéramos.

Todavía conservaban su barba don Julián Bonilla, que está al lado del pasillo en la tercera fila. Don Ruperto Ruiz de León, situado en la sexta fila a la derecha de don Francisco Murcia, la de su hermano don José, que fué alcalde de Ciudad Real y que está también en la sexta fila, pero al lado contrario, con don Vicente Calatayud y don José Jerez, y la muy poblada y negra de don Emilio Bernabeu, que está un poco «camuflado» detrás de la cabeza de un señor al que no conozco y delante del que está de pie en el pasillo y que parece que le está pidiendo paso a don Julián Arredondo. Esta barba de don Emilio, que sólo conocí en fotografías, pues en mis tiempos ya iba completamente rasurado, siempre me dió la sensación de una barba postiza. No le iba ni a su persona ni a su carácter aquella gran barba. Fué profesor mío de Geografía e Historia, cuando yo estudiaba tercero de Bachillerato, allá por el año treinta, como fué profesor de casi todos los ciudarrealeños que «hicieron» el Bachillerato en la primera mitad del siglo actual. Luego vinieron los versos, la política .. llegó a ser Gobernador civil de Albacete.

Pero sigamos con la fotografía. Debe estar hecha en verano. No hay más que ver el traje blanco de ese señor de la primera fila que era el arquitecto municipal que había entonces, que se llamaba don Florian Calvo, y los sombreros de paja, los «jipis», que se ven por doquier al fondo y en primer plano. También tiene su sombrero de paja en la mano Angelito Navas, que es ese niño que está de pie en el pasillo, creo que al lado de sus padres, y que luego fue un gran aficionado a los toros, a nuestra Semana Santa y al vino manchego, teniendo un triste final no hace muchos años.

Los vestidos de las damas, cumplidos y largos vestidos de entonces, también son de verano, como el de la madre de mi buen amigo Rafael Cárdenas, que es quien nos ha facilitado la fotografía, que está en la tercera fila entre su esposo y sus hermanas doña Matilde y doña Pradito Ballester.

Indudablemente, la gente en aquellos tiempos estaba poco acostumbrada a la fotografía. No hay más que ver cómo todo el mundo está pendiente del fotógrafo, esforzándose por salir bien y hasta algunos han adoptado una «pose» más o menos estudiada, muy al estilo de la época. Don Aureliano Bermúdez, que está en primer plano, al lado del piano, ha salido de perfil y sin hacer caso al fotógrafo (Vicente Rubio), a pesar de la laboriosa preparación que éste necesitaría hasta conseguir «tirar» la placa, de noche y en un local cerrado, con aquel artilugio en donde se colocaba el magnesio, al que se le prendía fuego con una cerilla y formaba una humareda espantosa. No digamos nada de ese señor de la sexta fila a la izquierda, al que no conozco, que apoya su cabeza pensativamente sobre la mano y



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

que tiene el codo encima del respaldo de la butaca de delante.

Justamente encima de este señor, tres filas más arriba, está mi padre, que durante más de veinte años fué concejal del Ayuntamiento y que cayó asesinado por los rojos en el año 36.

Esa noche debía celebrarse una fiesta especial o una función de gala, por lo adornado que está el teatro y lo elegantes que se habían puesto los espectadores. Vean en la primera fila de butacas a don Ramiro Ruiz, que era oficial mayor del Ayuntamiento, y a su lado, a don José Prado, que aún vive, creo que el único que vive de todos los que conozco en esta fotografía, aparte de doña Matilde Escobar, viuda de Calahorra, que está en la parte derecha del patio de butacas al lado de su marido.

Detrás justo de don José Prado, hay un niño que es Jesús Muñoz, que luego fué abogado y en plena juventud fué asesinado por los rojos al principio de nuestra guerra. Al lado derecho de Jesús Muñoz, está don Manuel Montipuente, calvo, con bigote y traje claro, hombre gracioso del que me han contado que en alguna ocasión, cuando alguien le advirtió que había tropezado, cosa no dificil entonces en el accidentado pavimento de nuestras calles y plazas, éste le contestó: «No he tropezado, es que me he pisado el ramal». Era empleado de Hacienda y parece que llegó a Interventor y cuentan también que un día, intentando sacar el 8 por ciento de 48, como se le resistiera la operación, dió de pronto un puñetazo en la mesa exclamando: «Si seré bruto, quiero sacar el 8 por ciento de 48 y 48 no tiene ciento».

Al principio de la cuarta fila del bloque de butacas de la izquierda están don Bernardo Mulleras y su esposa. Don Bernardo, médico Decano de la Beneficencia municipal, Diputado provincial y hombre benemérito, a quien el Ayuntamiento de Ciudad Real, muy justamente, ha dedicado una de sus más céntricas calles.

Detrás de don Bernardo están don Salvador Moreno y su suegro don Rafael Lamano, farmacéutico, que tenía la botica en donde hoy la tiene don Evaristo Martín Freire y que aún mucha gente la conoce por su nombre.

Por esas mismas butacas están D. Leopoldo López Tito y su hijo.

A la derecha del pasillo, hacia el centro, se ve a don José Alcázar, asomando su bastón por la espalda. Fué secretario del Ayuntamiento durante muchos años y padre del actual secretario. Al lado está su esposa.

Ese acomodador bajito, con gorra blanca que se ve al fondo, es Alfonso Cano, que era jorobado.

Y, finalmente, en la cuarta fila, a la derecha de la foto, con barba blanca y pelo negro, está don Angel Mur, al lado de su esposa doña Concha Sedeño. Don Angel Mur, padre de Luis y Pepe Mur, tenía un establecimento en la calle de la Cruz, donde luego construyó don Juan Medrano su casa-palacio y que hoy es el local de Falange. Se llamaba el establecimiento «El Arca de Noé». Para poder poner el nombre de bazar y ahorrarse el impuesto correspondiente, según me cuentan, se inventó una triquiñuela que consistía en poner en el letrero, arriba, con letras muy pequeñas, «Parece un» y luego, con grandes letras, «Bazar».

En la entrada general hubo un lleno, con nutrida representación femenina, sin que puedan observarse con detalle en la foto los rasgos de cada cual.

Ese «tinglado» en el centro, es la cabina del cine y el letrero «Guirrea» debía ser el nombre con que se designaba la empresa de don Valero Aguirre, que explotaba el local.

Una foto de hace cincuenta años, con la representación más genuina de nuestra ciudad de entonces, de cara a nosotros. Ya no queda nadie, o casi nadie, de los que aquí se ven. Todos han ido desapareciendo, han ido haciendo mutis y con ellos sus afanes, sus problemas y sus esperanzas. Dentro de cincuenta años se podría decir otro tanto de nosotros. La vida es así, aunque en muchas ocasiones parezca que no queremos enterarnos.

RAMON GONZALEZ DIAZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Los nuevos Centros Sanitarios de la Beneficencia provincial, importarán unos veinte millones de pesetas

Para la atención de los Hospitales, Hogar y Asilos, se destinan quince millones anuales

Una magnífica labor realizada por la Diputación Provincial

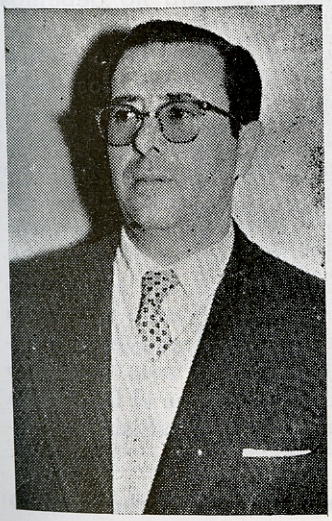

Uno de los capítulos más importantes de la Diputación Provincial y por tanto de sus actividades en orden a atención primordial, es el relativo al de beneficencia y centros sanitarios, lo que nos ha movido a entrevistarnos con el Presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, D. Dulce-Néstor Ramírez Morales, que a la vez es Diputado-Delegado en los Establecimientos hospitalarios, para que nos hable de la labor realizada en este aspecto, en la provincia, y muy concretamente en Ciudad Real.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



El magnífico edificio del Hogar Provincial recientemente terminado

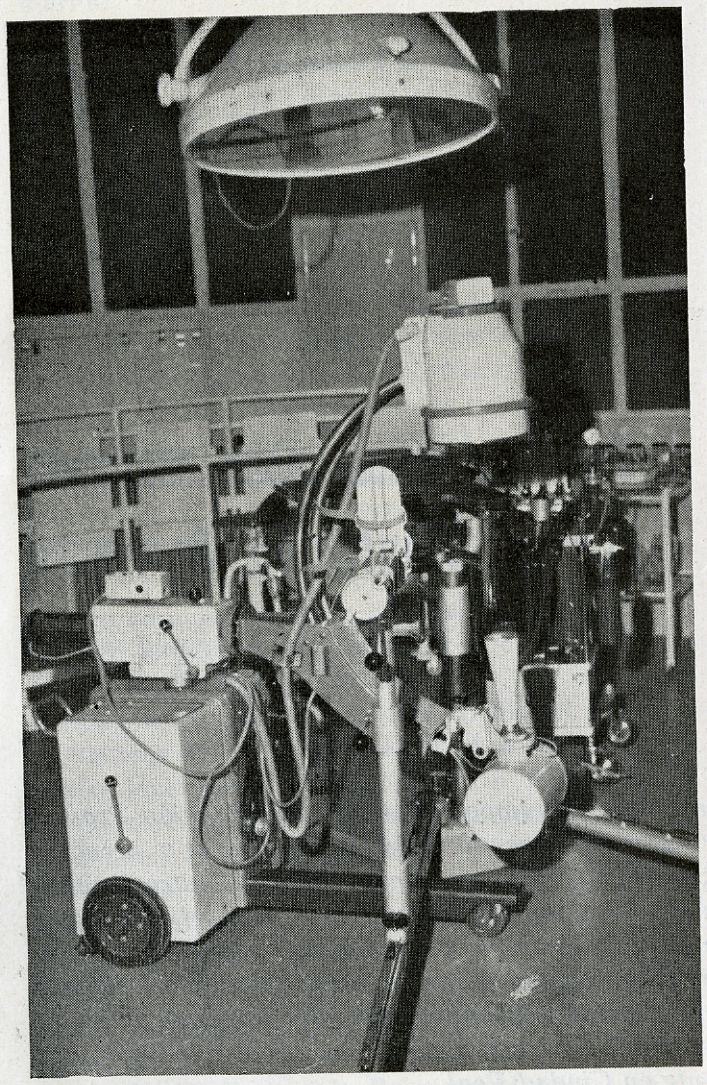

Vista parcial de un quirófano

—En realidad —empieza diciendo el señor Ramírez Morales— esta entrevista, amigo González, debiste tenerla con el Presidente de la Corporación, ya que cuanto se hizo, se hace o se piensa hacer, es labor de la Diputación y bien o mal encauzado, a ella se debe.

—De acuerdo. ¿Qué alcance tiene en definitiva, tu propuesta sobre modernización y ampliación de los centros sanitarios?

—Esta propuesta partió de una necesidad evidente. Corporaciones anteriores e incluso la nuestra, tenían sobre sus espaldas la responsabilidad de emprender una reforma, principalmente en el Hospital Psiquiátrico, que dotase a dicho centro de lo imprescindible en materia sanitaria y como lugar de permanencia. A este respecto no debemos olvidar la preocupación de hombres como don Laureano Sáinz y don Alfredo Ballester, que fueron visitadores de los Hospitales provinciales. Al ser yo designado, por el Sr. Izarra Rodríguez para dicha Delegación, lo primero que estudiamos ambos fué este problema, que ampliamos ya a otras necesidades, como la de infecciosos, niños, ginecología y obstetricia, entre las más urgentes. Llevado al pleno el asunto, se aprobó en principio, comprometiéndome para, en un mes, llevar a sesión el anteproyecto y valoración de las obras. Ni un solo diputado se mostró disconforme, a lo que el Dr. Izarra y yo como presidente de la Comisión expusimos.

—¿En qué van a consistir estas nuevas edificaciones?

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Vista exterior de la fachada del Hospital Provincial



Vestíbulo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

—Pues en principio, en la modernización del actual Hospital Psiquiátrico, dejándole toda su capacidad y trasladando de su edificio el pabellón de militares, infecciosos y sala de niños. La parte de mujeres se hará completamente nueva, dotando a ambos de medios modernos, sin lujos pero adecuadamente. Junto al pabellón central, se construirá el de Pediatría y el de Maternidad y con la debida separación los pabellones de infecciosos y clínica militar.

—¿Cuánto supone todo esto?

—Unos dieciseis millones de pesetas lo nuevo y la parte que se hará con cargo a los presupuestos ordinarios, otros tres millones aproximadamente. A este respecto quiero destacar, por ser justo, la eficaz gestión del Presidente que ha conseguido que Servicios Técnicos colabore en la obra de manera importante, y como es lógico a la ayuda decisiva al respecto, prestada por el señor Utrera Molina.

—¿Existe el suficiente personal médico para todas las atenciones?

—Me alegra que me hagas esta pregunta, que como las anteriores es la propia Corporación quien la contesta. Son muchas las personas que creen que en los Hospitales hay médicos a porrillo —perdona la expresión— y que todo se puede resolver sin pegas. Yo podría decirte que, en general, más que cantidad lo que tenemos es calidad. Para nuestros médicos —cirujanos o de cualquier especialidad— lo pue no existe es un horario fijo. En cualquier momento que es necesaria su presencia cerca de un enfermo allí están y del prestigio y personalidad de nuestro cuadro médico es obvio hablar porque está en la mente de todos. Precisamente por estar convencidos de que no contamos con el número suficiente, también propuse, de acuerdo con la presidencia, el nombramiento de médicos-ayudantes, designados ya en varias especialidades y a los becarios les estamos dando toda clase de facilidades para seguir cursos en diferentes puntos de España y de fuera de nuestra patria.

—¿Qué otros centros atiende la beneficencia provincial?

—El Hogar-Escuela «Santo Tomás de Villanueva», que en su día será uno de los mejores de España y con capacidad para más de 750, entre niños y niñas y unos veinte asilos de ancianos distribuidos en toda la provincia con una población total de dos mil aproximadamente. Del primero te emplazo para que dediques un reportaje solo a su actividad, tan magnificamente dirigida por los Padres Salesianos. De los Asilos baste con decirte que todos los tenemos en obras. Estos establecimientos no son propiedad de la Diputación, pero les subvencionamos en la medida de nuestras fuerzas para que se transformen sus antiguos edificios en algo alegre y confortable para los viejos. He visto todos y cada uno de ellos en bastantes ocasiones y cada vez que paso por el de Ciudad Real, Malagón, Valdepeñas, Tomelloso, Moral, etcétera, etcétera, me llevo una satisfacción enorme al ver como las Hermanitas de los Ancianos Desamparados ---que merecen nuestro mejor homenaje y gratitud--- hacen milagros con poco dinero. Cuantos ancianos ingresamos la Diputación, llevan consigo una subvención de quince pesetas diarias y algunos Ayuntamientos también colaboran eficazmente para el sostenimiento de estos centros. Lo único que en este sentido me enorgullece personalmente es que los pocos años que visito estos Asilos, he procurado sean dotados lo mejor posible y que no les falte lo necesario. Creo sinceramente haberlo conseguido, complicando a la Diputación, los Ayunta-

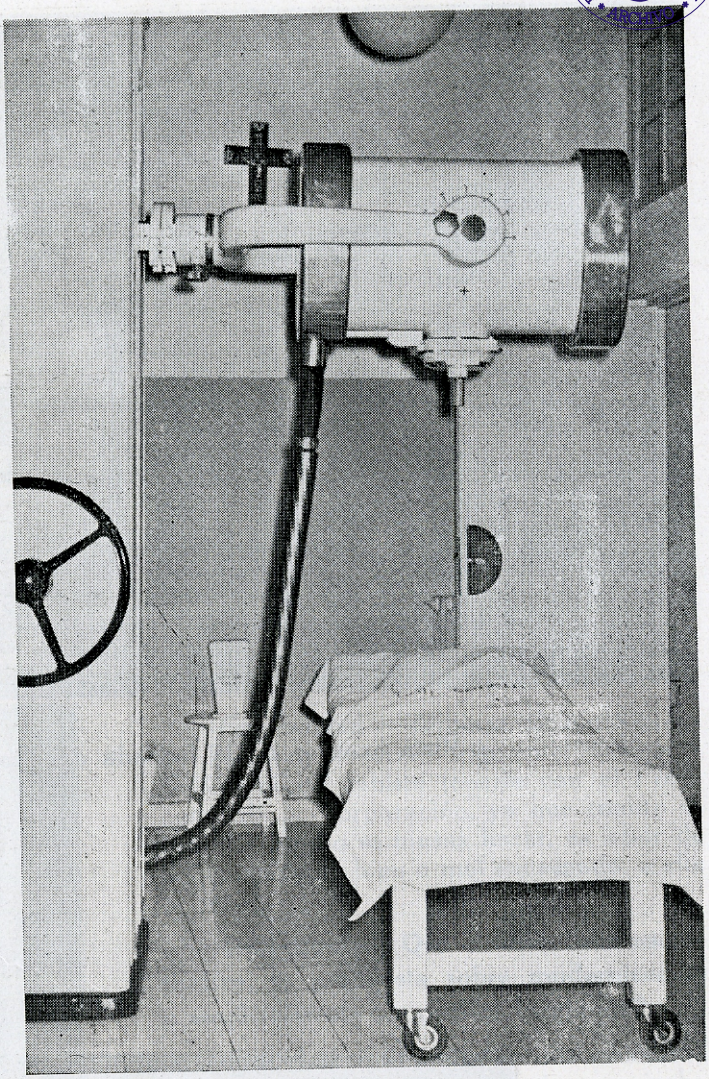

Aparato de Radioterapia del Hospital

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

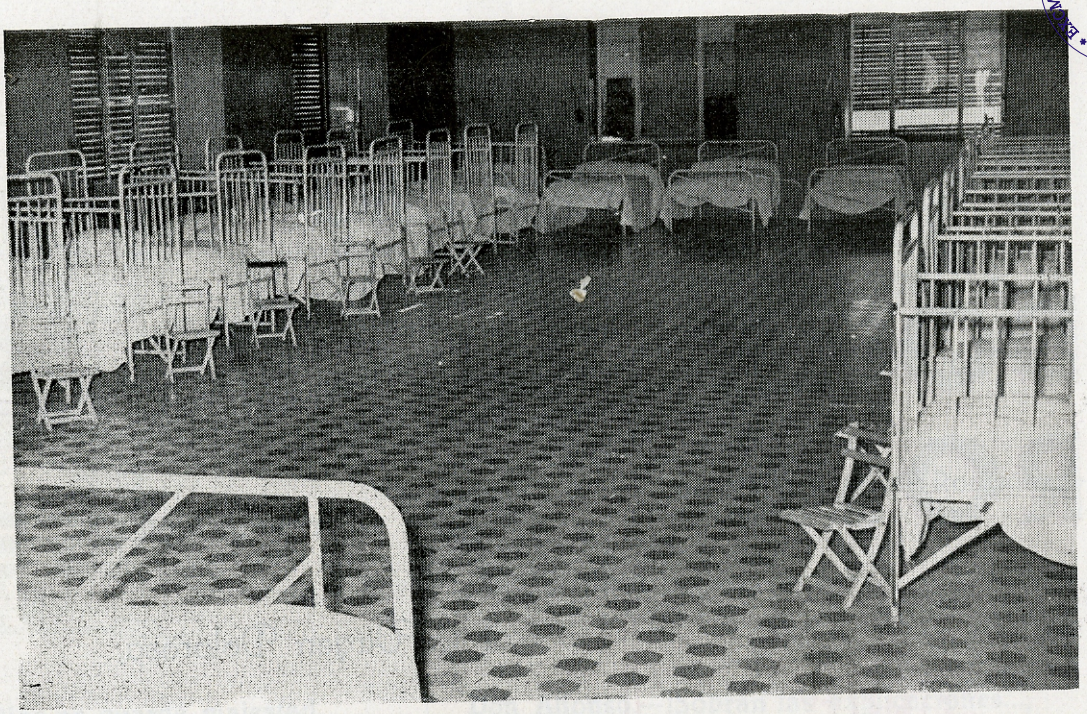

Un dormitorio de la Casa-Cuna

mientos, Comunidades y a cuantos creí que pudieran colaborar.

—Se ve que esta obra te entusiasma...

—Es lo único que no me importa que al leerlo digan que no tengo abuela. Aquí hace más falta el amor que los millones. Y me agradaría que todos supiesen como las Hermanitas de los Asilos atienden a todos esos centenares de ancianos, muchos que no se pueden mover, unos de gran bondad y otros con mucho genio, a los que las monjitas —algunas increiblemente jóvenes— miman y cuidan con paciencia y amor. Su labor va pareja con la que realizan nuestras Hermanas en el Hospital y el Hogar provincial.

—¿Es mucho el dinero dedicado en conjunto a los centros y obras benéficas y sociales?

—Indudablemente es una de las partidas de mayor cuantía de la Diputación y aproximadamente se puede calcular en unos quince millones anuales. Ten en cuenta que al margen de la cantidad prevista para los Asilos y ancianos, que supera los dos millones de pesetas, hemos de alimentar diariamente a una población enferma o acogida en los Hospitales y Hogar-Escuela, superior a las mil quinientas personas. Añade a esto el capítulo de farmacia, laboratorio, quirófanos, conservación de edificios, material de todas clases, personal, etc., y verás que hace falta mucho dinero. Esto teniendo en cuenta que funciona a la perfección una comisión de Compras y que adquirimos los artículos a precios de mayoristas e incluso más baratos y que además contamos con una huerta y una granja que nos facilita muchos productos, en la que colaboran muchos de los que siguen tratamiento en el Psiquiátrico.

—Además de lo indicado, colaboramos con los párrocos en las guarderías infantiles y con diversas comunidades de religiosas en la capital y provincia a las que ayudamos en medida de nuestras posibilidades; con Auxilio Social y con el Obispado para obras de su competencia.

—Muy agradecido por tus declaraciones. ¿Alguna cosa más?

—Insistirte nuevamente en que destaques que nada de cuanto te he dicho figure como labor personal, puesto que en la Diputación todo se hace con la inteligencia y esfuerzo de todos. El Presidente y cada uno de nosotros, tenemos el mismo deseo de que todas las obras provinciales adquieran la mayor madurez y en esto de la Beneficencia, con mayor motivo, deseamos se supere.

* * *

Hasta aquí, las declaraciones de don Dulce Nestor Ramírez Morales. Por nuestra parte hemos de añadir, que nos consta de una manera feaciente, la magnífica labor que está llevando a cabo como Presidente de la Beneficencia Provincial y como delegado en los establecimientos hospitalarios. En estrecha colaboración con el Dr. Izarra, su desinteresada y capaz gestión en una de las delegaciones clave de la Diputación, está mereciendo la aprobación entusiasta y el aplauso de todos.

R. G. D.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Mas de la Mancha mirad
las hidalgas tradiciones.

Don Alfonso.—¡Por Dios, que estáis en lo cierto.
Unido a vos las exalto.
¡Y lo diría más alto,
si mi condición de muerto...!
Pero..., estamos divagando.
Tornemos de nuevo al tema,
que no acabáis un problema,
cuando en otro estáis pensando
Decíamos, caballero...

Ciudarrealeño.—No me atrevo a proseguir,
pues bien pudiera ocurrir
que os ofendiera; y no quiero
ser juzgado un mal nacido.
¡Y mucho menos por vos!

Don Alfonso.—Os escucho, ¡santo Dios!
Hablad; pero con sentido.

Ciudarrealeño.—Os decía, majestad
(y sabe Dios que no miento),
que no existe un monumento
de vos en nuestra ciudad.

Don Alfonso.—¿Qué me decís, insensato?

Ciudarrealeño.—La verdad, sencillamente.

Don Alfonso.—¡No puede mi noble gente
darme semejante trato!
¿Adónde fué su virtud?
Os confieso a este respecto,
que no conozco un defecto
mayor que la ingratitud.

Ciudarrealeño.—La ingratitud y el olvido,
majestad; bien lo sabéis.

Don Alfonso.—Razón de sobra tenéis.
Mas, decid: ¿habéis vivido
por siempre en Ciudad Real
o algún tiempo lleváis fuera?
Porque, tal vez, sucediera
que en vuestra ausencia...

Ciudarrealeño.—No hay tal.
Y en verdad, no se me alcanza
por qué secreto motivo...

Don Alfonso.—Del muerto se olvida el vivo:
aprended esta enseñanza.

Ciudarrealeño.—Sabia lección, majestad;
pero, si he de ser sincero,
yo estoy en que es el dinero
lo que falta en realidad.
A no ser, naturalmente,
que en la ciudad de mis penas,
surja de pronto un mecenas
que dé generosamente...

Don Alfonso.—¿Otra vez queréis burlaros?

Ciudarrealeño.—¡Jamás hablé tan en serio!
Sabed que no es un misterio
cuanto acabo de contaros.
Es más bien ley de principio:
de la nada, nada sale.

Don Alfonso.—Entonces, ¿para qué vale
contar con un municipio?

Ciudarrealeño.—Perdonad, mas no os entiendo.
Si a bien tenéis explicarme...
Porque empieza a interesarme
la cuestión, según voy viendo.

Don Alfonso.—¿Sabéis qué es línea recta?

Ciudarrealeño.—La más corta entre dos puntos.

Don Alfonso.—¡Exacto! Seguirla juntos,
emprendiendo una colecta.

Ciudarrealeño.—Habéis querido expresar...

Don Alfonso.—Lo dije y no me arrepiento:
erigidme el monumento,
por suscripción popular.

Ciudarrealeño.—No es mala la solución
que habéis dado, majestad.
Mas, si falta voluntad...

Don Alfonso.—¡No destruyáis mi ilusión!
Es cosa muy triste ver
cómo un pueblo agradecido,
puede echar en el olvido
a quien lo hiciera nacer.
No penséis en eso, no,
que pensar eso es odioso.
¡Y es mi pueblo generoso!
¡De ello respondo yo!

Ciudarrealeño.—Majestad, no os alteréis.

Don Alfonso.—Perdonadme, si me altero;
pero es un pueblo al que quiero,
aunque todos me olvidéis.
Acudid hombre por hombre;
¡no reposad ni un momento!
Erigidme el monumento
que perpetúe mi nombre.
Mi nombre y vuestra hidalguía,
que mi honor es vuestro honor.
Y, si me debéis amor,
dadme a cambio esta alegría,

Ciudarrealeño.—Se hará como vos queréis.

Don Alfonso.—Id, pues, y que el cielo os guarde.

Ciudarrealeño.—Marcho, sí; va siendo tarde
y vos cansado estaréis.

Don Alfonso.—Yo tengo la Eternidad.
Id con Dios, vasallo fiel.

Ciudarrealeño.—Quedad vos también con El.
A vuestros pies, majestad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

En 1939 (Año de la Victoria) y con motivo de las Ferias y Fiestas de nuestra capital, se celebró, organizado por el Ayuntamiento, un Certamen de Juegos Florales, el cual constituyó un resonante éxito artístico, donde la belleza y el amor estuvieron presentes. Los poetas D. Manuel de Góngora y D. José Antonio Ochaita, fueron, mantenedor del Certamen el primero, y premio Flor Natural, el segundo. Por su relación con nuestra ciudad y para que la conozcan quienes no tuvieron la fortuna de asistir, publicamos la poesía que su autor, don José Antonio Ochaita, dedicó a Ciudad Real.

Responso castellano por los muertos de España

ANSIA

Para todos los muertos de esta España gigante,
—eternamente viva,—alzo mi noble afán
hecho verso y responso y laurel y paloma
y goterón de cera y hondo surco de sal...!

¡ ..Para todos los mártires; para todos, mis versos
sean como un ciprés volando al más allá;
como un astil de lanza clavado en los luceros;
¡como un ruego de madre que nunca ha de cesar...!

¡Oh mártires de España ..! ¡Montón de carne pura
que se ha volcado en siembra sobre la eternidad. .!
Tertuliano lo dijo hace cien siglos de oro:
«...Cada gota de sangre, engendra un mártir más ..»

¡...Mártires españoles...! ...En una fosa inmensa,
años, nombres, oficios y arrogancias están
confundidos, mezclados con limo de la tierra,
¡atados con la cinta blanca del ideal...!

Cantaros quiero a todos .. Escabel de mi lira
como el que se me ofrece, no encontraré jamás...
¡TIERRA DE CIUDAD REAL...!, entraña removida . ,
cuna de los Quijotes de esta raza inmortal...!

ESCABEL

CIUDAD REAL, en el centro de esta Iberia divina;
tierra recia que viste su estameña de Asís,
donde el Rey Sabio puso sus ojos amorosos
que iban buscando tierras sin terreno confín...

CIUDAD REAL legendaria, fronteriza de lunas. .
Tu Guadiana es cristiano frente al Guadalquivir;
las aguas de tu río copian la Cruz de Cristo
y apagan tus campanas el clamor del Muecín...

Porque eras toda REAL, la furia de los rojos
quiso, como un venablo, acrecentarse en tí...
¡Y tu paz castellana la turbó el grito ronco
de la Internacional, presa en garganta vil!

Sucumbieron tus hijos gritando ...¡Arriba España...!
con los ojos posados en el claro cenit
donde tu Rey Alfonso escribía otra Historia
en que el mejor capítulo iba ofrendado a tí...

¡Qué bien en tu llanura se recuerda a los muertos...!
¡Qué ancho, para llamarlos, es tu horizonte gris...!
¡Qué gran cinta tu río para atar los laureles...!
¡Qué realeza de vida y muerte en tu confín...!

MUERTOS

Los muertos. . ¿Quién recuenta los muertos de esta hora...?
Sólo podrá contarlos desde los cielos, Dios...
igual que va contando los racimos de estrellas,
el iris de la espuma, el polen de la flor...
...Cuántos muertos, Dios mío...! ...Yo los ví en las trincheras,

pegados a la tierra, sin aliento y sin voz...
Los he visto en el mar, flotando amoratados,
y en las Ciudades, rotos, también los miré yo...



¡.. Cuántos muertos, Dios mío...! ...Oviedo, la de Asturias...
Eibar, la de Cantabria...Belchite, el de Aragón...
...Alcázar de Toledo con tus torres melladas...
...Virgen de la Cabeza dolorida en tu alcor!

Las cárceles... las checas... el hambre... la amargura...
¡El lobo moscovita mordiendo el corazón
de esta Hispania materna, que murió tantas veces,
...¡una por cada hijo!...con el mismo dolor. .

¿...Y tú, mi CIUDAD REAL...? ¿Cuántas veces la muerte
descendió a tus entrañas como un bárbaro halcón...?
¡Cien campanillas lloran por tus mártires hijos...!
...Arriba, en las estrellas, te guarda un beso Dios...

ETERNIDAD

...Pero la muerte es sólo un paso hacia lo eterno,
y tú, que eres eterna, Ciudad de vieja ley,
por escala de muerte subes hasta la gloria
y con tus manos viejas trasplantas el laurel...



Por que subas, las flechas te marcan el camino...
¡...Cinco caminos de oro, Ciudad, debes tener,
por donde vayan cinco deseos capitales
a prenderse en el cielo como un claro joyel...!

Deseo de la PAZ y del AMOR deseo;
Deseo de la GRACIA y deseo del BIEN,
y centrando los cuatro, uno más infinito...
¡HISPANIDAD...! Deseo de HISPANIDAD.... ¡Amén...!

¡Sube a lo eterno, tierra, que los muertos te esperan
en la eternidad pura...! ¡Sube más cada vez...!
¡. .Una Falange viva de arcángeles te impulsa...
¡Cuando Angeles sujetan, no es posible caer...!



Por el dolor se llega a la cumbre infinita
y los muertos nos salvan con su intervención fiel...
El Rey Sabio te llama... Reza Quijano, el Bueno
José Antonio te dice el salmo . «¡... Assumpta est...!»

VIGILIA

¡Muertos...! ¡Benditos muertos salvadores de España...!
...Todos los que habéis muerto en apretado haz...
Labriegos y marinos; clérigos y seglares;
los de la edad caduca; los de la moza edad ..

Los del Norte y el Sur; del Este y del Oeste;
los de la paramera; los del recio canchal;
los de tierras adentro; los de marinas playas;
los de la aldea breve; los de la ancha Ciudad...

...Todos los que habéis muerto por la gloria de España
con el nombre de FRANCO como un crisma de afán...
...Todos los que la estrella moscovita apagásteis
con un río de sangre maduro en vuestro agraz...

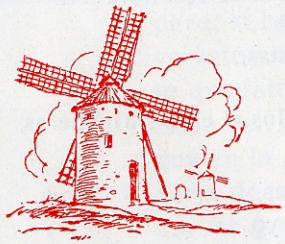

¡Muertos de España entera...! CIUDAD REAL se ha vestido
con arreos antiguos: peto; yelmo; espaldar;
espuela de luceros y en la mano la lanza,
símbolo de su esencia delgada y vertical...
De pie ante vuestra fosa, como el gran Don Alfonso,
vuestra último reposo ha querido velar..
¡Muertos de España entera...! !PRESENTES...! ...Que hace guardia
debajo los luceros, por todos, CIUDAD REAL...!

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Resumen gráfico del trimestre

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO - CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Se hundió el TORREON del ALCAZAR

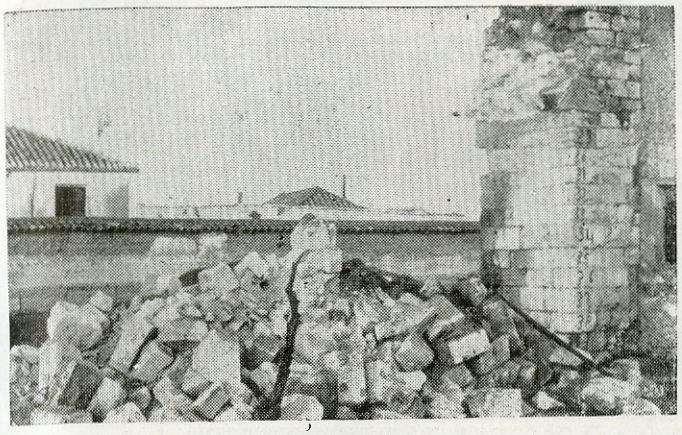

El día primero de año, y como consecuencia de las persistentes lluvias, se hundió el viejo Torreón del Alcázar, únicos restos del antiguo Palacio que mandó construír el fundador de Ciudad Real, el Rey Alfonso X el Sabio, y donde murió el infante don Fernando, primogénito del monarca, en el año 1275. Parece ser que va a ser reconstruído y que se había tenido la precaución de numerar las piedras al comprobar el estado de ruina inminente en que se encontraba esta reliquia de la historia de Ciudad Real.

Actuación del TEATRO POPULAR de CULTURA

Con motivo de las Fiestas de Navidad, el Teatro Popular de Cultura, de Ciudad Real, representó en la Casa de la Cultura, los «autos» de «La Anunciación», «La Estrella» y «Los Reyes Magos», representaciones a las que asistió numeroso público, y que, como siempre, su actuación fué del agrado del respetable.



La Cabalgata de los Magos, en las pasadas Navidades



Desfiló con gran explendor la tradicional cabalgata de los Reyes Magos que fué presenciada por numeroso público. Ofrecemos diversos detalles del brillante desfile.



La Pascua Militar

Con motivo de la Pascua Militar, se celebró en el salón de actos del Gobierno Civil una brillante recepción que fué presidida por el Gobernador Militar y primeras autoridades

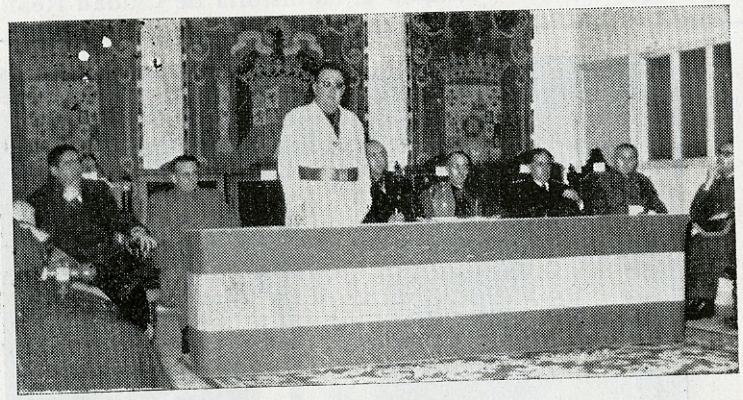

Reparto de juguetes en el Hogar - Escuela Santo Tomás de Villanueva



Con toda solemnidad se procedió, el día de Reyes, al reparto de juguetes a los niños acogidos en los centros de la Diputación Provincial, en el nuevo Hogar-Escuela Santo Tomás de Villanueva, precediendo al mismo un simpático acto en el salón de los muchachos, en el que pronunciaron unas palabras los señores Izarra, el padre provincial de los Salesianos y el señor Utrera Molina

En las fotos, la presidencia del acto y un momento del reparto de juguetes



En la Prisión Provincial

En la Prisión Provincial se celebró el día de Reyes, entre otros actos, permitiendo la entrada en el interior de la Prisión a los hijos menores de los reclusos, a los que después se les hizo un reparto de juguetes

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Nuevo Departamento Benéfico

El día 13 de enero, se inauguró un nuevo departamento para niños en el Hospital Provincial. Al acto asistió el Presidente de la Excma. Diputación D. Alfonso Izarra Rodríguez, y alto personal del Establecimiento

En la Jefatura Provincial de Sanidad

El 15 de enero, se celebró un acto en la Jefatura Provincial de Sanidad, organizado por la Cruz Roja Española; en dicho acto, el General Aracama, entregó los diplomas a los socorristas de Ciudad Real



El Ministro de la Vivienda en Ciudad Real





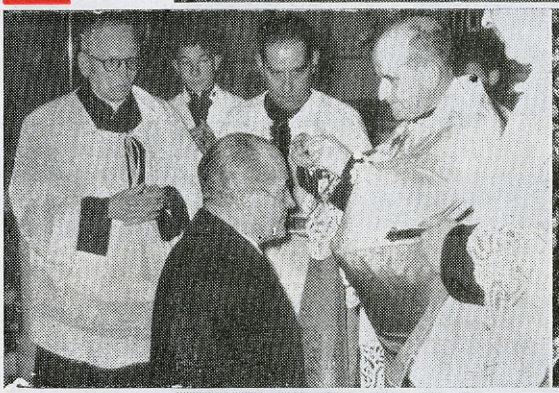







El Excmo. Sr. D. José María Martínez Sánchez-Arjona, Ministro de la Vivienda, visitó nuestra Capital, los días 16 y 17 de enero pasado, interesándose vivamente por todos los problemas urbanísticos de la Ciudad, cambiando impresiones con el Alcalde Sr. Rodríguez Velasco. En la mañana del día 17, en el Gobierno Civil, tuvo lugar una sesión de estudio sobre los problemas que tiene planteados la Capital en relación con el Ministerio de la Vivienda. Participaron en dicha sesión, además del Ministro, el Subsecretario, D. Blas Tello, los Directores Generales de la Vivienda, Sr. Salgado Torres y de Urbanismo, Sr. Bidager; gerente de Urbanismo, Sr. Sanz Pastor; Gobernador Civil, Sr. Utrera Molina; Alcalde de Ciudad Real, Sr. Rodríguez Velasco; Vicepresidente de la Diputación, Sr. Ayuso; Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda, Sr. Maldonado, y

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

otras personalidades y técnicos del citado Departamento.

El Sr. Martínez Sánchez-Arjona se informó con detenimiento de los más urgentes problemas que le fueron expuestos en una amplia explicación, por el Arquitecto del Ministerio, Sr. Muñoz Monasterio, sobre planos hidráficos en los que se proyecta la posibilidad de una Ciudad de 80.000 habitantes en el año 2.000, contra los 40.000 escasos con que cuenta actualmente. Todo ello será una realidad con un estudio a fondo del problema, a fin de que la Capital vaya rellenando sus reservas interiores de solares o de viviendas unifamiliares antiguas y vigilando las construcciones exteriores sujetas a un plan riguroso.

La solución del problema del abastecimiento de aguas, que según informó el Alcalde lo será dentro de un año, y la creación de industrias hará que la vida de la Ciudad, hoy con una economía débil, llegue a ser más próspera sin depender como ahora, casi exclusivamente, de su condición de Capital de la provincia.

El Sr. Monasterio se refirió después al polígono que quiere crearse dentro de los terrenos de la antigua Granja Agrícola, con un total de seis hectáreas, inmediatas a zonas totalmente edificadas, que según cálculos de la Gerencia de Urbanismo, supondrá una aportación del Ministerio de unos doce millones de pesetas una vez sea urbanizado por completo. El Sr. Muñoz Monasterio terminó su interesante exposición, seguida con el máximo interés por el Ministro, indicando que en la zona próxima a dicho polígono podrá crearse un nuevo parque y que Ciudad Real ha de remoldear su interior, para evitar la gran dispersión que estaba originándose en los últimos veinticinco años.

Después, el Ministro examinó el plano y la maqueta de la fuente que el Ayuntamiento quiere instalar en la nueva Avenida del Rey Santo en el centro de la Plaza, escuchando las explicaciones del autor del proyecto, el Arquitecto, Sr. Bendito.









Terminada la reunión, el Sr Martínez Sánchez-Arjona, hizo un recorrido por la Capital, acompañado del Sr. Alcalde y demás autoridades y personalidades.

En las fotos que ilustran estas líneas, varios momentos de su paso por la Capital y pueblos de la provincia, donde fué recibido entusiásticamente por el vecindario que portaba pancartas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Emigrantes de Ciudad Real, que marcharon a Alemania, fueron a despedirse de nuestra patrona, acompañados del Sr. Deán de la Catedral





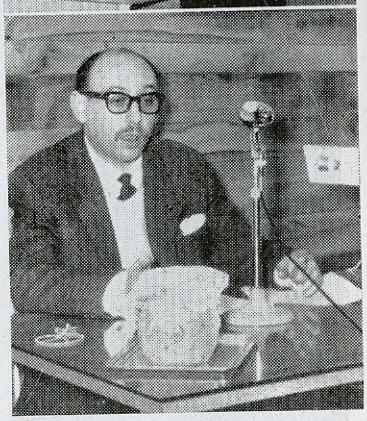

El día 20, en la Casa de Cultura, pronunció una conferencia el escritor y periodista don Rafael García Serrano, dentro del ciclo organizado por la Hermandad de Alféreces Provisionales

Hizo la presentación del conferenciante don José Gutiérrez Ortega, director del diario «Lanza»



El 19 de enero, se procedió a la apertura de pliegos para el arrendamiento de la plaza de toros de Ciudad Real

La Mesa estuvo presidida por el diputado delegado de la plaza de toros, Sr. Ramírez Morales. Asistieron algunos empresarios, críticos taurinos, aficionados y toreros residentes en la capital

La plaza fué adjudicada al empresario don Diodoro Canorea Arquero, que lo es también de la Maestranza de Sevilla, en 480.000 pesetas por tres temporadas. En las fotos, un momento de la apertura de pliegos, el Sr. Canorea firmando el contrato y visitando la Plaza de Toros

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



El día 20 de enero se inauguró en la sala de exposiciones de la Casa de Cultura, la de reproducciones en color del «Instituto Poligráfico dello Stato» de obras maestras de la pintura italiana, que organizada y patrocinada por dicho Centro cultural de Ciudad Real, permaneció abierta durante varios días

Con motivo de celebrarse el cincuentenario de su fundación en Ciudad Real, la Escuela de Artes y Oficios Artísticos inauguró una exposición de pintura y escultura en su magnífica sala de exposiciones

Al acto de inauguración, que fué el día 29 de enero, asistieron las autoridades provinciales y locales



La Casa de Cultura celebró un concierto el día 27 de enero, en el que intervinieron la soprano señorita Sofía Noel, doctora en filosofía y letras y escritora de la Estafeta Literaria, siendo acompañada a la guitarra por Segundo Pastor



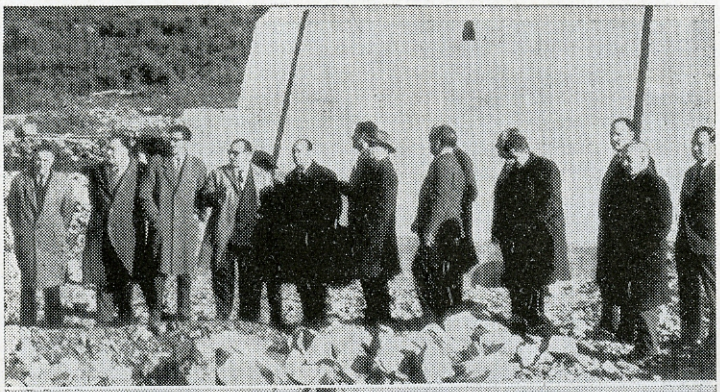

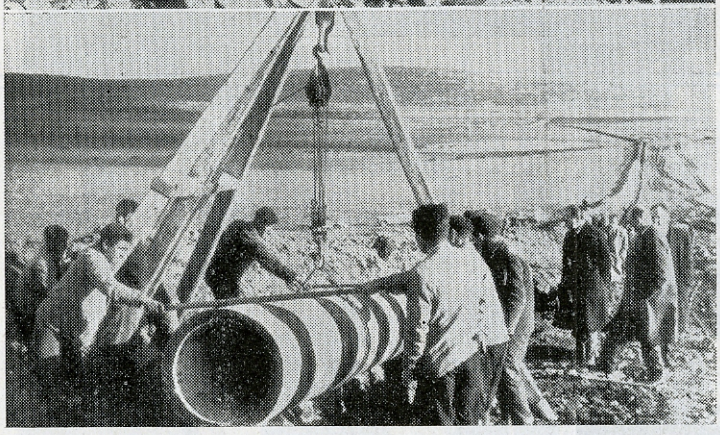

Tendremos más agua

EN CIUDAD REAL, PARA SEPTIEMBRE

Con este título publicó el diario «Lanza», un reportaje que por su interés para nuestra ciudad, reproducimos:

El día 3 de febrero, el gobernador civil, señor Utrera, en unión del alcalde de Ciudad Real y concejales, recorrieron las obras del nuevo abastecimiento de aguas a la capital. Les acompañaron, dándoles las explicaciones pertinentes, los ingenieros, señores Torán, de la Confederación del Guadiana, y Pastor, de la empresa constructora. Además, otros técnicos y empleados de la misma, y ayudantes de la Confederación y de la Comisaría de Aguas del Guadiana.

Comenzó el recorrido por el nuevo depósito de La Atalaya, en avanzado estado de construcción; se siguió luego por las tuberías nuevas, de un ancho cuatro veces mayor que las actuales; también se inspeccionó el canal cubierto, por el que va el agua en los tramos en que es rodada; el lugar de emplazamiento de la nueva estación depuradora y el acueducto que irá sobre el río, en Puente Nolaya.

Al final del recorrido, que duró unas dos horas y media el gobernador y Corporación fueron invitados por la empresa con una copa de vino manchego.

Si las cosas van al ritmo actual, este verano, a 1.° de septiembre concretamente, podremos tener más agua en Ciudad Real, porque se podrá utilizar la conducción desde el Pantano a La Atalaya y el nuevo depósito, como alimentador constante del actual. Para la terminación total del abastecimiento, faltará toda la conducción desde La Atalaya y la red de distribución interna, cosa que puede estar terminada para mediados del año 63.

DATOS TECNICOS DE LA MARCHA DE LAS OBRAS

Canal.—Longitud total metros 10.653; excavación realizada, 10.000; hormigonado, 3.700; terminado, 2.500

Sifones en Canal.—Longitud total: 1.486 metros, número 1, 298 metros. número 2, 264, número, 3, 834, (500 acueducto), número 4, 90. Excavación realizada: Total. Tubería colocada, 70 metros en el número 4.

Impulsión.—Longitud total, 1.800 metros; altura geométrica, 70 metros, excavación realizada: Total.

Sifón de La Atalaya.—Longitud total: 2.650 metros; carga máxima, 53 metros; excavación realizada, total; tubería colocada, 530 metros.

Tubería.—Total, 5.936 metros; colocada, 600 metros; acopiada, 3.065 metros; en fábrica, 2.000 metros; total, 5.665. Faltan por fabricar, 271 metros.

Quiere decir, lo anterior, que la excavación, tanto del canal como de tubería, está prácticamente terminada. Que la tubería está acoplada en más de un cincuenta por ciento. Que colocada totalmente hay un diez por ciento, pero, como se coloca a razón de 60 metros por día, en cien días, es decir, algo más de tres meses, estará colocada toda. Esta tubería está calculada para soportar presiones grandes. Y realmente su contemplación, da la impresión de solidez y de cosa acabada.

Sobre el terreno, pues, hemos comprobado el gran avance de estas obras, de las que Ciudad Real está pendiente. En un futuro muy próximo, por fin, la capital habrá resuelto su más vital problema, gracias al interés, coraje y amor que un gobernador, el señor Utrera, y una Corporación, la de Ciudad Real, pusieron en el empeño.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

El Teatro Popular de Cultura, el día 14 de febrero, representó en el Teatro Cervantes, con gran éxito, «La encantadora familia Bliss», a beneficio de los talleres marginales de Acción Católica.

Tres momentos de la obra.





El día 5 de marzo se inauguró en el Gran Casino de Ciudad Real la exposición de oleos del pintor manchego Carrión del Valle.

En el Gran Casino también, el día 5 de marzo por la tarde, se celebró una gran fiesta infantil en honor de los niños de los socios de dicho Centro. La animación fué muy grande y se otorgaron varios premios a los niños y niñas que fueron vistiendo trajes típicos.

En la foto:
Cuatro de los niños premiados.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Homenaje de despedida al camarada Utrera Molina



Por haber sido nombrado Gobernador civil de Burgos y cesar por tanto en el mismo cargo en Ciudad Real, se le tributó un fervoroso homenaje popular de despedida al excelentísimo Sr. D. José Utrera Molina.

Ante millares de personas reunidas ante el Gobierno civil hablaron un obrero, un empresario, el Delegado Provincial de Sindicatos y el Alcalde de la capital, quien anunció haber nombrado hijo adoptivo de Ciudad Real al Sr. Utrera Molina.

Con emocionadas palabras, el Sr. Utrera se dirigió a todos los presentes, diciendo entre otras cosas: «el dolor de la partida no lo amortigüa, no lo neutraliza lo que la marcha pueda suponer de ascenso en una carrera política». «He conocido vuestra lealtad castellana y manchega y sobre





todo he aprendido mucho de vuestra humildad y sencillez, humildad que es precisa para que los hombres se entiendan».

El señor Utrera fué interrumpido varias veces con clamorosas ovaciones

A continuación y en el Gobierno civil, presidió una recepción popular.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



El día 7 de marzo, las Corporaciones locales, Entidades, Cámaras, Colegios Profesionales y un gran número de amigos del hasta entonces Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, rindieron un acto de homenaje y simpatía al Sr. Utrera Molina, que revistió, como otros anteriores, una muestra más de adhesión y reconocimiento a su persona y extraordinaria labor realizada.

En el Palacio de la Diputación Provincial se celebró una recepción, desfilando ante el Sr. Utrera Molina, nutridas representaciones de todos los Municipios, Hermandades de Labradores, Colegios y Asociaciones, así como los plenos del Consejo Provincial del Movimiento, Diputación y Ayuntamiento de la capital, junto a un gran número de particulares, amigos todos del Sr. Gobernador y Jefe provincial.

Luego, en los amplios comedores del Hogar-Escuela «Santo Tomás de Villanueva», se reunieron más de seiscientas personas en una comida-homenaje al Sr. Utrera. Después de la comida, el Sr. Izarra, Presidente de la Diputación Provincial, hizo entrega de un album con miles de firmas al Sr. Gobernador e hizo uso de la palabra entre grandes aplausos, contestándole el Sr. Utrera en la misma forma.



La Tuna manchega despidió también al Sr. Gobernador civil, interpretando algunas de sus composiciones ante el Sr. Utrera, que aparece en la fotografía rodeado de los «tunos».

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

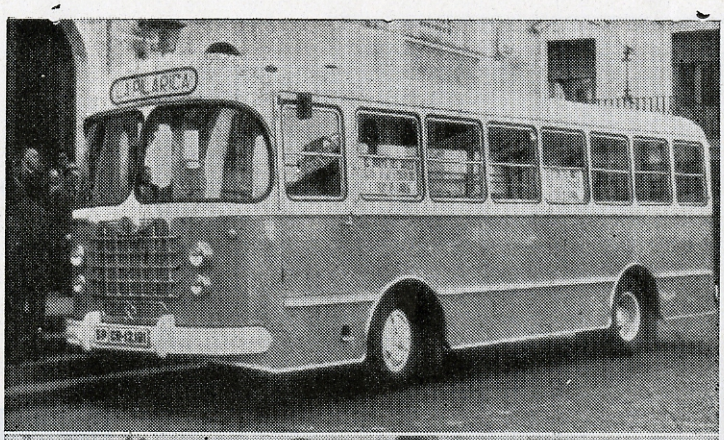



Servicio de autobuses urbanos

El día 20 de febrero, tuvo lugar, con la asistencia de Autoridades provinciales y locales, la inauguración del servicio urbano de autobuses. En las fotos, uno de los magníficos coches que harán el servicio, y un momento de la inauguración.



Los Cuerpos de Policía celebran su Patrón

Los Cuerpos de la Policía gubernativa y de la Policía Armada, celebraron la fiesta de su Patrón, el Santo Angel de la Guarda. En la primera de las fotografías, los señores Utrera Molina y Alcalde y otras personalidades, reunidos con la plantilla de la Comisaría de Ciudad Real. En la otra, un momento del desfile de la Policía Armada.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO





La Organización Juvenil despidió igualmente al Jefe provincial del Movimiento en un acto celebrado el pasado día 3 de marzo. Dos aspectos del mismo.

Fué nombrado Presidente del Consejo Asesor Provincial y de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real el excelentísimo Sr. D. Félix Sánchez Ramirez.

El Sr. Sánchez Ramirez, persona muy querida y que goza de generales simpatías entre todas las clases sociales de nuestra ciudad, tomó posesión de su cargo el día 8 de marzo pasado.

Al acto, Presidido por el Sr. Gobernador civil, asistieron todas las autoridades provinciales y locales, así como una numerosa representación militar.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



También el día 8 tuvo lugar en la Audiencia Provincial, la ceremonia de la jura de dos nuevos letrados de Ciudad Real: don Enrique Martinez Rojas y don Gerardo Dominguez Morales. Actuaron de padrinos de los nuevos letrados, por parte de D. Enrique Martinez, su padre don Luis Martinez Gutierrez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados; y por la de D Gerardo Dominguez Morales, don Carlos Calatayud Gil, Abogado y Delegado del Ministerio de Información y Turismo.





Toma de posesión de D. José Pérez Bustamante, como Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento de Ciudad Real

Ante lo más representativo de nuestra política provincial y con asistencia de importantes personalidades de la vida política, administrativa y cultural de Santander, el pasado día 14, tomó posesión de su cargo de Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento de Ciudad Real, el Excmo. Sr. D. José Pérez Bustamante.

En las fotografías, el Sr. Utrera Molina, dirigiendo la palabra en el Gobierno Civil, a los asistentes y el Sr. Pérez Bustamante, mientras hablaba en la Jefatura de Falange.



El Sr. Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, Excmo. señor don José Pérez Bustamante, el pasado día 20 de marzo, visitó la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de la capital, teniendo un cambio de impresiones con el Sr. Izarra y el Sr. Rodriguez Velasco en sus respectivos despachos.

En la foto, el Sr. Pérez Bustamante con el Sr. Izarra, Sr. Rodríguez Velasco y el Diputado Sr. Ramírez Morales en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



En el Colegio Menor «El Doncel»

El día de San José, en el Colegio Menor «El Doncel» de nuestra capital, se celebró una fiesta con motivo del «Día de la Familia Colegial». Dió una conferencia D. Carlos Calatayud Maldonado sobre el tema «Proyección del Colegio en el ámbito familiar», actuando despues la rondalla de Tomelloso y el conjunto de armónicas de Alcázar de San Juan, siendo nombrada madrina de la fiesta, la actriz argentina Victoria Zinni. Tres momentos de los actos.

Conferencia del señor López Martínez

El día 22 de marzo, en la Casa de Cultura, dió una conferencia D. José López Martínez, sobre el momento actual de la poesía española. Después dió un recital. A continuación intervinieron algunos de los componentes del Teatro Popular de Cultura de Ciudad Real.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

El C. D. Manchego, subcampeón del Grupo XIV de la Tercera División



Finalizó la Temporada futbolística 1961-1962. El Club Deportivo Manchego, llevando a cabo una meritoria labor de conjunto, se adjudicó el segundo puesto de la clasificación general en el Grupo XIV de la Tercera División. Calvo Sotelo, Manchego y Rayo Vallecano, por este orden, lograron una considerable ventaja sobre los trece equipos restantes.

De los 30 partidos que dió de sí la Liga, el Club local ganó 21, empató 6 y perdió 3. Acabó la Temporada con 71 goles a favor, por 21 en contra.



El C. D. Manchego de la actual temporada, que tras una admirable campaña, conquistó el título de subcampeón del Grupo XIV.



El Sr. Alcalde hace entrega a Valch, capitán del equipo, de la copa donada por el Excmo. Ayuntamiento de la capital, como premio a la brillante campaña llevada a cabo por el conjunto mancheguista durante la actual temporada 1961-62.

Los jugadores mancheguistas que más veces saltaron al terreno de juego, en defensa de sus colores, fueron: Madrid, que no faltó un solo domingo a la cita deportiva. Noni y Manzanares, con 29 partidos cada uno; Morales y Adolfo, con 27; Calín y Macías, con 25; Valch, con 24; Lauren, con 23; Bejarano, con 20; Cortés, con 17; Barbero, con 16; Rico, con 13; Molina, con 8; Heller, con 3 y Yañez, con 2 partidos.

A todo lo anteriormente expuesto hemos de añadir que dos jugadores mancheguistas, Madrid y Noni, con 22 y 21 goles respectivamente, en su haber, fueron los máximos goleadores del Grupo XIV. Terminó el equipo con 48 puntos en la tabla clasificatoria y 20 positivos, a sólo 2 puntos de diferencia del primer clasificado.

En cuanto a la fase de ascenso a Segunda División, el C. D. Manchego venció por abrumador tanteo (5-0) a su rival de turno, el C. D. Menorca, en Ciudad Real, y en el partido de vuelta jugado el domingo, día 6, consiguió un empate a 2 tantos en el feudo de los menorquines. Así, pues, el Club local ha eliminado merecidamente al primer enemigo que le tocó en suerte.

Deseamos al C. D. Manchego que continue su racha de triunfos en los partidos que aún le quedan por disputar para conseguir el ascenso a Segunda División, logro a que es merecedora la afición local y el club por su solera y por su historia.

E. M. G.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Se celebraron con gran explendor las procesiones de Semana Santa de Ciudad Real. El buen tiempo contribnyó al mayor lucimiento de los desfiles, que en general, han mejorado en relación con años anteriores. El Santísimo Cristo del Perdón y el Santo Sepulcro, estrenaron valiosos tronos. En las procesiones de Jueves y Viernes Santo figuró la banda militar de Infantería Inmemorial. La Procesión del Santo Entierro fué presidida por el Excmo. y reverendísimo. Sr. Obispo Prior, revestido con Capa Magna, acompañado de dos capitulares y todas las autoridades provinciales y el Ayuntamiento en corporación presidido por el Alcalde, Sr. Rodríguez Velasco. El Domingo, la procesión de Jesús Resucitado, constituyó un brillante broche, figurando en el desfile penitentes de cada una de las Cofradías, con la novedad de una pareja de penitentes con la túnicas de la nueva Cofradía de Estudiantes. En el «paso» figuraba la quinta y nueva figura, que representa un soldado romano de rodillas.

De la pasada Semana Santa

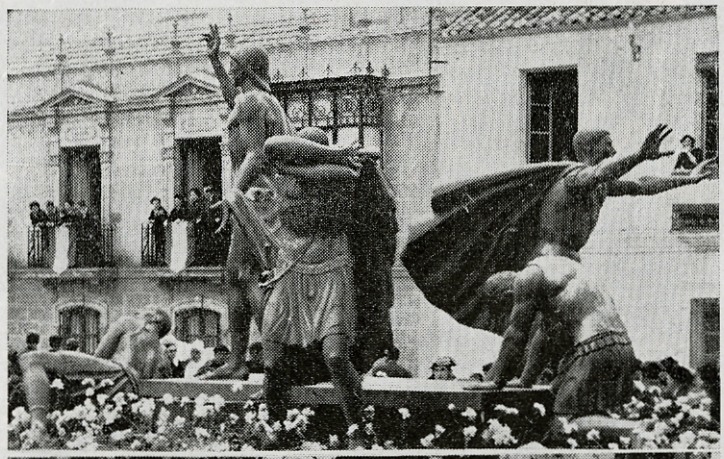



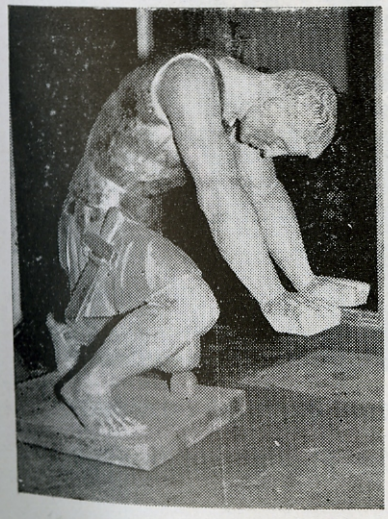

No hay en verdad emplazamiento mejor deslindado que el del barrio de la Virgen, primitivo asiento de la población cristiana y del lugar del Pozuelo. Frente y en el sitio más próximo a Alarcos, tal y como hoy se mira el recinto por donde se extiende la ciudad, ocupó la suave pendiente que, dominando el abrevadero o pozo (plaza del Pilar) del que tomó su nombre, abarca desde el **prado** tradicional todo el perímetro hacia Noroeste hasta la muralla, por donde corren las calles de **Reyes, Infantes, Real, Zarza, Ciprés, calle de la Virgen, Azucena** y otras secundarias. algunas prolongadas y enclavadas en el barrio ya descrito de la Morería, parte la más antigua de Ciudad Real, duradera y permanente por algo que parece providencial hasta nuestros días. Casi en el centro de esta población, que llamaremos indígena, se destacaba el primitivo templo, ermita de terruño según la tradición, reedificado indudablemente y ampliado, cuando al pasar el Pozuelo a la categoría de Villa se trazaron y construyeron las demás iglesias parroquiales de la misma en los confines del siglo XIII, de cuya reforma dan fé la portada y rosetón de la puerta del Perdón, y nuevamente prolongado hasta el ábside que hoy tiene, y reconstruído con la elevación, forma, gusto y solidez que en el día ostenta la Santa Iglesia Prioral durante el transcurso de los siglos XV, XVI y XVII.

Estúdiese con detenimiento el trazado general de dichas calles, el aspecto y configuración que hoy mismo ofrecen, el carácter arqueológico de algunos de los edificios que se conservan en las de Reyes y Real; investíguense en las únicas fuentes que nos han quedado los fundamentos históricos de la denominación de estas últimas, que no puede partir sino de la estancia de las personas reales aquí cuando se verificó la entrevista mencionada y también de las visitas que durante la construcción del Real Alcázar hizo Alfonso el Sabio a la naciente Villa, puesto que una vez levantado y habilitado, en él tuvieron su morada el mismo D. Alfonso y sus sucesores, y añádase por comprobante a todo esto lo que la tradición popular, todavía fresca al cabo de seis siglos y medio, viene repitiendo sin interrupción acerca de estos sitios, en especial acerca del templo donde ha venerado siempre con religiosísimo entusiasmo a su idolatrada Patrona la Virgen del Prado, y con los datos recogidos mediante dicho estudio, no habrá seguramente, tal es mi pensar, quien no afirme que el barrio llamado hasta hoy barrio de la Virgen fué el histórico Pozuelo de D. Gil, y el Pozuelo de D. Gil la primitiva población cristiana, y Santa María la primera iglesia erigida en el recinto de esta ciudad y dedicada al culto de la Madre de Dios.

¿Qué vecindario tenía al detenerte aquí por espacio de 45 **días,** en sentir de Mariana o **seis semanas,** según la Crónica de Fernando III, la Corte de los Reyes de Toledo? ¿Era ya parroquia o fué erigida con aquel motivo la iglesia de Santa María, anexa a la matriz de Alarcos? Cuestiones son éstas de detalle a que no podemos descender en esta breve reseña, ni tienen otra solución que la de la conjetura y el cálculo. La circunstancia de que estando Alarcos a una legua de distancia no más de este lugar, hicieran aquí los Reyes su larga estada, demuestra lógicamente dos cosas: lo despoblado o insano de la primera y lo cómodo y capaz para su decoroso aposentamiento de la segunda. Discurrir de otra manera sería ir contra las leyes del buen sentido.

Sobre si era o no parroquia independiente de Alarcos dicha iglesia a la venida de los Reyes nada dice la historia profana, y el mismo Fr. Diego de Jesús María, el más entusiasta defensor de la tradición piadosa, lo pone en duda expresando su opinión en estos términos: «**No se halla razón del año en que comenzó la iglesia de Santa María del Prado a ser parroquia, como tampoco determinadamente se halla del tiempo en que al Pozuelo de D. Gil le viniesen los aumentos. Tengo por muy verosimil, todo fué justo, el crecer en mucho número los vecinos, tratar de hacer mayor templo y el impetrarle** (a San Fernando) **la gracia de que fuese parroquia**». Sólo el Lcdo. D. Juan de Mendoza y Porras ,en su **Relación** indocumentada, lo afirma de manera categórica: «**estos Reyes,** dice, **mandaron que esta Santísima Ermita se llamara Santa María del Prado... y que fuese parroquial y en ella oviese administración de Sacramentos**». Pero todo esto es hablar de memoria.

Sigue a la fecha del acontecimiento que nos ha servido de punto de partida un período borroso aunque breve de nuestra historia local, durante el cual sólo nos es lícito suponer que continuando el motivo que alejaba de Alarcos al vecindario allí establecido y hacía ineficaces las medidas tomadas para su repoblación, fué poco a poco trasladando su residencia al Pozuelo, dando lugar al ensanche, por puntos que no nos es posible determinar, del primitivo barrio de la Virgen. Publicada la Carta-puebla, extendióse la segunda población cristiana por todo el ámbito de la nueva Villa, señalado por su regio fundador, excepción hecha de los barrios destinados para vivienda de **moros y judíos,** de que tenemos hablado hasta aquí. La historia de este período duradero por toda la mitad del siglo décimo tercio y comienzos de décimo cuarto, no cuenta con más cimientos que las cartas de exención y privilegio expedidas por Alfonso el Sabio y sus sucesores a favor de los moradores de la nueva Villa. de las que hemos citado buen número en oportuno lugar, y el carácter arqueológico de las construcciones llevadas a cabo en esos primeros tiempos, que han podido sobrevivir hasta nosotros, cimientos, que aunque nos sirven de luminosa revelación para el esclarecimiento de los hechos, no nos dan los pormenores que necesitamos. Una cosa, sin embargo, podemos dar por cierta, y es que esta segunda población cristiana, mezcla heterogénea de elementos advenedizos y de familias ori-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

ginales del país, que acudieron al goce de las franquicias prometidas por aquel augusto soberano, se aposentó en las cercanías del regio Alcázar ocupando toda la zona del Sur comprendida por el barrio de San Pedro, que podríamos denominar al estilo moderno el distrito de Palacio, en una extensión mayor o menor, que fué dilatándose según las necesidades y conforme a los recursos del naciente vecindario por todo el altozano, que como el de Santa María dominaba el pozo tradicional de D. Gil.

Sobre hecho tan incuestionable descansaban las pretensiones de antigüedad que por todos los medios trataban de recabar para su iglesia los párrocos de San Pedro; «porque aquí está fundada, decían señalando aquella parte alta de la feligresía, la Villa-Real primitiva: aquí dentro del área que circunscriben las calles de **La Mata, Lanza y Cuchillería** por un lado y las de **Arcos,** antes de Alarcos, **Plaza del Pilar** y calle de **Ciruela** por otro, sirviendo de límite a los otros puntos la línea de muralla, se encuentran todas las dependencias oficiales y edificios públicos indispensables para la vida civil, política y religiosa de un pueblo; aquí y sólo aquí tienen su emplazamiento el Real Alcázar, los conventos de San Francisco y Santo Domingo los más antiguos de Ciudad Real, la sala de armas del Rey, el vetusto hospital de San Blas, la ermita de Nuestra Señora de la Balvaneda, la cárcel pública y la de la Santa Hermandad, la casa de Concejo, y por último, la a la fundación de la Villa, todo del tiempo de a la fundación de la Villa, todod el tiempo de Alfonso el Sabio». Y como si esto no bastara por prueba del remotísimo orígen de aquel barrio y demostración de primacía, añadían en sus difusos alegatos la circunstancia de estar enclavado en su recinto el célebre Pozo de D. Gil, cuna histórica de la población, juntamente con la de tener por suburbio sujeto a su jurisdicción a la famosa Alarcos, antigua matriz de la ciudad, amén de otros títulos no menos valederos, como el de la campana para llamar a las juntas concejiles y el guión que daba la señal a las demás parroquias para el toque de las Ave-Marías, y otras manifestaciones de innegable autoridad, privativas de la iglesia de San Pedro, que puede ver el lector que guste de estas curiosidades trasnochadas, en los expedientes originales que obran en la Vicaría de este Obispado y en el libro **Becerro o Mudo** perteneciente al archivo de dicha iglesia.

Atentos únicamente nosotros al orden de pruebas significado poco ha, o sea a lo que nos dicen los monumentos y los documentos a la hora presente, debemos confesar con entera franqueza, en cuanto a lo primero, que aunque de los contados ejemplares que de tan remota época nos quedan en pié más o menos deteriorados por las inclemencias del tiempo, ninguno ofrece seguro indicio del momento de su construcción, descúbrese en ellos a través de los reparos y modificaciones que han sufrido, y lo mismo en los restos de otros, algo del sello primitivo que los coloca no lejos de los albores de la población.

Más afortunados en la parte documental, contamos con textos vivos que si no descienden a pormenores de cierto linaje acerca de lo hecho durante ese período de la infancia, certifican lo más importante y esencial. La colección de fueros y privilegios librados a favor de los moradores de Villa-Real, en particular las exenciones de derechos de portazgo para la traida de maderas y otros materiales con destino a la construcción del Real Alcázar, casas y edificios públicos, que duran desde los comienzos del reinado de Alfonso X hasta el de Fernando IV el Emplazado, determinan con toda seguridad la época de la instalación definitiva del nuevo vecindario. No hay más que ver la fecha de dichos documentos, que data la primera del mes de enero de 1256 y la última del mes de junio de 1312, y habrá que convenir que en ese espacio de tiempo se llevó a cabo la fundación de la villa, pues el cesar de las exenciones es demostración palpable del fin y acabamiento de las obras, al menos de las más indispensables para la buena organización de un pueblo. De algunas de éstas, por ejemplo, de las torres de la cerca exterior, hay en el inventario de Escrituras del archivo municipal un documento curioso que es una Carta de pago, librada en 1297 por Gil Pérez alcalde de Villa-Real a Alfonso Pérez, alcalde **ansimismo,** por valor de **8.000 maravedises en la moneda de la guerra para labrar ciertas torres y murallas.** De la terminación de Alcázar da fehaciente testimonio la prematura e inesperada muerte del primogénito del Rey Sabio, D. Fernando de la Cerda, ocurrida ya en el 1275, y la estancia de su hermano Sancho el Bravo, venido aquí apenas fué sabedor de la desgracia. De la puerta de Toledo nos habla la inscripción puesta en el frente que mira a la ciudad.

Respecto a la cuestión en mala hora suscitada sobre la antigüedad de iglesias parroquiales y jurisdicción canónica derivada por tal concepto, poco hemos de añadir a lo indicado. Figura en tan enconados litigios un documento valiosísimo que son las Constituciones Capitulares acordadas por el clero de las tres parroquias en 1532 y aprobadas por el Sr. Fonseca, sabio Arzobispo de Toledo, en 1533, en cuyo documento, que debió bastar para contener las pretensiones de unos y otros, como bastó para ahogar en la primera hora los gérmenes de aquella especie de cisma religioso, está resuelta de plano la cuestión, recrudecida y del todo sacada de quicio por indiscreto celo de los párrocos de Santa María dos siglos adelante. Basta leerlas con serenidad para ver en el reparto de atribuciones y facultades, de derechos y concesiones mútuas, el convencimiento moral en que estaban sus inspiradores, de que las tres iglesias, si en su fabricación material habían nacido en momentos diversos y con distinto estilo arquitectónico, como parroquias habían nacido conjuntas, respondiendo a un plan preconcebido

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

en el orden de necesidades espirituales que venían a llenar conforme a la extensión del vecindario; que no otra cosa revelaba y revela hoy la disposición triangular en que están situadas a correspondientes y medidas distancias dentro de la elipse que circunscribe su perímetro, distancias que en su desigualdad o diferente longitud de los lados de sus ángulos, menor el de Santa María a San Pedro, mayor el de ésta a Santiago e intermedio el de Santiago a Santa María, manifiestan, en mi sentir, de una parte el desarrollo instantáneo de la población, de otra la existencia de las dos poblaciones cristianas en la forma antes descrita, y de la última, que con sujeción al emplazamiento del terreno ocupado por el primer templo y el primer barrio, se hizo el trazado de los demás.

Todos los otros documentos insertos o citados en aquellos voluminosos alegatos, contestaciones, réplicas, razones y argumentos, aducidos por unos y otros contendientes con una insistencia y machaqueo que hace cansadísima su lectura, ofrecen escasísimo valor bajo el punto de vista histórico. Entre ellos hay anacronismos de bulto que revelan un gran desconocimiento de la historia general de España, de la particular de este territorio y de la local, contradicciones de peso, referencias de pequeñeces y nimiedades que a nada conducen, hipótesis imaginarias y hasta ridículas, afirmaciones sin pruebas que patentizan a una el apasonamiento con que procedían sus autores. Porque ridículo es decir que si estaban el reloj de la ciudad y la campana para las convocatorias del Concejo y el esquilón de las Ave-Marías en la torre de San Pedro, era por ser **más alta** que la de Santa María, siendo tan fácil saber, que desde que ocurrió el incendio de la casa de la villa en 1396, el Ayuntamiento había trasladado la parte del archivo que no pereció en tan desgraciado accidente a la expresada iglesia y en su **cimenterio,** según dicen públicas escrituras, a la parte del Poniente sobre la magnífica portada, que se destaca frente a lo que hoy es Delegación de Hacienda; en el trascoro, y bajo cobertizo del que aún existen huellas, tenía y tuvo durante todo el siglo XV y no poco del XVI sus juntas y sesiones el municipio, y no era cosa de citar a ellas con campana repicada de otra iglesia, y que por esta misma causa pudo ponerse, tiempos adelante, el reloj y darse la señal de las oraciones, todo en consideración a ser tenida como casa y torre de la villa. Que si se hacía en San Pedro la bendición de las palmas, cuando por el mal tiempo no podía verificarse en la plaza pública, era por ser más **corta** la distancia y tener **menos baches y barrancos** la calle de Cuchillerías; que el publicarse en el mismo templo la Bula y los edictos o cartas citatorias de la inquisición, reconocía por causa la amistad con los Vicarios y comisarios del Santo Oficio; y otras cosas a este tenor que no merecen consignarse.

Dando ya de mano a estas minucias, conviene dejar sentado como hecho incuestionable que el barrio de San Pedro fué el primitivo asiento de Villa-Real, y que ésta con su municipio o concejo, como entidad de población independiente fué la sucesora de Alarcos, cuyo abolengo histórico explica satisfactoriamente y de una manera racional y lógica el por qué esta antigua matriz quedó siendo suburbio anejo a la jurisdicción de la parroquia de San Pedro hasta nuestros días y que por esta razón fué aquel barrio el centro donde fijaron su residencia las familias más linajudas de Ciudad Real, los Velascos y Chinchillas, los Torres, los Pobletes, los Céspedes, Pulgares, Villaquiran, Loaisas, Carrillos, Treviños, Aguileras, Veras, Valdepeñas, Guevaras, Cocas, Hoces, Mexías de la Cerda, Manzolos, Estradas, González Pintado, Velardes, Salvatierra y otros de que hacen mención honrosa añejos documentos, consignando sus nombres a la cabeza de cien fundaciones, que en otros tiempos llenaron los archivos de tan rica parroquia y los de Santo Domingo y San Francisco, páginas arrancadas ahora del memorial histórico de la piedad cristiana por el viento huracanado de este nuestro siglo, y sólo conocidas de los que dedicamos nuestros ocios a remover las cenizas de aquellas antiguas generaciones.

De esos linajes fueron oriundos los Alcaldes de la vieja y real Hermandad, los corregidores de la villa, los comendadores de San Antón, los ilustres miembros de la cofradía de Caballeros de Santiago, los Regidores perpétuos, cargos para cuyo desempeño era condición precisa acreditar por medio de escrupulosas probanzas a la vista de extensos y minuciosos interrogatorios, con deposiciones de juramentados testigos, la limpieza de cuna, la noble alcurnia de los antepasados, la descendencia de hijo-dalgos o de sangre azúl, **sin mezcla de moros, judíos o conversos,** todos los cuales se habían establecido durante los rápidos apogeos de Villa-Real en el aristocrático barrio de San Pedro, siendo su iglesia monumental el centro escondido para las solemnes juntas, donde con aparato cívico-religioso se acordaba la elección de los llamados a ocupar los primeros y más altos puestos de la Villa.

Descansaban, pues, sobre robusto cimiento, sobre algo real y positivo histórico las pretensiones de antigüedad y mayoría, acariciadas por la parroquia consagrada al Príncipe de los Apóstoles, pretensiones que satisfechas sin mengua de las demás en las **Constituciones Capitulares,** nunca hubieran sido puestas en tela de juicio por el Clero de Santa María a no haber sufrido cambio favorable a ésta las circunstancias de la localidad.

Sólo cuando decayó en importancia aquél nutrido distrito, y pasó a manos particulares por disposición de los Reyes Católicos el regio Alcázar, y se ramificaron por las demás feligresías los vástagos ilustres del estado noble, y la Orden de Calatrava perdió aquí su prepotente influencia, e

instituciones de tanto rango como la Chancillería —1495— se instalaron en el barrio de la Virgen (en la casa palacio del Marqués de Treviño, **frente a la huerta del pangino,** dicen los manuscritos), y comenzó a reedificarse y ampliarse el templo, obra que dura desde aquel feliz reinado hasta fines del siglo XVII, e hijos afortunados con carta de naturaleza en esta parroquia donaron parte de los inmensos caudales ganados en la India (como entonces se decía) para el engrandecimiento del mismo, y para la fundación de otras obras y memorias pías, y se erigen conventos de uno y otro sexo, y se levantan de planta establecimientos benéficos, sólo entonces, repito, es cuando surgiendo como por encanto de las regiones del olvido el recuerdo del Pozuelo de D. Gil, rodeado de todas las galas con que lo revisten hasta entonces inmentadas tradiciones, recogidas por el Lcdo. Mendoza y Porras o extractadas, en decir suyo, de **antiguos papeles y pergaminos casi ilegibles por el tiempo,** y elevadas más tarde a la categoría de Historia por el carmelita Fr. Diego de Jesús María, brotan y se despiertan con inusitado calor las emulaciones del clero de Santa María, mal avenido con las honrosas transacciones de sus predecesores, y se entablan los ruidosos pugilatos, a tanta costa sostenidos, entre las dos parroquias rivales.

En vano es señalar otro génesis, ni buscar otras causas y motivos de donde derivar tan porfiadas contiendas, elevadas a interminables juicios contradictorios por ante los tribunales eclesiásticos durante dos larguísimos siglos, ni discurrir otra solución, que la que dejamos planteada en presencia de los fundamentos de hecho y de derecho por extenso declarados hasta aquí. Las circunstancias crearon aquellos litigiosos conflictos rayanos en cismáticas diferencias y las circunstancias, sólo las circunstancias, nunca como en esta ocasión providenciales, fueron las encargadas de apagar los rescoldos alimentados por el fuego de inextiguibles odios locales y de ponerles término decoroso con la instalación del Priorato de las Ordenes Militares y la elección de Santa María para Iglesia Prioral, ya que en ella —razón potísima— se veneraba con sentido entusiasmo por el vecindario todo de la capital manchega la milagrosa imágen de su Excelsa Patrona, Nuestra Señora la Virgen del Prado.

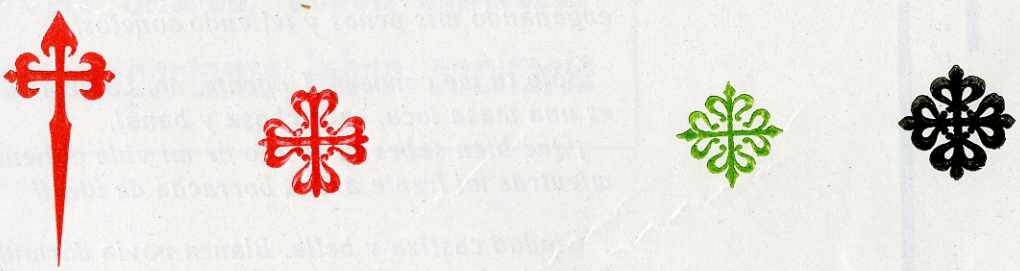

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Madrid

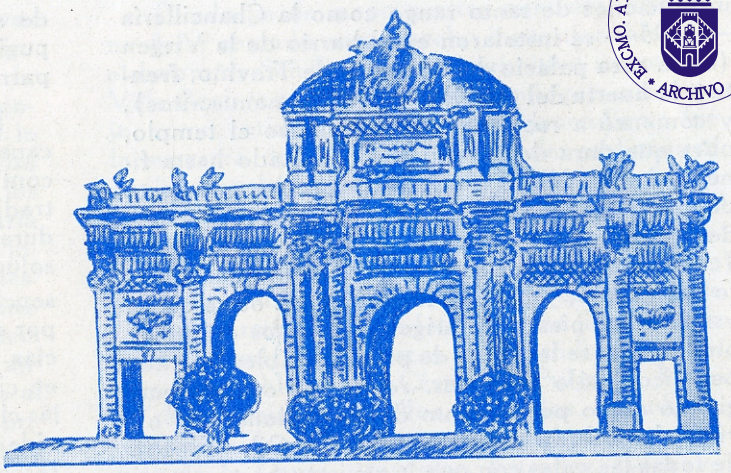

Viejo Madrid del alma; brujo atrayente y raro,
¡con qué tedio, en tu ausencia, siento pasar mis días!
¡Oh, la novia que quise bajo tu cielo claro
y ante cuyas pupilas florecí en galanías!

Urbe que modelaste mi frente de ideales;
ciudad a donde el eco de mis canciones llega.
Libro en que están escritos, absurdos y espectrales,
todos los episodios de mi vida andariega.

Ciudad de las bellezas y las cortesanías;
madre de los espíritus soñadores e inquietos.
¡Cuántas veces he andado por tus calles sombrías
engañando mis penas y tejiendo sonetos!

Sólo tú me conoces. La gente, no. La gente
es una masa loca, caprichosa y banal.
¡Qué bien sabes tú el luto de mi vida doliente,
mientras mi frente ardía, borracha de ideal!

Ciudad castiza y bella. Blanca novia dormida
bajo el místico palio de los rayos de luna.
Ciudad donde yo he urdido mi leyenda florida
como un encaje bello de amor y de fortuna.

Ciudad que encierras toda la historia de mi vida,
el eco de mis versos y el albor de mis lirios...
¡Y aquellos ojos claros de la novia querida
que ahora brillan en mi alma como fúnebres cirios!

. . . . . .

Viejo Madrid del alma; brujo atrayente y raro.
¡Con qué tedio, en tu ausencia, siento pasar mis días!
¡Oh, la novia que quise bajo tu cielo claro
y ante cuyas pupilas florecí en galanías!

RAMON DE YUBERO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Los Servicios Municipales Veterinarios

Vigilantes permanentes de la sanidad de los alimentos de origen animal, frutas y verduras

Importantes enfermedades, toxi-infecciones e intoxicaciones pueden adquirirse por intermedio de estos alimentos

El público y los industriales, por su propio interés, deben colaborar en esta importante labor sanitaria

Los problemas relacionados con la alimentación, constituyen una de las preocupaciones primordiales de la política municipal. Poner a disposición de los convecinos los alimentos necesarios, en cantidad y calidad, supone una misión del mayor interés, según intentamos demostrar en nuestro anterior trabajo, publicado en este mismo BOLETIN.

En relación con el aspecto sanitario, para velar por la higiene de estos alimentos, cuenta el Municipio con un cuerpo de sanitarios, entre los cuales figuran los VETERINARIOS TITULARES. A estos funcionarios, les está encomendada la vigilancia sanitaria de los alimentos de origen animal, frutas y verduras.

La especial característica de estos alimentos, hace que sean preferentemente solicitados para el consumo, pero en contraposición, exigen una meticulosa vigilancia para evitar posibles toxi-infecciones e intoxicaciones, procedentes, unas veces de enfermedades de los animales y otras derivadas de contaminaciones posteriores o de descomposiciones anormales que los hacen impropios para el consumo.

La intervención de los Veterinarios en esta importantísima función sanitaria, ha ido surgiendo como resultado de una necesidad previamente sentida.

En 1802, la Sala de Alcaldes de la Villa de Madrid, al querer evitar la venta de car-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

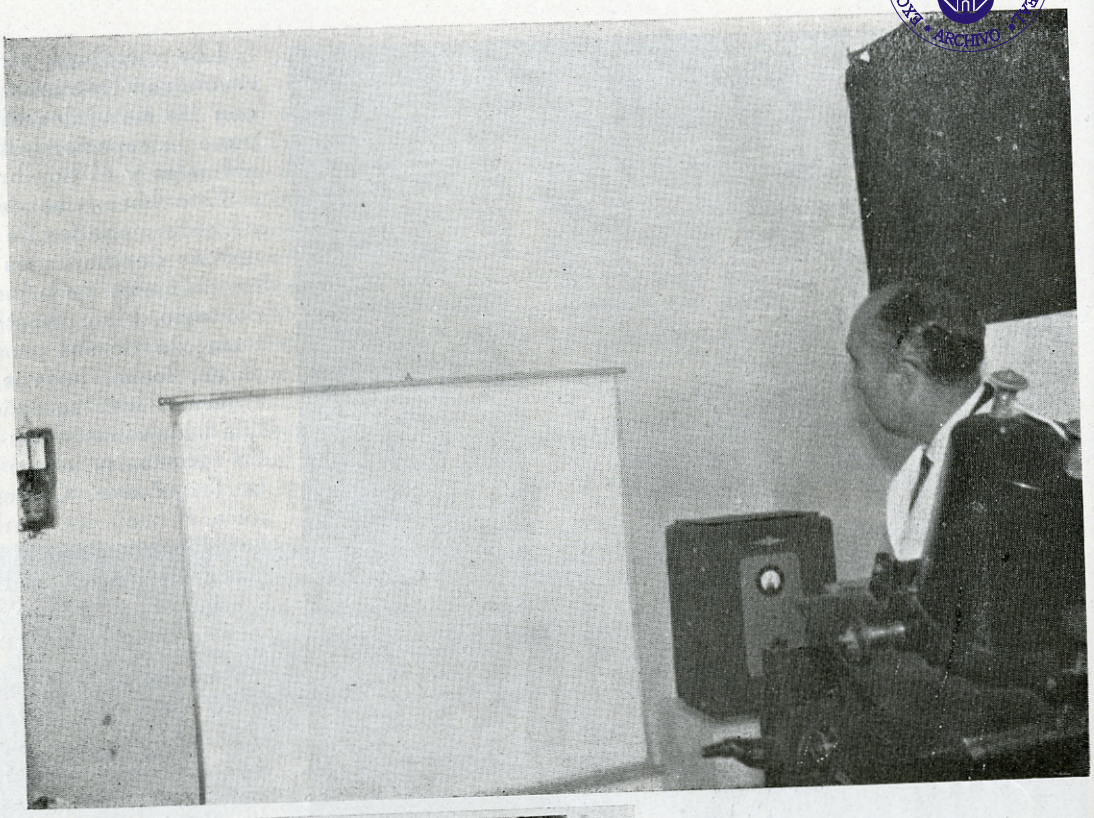

El reconocimiento triquinoscópico de la carne de cerdo, para investigar la posible presencia de larvas de Trichinella spiralis, es una de las más delicadas misiones de los Veterinarios titulares.

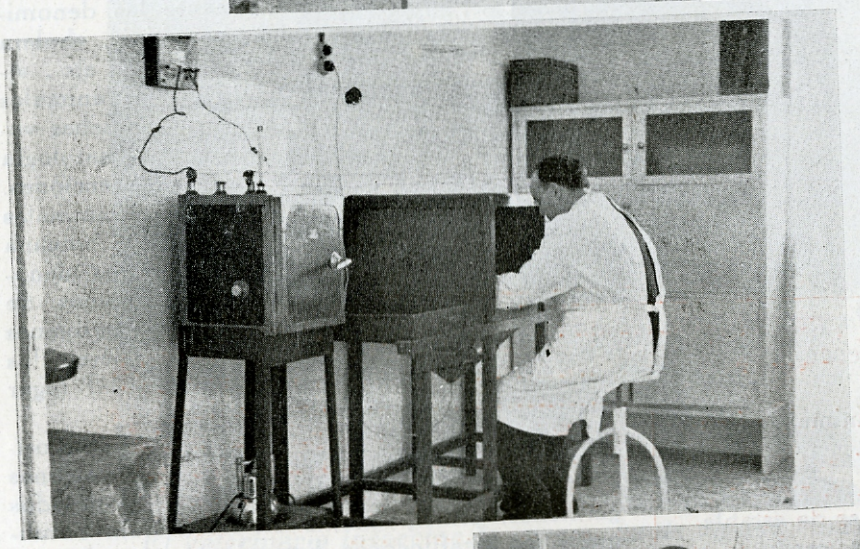

El reconocimiento de los huevos con el ovoscopio, es práctica corriente en la inspección sanitaria del Mercado.

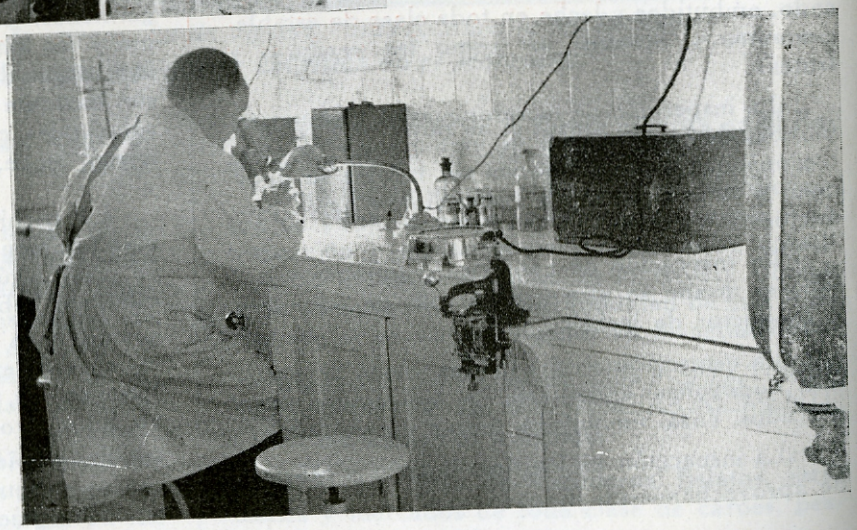

Las investigaciones laboratoriales constituyen un obligado complemento de la inspección microscópica de los alimentos.

La posible trascendencia del consumo de carne de un animal enfermo o de un alimento alterado, se debe a que puede ser consumida por centenares de personas. Esto hace más acuciante aún la permanente vigilancia de estos productos. Por ello, los Veterinarios titulares, conscientes de su responsabilidad, todos los días del año han de cumplir con la misión que se les ha encomendado, asistiendo al Matadero para dirigir la matanza, inspeccionar meticulosamente los animales antes del sacrificio, durante él, y posteriormente las canales, una vez faenadas. En muchas ocasiones han de acudir al laboratorio para asegurar sus diagnósticos y evitar decomisos innecesarios.

Más tarde, esta vigilancia se ha de continuar en el Mercado, y en el resto de los establecimientos en donde se conservan, transforman o expenden alimentos de origen animal, para detectar posibles contaminaciones, tanto en las carnes y despojos procedentes del matadero municipal, como de los que proceden de otras poblaciones, así como el resto de los productos de origen animal (pescado, mariscos, crustáceos, huevos, conservas, chacinas, jamones, etc.), frutas y verduras.

El control sanitario de la leche, es uno de los capítulos que más preocupación crea a los servicios veterinarios, sobre todo en donde, como en nuestra capital, no está centralizada la venta. La inspección de los animales productores y de los establos; la vigilancia de los medios de transporte; la investigación de posibles fraudes y de contaminaciones bacterianas, constituyen capítulos todos ellos de una exigente dedicación diaria.

Y aún falta por mencionar, las obligaciones que les impone a estos funcionarios el Reglamento de epizootias, en relación con la sanidad del ganado, para evitar pérdidas económicas y las derivadas de la función zootécnica, tendente a incrementar y mejorar la industria animal.

Pero es que además, todas estas misiones y algunas más que por razones de espacio no señalamos, tienen, según dejamos dicho, un sello de permanencia (incluso los días festivos), junto a la responsabilidad de la función. Calladamente son todas ellas realizadas, a veces con plena dedicación profesional, a pesar de que los sueldos que disfrutan son inferiores en muchos casos, a los de los más modestos funcionarios municipales. Por ello, es justo, que al menos se divulgue la meritoria labor que realizan estos profesionales, con auténtico sentido vocacional.

Laureano SAIZ MORENO

Ciudad Real, diciembre de 1961.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

MEMORIA-RESUMEN

de los Servicios prestados durante el año 1961

SERVICIOS

Jefatura. Dirección del Laboratorio y los relacionados con la Higiene Pecuaria y el Fomento Ganadero: D. Laureano Sáiz Moreno.

Secretaría de la Oficina. Dirección Sanitaria del Mercado de Abastos y vigilancia de las industrias cárnicas: D. Aureo Migallón Martín.

Dirección del Matadero Municipal: D. Sixto León Cabello.

Control higiénico santiario de leche. Lucha antirrábica. Inspección de Establecimientos. Servicios taurinos. Parada de sementales. Imprevistos: D. Lorenzo Menchén Menchén.

Al tomar posesión el titular de la cuarta plaza don Lorenzo Menchén Menchén, ha cesado don José Arche Rivero, que la desempeñaba interinamente. Durante el tiempo que este compañero ha figurado en la plantilla de nuestros servicios, cumplió con asiduidad y diligencia cuantas misiones le fueron encomendadas. Por ello, nos complace hacer público nuestra satisfacción, agradeciéndole su ejemplar comportamiento.

SERVICIOS DE MATADERO

ESPECIES		*N.º*	*PESO KGS. EN CANAL*	
VACUNO	VACUNO MAYOR Y LIDIA	131	23.391	
	VACUNO MENOR	214	41.703	
	TERNERAS	1.236	164.023	229.117
	TOTAL	1.581		
LANAR	OVEJAS Y CARNEROS	728	11.568	
	CORDEROS	15.358	153.836	
	LECHALES	7.960	65.850	231.254
	TOTAL	24.046		
CABRIO	CABRAS Y MACHOS	210	3.864	
	CHIVOS	5.741	64.595	
	CABRITOS Y LECHALES	137	991	69.450
	TOTAL	6.088		
CERDOS	.....	2.464	223.213	223.213
EQUIDOS	CABALLAR	14	2.073	
	MULAR	58	8.569	
	ASNAL	4	274	11.016
	TOTAL	76		
	TOTAL RESES	34.255	KGS. CANAL ...	764.050

	Rendimientos en kg. canal		
	1959	*1960*	*1961*
Vacuno mayor, menor y lidia	160,88	171,43	178,55
Terneras	128,38	143,93	194,87
Ovejas y carneros ..	15,67	16,68	15,89
Corderos	10,38	10,10	10,01
Lechales	8,64	8,62	8,27
Cabras y machos ...	19,89	17,83	18,40
Chivos	11,52	9,98	11,25
Cabritos lechales ...	6,15	7,69	7,23
Cerdos	89,65	84,75	90,54
Equidos	177,41	170,62	144,94

RESUMEN

Animales sacrificados (todas las especies)	40.035	34.255
Kilogramos canal de carne librada al consumo	854.310	764.050

En el ganado vacuno, ha seguido disminuyendo el sacrificio del ganado adulto e incremetándose el de las terneras. En total, se han sacrificado 257 animales más, con un aumento de 24.924 Kgs. de carne.

El número de ovinos ha disminuído igualmente en 5.248 unidades y 58.641 Kgs. de carne.

El de caprinos, por el contrario, ha aumentado en 182 animales y 5.109 Kgs.

También ha disminuído considerablemente el sacrificio de cerdos, posiblemente a consecuencia del pánico creado por la Peste porcina africana. Se han sacrificado 864 animales menos, y se han restado al consumo 59.189 Kgs. El sacrificio de equidos ha continuado poco más o menos. Aumentaron los rendimientos del ganado vacuno, cabrío (excepción de los chivos) y cerdos, disminuyendo los del ganado lanar y equidos.

DECOMISOS EFECTUADOS

En vivo	*Totales*	C A U S A S
VACUNO	24	Tuberculosis, 8; Caquexia, 6; Enteritis y fiebre puerperal, 6; Varios, 4.
LANAR	138	Caquexia, 70; Febriles, 31; Enteritis, 19; otras causas, 18.
CABRIO	26	Caquexia, 5; Febriles, 12; Enteritis, 8; otras causas, 1.
CERDOS	23	Caquexia, 12; Febriles, 11.
EQUIDOS	10	Caquexia y circunstancias de orden técnico.

En canal	*Totales*	C A U S A S
VACUNO	15	Tuberculosis, 5; Salmonelosis, 10.
LANAR	28	Caquexia, 15; Degeneración muscular, 5; varios, 8.
CABRIO	12	Enteritis febril, 6; Caquexia, 2; varios, 4.
CERDOS	3	Cisticercosis, 2; Mal rojo. 1
EQUIDOS	1	Septicemia.

DECOMISOS PARCIALES

		Número	C A U S A S
VACUNO	Hígados	71	Distomatosis
	Id.	122	Hidatidosis
	Pulmones	68	Tuberculosis
	Id.	94	Hidatidosis
	Varios	712	Varias
LANAR	Hígados	894	Hidatidosis
	Id.	360	Distomatosis
	Pulmones	983	Hidatidosis
	Id.	61	Estrongilosis
	Varios	812	Varias
CABRIO	Hígados	21	Hidatidosis
	Id.	62	Distomatosis
	Pulmones	39	Hidatidosis
	Id.	12	Estrongilosis
	Varios	84	Varias
CERDOS	Hígados	401	Hidatidosis
	Pulmones	437	Id.
	Riñones	16	Varias
	Varios	673	Varias
EQUIDOS	Hígados	3	Hidatidosis
	Pulmones	3	Id.
	Varios	16	Varias

SERVICIO DEL SEGURO DE DECOMISO

Ingresos totales	74.659
Pagos totales	63.510,85

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL SERVICIO DEL MATADERO

Sigue funcionando a plena satisfacción el servicio de desuello mecánico. Para poner en pleno servicio el insuflado de los lanares, se ha tomado el acuerdo, en la última Junta de la Caja de Compensación del Seguro, de enviar al Director del Matadero y a dos matarifes, a un Centro en que se practique esta técnica. Los gastos serán sufragados por la mencionada Caja de Compensación, cuyo estado económico es satisfactorio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

La obtención de los cueros sin cortaduras, ha hecho posible, como nos suponíamos, una mejor aceptación en el mercado, con los consiguientes beneficios para los carniceros y recolectores.

Los premios concedidos a los matarifes, incrementando los del pasado año, por la perfección en el desuello, satisfechos con cargo al Seguro, ha contribuído considerablemente a evitar estas cortaduras.

El total acoplamiento del Laboratorio de Investigación triquinoscópica, y la adquisición de una pantalla especial, ha garantizado totalmente este importante servicio.

Las deficientísimas condiciones del Matadero, nos impide centralizar en él, como es obligatorio, la matanza de aves.

En estos días se está realizando una intensa desratización.

SUGERENCIAS

SEGUIMOS PIDIENDO, COMO EN TODAS NUESTRAS MEMORIAS ANUALES, AHORA YA CON CARACTER URGENTISIMO, LA RESOLUCION DEL CATASTROFICO ESTADO DEL MATADERO. LLAMAMOS SOBRE TODO LA ATENCION, DE LAS CONDICIONES ANTIHIGIENICAS Y RUINOSAS DE LA CASQUERIA, QUE FACILITAN UNA POSIBLE CONTAMINACION DE ESTOS DESPOJOS. TENEMOS LA ILUSION QUE EN ESTE AÑO SEA REALIDAD EL COMIENZO DE LA CONSTRUCCION DEL MAGNIFICO PROYECTO YA APROBADO.

SERVICIO ANTIRRABICO

Perros sometidos a observación	25
Gatos sometidos a observación	9
Necropsias practicadas	36
Perros vagabundos recogidos	137
Sacrificados por no haber sido reclamados	137
Tratamientos contra las parasitosis internas (Gratuitos con medicación facilitada por la Dirección General de Sanidad)	124

Se ha llevado a cabo un plan de vigilancia sanitaria de los perros. Con satisfacción resaltamos el extraordinario interés demostrado por la Alcaldía en este Servicio.

Nos proponemos en la próxima campaña continuar haciendo tratamientos gratuitos contra las helmintiasis de estos animales, para colaborar en la lucha contra la Hidatidosis que se está llevando a cabo en la provincia.

Para desarrollar este plan, es necesario que el Ayuntamiento construya unas perreras, convenientemente dispuestas para la observación de los sospechosos de padecer rabia; una cámara de gas para el sacrificio de los vagabundos y un local apropiado para practicar las vacunaciones y hacer los tratamientos antiparasitarios.

SERVICIO DE MERCADO

Productos reconocidos

Toda la carne y sus derivados, procedentes de los animales sacrificados en el Matadero.

PESCADOS

	Kgs.
Pescadilla	283.469
Gallina	3.070
Cinta	8.030
Merluza	2 830
Pescada	560
Marrajo	15.080
Chicharro	480
Besugos	2.525
Ternera de mar	395
Japuta	3.446
Caballa	1.840
Otros pescados	25.146
Breca	151.012
Sardinas	535.495
Bogas	8.980
Boquerones	116.471
Pijota	64.795
Rape	195
Pajeles	1.490
Jureles	1.870
Lenguados y Salmonetes	1.066
Corvina	1.975
Bacalao	4.120
Pergo	990
TOTAL	1.234.334

Estos pescados llegan al mercado preferentemente de los puertos de Algeciras, Barbate, Huelva, Cádiz, Málaga, Motril, Adra, Torrevieja, Altea, Castellón y Villajoyosa y de la Lonja de Madrid.

MOLUSCOS

	Kgs.
Almejas	92.086
Voladores	1.290
Calamares	18.012
TOTAL	111.388

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

CRUSTACEOS

	Kgs.
Gambas	32.304
Cigalas	785
Cangrejos de mar	1.355
Id. de río	2.020
TOTAL	36.464

Los moluscos y crustáceos proceden de los puertos de Isla Cristina, Huelva y de la Lonja de Madrid.

Los cangrejos de río, del Guadiana.

FRUTAS

	Kgs.
Peras	21.880
Manzanas	27.808
Albarillos	3.990
Plátanos	112.670
Cerezas	7.190
Tomates	463.492
Judías	13.350
Pimientos	186.063
Alcachofas	17.060
Guisantes	4.315
Naranjas	172.003
Varios	147.520
Pepinos	15.021
Melocotón	17.700
Nueces	860
Ciruelas	3.460
Cebollas	53.611
Melones	70.135
Nísperos	160
Limones	12.871
Calabacín	3.975
Aceitunas	25.801
Sandías	91.340
TOTAL	1.598.169
Patatas	842.910
Verduras	617.549

VARIOS

	Kgs.
Jamón	33.671
Tocino	83.753
Huesos	14.580
Morcilla	53.645
Chicharro	5.210
Conservas Vegetales	39.920
Mantequilla	2.380
Conejos (unidades)	14.316
Palomas íd.	1.113
Otros	762
Chorizo	60.896
Manteca	3.990
Salchichón	6.510
Salchichas	59.120
Conservas de Pescados	35.864
Queso	76.386
Huevos (docenas)	67.490
Gallinas (unidades)	1.340
Perdices íd.	431

SETAS: 310 Kgs.

Se recolectan en este término municipal principalmente en las fincas «El Sedano» y «El Batán».

PRODUCTOS DECOMISADOS

	Kgs.
Carne y sus derivados	480
Pescados	5.420
Crustáceos	1.890
Verduras	12.812
Setas	84
Otros productos	8.261
Huevos (docenas)	275
Moluscos	1 360
Frutas	3.161
Productos industrializados	5.418

La Lonja de Pescado está rindiendo cada año los magníficos resultados previstos. Unos treinta y cinco pescadores ambulantes adquieren productos de nuestra Lonja, para abastecer los siguientes pueblos de la provincia: Piedrabuena, Torralba, Fernancaballero, Caracuel, Cañada. Fuente el Fresno, Abenójar, Corral de Calatava, Los Pozuelos, Poblete, Luciana, Picón, Malagón, Los Cortijos, Porzuna, Carrión y Miguelturra.

Estos productos son previamente inspeccionados y van acompañados del correspondiente certificado que acredita su origen y sanidad.

El transporte lo hacen en motocarro, moto, camionetas, carros y bicicletas, debidamente acondicionadas.

El pleno funcionamiento del Frigorífico asegura la debida conservación de los productos fácilmente alterables.

ESTABLECIMIENTOS DEL MERCADO CONTROLADOS

Puestos de Pescado	41
Casquerías	13
Puestos de Cangrejos	6
Puestos de huevos	12
Puestos de queso	14
Puestos de carne	26

Puestos de frutas y verduras	114
Puestos de setas	4
Puestos de chacinería	16
Puestos de venta de caza	5

INCIDENCIAS

No se ha presentado ninguna. Tampoco se ha recusado dictamen técnico alguno. Las mejoras higiénicas realizadas durante el año, han contribuído a una mayor garantía en la Sanidad de los alimentos que se expenden.

SUGERENCIAS DE POSIBLES MEJORAS

Nuestro Mercado puede considerarse como modelo de funcionamiento, tanto en la faceta administrativa como en la técnico-sanitaria.

Se considera necesario ampliar sus instalaciones, cerrándolo por la zona del patio, con lo que no existirían puestos extremos, aumentando su número, así como el de Almacenes.

Sería conveniente prohibir la venta de productos que no se destinen a la alimentación.

SERVICIO DE CONTROL HIGIENICO-SANITARIO DE LAS LECHES

Establos sometido a control	65
Hembras productoras controladas sanitariamente	545
Número de ganado bovino holandés inferior a un año	198
Vacas retiradas de la producción, previo reconocimiento	14
Cabrerías sometidas a control	4
Cabras controladas	142
Cabras retiradas de la producción previo reconocimiento	7
Lecherías controladas	12
Muestras de leche recogida por sospechosa	2.567
Fueron declaradas aptas para el consumo	2.532
Fueron declaradas no aptas (aguado y contaminación)	35
Sanciones impuestas por falta de higiene en los envases, venta de leche sin autorización y otras causas	14
Industriales lecheros controlados en la Capital (incluído anejos)	65
Leche producida en la Capital	1.650.000
Importe de la leche producida	8.175.000
Vendedores de leche forasteros (Venta ambulante)	27
Leche importada (Anejos de Valverde, Las Casas y Miguelturra)	618.163

INCIDENCIAS

El Lactómetro «Bertuzzi», utilizado para la investigación rápida del aguado, sigue funcionando sin un fallo. Se ha completado el Laboratorio lactológico, con el material y reactivos necesarios para llevar a cabo todas las investigaciones precisas. Es urgente la acomodación de local apropiado.

Ha mejorado considerablemente la higiene de los establos y la calidad de la leche suministrada. Es de destacar, como justificación de esta mejora, que ha disminuído sensiblemente el número de vacas lecheras decomisadas en el Matadero, por tuberculosis.

SUGERENCIAS

Autorizada por la Superioridad la instalación de la Central Lechera, que con tanta insistencia veníamos solicitando, es conveniente que la Alcaldía vigile su instalación y las normas de funcionamiento, para garantizar que ésta responda a nuestras aspiranciones: «Leche sana y económicamente asequible».

SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO EN ESPECTACULOS TAURINOS

(Una corrida de toros, 3 novilladas picadas, una sin picar y dos Festivales taurinos)	7

SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO EN PARADAS DE SEMENTALES

Paradas de bovinos particulares autorizados	4
Sigue sin funcionar la Parada Oficial del Estado, por no haber habilitado los locales necesarios.	
De hembras inseminadas artificialmente: Bovinas	0
Servicio de reconocimiento de hembras porcinas	44
Reconocimiento de sementales con destino a la cubrición	4

SERVICIOS DE LABORATORIO

Análisis practicados

Triquinoscópicos en cerdos	2.464
íd. en caza mayor	24
íd. en productos	361
Reacción de precipitación en embutidos para descubrir su composición	181
Parasitológicos diversos	360
Bacteriológicos diversos	115
Análisis solicitados por Veterinarios de los pueblos limítrofes, para comprobar los resultados obtenidos por ellos	28

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Necropsias practicadas (aparte de los perros)	92
Análisis bacteriológicos en carnes (Matanza de urgencia)	23
Determinación de la alteración de pescados por medios químicos	14
Análisis bacteriológicos en moluscos	12
Análisis bacteriológicos de leches	185

Con estas investigaciones, se han descubierto 79 casos de mamitis estreptocócicas; 9 estafilocócicas; 7 por Salmonellas y Corynebacterium, y 35 tuberculosas). En todos los casos, se han dado instrucciones a los dueños, totalmente gratuitas, sobre el tratamiento a seguir en los animales enfermos.

SERVICIOS DE HIEGIENE PECUARIA

Censos ganaderos del Municipio (totalizados en 16 de noviembre de 1961):

V A C U N O	*Núm. de cabezas*
Animales menores de un año	192
Animales de 1 a 3 años	
Machos	75
Hembras	108
Animales de más de 3 años	
Sementales	4
Bueyes y toros no sementales	98
Vacas exclusivamente de ordeño	
Suizas	41
Holandesas	345
Vacas mixtas de ordeño	27
Otras vacas que nunca se ordeñan	127
Totales	1.017

C A B A L L A R	*Núm. de cabezas*
De un año	25
De 1 a 3 años	41
De más de 3 años	
Yegüas de vientre	99
Otras cabezas	21
Totales	186

M U L A R	*Núm. de cabezas*
Menores de un año	31
De 1 a 3 años	261
De más de 3 años	439
Totales	731

A S N A L	*Núm. de cabezas*
Menores de un año	21
De 1 a 3 años	53
De más de 3 años	64
Totales	138

L A N A R	*Núm. de cabezas*
Menores de un año	2.327
De 1 a 2 años	3.241
De más de 2 años	
Machos	404
Hembras	10.132
Totales	16.104

C A B R I O	*Núm. de cabezas*
Menores de un año	33
De 1 a 2 años	51
De más de 2 años	
Machos	19
Hembras	95
Totales	198

P O R C I N O	*Núm. de cabezas*
Menores de seis meses	1.491
De seis meses a un año	3.527
De más de un año	
Sementales	129
Cerdas de vientre	2.891
Animales para cebo	5.317
Totales	13.355

A V E S	*Núm. de cabezas*
Gallinas	13.971
Patos	431
Ocas y gansos	20
Pavos	499
Totales	14.921

C O N E J O S	*Núm. de cabezas*
Mayores de seis meses	1.647

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

COLMENAS

Fijistas	70
Movilistas	91
Totales	161

P A L O M A S	*Núm. de cabezas*
Domésticas	3.448
Zuritas	11.560
Totales	15.008

PERROS CENSADOS

Machos	190
Hembras	218
Totales	408

Se han llevado a cabo 46 visitas a diversas ganaderías y granjas, para comprobar su estado sanitario y orientar su explotación.

ESTABLECIMIENTOS CONTROLADOS FUERA DEL MERCADO

Almacenes	8
Carnicerías	9
Salchicherías	1
Tiendas de comestibles	31
Abacerías	54
Fábricas de tripas	1
Carnicerías de caballo	1
Almacenes de pieles	3
Almacenes de huevos	1
Almacenes de frutas	5
Cámaras frigoríficas	6
Instalaciones de fabricación de embutidos frescos	18

SERVICIOS DE OFICINA (Proyectos)

De organización del Servicio; de Inspección de Establecimientos; de' control sanitario de la matanza de cerdos destinados al consumo familiar, y de control sanitario de leche.

Documentos expedidos

Informes a diversas autoridades	144
Guías de origen y sanidad	356
Cartillas ganaderas	52
Certificados de productos cárnicos	84
Guías de circulación de pescados	849
Informes de autorización de Establecimientos	18
Comunicaciones remitidas	121
Memorias del Servicio	1
Estadísticas mensuales a las Jefaturas	24
Generales	5
Reconocimientos e informes judiciales	2

Se han remitido a distintas localidades 8 Reglamentos de Régimen interior del Matadero y 10 del Seguro de Decomiso

Se han facilitado 10 informes en relación con el Lactómetro utilizado en la investigación del aguado de la leche.

Nuestros Servicios han colaborado activamente con los Provinciales de Sanidad, en el examen sanitario de los manipuladores de alimentos. Con este motivo, se ha iniciado una campaña de educación sanitaria cerca de estos manipuladores, de la que esperamos obtener resultados positivos, para mejorar el estado sanitario de los alimentos de origen animal, frutas y verduras, que se expenden de los Mercados y Establecimientos.

Se calcula en 1.550.000 pesetas los ingresos que la Corporación percibe por el concepto «Inspección Sanitaria de los Alimentos de origen animal, frutas y verduras».

Estas son las realidades y proyectos de los Servicios cuya Jefatura ostentamos.

Nos es muy grato hacer público nuestro agradecimiento a esa Corporación, especialmente al Ilmo. Sr. Alcalde, Concejales Delegados del Matadero y Mercado y a la Secretaría, por las facilidades que, dentro de sus posibilidades, nos han dado en todo momento, para cumplir, con la mayor eficacia, las misiones que nuestros servicios tienen encomendados, en relación con la economía ganadera y la Sanidad.

Ciudad Real 1 de febrero de 1962.

EL VETERINARIO TITULAR JEFE DE LOS SERVICIOS,

LAUREANO SAIZ MORENO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

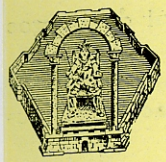

Extracto de acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en las sesiones celebradas en el primer trimestre del año 1962

Día 17 de enero

Continuar percibiendo para el ejercicio 1963, el recargo sobre las contribuciones, para atender al paro obrero.

Aceptar la oferta de venta de un pozo, sito en el Arzollar, que formula don Salvador Pérez.

Aprobar expediente sobre contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, para atenciones del nuevo abastecimiento de aguas.

Adjudicar las obras de instalación del agua en el Cementerio municipal, a la Empresa García del Castillo Hermanos.

Resolver el concurso de arrendamiento de la recaudación de exacciones municipales, adjudicando el remate a don Rafael Barral Noales.

Adjudicar el Servicio de transporte urbano de viajeros, a don Patricio Gómez Tomás.

Adquirir una báscula para el servicio público, de la casa Viuda de don Santiago Pérez, única concurrente al concurso anunciado al efecto.

Declarar desierto el concurso anunciado para arrendar el servicio de recogida de basuras; y que pase el expediente a informe de la Comisión nombrada a tal fin.

Aprobar el pliego de condiciones que han de servir de base al concurso para adjudicar el Servicio de reparación, conservación y reposición de lámparas del alumbrado público, dependencias municipales y estación elevadora del Pantano de Gasset.

Adjudicar las obras de urbanización de la Plaza de San Francisco, a don Lorenzo Navas Trujillo.

Establecer concierto con doña María del Prado Ayala Cueva, para pago de impuestos, como empresaria del Cine Olimpia.

No acceder al concierto solicitado por don José Navarro, por haber sido adjudicados, por el sistema de gestión afianzada, los arbitrios objeto de la petición.

Reconocer quinquenios a varios funcionarios municipales.

Nombrar a don Fernando Bendito Serrano, Arquitecto de este Ayuntamiento, con carácter interino y sacar a concurso dicha plaza.

Nombrar interinamente a don Francisco Morales, don Trinidad Navarro, don Luis Prada, don Rafael Rodríguez y don Tulio León, para las plazas de Vigilante de Arbitrios, Guardia municipal, Chófer Mecánico, Guardia y Obrero Fijo, respectivamente.

Anunciar concursos oposición, para proveer las plazas de Jefe de Matarifes y Chófer Mecánico.

Desestimar solicitud del Guarda del Santuario de Alarcos, sobre mejora de la remuneración que percibe.

Anunciar subasta para la venta de los dos vehículos inútiles, propiedad del Municipio.

Día 15 de febrero

Aprobar propuesta de prórroga de convenios, para prestación de distintos servicios.

Se proceda a la reparación de los transformadores de la Estación elevadora del Pantano de Gasset, de conformidad con la propuesta formulada por la Alcaldía.

Prestar su aprobación a una propuesta de la Presidencia, sobre prestación de los Servicios de recogida de basuras y reparación de las instalaciones de alumbrado público y Estación elevadora del Pantano de Gasset.

Se celebre concurso para el arriendo de las Cámaras frigoríficas del Mercado de abastos, por la cantidad de 20.000 pesetas.

Día 23 de febrero

Aprobar propuesta de nombramiento de obrero interino, a favor de don Germán Rivero Marcos.

Quede sobre la mesa propuesta sobre suspensión de gastos.

Conceder la revisión de pensiones solicitadas por doña Natividad Torregrosa y otras.

Denegar petición de los Practicantes titulares, para poder prestar en exclusiva la asistencia a funcionarios municipales.

Acceder a lo interesado por don Emilio Fernández Monroy, funcionario procedente de la Agrupación Temporal Militar, sobre afiliación voluntaria a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Reconocer quinquenios a varios funcionarios.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, de concesión directa del Servicio de recogida de basuras, a don Emilio Díaz Pinto Delgado.

Concertar el pago de impuestos municipales, con los Gremios de Bares, Tabernas y de Alimentación.

Día 28 de febrero

Incluir en el Inventario de Bienes, la parcela propiedad del Ayuntamiento, sita en Terrero Grande.

Declarar desierta la subasta celebrada, para venta de vehículos inservibles, propiedad del Municipio.

Declarar desierta la subasta, sobre adjudicación de los servicios de reparación de la red de alumbrado público y Estación elevadora del Pantano de Gasset; y se anuncie la segunda.

Ceder al señor Cura Párroco de Santiago, el terreno solicitado para construír la ciudad de los Matrimonios Ancianos Desvalidos.

Día 28 de febrero

Aprobar relación de facturas.

Conceder permiso a don Angel Notario Sánchez, para construír cuatro viviendas en calle General Mola, número 25; y a doña Petra Serrano, don José Alburquerque y doña Adelaida González para obras de reforma y sustitución de huecos.

No ver inconveniente en la construcción solicitada por don Juan Pérez Ayala, en Carretera de Miguelturra, una vez estén resueltos los problemas de urbanización y evacuación de aguas debiendo presentar proyecto de obra.

Aprobar propuestas de adquisición de gasolina y gasoil para los Servicios de Garaje y Matadero, y distintos efectos con destino a la Casa de Socorro.

Día 21 de marzo

Felicitar y expresar su adhesión a los excelentísimos señores don José Utrera Molina y don José Pérez Bustamante, por sus nombramientos para los cargos de Gobernador Civil de Burgos y Ciudad Real, respectivamente.

Acceder a la sustitución de fianza propuesta por el Sr. Gestor Afianzado de exacciones municipales.

Desestimar recurso de reposición formulada por los señores Practicantes titulares y de la Casa de Socorro, contra acuerdo por el que no se accedió a la asistencia exclusiva por los mismos a los funcionarios municipales.

Facultar a la Alcaldía para contratar directamente el arrendamiento de las cámaras frigoríficas y fábrica de hielo del Mercado, en las mismas condiciones establecidas para los concursos celebrados sin resultado positivo.

Reconocer créditos a favor del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para atender al pago de jubilaciones de sanitarios y del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por estancias.

Autorizar al señor Alcalde para disponer de cantidades con destino a pequeñas obras y servicios y con estricta sujeción a los Reglamentos de Contratación y Haciendas municipales.

Ejecutar, mediante concierto directo, por urgencia obras en el edificio destinado a Audiencia y Juzgados.

Anunciar concurso para adjudicar las instalaciones de alumbrado artístico de varios paseos, Parque de Gasset y vías públicas.

Adquirir, mediante concurso público tres vehículos mecánicos con destino al Servicio de recogida de basura domiciliaria.

Conceder a doña Matilde Escobar la pensión mínima de 500 pesetas mensuales, como viuda del que fué Médico titular don Vicente Calahorra.

Actualizar el haber del señor Oficial Mayor, como consecuencia de la clasificación de las plazas de los funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

Concertar con el señor Empresario de la Plaza de Toros, durante el año en curso las exacciones municipales sobre los espectáculos que celebre.

Ampliar al año 1963 el Concierto celebrado con el Gremio Fiscal del Sindicato de Alimentación, para el ejercicio actual.

Aprobar propuesta de suspensión de pagos con motivo de la liquidación deficitaria del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio de 1961.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesiones celebradas durante el primer trimestre del año 1962

Día 3 de enero

Conceder licencia a don Elviro Sánchez Ledesma, para cercar un solar en la calle Atalaya, de conformidad con las condiciones determinadas por el Servicio de Arquitectura.

Jubilar al Vigilante de Arbitrios, don Adrián Herrera Simón, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrar la Comisión Técnica para la adjudicación de una báscula puente.

Día 10 de enero

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de obras.

Nombrar las Comisiones Técnicas que determinen en los concursos de adjudicación del Servicio urbano de viajeros y de la recaudación de exacciones, por gestión afianzada.

Designar al Concejal, don Eduardo Serrano Muñoz, para que represente a este Ayuntamiento, ante la Caja de Recluta, para el sorteo de mozos.

Prestar asistencia médico-farmacéutica al funcionario provincial, don Maximiliano Moreno.

Día 17 de enero

Sobre la mesa varios expedientes de obras.

Acceder a lo interesado por don Ramón Martín Valls, sobre pago anticipado de arbitrios municipales.

Se abone al funcionario don Cayetano Mena Delgado, la diferencia de haberes que solicita.

Jubilar a don Eugenio Montoya Muñoz, por invalidez ordinaria, en el cargo que desempeña del Servicio de Limpieza.

Día 24 de enero

Aprobar una relación de bajas en distintos padrones fiscales, propuestas por el Negociado de Rentas, como asimismo la interesada por don Alberto Sereno, con efectos desde el actual ejercicio.

Acceder a lo solicitado por el señor Jefe de Campsa, sobre exención de impuestos y anulación de recibos, referentes a fincas urbanas adquiridas por dicha Compañía.

Requerir a doña Angeles Díaz Lázaro, para que presente título de propiedad del solar que pretende cercar en La Poblachuela.

Conceder licencia para nuevas construcciones, a García del Castillo Hermanos y don Isidoro Antonio Martín y a don Angel Hervás para obras de reforma.

Conceder el transpaso de licencia de un taxi, solicitado por don Lorenzo Jiménez, y a don Salvador Martínez, la sustitución del de su propiedad.

Conceder un voto de gracia al Concejal señor Marín, por su gestión desinteresada, en la defensa de reclamación ante la Magistratura de Trabajo.

Día 31 de enero

Conceder permiso al Banco Vitalicio de España, para construír un edificio en Plaza de Cervantes, número 14, con fachada también a la calle General Aguilera; a doña Angeles Díaz Lázaro, don Felipe Moyano y doña Coral Pecero, para distintas obras.

Aprobar las cuenta de recaudación, correspondientes al segundo semestre del pasado año, por período voluntario y ejecutivo; y se proceda a la apertura de un expediente de valores perjudicados.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, de adquisición de alcohol.

Acordar la jubilación voluntaria de don Julián Pérez Buitrago, Jefe de Empedradores.

Aprobar la fianza constituída por el señor Gestor afianzado.

Quedar enterada del recurso interpuesto por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, contra resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, denegando las reclamaciones formuladas contra las ordenanzas fiscales.

Quedar enterada de la aprobación, por el Ilmo. S. Delegado de Hacienda, del presupuesto ordinario para el actual ejercicio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Día 9 de febrero

Dejar pendiente sobre la mesa una relación de facturas.

Aprobar propuesta del señor Jefe de Rentas, de rectificación y anulación de recibos.

Conceder a don Fidel Sánchez Merino, las bajas que solicita en distintos padrones de exacciones, en las condiciones determinadas por el Negociado de Rentas.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias, a personal de la Policía municipal.

Prestar su conformidad a una relación de multas.

Satisfacer tasas a la División Inspectora de la Renfe.

Quedó aprobada una certificación de obras de reparación en el Crupo Escolar Cruz Prado.

Aprobar propuesta del señor Delegado de Jardines, de adquisición de uniformes para personal del Servicio.

Conceder anticipos a varios funcionarios, en la forma reglamentaria.

Adjudicar la vivienda vacante del grupo de la calle de la Mata, al empleado don Antonio Muñoz García.

Pase a conocimiento del Ayuntamiento Pleno, una propuesta de la Alcaldía, sobre reparación de los transformadores de la Estación Elevadora del Pantano de Gasset.

Día 14 de febrero

Conceder licencia a don Domingo Escolá, para hacer obras de decoración en Avenida del Rey Santo, número 19.

Aprobar propuesta de adquisición de uniformes para personal de la Policía municipal.

Conceder excedencia voluntaria a don Eloy Romero, en el cargo de Vigilante de Arbitrios, y declarar vacante la plaza.

Aprobar una relación de facturas, por importe de 239.953'29 pesetas.

Día 21 de febrero

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del hermano del Teniente de Alcalde, don José Luis Luna.

Acceder a la anulación de recibos solicitada por don José Alburquerque y Sobrino de don Ramón Molina y a la devolución de cantidad a don Ciriaco Perdiguero.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario y de Urbanismo, del pasado ejercicio 1961.

Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1961.

Devolver la fianza constituída por el contratista del Servicio de recogida de basuras.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Arbitrios, sobre abono de horas extraordinarias a personal.

Día 7 de marzo

Conceder licencia a doña Natividad Sánchez Manzanares, para construír casa en Carretera de Fuensanta, a don Tomás Masia para vallado de jardín en calle del Piélago y a don Germán Sánchez, para obras de reforma y ampliación de huecos en Avenida de los Mártires, número 3.

Aprobar relación de multas.

Declarar en estado de ruina total, el edificio número 14 de la calle Dulcinea del Toboso, de esta capital.

Aprobando propuesta del Tribunal de Oposiciones para la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se acordó nombrar en propiedad, para tal cargo, a don Alfonso Ruiz de Castañeda Díaz.

Aprobar relación de facturas, por importe de 164.738'30 pesetas.

Adquirir una máquina de escribir para las Oficinas de Depositaría.

A propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, se acordó solicitar del Banco de Crédito Local de España, ponga en ejecución el contrato de préstamo para aportación al nuevo abastecimiento de aguas.

Día 14 de marzo

Conceder a doña Victoria Muñoz, la trasmisión de dominio de terrenos en el Cementerio municipal.

Aprobar expediente de jubilación del Practicante don Segundo Yubero Fernández, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Acceder a la sustitución de fianza solicitada por el señor Gestor afianzado de arbitrios.

Aprobar propuesta de la Comisión de Urbanismo, sobre ordenación de anuncios luminosos.

Devolver a la Empresa Aislamientos y Material Industrial, S. A., la fianza que constituyó como contratista de las obras del frigorífico municipal.

Aprobar la cuenta de caudales del cuarto trimestre del ejercicio 1961.

Prestar su conformidad a las propuestas de los señores Delegado de Parques y Jardines y Garaje municipal, sobre adquisición de material para dichos servicios.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Aprobar certificación de obras ejecutadas en las dependencias de Intervención y Depositaría.

Conceder a don Francisco Rivas, la baja que solicita de su establecimiento, sito en calle de Toledo, número 18.

No acceder a la ayuda económica solicitada por alumnas de la Escuela del Magisterio, por no existir consignación en presupuesto.

Día 21 de marzo

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales, por importe de 58.707'32 pesetas.

Se concedieron licencias a don José Hervás, doña Juana Castillo y don Anastasio del Hoyo. para construír un edificio, reformar la fachada de otro y cercar un solar, respectivamente.

Se aprobaron las cuentas de caudales, correspondientes a los presupuestos extraordinarios, para atender a las obras de urbanización de varias calles.

Se concedió autorización a don Miguel San José Atienza, para transferir a doña María Victoria Romero, un coche destinado a servicio público.

Adquirir herramientas para el servicio de carpintería, según propuesta formulada por la sección de Arquitectura.

Dotar de uniformes al personal de la Guardia municipal, no accediendo a la adquisición de elementos para la señalización de calles a efectos de tráfico.

Que emita informe el señor Delegado del Mercado, en relación con petición de premio de recaudación hecha por don Benito Mena y don Ramón Briñas.

Declarar en situación de excedencia voluntaria al obrero fijo don Manuel Aranda.

Desestimar recurso de reposición de don Francisco Fernández Romero, solicitando la anulación de recibos, por el arbitrio municipal sobre la riqueza urbana.

Quedar enterada de acta de la Inspección de Hacienda, Servicio de Valoración Urbana, relacionada con el frigorífico municipal.

Día 28 de marzo

Aprobar una relación de facturas.

Acceder a lo solicitado por don Francisco y don Fructuoso Cárdenas y don Valerio Sendarrubias, sobre anulación de cantidades por arbitrios municipales.

Dar de baja a doña María del Prado Ayala Cueva, en los padrones de solares sin edificar y canalones y goterales, conforme a lo interesado, denegándole la baja en el de alcantarillado.

Aprobar propuesta de gratificación a personal de la policía de tráfico.

Acceder a la colaboración económica solicitada por don Manuel Alcázar e Instituto de Estudios de Administración Local, para cursillos de perfeccionamiento.

No acceder al abono de remuneración que solicita don Alfonso Contreras, por no existir consignación en presupuesto.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Banda de Música, para adquisión de instrumentos.

Autorizar a don Pedro Navas, don Aquilino García y don Emilio Torres, para traspaso y sustitución de coches de servicio público.

Conceder licencia a don Ramón Romero, para construír una vivienda en calle Jabalón, número 3.

Aprobar propuesta de adquisición de prendas de uniforme para la Policía municipal.

Día 4 de abril

Se aprobó una relación de facturas, por importe de 19.568'71 pesetas.

Igualmente fué aprobada la propuesta del señor Alcalde, para abono a don Hermenegildo González del importe de las obras de reparación de la calle de la Esperanza, por un total de pesetas, 12.739'70.

Se concedió la licencia oportuna a don José Antonio Calderón, para la demolición de la casa de su propiedad, de calle Real, número 8, de esta capital, con la exención que por tal concepto se aplica.

Igualmente fué aprobada la propuesta del Jefe de los Servicios Mecánicos, de este Ayuntamiento, para la adquisición de lubrificantes, con destino a los vehículos, propiedad del Municipio.

Se aprobó solicitud de doña María Victoria Romeo López, para sustituír un vehículo de servicio público.

Fueron objeto de aprobación los certificados de apertura y pavimentación de la calle en la Plaza de San Francisco, de esta capital.

Se acordó acceder a lo solicitado por doña Laura Monllor y Abad, a los efectos de baja de su actividad comercial, a partir de primero de enero de 1963, debiendo pagar los recibos trimestrales del corriente año 1962, del padrón de Inspección Sanitaria de establecimientos.

Con respecto a lo solicitado por don José Cárdenas González, se acordó puede procederse a

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

la ejecución de las obras interesadas, una vez señaladas las condiciones que debe imponerse a las mismas, por el señor Arquitecto municipal.

Se acordó acceder a lo solicitado por don Eugenio García del Castillo, debiendo procederse al replanteo sobre el terreno de las alineaciones marcadas en el informe del señor Arquitecto municipal.

Día 11 de abril

Aprobar una relación de facturas.

Autorizar a Constructora Benéfica de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para fijar la numeración y nombres de calles, al Grupo de viviendas construído en Ronda de Calatrava.

Conceder permiso a don Moisés Roberalo, para cercar un solar en el Barrio Larache.

Aprobar relaciones de bajas habidas en distintos padrones fiscales y anulación de recibos.

Conceder a don Rafael Escalonilla, doña Angeles Jiménez, doña María Fanega y don Juan Caro, las bajas que solicitan de varios impuestos.

Aprobar relaciones de multas.

Quedar enterada y prestar su conformidad al prorrateo de la pensión fijadas a doña María Eugenia Sánchez de León, por el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Aprobar la rectificación del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1961.

Autorizar a don Emilio Torres, para el cambio de matrícula del coche que tiene destinado al servicio público.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, para reparaciones y adquisiciones necesarias a aquellos servicios.

Recibir definitivamente los trabajos realizados en la reforma de calefacción de la Casa Consistorial.

Aprobar proyectos sobre tendido de la red de alcantarillado a varias calles.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Winterthur ACCIDENTES

SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS

Seguros

ACCIDENTES DE TRABAJO
INDIVIDUALES
AUTOMOVILES
RESPONSABILIDAD CIVIL
INCENDIOS
ROBO—CRISTALES

DIRECCION PARA ESPAÑA

BARCELONA - Condal, 32 - Telf. 2315600

Agencia en CIUDAD REAL

Cardenal Monescillo, 20 - Teléfono 2743

Agencia en PUERTOLLANO

Doctor Limón, 6 - Teléfono 173

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

BOLETÍN de información municipal

Año II | Ciudad Real, agosto 1962 | Número 7

Editado por el Excmo. Ayuntamiento.
Dirección: D. Ramón González Díaz.
Impreso: En la imprenta de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva de la Excma. Diputación.
Fotografías: Matos, Herrera Piña, Salas y archivo del diario «Lanza».
Fotograbado: «La Editorial Calatrava» y Centro Gráfico Artístico, Madrid.
Portada: Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.
Dibujos: Sunchi, J. Márquez y L. López.

FERIA Y FIESTAS

Número extraordinario

Portada: Un aspecto parcial del paseo del Prado después de la reforma llevada a cabo en el mismo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Sumario

Saludo, por el Alcalde.
Apología de las fiestas, por el P. Vadillo, S. I.
Bases del Certamen Literario de la Fiesta de Exaltación de la Provincia.
Ciudad Real, D. Joaquín Menchero y «Joselito», por Un aficionado del 5.
Información gráfica del trimestre.
En la Feria del año 21, se anunciaron dos corridas de toros, por Cecilio López Pastor.
Ciudad Real en el siglo XVIII, por Isabel Pérez Valera.
La Poblachuela, zona residencial de verano de nuestra capital, por R. G. D.
Cómo convivir con una mujer.
La Feria, de Juan Alcalde.
I Concurso Hípico nacional.
El abastecimiento de aguas, por Juan Jesús Torán Peláez.
Feria y Fiestas de 1962, por Rafael Cárdenas.
Programa de Festejos.
El escondite del Guadiana, por Vicente Fabregat.
Curiosidades mundiales.
El frigorífico municipal.
La transformación de nuestros jardines, por Gerardo Domínguez.
Cuestiones cancerológicas, por Anastasio Martín Muñoz.
Comentarios a un concurso, por Sixto León.
El escudo de Armas de Ciudad Real.
El avión «Ciudad Real», por R. G. D.
Historia de Ciudad Real.
La modernización de las ciudades.
¿Don Juan Tenorio, hijo de Don Quijote?, por Julián Márquez Rodríguez.
Tarde maravillosa, por Ramón de Yubero.
Las obras de embellecimiento, por José Luis Luna.
Campamento provincial en Marbella.
Sesiones del Pleno y Comisión Permanente del segundo trimestre.

EXCMO. AYUNTAMIENTO · CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



SANTISIMA VIRGEN DEL PRADO

PATRONA DE CIUDAD REAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

SALUDO

Se aproximan nuestras Fiestas. Un año más en el incontenible correr del tiempo. Ciudad Real se prepara para rendir culto a su Excelsa Patrona y demostrar así la devoción y amor que por Ella siente.

También, con alegría cristiana, celebrará sus festejos, que una incansable Comisión, ha preparado. Nosotros, desde el puesto que sin merecimiento ahora ocupamos, saludamos con humildad emocionada a la Santísima Virgen del Prado, implorando su ayuda.

También saludamos, con respeto, a los que con nosotros viven, pidiéndoles su aliento, en la seguridad de que no desmayaremos hasta conseguir una ciudad mejor, de la que nos sentiremos orgullosos.

Un saludo muy cordial, también, a los que nos visitan, especialmente a aquéllas embajadas que envían nuestros pueblos en el «Día de la Provincia». A todos, un cordial saludo, y que tengan la seguridad de que cada día, Ciudad Real se siente más orgulloso de ser capital de una provincia, con tantas y tantas riquezas espirituales y materiales como la nuestra. A todos un saludo fraternal. El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

CONAUTA

AUTOSERVICIOS de la MANCHA, S. A.

P. del Mercado—CIUDAD REAL—Teléfono 1615



¡Señora...!

Ahorre dinero comprando en el Supermercado, a su servicio

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Apología de las FIESTAS

Ocurrió hace muchísimos años; seguramente hace bastantes siglos. Los cronistas de aquella época cuando describen este singular suceso se olvidan de transmitirnos la fecha exacta.

La vida transcurría apaciblemente; los relojes todavía no marcaban el ritmo de la vida humana y solamente el sol reglamentaba con su capricho estacional las horas de descanso y las dedicadas al trabajo. Nadie sabe cómo empezó la organización ni de quién partió la idea. No nos extrañemos puesto que la historia abunda en anonimatos semejantes. El caso es que todo el pueblo se encontró reunido en la plaza como atraídos por un imán oculto. Ponían sus notas distinguidas los trajes domingueros y esas exquisiteces que se guardan para las ocasiones memorables. Fueron unas horas de común alegría. Se respiraba algo muy familiar no tan presente en otras ocasiones e incluso el alcalde repartía saludos a diestro y siniestro con una cadencia especial. Las diversiones fueron muy variadas: los hombres por un lado, las mujeres por otro y los chicos fieles a su eterna psicología por todas partes. Luego vinieron los regocijos comunes: los especialistas comenzaron a lucir sus habilidades mientras todo el pueblo sentado en círculo seguía con atención el desarrollo del no muy nu-

meroso programa que se inventaba sobre la marcha. Las crónicas no detallan mucho más. Solamente añaden que se pasaron aquellas horas tan de prisa que nadie advirtió que el sol estaba a punto de iniciar su despedida. Fué tal el entusiasmo que despertó aquella reunión que unánimemente determinaron celebrar todos los años por aquella misma fecha semejante acontecimiento. Incluso alguien se lanzó a bautizar esta reunión como el «día de la fiesta».

Me gusta imaginarme así los comienzos de nuestras fiestas españolas. Con ausencia de sensacionalismos, como un brote espontáneo de nuestra manera de ser. Si la substancia de las diversas fiestas populares españolas permitiera un análisis químico contemplaríamos que todas ellas tienen como base la misma fórmula. Esta esencialidad invariable y común de nuestras fiestas merece una apología.

Han cambiado los tiempos y han surgido variaciones en el desarrollo de los festejos de cada ciudad y pueblo cuando se celebran «las fiestas». Los viejos añoran sus tiempos y hablan del espíritu patriarcal que animaba sus celebraciones: gente sin complicaciones y sin el vértigo de la vida asomando a sus retinas se extasiaban ante los concursos de cucañas, carreras de sacos, «corrida» de toros en la plaza del ayuntamiento y otros detalles que todavía reviven esporádicamente en algunas aldeas españolas y que hoy nos parecen anacrónicos. Ya lo creo que han cambiado los tiempos. Ahora «las fiestas» en las ciudades se inician varios meses antes con el nombramiento de una comisión organizadora, asignación de un presupuesto, contrato de diversiones, concursos ... hasta la manera de divertirse es distinta: cuándo iban a soñar nuestros antepasados con esas verbenas ambulantes que se injertan en las ciudades como un ascua de luz exhibiendo una confusión babilónica de músicas estridentes y altavoces tomboleros. Los tiempos han cambiado; sin embargo hay algo que permanece y debe permanecer inmutable como médula vital de nuestras fiestas.

—¿En qué consiste ese núcleo vital, alma de nuestras fiestas populares? Es necesario destaparlo para que no lo ahogue la perifolla exterior cada vez más abundante y para que sepamos hacer pervivir lo auténtico mientras en lo externo nos adaptamos al avance de la vida y a las últimas atracciones.

Recuerdo esta frase que dejó caer sin darle importancia un señor mientras se comentaba la celebración de las próximas fiestas: «para mí estos días de las fiestas son el mejor exponente del espíritu familiar que debía existir siempre entre los componentes de una ciudad». Es que en las fiestas se respira un aire especial que nos hace sentirnos amigos de todos y que se transparenta aun en la manera de saludarse y de decir «adios». Es una cordialidad especial inexistente en otras épocas del año. La ciudad se encuentra más familiar que nunca y posee un atractivo indefinible tanto para el que vive en ella como para el ciudadano ausente durante el resto del año que acude ilusionado a gozar de este ambiente insustituíble e inigualable. Cordialidad para los huéspedes que visitan la ciudad durante esos días. Se les mira como cosa propia y se borra la distinción de turistas y naturales. La ciudad acoge a todos y no se sitúa frente a nadie.

Otra nota esencial de nuestras fiestas que no puede desaparecer es la espontaneidad. El ingenio y la chispa del carácter español para organizar en cada esquina un espectáculo folklórico; la viveza y facilidad para divertirse sin sujetarse a una reglamentación fijada únicamente por una comisión. Donde hay espontaneidad hay vida. ¡Qué sensación de pujanza ofrece la contemplación de una ciudad en estos días de «las fiestas»! Amalgama insuperable de color y diversión, religioso y profano, actividad y ensimismamiento.

Dicen que la ilusión y el entusiasmo caracterizan los años de la juventud; también es verdad que el espíritu juvenil no es privativo de una edad determinada. Al llegar las fiestas todo se rejuvenece, aumenta nuestra capacidad de entusiasmo y la ilusión florece en pequeños y mayores al acercarse las fiestas de cada año. La mejor demostración de ese entusiasmo culmina en los fervorosos actos dedicados a la Patrona, María bajo muy diversas y preciosas advocaciones, centro y eje de todas las demás celebraciones. Al abrigo de su manto nació aquella primera fiesta de que nos hablan las crónicas y bajo esta inspiración todavía siguen. La ilusión se incardina en la esencialidad de nuestras fiestas. Un hombre sin ilusión nunca tiene «fiestas» y es incapaz de vivir hora a hora los innumerables detalles que jalonan esos días.

Es verdad que para vivir es necesario renovarse y que resultaría absurdo el querer mantenerse anclados en lo tradicional sin ningún espíritu de superación y de adaptación a las circunstancias y atracciones actuales; pero las características esenciales deben permanecer vivas porque ésas nunca envejecen y el día en que nos parezcan anticuadas debemos vaticinar la proximidad de la hecatombe en nuestras fiestas. Este tríptico formado por la familiaridad, la espontaneidad y la capacidad de ilusión y entusiasmo debe permanecer inalterable a través de los años y de los cambios exteriores. Mientras nuestras fiestas conserven palpitantes de vida estas tres características, nunca envejecerán y además caerá sobre ellas la mirada de Alguien que más allá de las estrellas contempla cómo los hombres sus hijos saben gozar limpiamente.

Luis M. Vadillo, S. I.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Bases del Certamen Literario de la Fiesta de Exaltación de la Provincia

organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento y Excma. Diputación

Coincidiendo con la celebración del «**Día de la Provincia**» que, durante las fiestas en honor de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Prado, vienen celebrándose tradicionalmente en Ciudad Real, la Jefatura Provincial del Movimiento y la Excma. Diputación, convocan un Certamen Literario al que podrán concurrir todos los escritores y poetas de habla española, estableciéndose los premios siguientes:

CUENTO O NARRACION

Tres mil pesetas, al mejor cuento o narración breve —cinco folios como mínimo escritos a doble espacio— inédito y de tema libre.

Se concederá también un accésit de **mil quinientas pesetas.**

PRENSA Y RADIO

Tres mil pesetas, al mejor trabajo o colección de trabajos (artículo, ensayo o reportaje) que se publiquen en cualquiera de los diarios de habla española o se difundan por las emisoras de Radio o Televisión del territorio nacional, conjunta o separadamente, en el período de tiempo comprendido desde el día primero de julio hasta el cuatro de agosto de 1962, y que estén relacionados con temas de la provincia.

Se concederá igualmente un accésit de **mil quinientas pesetas.**

POESIA

Tres mil pesetas, al mejor poema inédito, con absoluta libertad de métrica y extensión, que exalte a la provincia en cualquiera o varios de sus aspectos.

Tres mil pesetas, a la mejor poesía inédita de tema libre con absoluta libertad de métrica y extensión.

El Jurado Calificador podrá conceder un accésit de **mil pesetas** en cada uno de los temas.

BASES

1.ª—El número de trabajos que cada autor podrá presentar al Concurso es ilimitado, debiendo ser enviados por triplicado a la Jefatura Provincial del Movimiento, Paloma, 11, hasta las doce horas del día 6 de agosto próximo.

2.ª—Los trabajos periodísticos, habrán de estar firmados, y sus autores remitirán tres ejemplares completos de la publicación en que aparezcan. Los radiados serán acompañados de certificación del Director de la Emisora, en la que se indique fecha y hora en que fueron emitidos.

3.ª—En los temas de poesía, cuento o narración, los autores firmarán con un lema, acompañando un sobre cerrado conteniendo nombre y dirección.

4.ª—Los trabajos premiados quedarán de propiedad de las entidades organizadoras, quienes podrán publicarlos o editarlos.

5.ª—Los escritores y poetas galardonados se comprometen a asistir a la Fiesta de Exaltación de la Provincia, que se celebrará el día 15 de agosto, para recibir el premio, teniendo en cuenta que la no comparecencia en dicho día se considerará como renuncia a todos los derechos.

6.ª—No se mantendrá correspondencia sobre el Certamen. Los autores no premiados podrán retirar sus trabajos en el plazo de un mes a partir del día 20 de agosto.

7.ª—El juicio del Jurado Calificador, cuyos nombres serán dados a conocer con el fallo, será inapelable, pudiendo declarar desierto, si así lo estimara, cualquiera de los premios anunciados, quedando facultado para conceder las menciones honoríficas que estime procedentes.

Ciudad Real, junio 1962.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Almacenes Tomogar



Calatrava n.º 4

Ciudad Real

Confecciones

Pañería

Novedades

La Vanguardia de la Moda

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Ciudad Real, D. Joaquín Menchero y Joselito

Agosto 1915. En la calle del Lirio, a las cuatro de la tarde, en la casa de un aficionado a los toros, se vestía de luces un torero. Se llamaba José Gómez «Gallito». Había llegado la noche antes a Ciudad Real. Don Joaquín Menchero le esperaba. Cenaron juntos en el fresco patio andaluz de la casa, adornado de carteles de toros, verdes plantas y macetas de geranios y claveles. La capital estaba en plena feria. Había anunciadas dos corridas con los nombres de Joselito y Belmonte, Posada y Algabeño II. Dos grandes corridas que se notaba en el ambiente caldeado por la llegada de miles de forasteros.

«Joselito» y Menchero eran íntimos amigos. En la cena, el nombre de José, no paró en los labios del campechano don Joaquín, hombre fuerte, de voz recia. «Joselito» venía a Ciudad Real las dos tardes de la feria, a pesar de sus muchos compromisos en estas fechas, en que nuestras fiestas coincidían con otras muy importantes del norte. Menchero, gracias a su influencia y amistad con el torero, tenía preferencia. Y ha de aclararse que no era su apoderado, como algunos pensaban.

Muchos días antes de la feria, se venía hablando de las corridas, y por la pasión que existía entonces por Joselito y Belmonte, pueden imaginarse lo que suponía que viniesen los dos juntos a torear a Ciudad Real. Los comentarios eran incansables, y recordamos que en la botica de D. Joaquín Lamano -hoy de D. Evaristo Martín- se reunían aficionados de mucha solera, «gallistas» casi todos, pues allí iba el Sr. Menchero y se encontraba a gusto, tanto que, la verdad sea dicha, no iba a otro sitio, y de la botica se marchaba a su casa a la hora de comer y no salía hasta el día siguiente. Los comentarios eran sabrosos; siempre José en los labios. De Belmonte se hablaba poco y no bien. Podría contarlo el gran aficionado Rafael Mateo, «belmontista» puro, mancebo de botica entonces, que más de una vez tuvo que taparse los oídos y meterse en la rebotica, como aquél día en que a D. Joaquín se le ocurrió decir, con su voz fuerte y sonora, «que Belmonte no servía ni para descalzar a José».

Y no digamos nada cuando llegaban los días de las corridas; la plaza era un clamor, donde la pasión desbordante dividía a los partidarios en la tarde ardiente de calor, de emociones... Se vivía inquietante la competencia de los toreros, la mejor época del toreo. Ni antes ni después

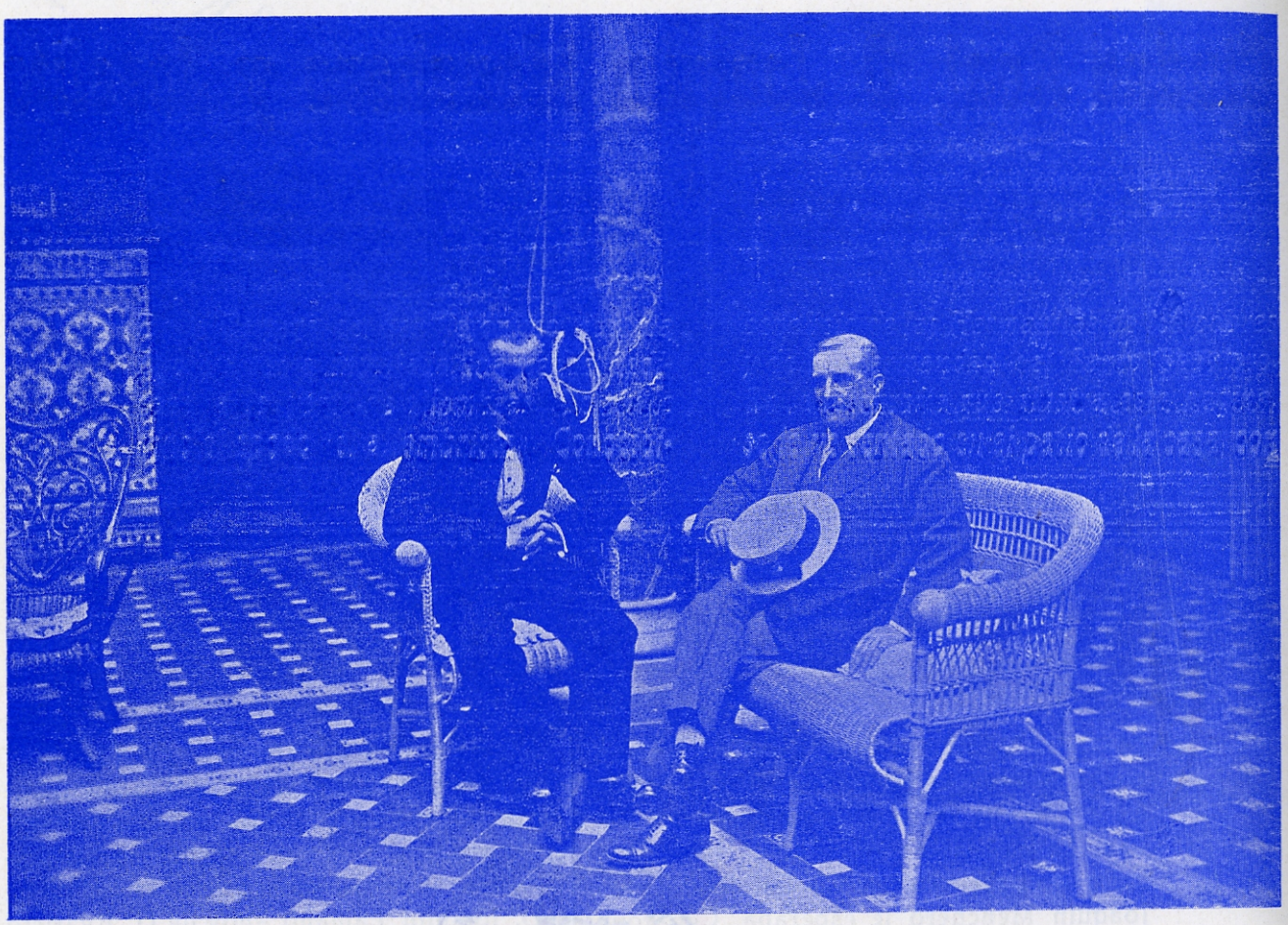

D. Joaquín Menchero y «Joselito» fotografiados en el patio de la casa del primero.

existió una competencia tan tremenda que tanto y tan profundamente llegase al público de toros. Después de las ferias de Ciudad Real, no terminaba la guerra; seguía después la de Almagro, y tantas y tantas corridas donde siempre iban juntos José y Juan, sin rehuir el combate, en lucha abierta, sin truco, con hombría y dignidad de toreros valientes y pundonorosos. ¡Y, amigos!, se enfrentaban con TOROS con edad y respeto. Y una tarde y otra, sin reposo, viajando la mayor parte de las veces incómodamente en trenes carretas, que no se explica ni cómo llegaban a tiempo a todas las plazas hasta torear cien tardes en la temporada.

Al llegar el otoño, D. Joaquín Menchero, pasaba muchos meses en Madrid. En la Carrera de San Jerónimo, junto a Lhardy, tenía instalada una tienda dedicada a la venta de alfombras. De ahí le vino el apodo «el alfombrista». Conocidísimo en Madrid, en su tienda se reunían muy buenos aficionados, e igualmente que en la botica de Ciudad Real, toda la conversación era «gallista». Y había que descubrirse al pronunciarse el nombre de «Joselito». Claro que no todo era disfrute para los «gallistas» de la Carrera de San Jerónimo, y aparte de otras bromas, los de la peña Belmonte, se presentaron un buen día en la tienda del «alfombrista» con la piel de un toro, en la que se veían bien claros los once pinchazos que en una mala tarde, había dado José el día antes en la plaza de Madrid.

El último año que estuvo «Gallito» en Ciudad Real, fué en el 1919, un año antes de su muerte en Talavera. Vino a torear un festival organizado por Menchero a beneficio de las Hermanitas de los pobres y de la Hermandad del Santo Sepulcro. En la fotografía que ilustra esta página, se le ve sentado en el patio de la casa, con

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

don Joaquín Menchero. Es por la tarde, media hora antes de la corrida. El fotógrafo ha rogado —¡un momento!— y Menchero, impaciente ha accedido. Ya tiene el sombrero de paja en la mano, que no ha dejado para retratarse, inquieto, por salir pronto para la plaza. «Joselito», un poco echado hacia adelante, parece tambien impaciente, como cargado por la responsabilidad de la tarde. Al patio llega el bullicio de la gente apiñada en la puerta de la casa, rodeando una preciosa jardinera descubierta, con dos estupendas mulas atalajadas alegremente a la andaluza. En ella montarán enseguida el torero y el amigo, y al alegre y cascabeleante trote de las mulillas, marcharán a la plaza.

En el festival, «Joselito» mató cuatro novillos, en una tarde de ovaciones y orejas. El quinto novillo lo mató su peón de confianza «el Cuco», que actuó de sobresaliente. Dicen, que al regresar de la plaza, «Joselito» ofreció el regalo de un farol para el Santo Sepulcro, de cuya Hermandad era hermano mayor D. Joaquín, que agradeció muchisimo el obsequio, mucho más viniendo de José. Al llegar la primavera, en la Semana Santa, el farol, magnífico, portado en andas por cuatro hombres, lució esplendoroso ante la admiración del pueblo, que consideraba a «Gallito» como suyo, nacido en nuestra tierra. Y cuentan, y yo lo creo, que «Joselito» sentía verdadero cariño por Ciudad Real, a quien le llevó la amistad de un gran amigo manchego que él quería entrañablemente.

El día que murió José, fué asombrosamente triste para la afición de España. Día de verdadero luto. En Ciudad Real, mucha gente se congregó en la calle del Lirio, ante la puerta de la casa de Menchero, ansiosos de noticias. Don Joaquín acusó el golpe sensiblemente, quedando apesadumbrado, como si de la mnerte de un hijo se tratara. No volvió a ir a los toros. Los amigos trataban de distraerle y le animaban a que fuera a ver a Marcial Lalanda, un novillero que empezaba con mucha fuerza y que, por inteligencia y estilo, aseguraban se parecía a Joselito. No hubo manera que don Joaquín volviera a los toros. Una de las habitaciones de la parte alta de su casa llamada «El Torreón», estaba repleta de carteles de toros. Y es lo único que hizo don Joaquín, en el aspecto taurino: Ordenó que los carteles de las principales Ferias en los que figuraba el nombre de Joselito, se les pusiera marco. Y en el patio de su casa, lucieron, en sitio preferente, junto a dos cabezas de toros que lidió Joselito, una de ellas perteneciente a un toro de Guadalets que mató catorce caballos y que es hoy propiedad del gran aficionado don José Victor, y se encuentra colocada en una de las dependencias de nuestra plaza de toros.

Y el consuelo para Menchero, dentro de la tremenda desgracia, fué no asistir aquella trágica tarde a Talavera. Siempre acompañaba a José a muchas corridas. Aquella tarde se quedó en Madrid, adonde le llegó la tremenda noticia que terminó con parte de su vida y con su afición a los toros.

UN AFICIONADO DEL 5



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

BANCO DE BILBAO

MAS DE CIEN AÑOS
AL SERVICIO DE
SUS CLIENTES

UNICO BANCO ESPAÑOL
CON SUCURSALES
EN OTROS PAISES

Autorizado por la D.G. de B.B. e.I. con el núm. 3478

B B

Sucursales en la provincia:

CIUDAD REAL
Plaza de Cervantes, 10

PUERTOLLANO
Queipo de Llano, 4

TOMELLOSO
Don Victor, 29

VALDEPEÑAS
José Antonio, 11

Caja de Ahorros
establecida en 1861

Cheques de viajeros

Servicio Nacional del Trigo

Como Banco concertado, realiza el pago de negociables y toda clase de operaciones procedentes de este Servicio Nacional

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Información gráfica

del trimestre

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Las Artes Gráficas celebran su patrón







En el histórico Santuario de Alarcos y con la nutrida concurrencia de otros años, se celebró el día 6 de mayo, la tradicional romería del gremio de las Artes Gráficas, para conmemorar la festividad de su Patrono, San Juan Ante Portam Latinam. En las fotos, la imagen en sus andas, la presidencia de la procesión y un participante en uno de los concursos celebrados.





La fiesta de San José Artesano

El 1.º de mayo, con motivo de la festividad de San José Artesano, se celebraron diversos actos organizados por la Delegación de Trabajo y de Sindicatos, a los cuales pertenecen las presentes fotografías.

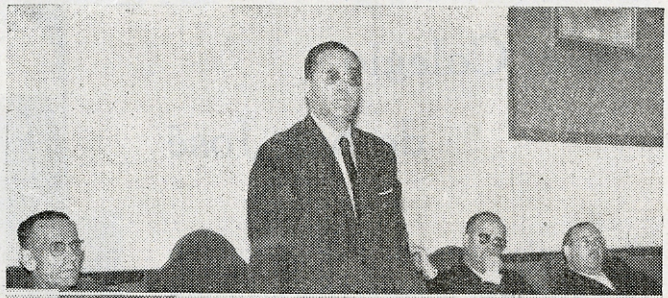



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

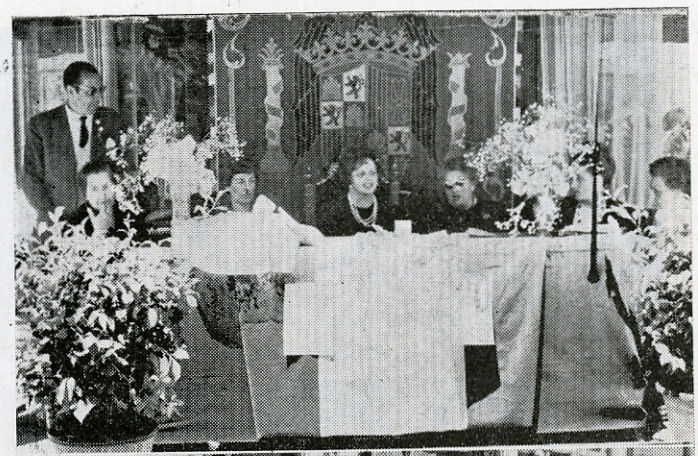



Cuestación anual

Se celebró la anual cuestación de la lucha contra el cáncer. El Gobernador civil, el Presidente de la Diputación y el Alcalde de la capital, recorrieron las diversas mesas. En las fotos, la mesa presidida por la señora de Pérez Bustamante, y el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación depositando su donativo en una de las mesas instaladas.

En el Colegio de San José

En el salón de actos del Colegio de San José tuvo lugar el concurso provincial de Coros y Danzas de la Sección Femenina. En las fotografías, el coro de Valdepeñas durante su actuación, y el grupo de Coros y Danzas de Ciudad Real, interpretando la «jota de la vendimia».





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

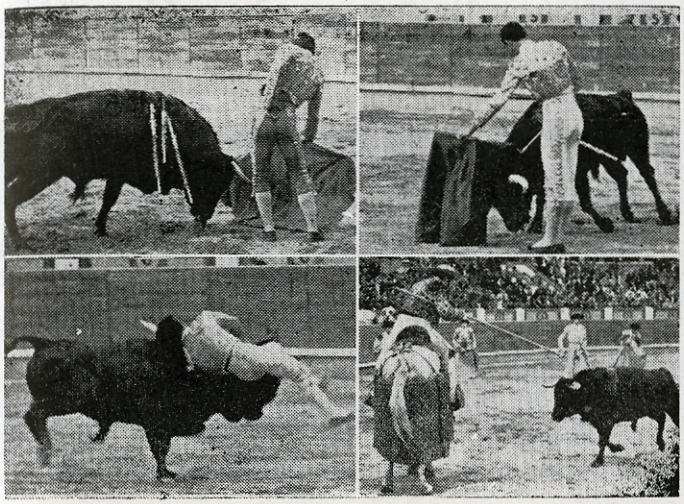

Novillada con picadores

El día de la Ascensión hubo novillada en Ciudad Real con toros de Víctor y Marín, para Armando Soares, «El Millonario» y Amado Ordóñez. En los grabados, Soares en un buen muletazo con la derecha, Amado Ordóñez en un natural, cogida de «El Millonario» y un momento de la suerte de varas.



Primeras Comuniones

En el Colegio de Ntra. Sra. del Prado, el día de la Ascensión, tuvo lugar la primera Comunión de un grupo de alumnos de dicho centro docente, acto que revistió la emotividad que es costumbre en los colegios Marianistas. Ofició en la misa el M. Rvdo. P. Severiano Allastuy, Provincial de la Compañía de María.

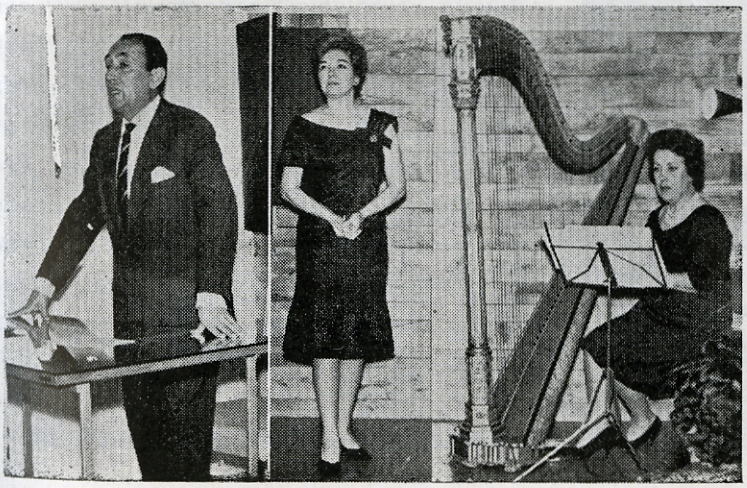

En la Casa de Cultura

El día 2 de junio, en la Casa de Cultura, como homenaje a Lope de Vega, dió una conferencia D. Manuel Yuste, y un concierto la bellísima soprano, Marta Santaolalla, acompañada al arpa por la artista de la orquesta nacional, María del Carmen Alvira.

La postulación de Cáritas





El día 21 de junio se celebró con gran éxito, la cuestación de Cáritas en nuestra capital. En las fotografías, la mesa presidida por la señora de Pérez Bustamente, y las dos postulantes más pequeñas de la ciudad.



Un homenaje de despedida

En el histórico Castillo de Calatrava la Nueva, se celebró un homenaje de despedida al Coronel D. Mariano Pelayo, hasta hace poco, Jefe del Tercio de la Guardia civil. A tan emotivo acto, asistieron las Autoridades provinciales de Ciudad Real y Toledo, con sus respectivos Gobernadores civiles y los Jefes y Oficiales del benemérito Cuerpo, entre ellos, el General Jefe de la Zona, Sr. Crespo. Las fotografías recogen dos momentos del homenaje.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Onomástica del Prelado y la nueva emisora diocesana

Se celebró en el Seminario, el homenaje de la Diócesis al Rvdmo. Prelado con motivo de su fiesta onomástica.

En la primera foto, el Obispo Prior, junto con el Subsecretario de Información y Autoridades provinciales, durante las palabras que pronunció; en la otra, el Prelado en el momento de bendecir las instalaciones de la nueva emisora diocesana.



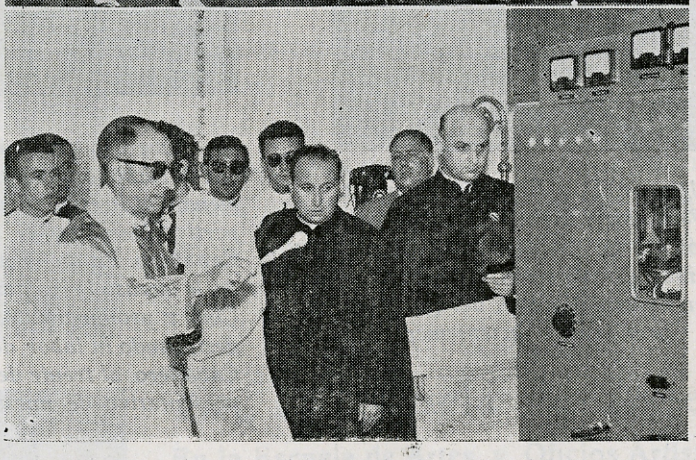





La verbena de la Prensa

El viernes, 29 de junio, y en el recinto de la Piscina de Educación y Descanso se celebró la verbena de la Prensa. En las fotos aparecen las seis bellas señoritas en cuyo honor se celebró la fiesta, y un momento del baile durante la cena.



Ilmo. Sr. Don Marcelino Pontijes Fernández, Coronel Jefe del Regimiento de Artillería de Información y Localización, de guarnición en nuestra Capital, del que se ha hecho cargo recientemente.



Un numeroso grupo de aficionados al futbol ofreció una cena-homenaje al Presidente del Club Deportivo Manchego D. Pedro Pérez Caballero. En dicho acto, el Alcalde, le impuso la insignia en oro del Club y pronunció unas palabras destacando la labor del Sr. Pérez Caballero al frente del equipo representativo de nuestra Capital.



El día 8 dió una conferencia en la Casa de Cultura, el consejero de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud, D. Justo Díaz Villasante, para hablar de la belleza moral como fundamento de la educación.



En la C. N. S. el 18 de julio también, se celebraron diversos actos. En las fotos: El gobernador y jefe provincial del Movimiento Sr. Pérez Bustamante, entrega el título de propiedad a una de las beneficiarias del grupo de viviendas «Lope de Vega». El Sr. Gobernador entrega el diploma a un productor modelo; y el Sr. de la Gándara, en nombre de la RENFE, entregando el obsequio que hace dicha empresa al productor modelo del sindicato de transportes.

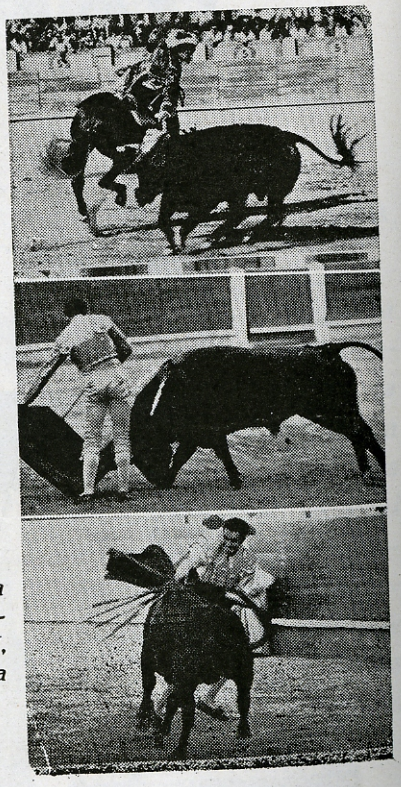

Tres momentos de la novillada de la Prensa. El rejoneador Espadanal clavando banderillas cortas, Mondeño II, en un natural y Corbacho entrando a matar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

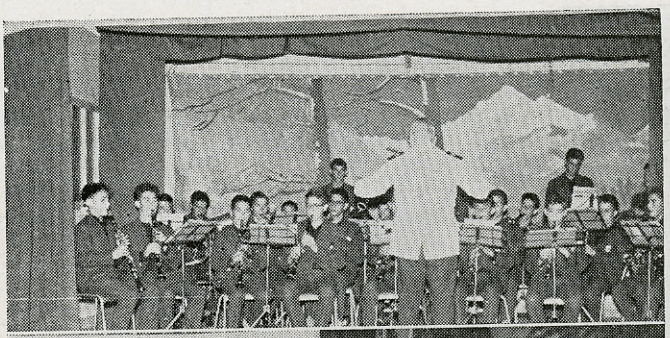



Clausura de curso

El 12 de julio, se clausuró el curso de la Escuela-Hogar «Santo Tomás de Villanueva», dependiente de la Diputación Provincial. Los actos fueron presididos por el Gobernador Civil, Presidente de la Diputación y otras autoridades que visitaron la exposición de trabajos de los alumnos, que este curso estudiaron ya bajo la tutela de los P. P. Salesianos. En las fotos aparece la Banda de la Escuela y las autoridades con el Director, D. Benigno Castejón, durante la visita a la exposición.



En la Escuela de Artes

En la Escuela de Artes y Oficios Artísticos se inauguró, el pasado día 6 de julio, la exposición fin de curso, en la que se recogen las obras y labores realizadas durante el mismo por los alumnos.

Asistieron al acto el Gobernador Civil; Director del Instituto de Enseñanza Media, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Padre Superior de las Escuelas «Hermano Gárate», Directora de la Casa de Cultura y otras personalidades. El Gobernador Civil fué recibido por el Director de la Escuela de Artes y Oficios señor López Salazar y profesorado del mismo.



Nueva inauguración

Se inauguró la nueva pavimentación de la calle de Marcos Redondo, con asistencia del Gobernador Civil, Alcalde y Corporación municipal. Las Autoridades recibieron muestras de agradecimiento del vecindario de dicha calle.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO





Seccion juvenil de Alféreces provisionales

En el salón de actos de los Padres Jesuítas y con asistencia de los gobernadores civil y militar, alcalde de la capital y otras autoridades, se constituyó la sección juvenil de la Hermandad de Alféreces Provisionales, compuesta por los hijos de los que lo fueron en nuestra guerra de liberación. En las fotos: El emotivo momento de imponer la insignia un alférez a su hijo y la bendición del Guión que ha sido regalado a la Hermandad por la guarnición de Ciudad Real.

El 18 de julio

En un tablado gigante que se había levantado ante el Ayuntamiento en la Plaza del Generalísimo y para celebrar la festividad del 18 de Julio, se celebraron diversos actos populares. Asistió numeroso público que llenaba totalmente la plaza.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



La festividad de San Cristóbal

La Hermandad de San Cristóbal celebró con diversos actos, la fiesta de su Patrón. Dos momentos de la procesión motorizada.

El abastecimiento de aguas

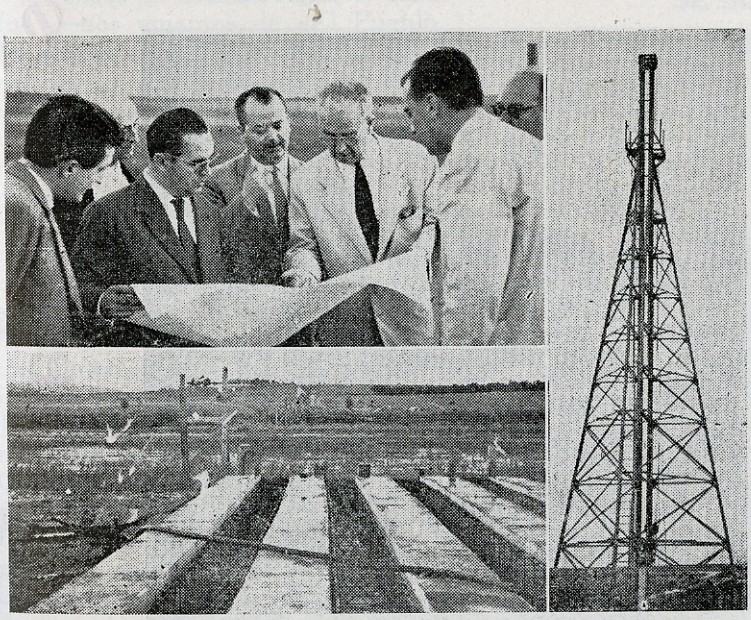

El día 3 de julio, visitaron e inspeccionaron las obras del nuevo abastecimiento de aguas de la capital, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. José Pérez Bustamante, en unión del Alcalde de la Capital; Director de la Confederación del Guadiana, D. Leonardo García Ovies; el Ingeniero de la Confederación D. Jesús Torán y el Sr. Pastor en representación de la Empresa Entrecanales y Tavora.

Nuevo destino

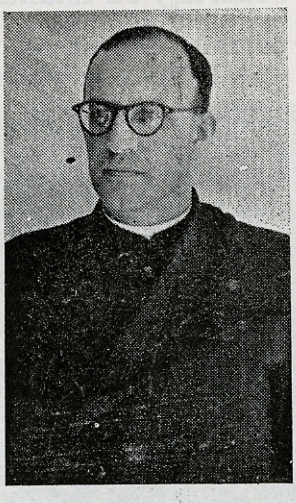

Fué destinado a una Parroquia de Madrid, el reverendo padre Antonio Núñez Cariño, que durante seis años ha sido párroco de la de San Pedro de nuestra Capital. Por iniciativa de la Junta Parroquial y como despedida, se celebró una Misa de Comunión dialogada, a la que asistieron numerosos fieles.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

En la Feria del año veintiuno se anunciaron dos corridas de toros

La segunda se suspendió porque la empresa no había pagado a los toreros. El Gobernador civil nombró a una comisión extramunicipal para organizar festejos.

El Ayuntamiento acuerda pedir la destitución de dicha autoridad gubernativa

La leyenda del toro «Pocapena» que mató a Granero en Madrid y su estancia en los corrales de nuestra plaza

Más de un viejo aficionado de Ciudad Real hemos oído presumir de la categoría de los carteles que se daban en las Ferias del primer cuarto de siglo en la plaza de toros de la capital. Y efectivamente, es verdad. Ocasión ha habido por nuestra parte de repasar la prensa de entonces, especialmente «El Pueblo Manchego» y «Vida Manchega», así como algunos ejemplares de folletos y programas de feria que han caído en nuestras manos. En todos ellos se destaca, con la importancia que merece, los carteles de las corridas que se celebraban, que solían ser dos.

Así ocurrió en el año 1921, sin duda para quien ahora se eche a la cara los programas de festejos editados en las imprentas de Maximino Díaz y Enrique Pérez. Pero no sucedió así, ni mucho menos, como verá el lector, si sigue atendiendo pacientemente al relato que vamos a ofrecerle.

A 1.º DE AGOSTO Y SIN TOROS

También por entonces había dificultades para confeccionar un buen programa de festejos. Supone-



Un aspecto parcial de la Plaza de Toros en la época a que se refiere este trabajo



Manuel Granero

mos que ello sería debido al problema económico, pues en el Ayuntamiento figuraban personas de innegable capacidad y de probado amor a las cosas de Ciudad Real. El caso fué —nos guiamos de «El Pueblo Manchego»— que llegó el primero de agosto «sin que estuviese acordado no ya el cartel de toros, pero ni aún siquiera un mediano programa de festejos». Entonces, sigue diciendo el diario local, el gobernador echó sobre sí la carga de organizar la feria, llamando a su despacho a unos cuantos honorables señores de distinta y calificada significación social y con ellos compuso una junta extra-municipal de festejos, en la que figuraban los señores Joaquín Menchero, Bernardo Mulleras, Manuel Baharona, Eduardo Campos, Luis Muñoz de Morales y alguno más, así como don Antonio Buitrago, que se decidió a ser empresario de las corridas de toros, contando con una importante ayuda económica, que el gobernador ofreció de los **recreos** (léase juego).

DOS CORRIDAS QUE SE QUEDAN EN UNA

Salvadas las dificultades, se organizaron por fin dos corridas de toros con los siguientes carteles:

Día 18, ganado del marqués de Villamarta, de Sevilla, por las cuadrillas de Sánchez Megías, Chicuelo y Granero.

Día 19, ocho toros del duque de Veragua, por los diestros Sánchez Megías, Chicuelo, Granero y Méndez.

Dos carteles, como comprobará el lector aficionado y que traerán no pocos recuerdos y nostalgias a los que aún sobreviven de aquella época, realmente buenos, pues muerto Joselito el año anterior —la Fiesta estaba aún de luto por la tragedia de Talavera— los nombres de su cuñado Sánchez Megías, después muerto por un toro de Ayala en Manzanares el año 1934; Chicuelo, la gran ilusión de los sevillanos; Granero, de carrera fulgurante que al año siguiente iba a cortar el toro «Pocapena» de Veragua, y Emilio Méndez, eran de los mejores que podían reunirse en un cartel. Y otro tanto podemos decir de las ganaderías, ambas andaluzas, de renombre, que figuraban en las mejores ferias de España.

Con gran entrada y magnífico resultado artístico se dió la primera corrida, el día 18. La había presidido el alcalde, don Alfredo Ballester López, uno de los pocos supervivientes de aquel Ayuntamiento, por expresa delegación del gobernador civil, que lo era don Adolfo Ruiz Gutiérrez, un andaluz que era alto funcionario del Ministerio de la Gobernación, y al que se había querido premiar con un Gobierno de provincia. Todo el mundo salió satisfecho de la corrida, excepto los toreros, por la sencilla razón de que no habían cobrado sus honorarios, que entonces debían ser del orden de las seis a siete mil pesetas por coleta.

SE SUSPENDE LA SEGUNDA CORRIDA

Solo los más enterados —como sucede siempre— se informaron de los entrebastidores de la organización. Y el público, llegado el día 19, adquirió las localidades como si tal cosa, por cierto en la antigua Imprenta Rubisco, entonces bajo la razón social «Corral, Buitrago y Vega», hoy «La Editorial Calatrava», en la calle de Calatrava, núm. 10, pues por algo el señor Buitrago era el que figuraba como empresario.

Pero los toreros, capitaneados por Sánchez Megías, que encabezaba los carteles, dijeron bien claro que si no se les pagaban los honorarios de ambas tardes no torearían. Nos figuramos los cabildeos, las idas y venidas hasta el hotel —suponemos que el «Pizarroso» o el «Miracielos», que eran los más utilizados por los diestros en sus desplazamientos a la capital— a los que el público permanecía, lógicamente ajeno, confiado en ver otra gran corrida como la tarde anterior. Iba a presidirla, en principio, el gobernador civil, pero sobre la una de la tarde pidió al alcalde que fuera él quien la presidiese. El señor Ballester se negó respetuosamente y cuando llegó la hora de abrir las puertas de la plaza, éstas permanecían cerradas a pesar de que se acercaban las cuatro de la tarde, hora anunciada para el comienzo de la misma, pues no se olvide que era de ocho toros y que además no existía entonces el adelanto de la hora, ni contaba la plaza con alumbrado.

Por fin se abrieron las puertas y el público casi llenó las localidades, ilusionados por ver otra buena co-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

rrida. Sin embargo, pronto se fué corriendo la noticia y pronto se convencieron los espectadores de que no había toros al comprobar que los toreros no habían llegado a la plaza, ni tampoco autoridad alguna para presidir el festejo. Definitivamente se había suspendido.

PROTESTA, MANIFESTACION ANTE EL GOBIERNO Y DEVOLUCION DE ALGUNAS ENTRADAS

Es de suponer la protesta que originó la noticia de la suspensión. La Prensa de entonces nos informa que el público se lanzó al ruedo, destrozando la barrera e intentándose por algunos, quemar la plaza. Frente al Gobierno civil, sito en la calle de Caballeros, donde hoy está la Escuela del Magisterio femenino, se estacionó un tropel de gente, teniendo la Guardia Civil que simular una carga para despejar los alrededores. Hasta el día siguiente duraron las precauciones, estando tomadas las bocacalles por la Benemérita.

Mientras tanto, el establecimiento de los señores Corral, Buitrago y Vega, se vió invadido por gran cantidad de público, que iba a cobrar el importe de las localidades, especialmente de los venidos de los pueblos, que habían de marchar cuanto antes a sus respectivos puntos de origen Pero según parece no se pudo devolver todo el papel que exhibían los frustados espectadores, bien porque no diera tiempo material a ello, o porque no había suficiente dinero, pues el enviado desde el Gobierno civil, donde se habían hecho cargo de todo o parte de la taquilla, fué menos de las localidades vendidas.

LA DEUDA CON LOS TOREROS: 41.000 PESETAS, CIERRE DEL COMERCIO, FIN DE LA FERIA Y SIN CARNE

A 41.000 pesetas ascendía la deuda con los toreros, según leemos en «El Pueblo Manchego», quienes el día 20 marcharon a la Corte para dar cuenta de lo sucedido a la Asociación de Toreros, que anunció el veto a nuestra plaza hasta tanto no se abonasen los honorarios, veto que luego, según nos han dicho viejos aficionados, levantó de su peculio el señor Menchero.

Ante el temor de que el orden se alterase, gran parte del Comercio cerró el día 20 por la tarde, aunque la Guardia Civil continuaba patrullando por las calles. «Como consecuencia de la ineptitud del gobernador —dice textualmente el periódico en el que leemos la detallada información de lo sucedido— la feria se puede considerar terminada, pues los festejos anunciados para hoy (el 20) han sido suspendidos».

Además y confiándose en que había de haber carne de toro, el día 19 no se habían realizado sacrificios de reses en el matadero, por lo que la capital estuvo desabastecida de carne.

EL AYUNTAMIENTO PIDE LA DESTITUCION DEL GOBERNADOR

Por considerarlo de gran interés para el lector, copiamos íntegra el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el 20 de agosto. Dice así:

«Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de 20 de agosto del año 1921.

Asistieron a esta sesión con el alcalde señor Ballester, los concejales señores don Fernando Palacios, don Angel Andrade, don Manuel González, don Rafael Cueva, don Fernando Cañizares, don Juan de la Cruz Espadas, don Manuel Lázaro, don Santiago Velázquez, don Demetrio Alonso, don José Calahorra y don Domingo Cantero.

Terminado el orden del día, y de orden del Sr. presidente, se dió lectura de una proposición suscrita por todos los señores concejales presentes y por los señores, Cárdenas, Montero, Bermejo y Pérez Pastor, que copiada a la letra dice así:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento que previa la declaración de urgencia, se sirva acordar lo siguiente: Primero: Hacer constar su más enérgica protesta por el espectáculo tan vergonzoso y sin precedentes que se dió ayer en esta población motivado, sin duda alguna, por la desaprensión, e insano mercantilismo de algunos señores, que son de este pueblo y que amparados por un sello oficial, estampado en los billetes de que se sirvieron para expender su falsa mercancía, dieron lugar a que los hijos y habitantes de Ciudad Real sufrieran el bochorno de la justa protesta de los forasteros que habían venido a presencia la corrida de toros anunciada, por el engaño de que fueron objeto. Segundo: Que pudiendo costituir a juicio de los exponentes, un delito público los hechos de referencia, se denuncien al Juzgado de instrucción de este partido a los efectos procedentes. Tercero: Consignar que se ha visto con disgusto grande la actuación en el asunto de don Adolfo Ruiz Gutiérrez, gobernador civil de esta provincia, la cual ha podido originar un grave trastorno evitado únicamente por la sensatez del público, y en su consecuencia solicitar de los excmos. sres. presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación, la destitución de dicho señor del cargo que ostenta. Cuarto: Como el honor y buen nombre del pueblo de Ciudad Ral puede sufrir con los hechos referidos, se imprima y reparta profusa-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

mente esta moción, caso de ser aprobada para que por todos sea conocida y nadie pueda dudar, de la hidalguía y honradez inmaculados de este pueblo, que no tiene la menor culpa de las asechanzas de gente extraña y sin conciencia y cuya principal satisfacción es recibir siempre hospitalariamente a cuantos le hacen el honor de visitarlo».

Se aprobó esta propuesta.

El Sr. Lázaro manifiesta que aparte de lo consignado en la proposición, formula su más enérgica protesta por la manera como ha procedido en el asunto el gobernador civil don Adolfo Ruiz Gutiérrez, cuyo señor sin duda alguna no ha conocido a este pueblo noble e hidalgo; censura duramente la forma como el Sr. Ruiz Gutiérrez ha intervenido en la organización de los festejos de Feria y muy especialmente de las corridas de toros, atribuyéndole la mayor parte de la responsabilidad de todo lo ocurrido y termina haciendo resaltar la orden arbitraria que dió de que se condujeran esposados a algunos de los toreros a la plaza de toros permitiendo en cambio que los empresarios maniobraran a su antojo sin ordenar su detención como era lo indicado para impedirlo.

El Sr. Cueva dice que la proposición está bien redactada, pero quiere hacer resaltar más aún su protesta por el vergonzoso espectáculo que se ha proporcionado y el grave daño que se ha inferido al pueblo de Ciudad Real, del que son causantes y responsables las personas de todos conocidas que han intervenido en el asunto y muy particularmente por el hecho concreto de que se dijera a última hora que la corrida se celebraría y daría comienzo a las cuatro y media, con el propósito que seguidamente se realizó, de vender más localidades».

FUERTE POLEMICA EN LA PRENSA

Una fuerte polémica se entabló en la Prensa local, aparte los editoriales realmente duros de los propios diarios, en los que, naturalmente se defendían los intereses del público y de la capital, el primero perjudicado en sus intereses y la segunda en su prestigio. «Espectáculo vergonzoso», «Torpeza y desaprensión», «El «affaire» de las corridas», «Sumario para depurar responsabilidades», «Después del desastre», etc. son los títulos de comentarios e informaciones que llenaban planas enteras.

Claro que los que más intervinieron en la polémica, defendiendo sus respectivos puntos de vista, fueron el empresario señor Buitrago y las personas que componían la Comisión. La palabra «testaferro» fué muy utilizada y aunque hacemos gracias al lector de mayores detalles para no alargar demasiado esta información, puede suponerse que el comentario duró muchos días en la calle y en las tertulias de casinos y bares

¿UNA LEYENDA QUE SE DESVANECE?

Más de una vez hemos oído contar a aficionados de aquella época, e incluso a Manolo Sierra, el conserge ya retirado de la plaza de toros, que el toro «Pocapena» que mató en Madrid a Granero el año siguiente a estos sucesos taurinos que estamos refiriendo, estuvo en los chiqueros de nuestro coso para ser lidiado en la corrida del día 19. Aseguraban que este veragua, como sus siete hermanos, había sido embarcado de nuevo para la ganadería, quedando en la dehesa hasta la temporada siguiente y yendo a Madrid, a la corrida en la que halló la muerte el joven valenciano, para darse la coincidencia de que le tocara en el sorteo, como había sucedido en Ciudad Real.

La verdad es que tenemos a la vista el certificado de don Leoncio Vega y Vega, subdelegado de Sanidad Veterinaria del distrito, en el que se indica haber efectuado el reconocimiento de las reses a lidiar en la corrida del 19 de agosto, reseñando todas ellas por orden de salida al ruedo (que luego no tuvo lugar) y el detalle, que damos a continuación, no incluye a «Pocapena», como verá el lector: 1.° «Saltador», cárdeno oscuro bragado, calzado de atras y cornigacho. 2.° «Jabaito», berrendo en cárdeno, listón, botinero. 3.° «Ventoso», berrendo en negro, salpicado, botinero rebarbo. 4.° «Buen mozo», berrendo en cárdeno, salpicado, botinero rebarbo. 5.° «Desertor», cárdeno salpicado, bragado. 6.° «Peluso», negro listón. 7.° «Peluca», negro bragado. 8.° «Jicarero», cárdeno oscuro, meano, corniabierto.

Los pelos de varios de ellos eran el clásico de los veraguas y a Granero debieron tocarle «Ventoso» y «Peluca». Por tanto, a no ser que hubiera algún cambio de última hora o un sobrero de la misma ganadería, que fuera «Pocapena», este toro no estuvo en los corrales de la plaza de Ciudad Real.

DESTITUCION DEL GOBERNADOR

No queremos prolongar más este reportaje retrospectivo, que suponemos habrá tenido el suficiente interés para que el lector llegue hasta aquí, en que hacemos punto final. Colofón de este «suceso» taurino ocurrido ahora hace cuarenta y un años, fué la destitución, a los pocos días, del gobernador civil, que por cierto fué llamado a Madrid y hubo de tomar el tren, para evitar complicaciones con algunos vecinos más airados, frente al Hospital, para lo cual se avisó previamente a la estación que hiciera el tren una brevísima parada en dicho lugar. Para los más jóvenes, recordamos que entonces la vía de Madrid a Badajoz pasaba junto al cementerio, seguía por frente al Hospital hasta atravesar parte del Parque y llegaba al «Garitón», donde hacía la correspondiente maniobra y entraba en nuestra estación por la parte de cola. Y nada más.

CECILIO LOPEZ PASTOR

Ciudad Real en el siglo XVIII

ECONOMIA

Publicamos hoy el interrogatorio y los informes que emitieron las autoridades y personalidades de Ciudad Real, al intentar establecer el Marqués de la Ensenada la Unica Contribución.

No es un trabajo ameno, ni de lectura excesivamente grata, pero es innegable que encierra gran interés para estudiar la Economia de la época. Se expone con toda precisión los datos relativos a la Agricultura, Ganadería, con las valoraciones de tierras, productos..., junto al Comercio e Industria en sus distintas escalas e importancia y además una serie de datos estadísticos de Personal, Inmuebles, Obligaciones de la Ciudad y Costumbres.

Se han hecho algunas pequeñas modificaciones de puntuación, pero hemos procurado respetar el sistema de exposición que le imprime el carácter propio de la época.

INTERROGATORIO

a que han de satisfacer, bajo juramento, las Justicias y demás personas, que harán comparecer los Intendentes de cada pueblo.

1.—¿Cómo se llama la Población?

2.—Si es de realengo o de señorío, a quien pertenece, qué derechos percibe y cuanto produce.

3.—¿Qué Territorios ocupa el Término, cuanto de Levante a Poniente y del Norte al Sur, y cuanto de circunferencia por horas y leguas; qué linderos o confrontaciones y qué figura tienen, poniéndola al margen?

4.—¿Qué especies de tierra se hallan en el Término?, sí de regadío o de secano, distinguiendo si son de hortalizas, sembradura, viñas, pastos, bosques, matorrales, y demás que pudiera haber; explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren solo una, y las que necesiten de un año de intermedio de descanso.

5.—¿De cuántas calidades hay en cada una de las especies que hayan declarado?, si de buena, mediana e inferior.

6.—Si hay algún plantío de árboles en las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.

7.—¿En cuales de las tierras están plantados los árboles que declaran?

8.—¿En qué conformidad están hechos los plantíos?, si extendidos en todas las tierras o a las márgenes; en una, dos, tres hileras o en la forma que estuvieren.

9.—¿De qué medidas de tierras se usa en aquel pueblo; de cuantos pasos o varas castellanas en cuadro se componen; que cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el Término se siembra en cada una?

10.—¿Qué número de medidas habrá en el Término?, distinguiendo las de cada especie y calidad; por ejemplo, tantas fanegas (o del nombre que tuviese la medida) de tierra de sembradura de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior, y lo propio con las demás especies que hubiere declarado.

11.—¿Qué especies de frutos se cogen en el Término?

12.—¿Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de tierra de cada especie y calidad de las que hubiere en el Término sin comprender el producto de los árboles que hubiese?

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

13.—¿Qué producto se regula darán por medida de tierra los árboles que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el plantío, cada uno en su especie?

14.—¿Qué valor tienen ordinariamente, un año con otro, los frutos que producen las tierras del Término?, cada calidad de ellos.

15.—¿Qué derechos se hallan impuestos sobre las tierras del Término, como Diezmos, Primicia, Tercio-Diezmo, y otros, y a quién pertenecen?

16.—¿A qué cantidad de frutos suele montar los referidos derechos de cada especie, o a qué precio suelen arrendarse un año con otro?

17.—Si hay algunas minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes u otros artefactos en el Término, distinguiéndose de qué metal es y de qué uso explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

18.—Si hay algún Esquilmo, ¿a quién pertenece, que número de ganado viene al esquileo a él y que utilidad se regula da a su dueño cada año?

19.—Si hay colmenas en el Término, ¿cuántas y a quién pertenecen?

20.—¿De qué especies de ganado hay en el Pueblo y Término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo, y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del Término, donde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño?

21.—¿De qué número de vecinos se compone la Población y cuántos en las casas de Campo o Alquerías?

22.—¿Cuántas casas habrá en el pueblo, que número de inhabitantes, cuántas arruinadas, y si es de Señorío, explicar si tiene cada una alguna carga que pague el dueño por el establecimiento del suelo, y cuanto?

23.—¿Qué Propios tienen el Común y a qué asciende su producto al año?, de que se deberá pedir justificación.

24.—Si el Común disfruta algún Arbitrio, Sisa u otra cosa de que se deberá pedir la concesión, quedándose con copia que acompañe estas Diligencias, ¿qué cantidad produce cada uno al año, a qué fin se concedió, sobre qué especies?, para conocer si es temporal o perpetuo y si su producto cubre o excede de su aplicación.

25.—¿Qué gastos debe satisfacer el Común como salario de Justicia y Regidores, Fiestas del Corpus u otras; empedrados, fuentes, sirvientes, etc.?, de que se deberá pedir relación auténtica.

26.—¿Qué cargas de Justicia tiene el Común, como censos de que responde u otros; su importe, por qué motivo y a quién?, de que se deberá pedir puntual noticia.

27.—Si está cargado de Servicio Ordinario y Extraordinario, u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.

28.—Si hay algún empleo, Alcabalas y otras Rentas enajenadas, ¿a quién, si fué por servicio pecuario u otro motivo, de cuánto fué y lo que produce cada uno al año?, de que se deberán pedir los Títulos y quedarse con copia.

29.—¿Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, fuentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc., hay en la Población y Término, a quién pertenecen y qué utilidad se regula puede dar al año cada uno?

30.—Si hay Hospitales, ¿de qué calidad, que renta tienen y de qué se mantienen?

31.—Si hay algún cambista, mercader de por mayor a quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona con lucro e interés y qué utilidad se considera le puede resultar a cada uno al año.

32.—Si en el Pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, platas y sedas, lienzos, especería u otras mercaderías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc, y que ganancia se regula puede tener cada uno al año.

33.—¿Qué ocupaciones de Artes mecánicas hay en el Pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albeitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manquiteros y guanteros, etc., explicando en cada oficio el número que haya de Maestros, Oficiales y Aprendizes, y qué utilidad les puede resultar trabajando meramente de su oficio al día a cada uno?

34.—Si hay entre los Artistas alguno que, teniendo caudal, haga provención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciera algún otro comercio, o entrase en arrendamientos, explicar quién y la utilidad que consideren le pueda quedar al año a cada uno de los que hubiese.

35.—¿Qué número de jornaleros habrá en el Pueblo y a cómo se paga el jornal diaroi de cada uno?

36.—¿Cuántos pobres de solemnidad habrá en la Población?

37.—Si hay algunos individuos que tengan embarcaciones que naveguen en el mar o ríos, su porte, o para pescar, ¿cuántas, a quién pertenecen y qué utilidad se considera da cada uno a su dueño al año?

38.—¿Cuántos clérigos hay en el Pueblo?

39.—Si hay algunos conventos de religiosos y sexo, y que número de cada uno.

40.—Si el Rey tiene en el Término o Pueblo alguna finca o renta que no corresponda a las generales ni a las provinciales que deben extinguirse, ¿cuales son, como se administran y cuánto producen?

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

En la Ciudad de Ciudad Real, a once días del mes de septiembre de 1751 años. El Sr. don Juan Moreno Vallejo, Corregidor, Justicia Mayor en ella por S .M., Juez Subdelegado del Sr. don Pedro Manuel de Arandía, Intendente General de esta Provincia de la Mancha, Gobernador Militar y Político de la Villa de Almagro, para el establecimiento de la Unica Contribución, estando en las Casas de su Ayuntamiento y en su Sala Capitular, siendo como las diez de la mañana de este día, dijo: Que mediante a qué en consecuencia de las Diligencias practicadas por Su Señoría, con arreglo al Capítulo cuarto de la Real Instrucción expedida para averiguación de los efectos y fondos sobre que pueda fundarse la referida Unica Contribución, en lugar de las Rentas Provinciales, se hallan juntos y congregados en esta Pieza: los Caballeros Capitulares que se compone este Ayuntamiento, a excepción de los que están enfermos, con su Procurador Síndico y Escribano, que lo son, D. Luis José Velarde, D. Ignacio Palacios de Urdaniz, D. Pedro Díaz de la Cruz, Regidor Perpétuo; D. Gaspar del Forcallo y Heredia, Síndico, Procurador General; y Francisco Peñuela que hace de Escribano del Ayuntamiento. Además las personas nombradas por ellos, de opinión e inteligencia, tanto en las calidades y cantidades de tierra que hay en el Término sus frutos y Cultura, como en el número de personas, sus Artes, Comercios, Granjerías, ocupaciones, y utilidades de cada uno para efecto de responder al tenor de las preguntas que incluye el Interrogatorio, inserto en la Real Instrucción, que lo son:

Jurado	Juan de Azañón.
Labradores	Juan Díaz de Cruz. Antonio de Prado. Julián de Calahorra. Jerónimo Muñoz de la Rica. Juan de Cruz Sánchez.
Ganaderos	Bernardo Rodrigo. Juan de Prado. Antonio Dorado. Juan de Herreros. Miguel de Herreros. Miguel de Alba.
Personas Hábiles y de experiencia en lo correspondiente a Mercaderías, Tratos y Comercio.	Julián de Calcerrada. José de Arenas. Antonio Gurruchaga. Esteban de Aguirre. Vicente Megía. Matías Bustillo.

Habiendo concurrido así mismo a este Acto los Sres. D. Alfonso Acedo Benitez, Cura Propio de la Iglesia Parroquial del Sr. San Pedro, y el Maestro D. Juan Antonio López, que lo es de la Parroquia de Ntra. Sra. Santa María del Prado, para cuyo efecto se les comunicó por Su Señoría recado de atención y urbanidad. No habiéndolo hecho el Doctor D. Pedro García, que lo es de la Parroquial del Sr. Santiago, por su notoria indisposición, total falta de vista y otros accidentes, de que ha pasado aviso a Su Señoría.

En este Estado, por dicho Sr. Corregidor y Juez Subdelegado, se recibió Juramento por Dios Nuestro Señor, y a una señal de Cruz en forma de Derecho, a presencia, y ante mí el Escribano de esta Operación de los expresados Caballeros Capitulares, Procurador Síndico General, Escribano de Ayuntamiento y demás personas nombradas por los referidos, para el expresado fin, y todos lo hicieron como se requiere, y so cargo de él ofrecieron decir verdad en lo que supieren, y les fuere preguntado, y siéndolo al tenor del Interrogatorio General que antecede y sus preguntas por menor, respondieron lo siguiente.

1.—A la primera pregunta dijeron que esta población se llama Ciudad Real, Fundación del Sr. Rey D. Alonso el Décimo de Gloriosa Memoria.

2.—A la segunda pregunta dijeron que esta Ciudad, es Realenga, y pertenece a S. M., quien percibe los Diezmos de Alcabalas, Cientos Millones, Derecho de Fiel Medidor, Servicio Ordinario y Extraordinario, que producen anualmente 136.000 reales poco más o menos:

Alcabalas, Cientos y Millones de los cinco ramos arrendables (que son: Vino, Vinagre, Aceite por menor), Carne y cabezas de rastro, incluso el Derecho de Fiel Medidor, 67.000 reales.

Encabezamiento de Vecinos, 45.000 reales.

Por ventas de Heredades, 4.000 reales.

Tercias Reales de Granos y Maravedís de Rentas Decimales que se consideran por un Quinquenio, 17.000 reales.

Servicio Ordinario, 3.000 reales; cuyas Partidas suman los expresados, 136.000 reales.

3.—A la tercera pregunta, dijeron, que el Término que esta Ciudad ocupa; tiene de Levante a Poniente legua y media Castellana, poco más o menos; de Norte a Sur, dos leguas; y de Circunferencia cuatro y media, que para andarlos se necesitan seis horas.

LIMITES.—Linda por la parte de Levante, con el Término de la Villa de Carrión; por la de Poniente, con el de la Villa de Alcolea y Encomienda de Montilla; por la del Norte, con el Término de la Villa de Miguelturra, y por el Sur, con el mismo Término de Miguelturra. Todas ellas de Territorio de la Orden de Calatrava.

4.—A la cuarta pregunta dijeron; que por lo común y general las tierras que comprenden el Término de esta Ciudad, son de secano por la falta de aguas que en este País se experimenta, a causa de la llanura de su situación. No obstante

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

en distintos sitios y parajes se encuentran como hasta cuarenta fanegas de tierra de regadío con agua de pié, que sirve para hortaliza.

También expresará que para el mismo efecto habrá quinientas fanegas de tierra, asi mismo de regadío por norias.

Otras doscientas fanegas de esta clase y calidad que solo sirven para sembrar verdes para la manutención de las caballerías.

Y se advierte, que habrá otras mil fanegas, que tienen sus pozos respectivos a la pertenencia de cada dueño, que están sin uso por inútiles y faltarles el agua, y que dichas tierras de secano son partes de sembradura para trigo, cebada, centeno y legumbres (garbanzos, lentejas y pitos), que son las semillas que regularmente en esta Población se siembran. Parte también contienen diferentes plantíos de viñas, olivares y algunos pocos zumacares; dehesas boyales; matorrales inútiles; dehesas de particulares; pastos baldíos; y concejiles, de poca sustancia y pedregales.

A excepción de las referidas que sirven para hortalizas y verdes, que producen este fruto al año sin intermisión, todas las demás consideran tres clases de calidad:

DE PRIMERA, necesitan un año de descanso.

DE SEGUNDA, dos años.

DE TERCERA, tres, para su beneficio y fruto.

5.—A la quinta pregunta, dijeron; que en las especies de tierras que comprenden el Término de esta Ciudad, y van expresadas en la pregunta antecedentes, hay de tres calidades: primera, segunda y tercera.

6.—A la sexta pregunta dijeron; que en lo comprensivo de este Término solo hay los plantíos de olivares y viñas que se refieren en la cuarta pregunta a excepción de algún tal o cual árbol frutal de inferior calidad, y los plantíos de álamos blancos y negros que se hallan recientes por Real Ordenanza, que por no ser la tierra a propósito no han prevalecido todos.

7.—A la séptima pregunta dijeron; que los arbolados referidos están plantados en tierra de tercera calidad, por lo común, y algunos de segunda.

8.—A la octava pregunta dijeron; que en dos los referidos plantíos de viñas, olivares y álamos, están extendidos en toda la tierra de su comprehensión, y por lo común a hileras.

9.—A la novena pregunta dijeron; que en esta Ciudad y su Término se practica y usa el medir por fanegas de tierra, considerando a cada una quinientos veinticinco estadales, que corresponden a tres varas y dos tercias en cuadro a cada una, y todo hacen doce celemines.

Cada fanega de tierra de primera calidad para verde, regularmente se siembra con dos fanegas de cebada, y para siembra, una fanega de trigo y algunas a menos; si es candeal, nueve celemines; si fuese centeno, cinco celemines, y si de cebada, quince celemines.

Segunda calidad: Siendo trigo se le echa nueve celemines; candeal, siete; centeno, cuatro; y cebada, una fanega.

Tercera calidad: De trigo, 8 celemines; de candeal, seis celemines; de centeno, tres celemines; de cebada, nueve celemines. Si fueren pitos o garbanzos, que por lo común se siembra en tierra de primera calidad, a cuatro celemines, de estas legumbres a cada fanega.

10.—A la décima pregunta dijeron; que según el juicio prudencial que han hecho, consideran incluirá el Término de esta Ciudad, hasta 30.000 fanegas de tierra más o menos, según resulte de la medida. De ellas, las mil quinientas de primera calidad; cinco mil quinientas, de segunda; y diez mil, de tercera, todas estas de sembraduras.

Seis mil de olivares, viñas y plantíos, y las seis mil restantes, de dehesas boyales y de particulares en que se comprenden el heredamiento de Fuentillezgo adehesado y el Prado del Mayorazgo de Galiana, baldíos y tierra inculta y pedregosa para pastos. Así mismo, consideran habrá en dicho Término a juicio prudente 300.000 varas cuadradas de Eras empedradas para emparvar las mieses en su quiñonada y heredamientos.

11.—A esta pregunta, dijeron que en este Término los frutos que se cogen son: Trigo, Cebada, Centeno, Garbanzos, Lentejas, Pitos, algún Zumaque, Vino, Aceite, Hortalizas y Verduras.

12.—A esta pregunta dijeron; que cada fanega de tierra de primera calidad de regadío, con destino para hortaliza, produce anualmente 600 reales de vellón.

La segunda calidad, así mismo de regadío para hortaliza produce sin intermisión 400 reales de vellón.

La de **primera calidad,** de sembradura y secano con destino para verde, se le considera produce anualmente 300 reales, cada fanega, por beneficiarse este en esta especie, y esto sucede anualmente a cada fanega de tierra de primera calidad sembradura y secano. De trigo o candeal, produce en doce años 6 cosechas, una de trigo, otra de centeno, garbanzos, lentejas y pitos.

La de trigo, 9 fanegas sembrándose con año de intermedio, esto es, año y vez. Sembrada de centeno y guardando la misma regla que en el trigo, en punto de intermedio respecto a que para cada fanega de este grano se necesita precisamente de tres fanegas de tierra. Sembrada de cebada, en la misma forma produce 15 fanegas; sembra-

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

da de garbanzos, produce 4 fanegas; y de pitos y lentejas 5. En la inteligencia de necesitarse para cada fanega de tierra 4 celemines de dichas semillas.

La de **segunda calidad,** produce de trigo y condeal, 5 fanegas en cada siembra; de cebada, 8; y de centeno, 3. Siendo indispensable en estas tierras de segunda calidad, después de los seis que van señalados, darles dos años de hueco y descanso para que puedan producir regularmente después, pués en otros términos se aventura a perderse lo que en ellas se siembra.

La de **tercera calidad,** de trigo y candeal produce dos fanegas y media; de cebada 4 y de centeno 2, con respecto a lo que va dicho de ser necesario 3 fanegas de tierra para cada una de estas semillas. Advirtiendo también, que después del deceno que va propuesto para las cinco siembras, año y vez, es indispensable el darle a esta calidad de tierra a lo menos cuatro años de descanso.

13.—A esta pregunta dijeron; que cada fanega de tierra plantada de vides de **primera calidad,** que regularmente comprende mil vides, estando como están extendidas por toda la tierra a hileras, produce al año, considerado por un quinquenio 38 arrobas de vino; la fanega plantada de vides, de **segunda calidad**, produce 24 arrobas, y la fanega de las de **tercera calidad,** produce 14 arrobas.

Por lo que toca a olivos es necesario presuponer que en esta Ciudad y su Término se experimenta por lo común, ser su fruto de poca consideración, por no ser la tierra a propósito para estos árboles, y de consiguiente de cuatro a cinco años se coge razonable cosecha, y en lo demás es cosa corta, y en alguno ninguna. Como también que estos plantíos por lo común no están plantados en el todo, por haberse perdido los árboles por la injuria de los tiempos, a excepción de algunos que se encuentran poblados en cuya inteligencia no se puede hacer concepto cierto de qué árboles de esta especie se comprenden en cada fanega de tierra, pero por árboles son de sentir que cada cuarenta olivos de primera calidad producirán al año por un quinquenio siete arrobas y media de aceite; cada cuarenta de segunda calidad, cinco arrobas; y cada cuarenta de tercera calidad, dos arrobas.

Por lo que toca a los demás árboles frutales salteados, por su cortedad, no consideran producto alguno, pero queda comprendida su tal cual utilidad en la evaluación de los Territorios donde están, y lo mismo sucede con la que se halla poblada de zumaque, que se regula producirá por dicho quinquenio en cada un año, la que está bien poblada: cuarenta arrobas de zumaque; la menos poblada, quince arrobas; y la ínfima ocho arrobas. Deben rebajarse los gastos de su recolección y labores, como así mismo de las tierras de sembradura.

14.—A esta pregunta dijeron; que el precio a que regularmente valen y se venden en un quinquenio los frutos que producen las Tierras del Término de esta Ciudad son:

TRIGO:	18 reales por fanega	
CEBADA:	8 íd.	íd.
CENTENO:	14 íd.	íd.
GARBANZOS:	36 íd.	íd.
LENTEJAS:	15 íd.	íd.
PITOS:	12 íd.	íd.
ZUMAQUE:	4,5 reales la arroba	
VINO:	4,5 íd.	íd.
ACEITE:	16 reales de vellón	
CERA:	La libra 6 reales	
MIEL:	La arroba 25 reales	

15.—A esta pregunta dijeron; no tienen noticia haya otro gravamen impuesto sobre las Tierras de este Término, que el Diezmo, Primicias y Voto de Santiago. Pertenecientes el primero a la Dignidad Arzobispal, y demás partícipes en que se comprenden los Novenos que percibe S. M. por sus Tercias Reales;

La Primicia, a los Curas y Beneficiados,

Y el Voto de Santiago, a la Santa Iglesia del mismo título.

16.—A esta pregunta dijeron; que la cantidad de frutos a que asciende y suelen montar los referidos derechos de cada especie un año con otro son:

TRIGO a 3.883 fanegas en esta forma:

— 3.153, de Diezmo Pontifical, en que es interesada la Dignidad Arzobispal, la parte de S. M. y otros partícipes; las
— 520 fanegas la Obra de la Santa Iglesia de Toledo; las
— 130 fanegas las Primicias, Diezmos menores y Albercones, pertenecientes a los Curas y Beneficiados: y las
— 80 fanegas restantes pertenecientes al Voto de Santiago, que todas comprenden las expresadas tres mil ochocientas ochenta y tres fanegas

CEBADA a 4.388 fanegas en esta forma:

— 3.683 a la Dignidad Arzobispal
— 505 de la Obra de la Santa Iglesia de Toledo
— 180 a la Primicia, Diazmos Menores y Albercones
— 20 fanegas restantes al Voto del Sr. Santiago, que todas componen las expresadas cuatro mil trescientas ochenta y ocho fanegas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

CENTENO a 496 fanegas en esta forma:
— 353 a la Dignidad Arzobispal;
— 93 a la Obra de la Santa Iglesia de Toledo.
— 40 a la Primicia, Diemosz Menores y Albercones, y las
— 10 fanegas al Voto del Señor Santiago, que todas componen las dichas cuatrocientas noventa y seis fanegas;

Y porque anualmente se arriendan los demás frutos de aceite, vino y corderos, queso, lana, minucias y cinco cosas (que estos pertenecen solo a la Dignidad Arzobispal, parte a S. M. y demás partícipes en aquella clase de diezmos) suele ascender e importar el todo 40.000 reales en cada un año por un quinquenio. En todo lo cual han hecho la regulación correspondiente con proporción y arreglo a tazmías e informes;

Y así mismo hay en esta Ciudad y su Término 62 fanegas de tierra de **segunda calidad,** sembradura de secano libres de diezmo, que pertenecen a Juan Ruiz Valderas, vecino de esta Ciudad y persona seglar.

17.—A la decimaséptima pregunta dijeron que en esta Ciudad y su Término no hay Minas algunas de Metales, Salinas, Molinos de Papel, de Viento ni otros artefactos, a excepción de 8 Molinos Harineros y mitad de otro, en la Ribera del Guadiana, y 4 arruinados con dos solares de Batanes en la misma forma; como también 8 Molinos de Aceite, dentro del casco de esta Ciudad los siete, y uno fuera.

Los Molinos Harineros pertenecen: Primero, el nombrado Lapuente de Doña Olalla, con tres piedras, al Convento de Religiosas Dominicas de esta Ciudad y podrá producir por un quinquenio en cada un año por su situación de Huerto y Comercio, doscientas fanegas de trigo de utilidad poco más o menos.

Segundo, el del Vicario, propio del Convento de Calatrava, a excepción de tres partes, de catorce, que pertenecen a D. Francisco de Cárdenas, vecino de esta Ciudad, con dos piedras corrientes, producirá al año por un quinquenio ciento cuarenta fanegas útiles, a ambos interesados.

Tercero, el llamado de la Higuera, que pertenece al Convento de Religiosas Mercenarias Descalzas de la Villa de Miguelturra, con dos piedras, producirá cien fanegas de trigo poco más o menos.

Cuarto, el llamado Piconcillo, pertenece dos partes a la Fábrica de la Parroquia de Nuestra Señora Santa María del Prado de esta Ciudad, y la otra restante a Francisco de Oviedo, vecino de ella, con dos piedras, rendirá al año cien fanegas útiles.

Quinto, Molino Gaytanejo (la mitad de este está en el Término de la Villa de Picón, y la otra mitad en el de esta Ciudad), pertenece su propiedad a D. Francisco Ledesma, y al Convento de Religiosas Mercenarias Descalzas de la Villa de Miguelturra, por iguales partes, y se regula que producirá cien fanegas útiles.

Sexto, el llamado Gajión, que pertenece al Vínculo que posee Don Juan Antonio Espinosa, vecino de la Villa de Alcázar de San Juan, con dos piedras, producirá cien fanegas.

Séptimo, el Molino del Pedregoso, con dos piedras, que pertenece a la disposición de don Antonio Galiana, producirá al año por un quinquenio cincuenta fanegas.

Octavo, el que dice de la Puente de Alarcos, perteneciente al Convento de Religiosos Dominicos de esta Ciudad, con cuatro piedras, regulado en la misma conformidad, producirá al año doscientas y cincuenta fanegas de trigo.

Todos estos Molinos distan de esta Ciudad una legua.

El Molino de Albalá, que pertenece a uno de los Vínculos que posee Doña María Catalina de Torres, vecina de esta Ciudad, de dos piedras, se reguló en la propia forma que producirá al año doscientas fanegas de trigo, y éste dista de la Ciudad dos leguas.

MOLINOS DE ACEITE.—1.° Uno, pertenece al referido Convento de Religiosas Dominicas de esta Ciudad, con dos moledores y dos vigas, que se regulan por un quinquenio al año en 176 reales de vellón.

2.° Pertenece al Vínculo que fundó el Contador D. Felipe Muñoz Salcedo, y hoy posee Felipe Muñiz, su sobrino, con dos moledores y vigas, se regula en la propia forma, de ciento setenta y seis reales anuales;

3.° Pertenece al Licenciado D. Antonio de Torres, Presbítero con una viga y moledero y por él se regulan ocho ducados de producto de utilidad.

4.° Pertenece al Convento de Religiosas Franciscas de esta Ciudad, con dos vigas y dos moledores se regula su producto anual útil a ocho ducados a cada viga.

5.° Pertenece a D. Benardino Muñoz de Loaisa, vecino de esta Ciudad, con dos vigas y dos moledores, se regula en la misma conformidad.

6.° Pertenece a D. Alvaro Muñoz y Torres, con dos vigas y dos moledores, se regula en la misma forma al respecto de ocho ducados por cada viga.

7.° Pertenece a D. Ignacio Palacios, con dos vigas y dos moledores, se regula como los antecedentes.

Todos los referidos Molinos están dentro de la muralla de esta Ciudad.

8.° Pertenece a D. Francisco Treviño Calderón, en una quintería suya, a dos leguas de distancia de esta Ciudad, con una viga suya y un moledero, y al mismo respecto que los antecedentes se regula su producto anual útil, en ocho ducados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

También se hallan en esta Ciudad y tu Término cuatro Pozos de Nieve, uno, intramuros de ella, en la huerta que llaman del Alcázar, y pertenece a Andrés Díaz de Porras, se regula seiscientos reales de vellón anuales.

Otro Pozo de Nieve que está en el Convento de Religiosas Carmelitas, extramuros, desaviado y sin uso, y cuando lo tuvieron, solo podía servir para el abasto de su Comunidad.

Y otro Pozo, en la Quiñonada de la Puerta de Santa María, pertenece a Juan Caballero de la Serna, que se halla arruinado y sin techumbre y por ello sin uso.

Y otro, en el heredamiento de Santa María de Guadiana que pertenece a D. José Velarde, distante legua y media de esta Ciudad, que también se halla sin uso.

También como llevan declarado en la pregunta décima, hay en este Término la porción de Eras empedradas, para emparvar que allí se refiere, cuyo producto anual, según prudente regulación consideran por un quinquenio, a cada mil varas de **primera calidad,** treinta reales de vellón; a las de **segunda calidad,** 20; y a las de **tercera,** 15.

Así mismo hay en esta Ciudad 36 carreteras trajinantes, propias de Doña María Catalina de Torres y de D. Diego de Haro, las que se ocupan en conducir granos, madera y otros efectos, y por ello se regula de utilidad a cada una por la veranada 500 reales de vellón.

18.—A esta pregunta dijeron; que en esta Ciudad y su Término no hay esquilmo alguno, ni sitio para esquileo, pues cada ganadero practica estas diligencias en sus casas.

19.—A esta pregunta dijeron; que en el Término de esta Ciudad hay unas 15 o 20 colmenas propiedad de D. Francisco Bustillo, pues aunque se consideran 150 o 200 las que puedan tener algunos vecinos se hallan en los Términos de los Pueblos confinantes, por no ser el de esta Ciudad a propósito por su cortedad y falta de montes, y les regulan de producto a cada una en cada año 6 reales de vellón, y también es cierto que hay en ella y en las Aldeas de su Término 16 palomares poblados, a saber:

Dueños	*N.º*
D. Vicente Crespí,	uno
D. Francisco Treviño,	uno
D. Bernardino Loaisa,	uno
El Marqués de Villaitre,	uno
D. Alvaro Muñoz,	dos
D. Francisco Bustillo,	dos
Andrés de Porra,	uno
D. Ignacio Palacios,	uno
D. Juan Díaz Redondo,	uno
D. Blas Fernández,	uno
D. Luis Velarde,	uno
D. Juan Gómez de Vera,	uno
D. José Sabariegos,	uno
D. Juan Díaz de la Cruz,	uno

Se regula su producto anual, a mil hornillas, en doscientos cincuenta reales de vellón.

20.—A esta pregunta dijeron que en este Término hay de todas especies de ganados, como son: ovejas, carneros, vacas, toros, cabras, (aunque muy pocos); machos de cabrío, (también pocos); ganado de cerda, yegüas, mulares y algunos asnos para el servicio de las casas y ganados, bueyes y mulas domadas, para las labores; algunos potros y potras, caballos padres para la tercera parte de yeguas y burros granones correspondientes a las piaras de dichas yegüas. Por lo que respecta al número de cada especie, no lo tienen presente, se remiten a los respectivos memoriales de sus dueños. Previniendo que por lo perteneciente a machos de cabrío y cabras (a excepción de alguna corta porción de éstas) las demás pastan en los términos de la Villa de Malagón y Abenójar, por la cortedad del de esta ciudad, nada a propósito para este ganado.

DUEÑOS	*CABEZAS DE GANADO*	
D. Luis Velarde	Ovejas	350
	Carneros	300
	Una piara de yegüas	50
	Una piara de mulas y machos	50
D. Pedro Treviño	Ovejas	600
	Carneros	700
	Una piara de puercos	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

DUEÑOS	CABEZAS DE GANADO	
D. Diego de Haro	Ovejas	250
	Carneros	250
	Piara de yegüas	60
	Piara de mulas y machos	60
D. Vicente Crespi	Ovejas	120
	Una piara de yegüas	58
	Otra de mulas y machos	60
	Varias vacas y bueyes de labor	65
D. Diego Muñoz	Ovejas	300
	Una piara de yegüas	28
D. Francisco Treviño Calderón	Ovejas	300
D. Diego Treviño	Ovejas	300
Marquesa de Villater	Ovejas	400
	Yegüas	30
D. José Velarde	Ovejas	300
	Yegüas	24
D.ª Fabiana Sandoval	Ovejas	160
	Carneros	160
	Una piara de yegüas	400
	Mulas y machos	120
	Ganado fino, de tierra de Cuenca	2.000
D. Bernardino Muñoz de Loaysa	Ovejas	300
D. Juan de Azañón	Ovejas	170
D. Pedro Díaz de la Cruz	Ovejas	300
D. Juan Díaz de la Cruz	Ovejas	300
	Carneros	240
	Yegüas	14
	Cabríos	800
D. Francisco Delgado de Castro	Ovejas	200
D. Julián de Calcerrada y Antonio Dorado	Ovejas	200
	Carneros	500
D. Bernardo Rodrigo	Ovejas	140
	Borregos	100
D. Francisco, el Moracho	Ovejas	140

DUEÑOS	CABEZAS DE GANADO	
D. Tomás Romero	Ovejas	350
D. Juan de Prado	Ovejas	80
D. José García	Ovejas	250
	Borregos	80
D. José Serrano	Ovejas	200
D. Alvaro Muñoz	Ovejas	800
	Carneros	500
	Yegüas	180
	Mulas y machos	170
	Vacas	200
	Toros	100
	Cabras	300
	Una piara grande de puercos	300
	Una cabaña de ganado de lana fina leonesa de	15.000 a 16.000
D.ª María Catalina de Torres	Ovejas	400
	Carneros	400
	Yegüas	150
	Dos piaras de mulas y machos	150
	Vacas	200
	Piaras de puercos	300
	Una cabaña de ganado fino leonés ... a	28.000 19.000
Marqués de Viyaitre	Ovejas	300
D.ª Dorotea Garrido y José Muñoz	Ovejas	200

Se indica en el Catastro los lugares de veraneo, invernadero y agostadero.

INVERNADERO

Término de:

Fernán Caballero
Ballesteros
Mestanza
Villamayor
Puebla de Don Rodrigo
Reino de Murcia
Dehesa de Fuentillezgo
Pozuelos
Dehesa de Emperador
Santa María de Guadiana
Quintos de la Encomienda de la Clavería de Calatrava

Término de:

Villa de la Cañada y Argamasilla
Daimiel
Malagón
Dehesa de Montesillo de la Encomienda de Pozuelo
Real Valle de Alcudia
Dehesa de Villafranca
Dehesa del Sedano
Prado Redondo de la Encomienda de Alcolea
Dehesa de la Ballestera (Término de Almodóvar del Campo)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

AGOSTADERO

Término de:

Encomienda de Herrera
Dehesa del Baltanejo
Dehesa de la Encomienda de Yébenes de la Orden de San Juan
Santa María de Guadiana
Tierras de Cuenca
Villa de la Cañada y Argamasilla
Real Valle de Alcudia

Término de:

Villa de Piedrabuena
Prado que llaman de Galiana
Dehesa de Villafranca
Dehesa del Sedano
Prado Redondo de la Encomienda de Alcolea
Bolaños

VERANADERO

Término de:

Encomienda de Herrera
Dehesa del Baltanejo
Real Dehesa de Zacatena

Término de:

Real Valle de Alcudia
Montañas de León
Villa de Almagro

Naturalmente que había ganado que no salía del Término de esta villa.

UTILIDADES QUE PRODUCEN DICHOS GANADOS

«El producto de las utilidades, esquilmos de todas las especies referidas de ganado lo consideran por prudente regulación de un quinquenio en la forma siguiente:

UNA YEGUA echada al grañón le consideran 220 reales de utilidad al año.

UNA VACA CERRIL por un quinquenio, consideran una utilidad al año de 30 reales.

UNA OVEJA produce de utilidad y esquilmo al año un vellón de lana, regulado por dos libras y media.

UNA CABRA produce por un quinquenio 3 crías reguladas macho con hembra desde el destete, a 15 reales cada uno que componen 45 reales, por lo que corresponden al año 9 reales, y por lo que dan al esquilmo, de leche y queso 2 reales más.

UNA JUMENTA produce en un quinquenio 3 crías, corresponden al año 30 reales de utilidad.

A UNA PUERCA le regulan 3 cabezas de cría cada año y le corresponden 45 reales.

A CADA CABALLO PADRE le regulan de utilidad líquida y anual 500 reales de vellón.

UN POLLINO GRAÑON tiene una utilidad anual de 600 reales de vellón.

Por lo que respecta a ganados y yuntas de labor son de sentir y hacen juicio que hay en esta Ciudad su Distrito y Aldea:

200 pares de labor, 150 mulares, 50 caballares y asnales, y se regulan producirán, después de gastos y expensas por un quinquenio anualmente cada par de mulas 400 reales; cada par caballar, 200 reales; cada par asnal, 100.

Asi mismo consideran que hay 280 pares de bueyes, y que producirán cada año 120 reales».

(Continuará en números sucesivos)

ISABEL PEREZ VALERA

Las huertas de La Poblachuela

Zona residencial de verano de nuestra capital

Por RAMÓN GONZALEZ DIAZ



La Poblachuela es un diseminado con 923 habitantes, que rodea nuestra capital por toda la parte sur, concentrándose más principalmente a lo largo de las carreteras de Puertollano y Piedrabuena, sobre todo en la primera, en donde se encuentran su iglesia, que está establecida su parroquia que es la de Santa María Magdalena y que todo el mundo conoce por San Miguel; el cementerio y las escuelas de niños y niñas. Tiene su alcalde pedáneo que depende directamente de la autoridad del alcalde de la capital.

ALGO DE HISTORIA

En diversas ocasiones y hace muchos años, puesto que yo soy «huertano» desde mi más tierna infancia, he oído hablar de que la Poblachuela tiene sus antecedentes romanos al lado de su cementerio. Allí existió, hace muchísimo tiempo una plaza de toros, de la que aún resta el pozo que había en el centro del ruedo;

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL ARCHIVO



Rvdo. P. D. José María Pacheco Mateos de la Higuera, cura Párroco de La Poblachuela.



D. Julián Calle Maldonado, Alcalde Pedáneo.

pero no recuerdan de ningún espectáculo taurino que se diera en ella y hay quien opina que estaba construída sobre los cimientos de un antiguo circo romano; nadie se ha preocupado de comprobar esto, y yo que he estado por allí, no he encontrado vestigios, a simple vista, de tales ruinas. Los restos de muralla antigua que se ven en la fotografía del cementerio, deben corresponder a la antigua iglesia de las huertas que desapareció hace unos cincuenta años.

Durante la ocupación árabe y después de la Reconquista, hasta la expulsión de los moriscos, la Poblachuela es cultivada por moros, y en historias y leyendas de la época, esto se confirma. Y son los moros los que abren pozos, instalan norias, muchas de las cuales han llegado a nuestros días, y ponen en riego su fértiles tierras.

La expulsión de los moriscos, debió afectar grandemente a la Poblachuela; que queda medio desierta, de Ciudad Real desapareció más del cincuenta por ciento de la población; se desvalorizan sus terrenos y con el tiempo van desapareciendo y se pierden gran parte de sus regadíos.

A finales del siglo pasado empiezan a aparecer las primeras «huertas» de recreo. Entrecomillamos la palabra huerta, porque por este nombre se denominan todas estas fincas, aunque de chalets de lujo se trate, en algusas ocasiones. A principio de siglo, la Poblachuela se ha convertido en el lugar de veraneo de muchas familias de Ciudad Real. Y entonces pueden verse, a lo largo de las dos carretas antes citadas, bonitas verjas, que dan paso a jardines frondosos y bien cuidados y edificaciones que en algunas ocasiones quieren imitar a los chalets del norte de España.

En aquellos días, y limitándonos solamente a la carretera de Puertollano, existían las huertas de don Facundo Fernández, don Manuel Messía, la de Rubisco, que luego fué de don Federico Fernández, don Eladio Selas, don Tomás Bermejo, Ballester, don Fernando Fernández, Martín Moreno, que donó una fanega de tierra para la construcción de la actual iglesia, don Bernardo Peñuela, don Enrique Morales, don Daniel Balmaseda, don Cayetano Baillo, Conde de la Cañada, don Alvaro Muñoz, don Manuel González, don Vicente Almagro, don Eloy Fernández y don Luis Barreda. Estas que recordemos nosotros. Casi en su totalidad, como decimos antes, tenían bonitos y bien cuidados jardínes.

Hablando con Julián Calle, alcalde pedáneo actual, de la importancia que en aquella época llegó a ad-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

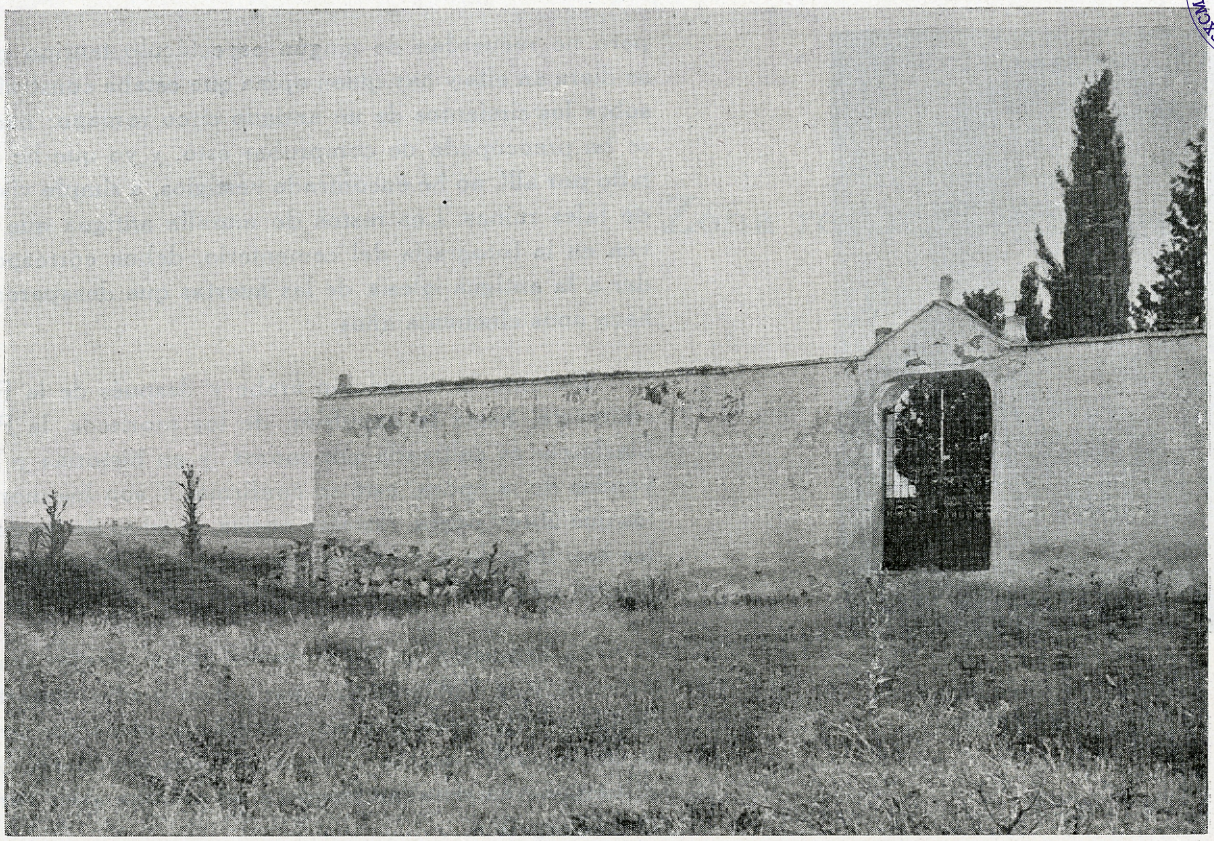

El cementerio, en cuyos alrededores estuvo la plaza de toros.



La iglesia, hoy Parroquia de Sta. M.ª Magdalena, remozada y adecentada por dentro, gracias a la eficaz gestión de su actual Párroco, pero que está pidiendo con urgencia un atrio, para evitar ese sol tórrido que penetra en su interior durante las misas en verano.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

quirir este anejo, me decía que la razón de que tantas familias de la capital llegaran a afincarse aquí fué, que en 1883 hubo una epidemia de cólera en Ciudad Real de la que murió muchísima gente y todo el que pudo se desplazó al campo para tratar de evitar el mal. No creo que esta fuera la razón, aunque efectivamente la epidemia existió, y la cosa debió ser muy grave, a juzgar por las numerosas defunciones que se produjeron, llegando a verse precisadas las autoridades a tomar la medida de retirar los cadáveres de las casas, en unos carros, tan pronto se producía una muerte y a enterrarlos en una fosa común, en muchos casos, sin ataud de ninguna clase. De entonces se cuenta una anéctoda, de cuya veracidad no puedo certificar, pero que demuestra que los españoles no perdemos nunca el buen humor aún en las situaciones trágicas; en la que se decía que había en Ciudad Real, en aquellas calendas, un individuo bastante aficionado a la bebida, que con lo de la epidemia había visto aumentada su adoración por Baco, no sabemos si por inmunizarse o para desentenderse de la dificil situación. El caso es, que un buen día, lo encontraron tirado en la calle, sin dar señales de vida, con una «cogorza monumental», Llamaron rápidamente al médico, que se llamaba don Valentín, y éste, por la rutina de aquellos días, lo dió como un ca-

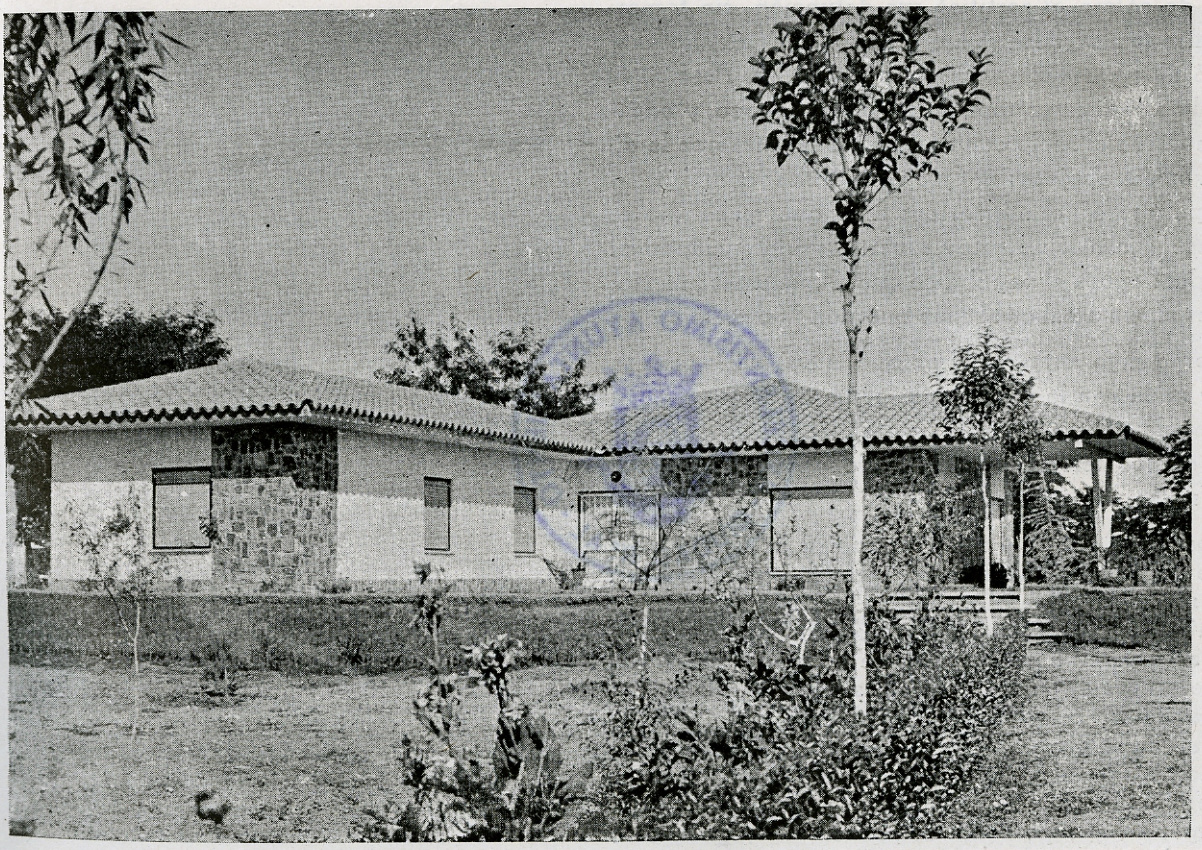

Un modernísimo chalet de reciente construcción, que no haría mal papel en cualquiera de nuestras playas de moda

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

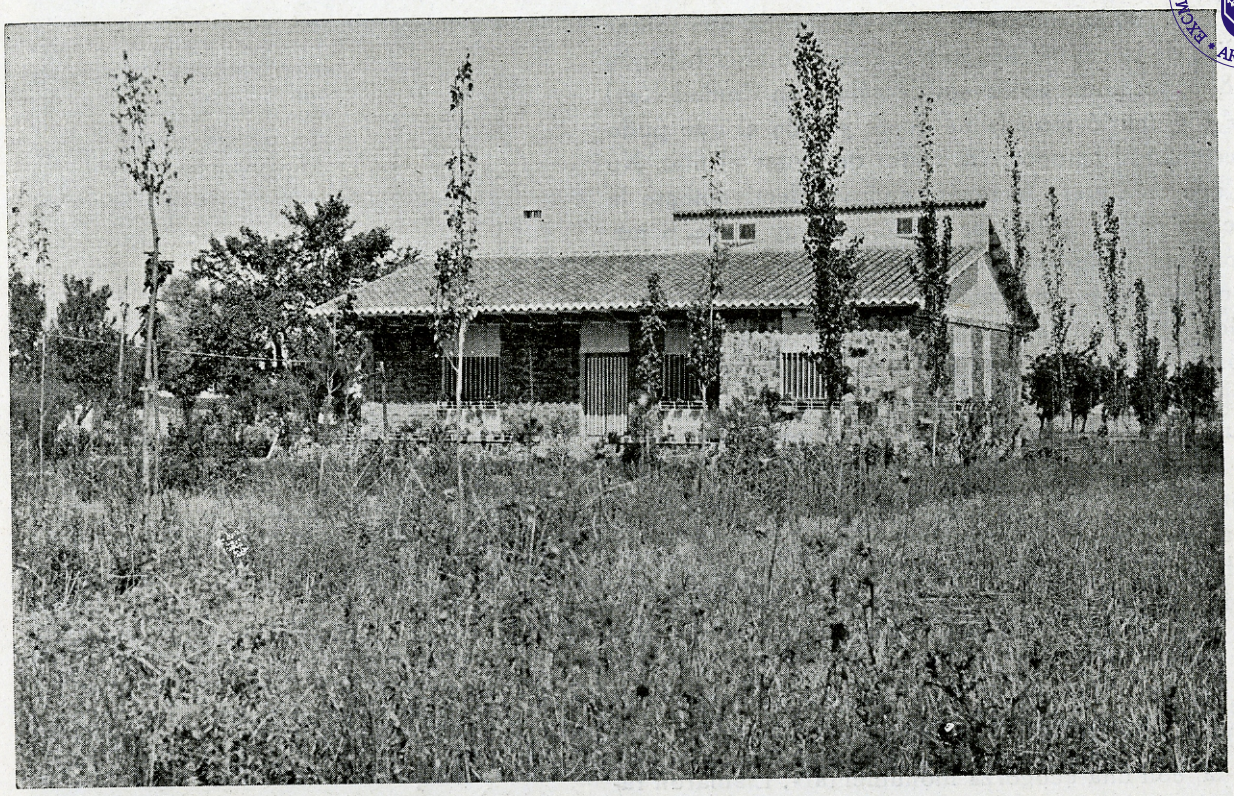

Otro nuevo chalet, moderno y bonito también

so más de cólera, y certificó sus defunción, sin tomarle el pulso tan siquiera. Vino el carro de los muertos y se llevó al cementerio a nuestro borracho. Pero al ir a echarlo a la fosa común, se despejó un poco, y encarándose desde el suelo con uno de los seputureros le dijo con voz estropajosa: «¿Qué vais a hacer conmigo?», y el sepulturero: «Enterrarte»; a lo que respondió el borracho: «pero si no estoy muerto»; sentenciando al enterrador: «pues el papel dice que si que estás muerto, ¡Y a ver si vas a saber tú más que don Valentín!»

Como digo antes, no creo que la epidemia tuviera que ver nada con la afición a la gente a veranear en la Poblachuela, sino más bien lo agradable del lugar, lo barato de los terrenos y una serie de circunstancias que yo no se valorar ahora.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO · CIUDAD REAL ·

Los rojos, durante nuestra Guerra de Liberación, acabaron con las huertas y con todo lo agradable que iglesia, asesinaron a la mayor parte de sus propietarios, que tenía la Poblachuela. Quemaron los santos de su iglesia, asesinaron a la mayor parte de sus propietarios, destruyeron los jardínes y talaron sus árboles. No quedó nada. Hubo que empezar de nuevo. Surgió gente nueva; se arreglaron las viejas casas; se construyeron moderno chalets; se replantearon nuevos jardínes; dice la gente que en la Mancha criar un árbol cuesta más que criar un hijo, pero ahí están otra vez, gracias al esfuerzo de unos cuantos, que se han encariñado con esto y que alegran esta zona todos los veranos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

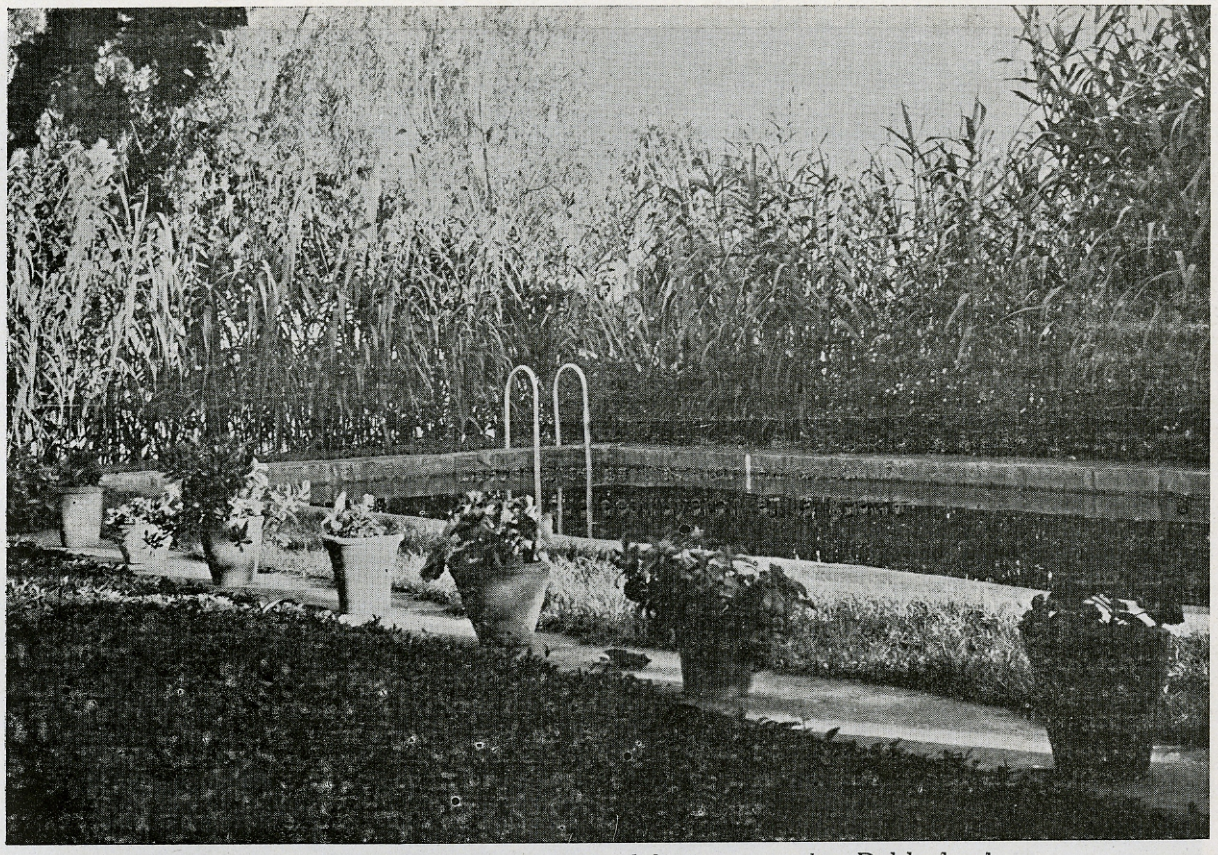

La piscina; complemento necesario del verano en La Poblachuela

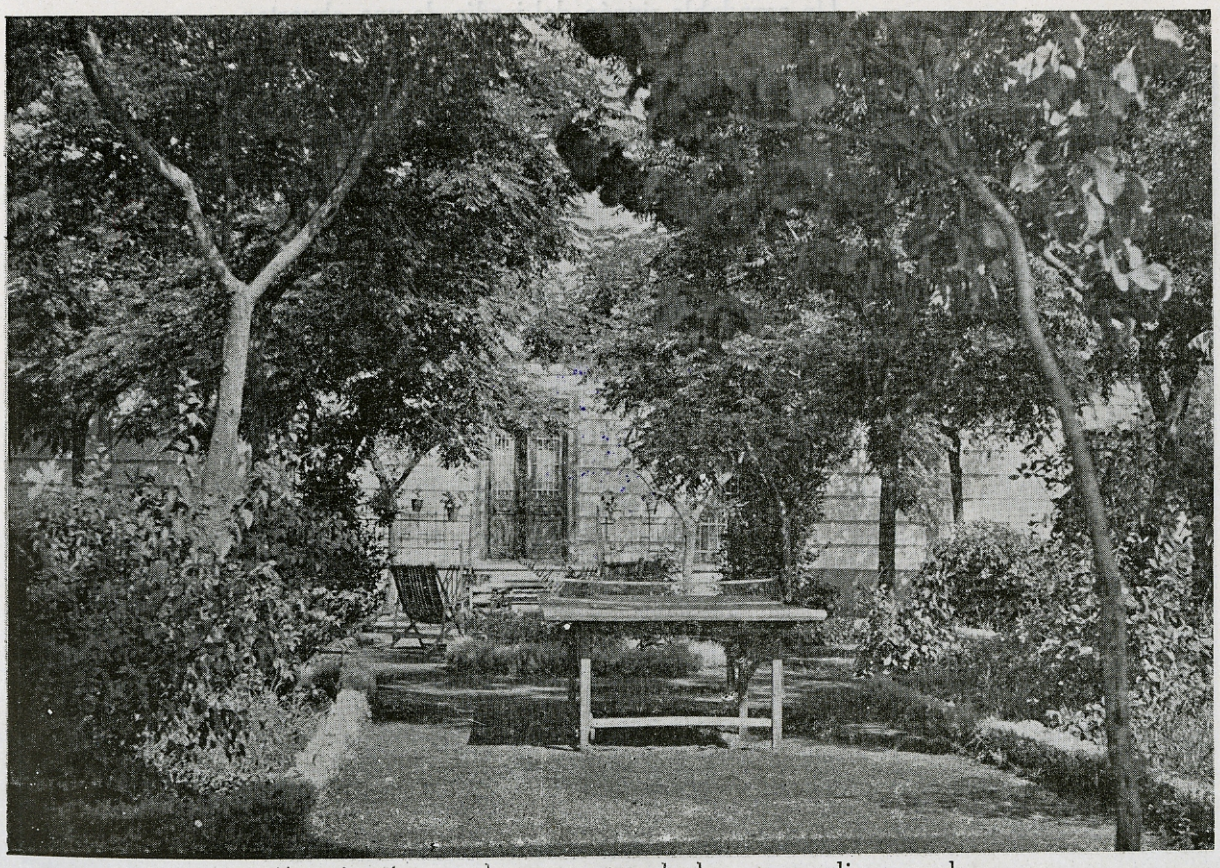

Este jardín, es clara muestra de lo que se dice en el artículo. Estos árboles han sustituído a los pinos y abetos que destruyeron en la guerra



Un agradable rincón del jardín de una «huerta»

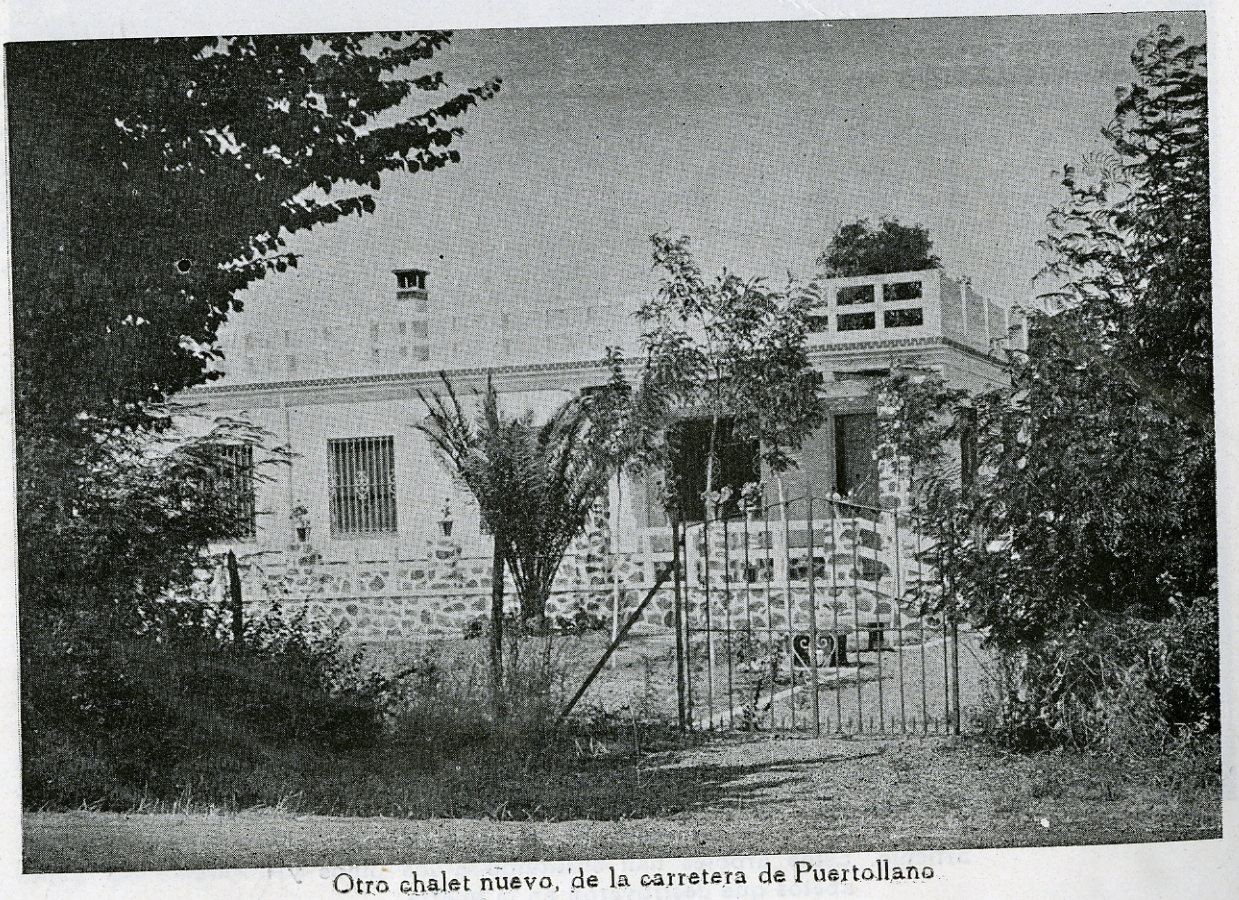

Otro chalet nuevo, de la carretera de Puertollano

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

COMO CONVIVIR CON UNA MUJER

Una distinguida consejera en asuntos conyugales, esclarece algunos aspectos de la cuestión

La mayoría de los hombres se casan por una simple razón: para tener compañera. Desde la época de Adán, el nudo de la cuestión está en saber llevarse bien con ella. Yo no estoy en posesión de todos los secretos, pero a los catorce años de casada creo firmemente conocer algunos.

No hay fórmula infalible para comprender a una mujer, mas hay un secreto que los hombres deben conocer. La mujer se conduce ilógicamente algunas veces por una razón sicológica muy comprensible: es la única manera de lograr que el marido se porte como hombre.

La masculinidad es condición perfectamente definida, se gobierna a sí misma y ejerce autoridad propia. La acción de la mujer corresponde siempre a la acción del hombre y ello

explica por qué a menudo dice que no, tratando de provocar en él un estímulo o una reacción. «Olvídate de mi cumpleaños», dice María... porque anhela que el marido haga lo contrario, que la recuerde ese día con vehemencia. Nada de raro tiene, pues, que ella se eche a llorar cuando advierte que le falla la estratagema de apelar a la condición varonil.

Si la mujer se conduce a veces como si no tuviese uso de razón, ello obedece por lo común a que se siente sentimentalmente insatisfecha porque el marido no pone de su parte lo necesario para el buen éxito del matrimonio. No obra con suficiente energía. Nunca toma la iniciativa. No salen juntos a menos que ella lo proponga, y en tal caso, ella siempre ha de indicar el lugar adonde han de ir.

«Tú no me quieres», dice la esposa. Lo que ella quiere decir en realidad es: «Por más que yo me esfuerce en complacerte, tú no te das por entendido. Nunca me dices que me quieres. A veces me asaltan dudas. Tal vez diciéndote lo que realmente tema —que tu no me quieras— me digas que sí».

¿Ilógico? Ciertamente que no. La mayoría de las mujeres anhelan que se les aprecie mejor: unas porque abandonaron una carrera para casarse; otras porque se sienten relegadas a causa del interés absorbente del marido por su profesión o negocio; aquéllas no pueden llenar el vacío que dejaron los hijos adultos ya emancipados del hogar.

Los hombres por lo general encuentran el aprecio que necesitan en el trabajo, pero olvidan a menudo proporcionar la misma satisfacción a la esposa. No hablan de su trabajo con ella, ni muestran interés alguno por el trabajo de ella.

Una de las esposas más felices que conozco es la de un médico muy ocupado. Pregunté un día a éste si poseía alguna fórmula especial para la buena armonía del matrimonio.

Me contó que su padre, que también había sido médico y se había regido por un horario irregular, solía hacer sitio en su recargado programa para lo que él llamaba «el turno familiar». El hijo se acuerda muy bien de haber visto al padre demostrar con actos de delicadeza su consideración por la familia, tales como traer una flor del jardín para adornar la cabellera de su madre.

El día en que mi amigo médico se casó, su padre le dió una tarjeta en que había escrito lo siguiente: «Receta para la felicidad conyugal: El hogar de un médico será tan feliz como él quiera hacerlo. Recuerda siempre esta sentencia de Lord Byron: *El amor es, para el hombre, parte de su vida; para la mujer, es toda la existencia*».

Esa receta no es aplicable exclusivamente al hogar del médico. En cierta ocasión oí que un mecánico llamaba la atención a su mujer cuando ésta decía que su oficio era ama de casa. Corrigió él: «Tú no eres una ama de casa cualquiera, sino mi esposa, y tu oficio es el de hacer un hogar». Ese hombre había comprendido bien lo que significa convivir con una mujer.

La aflicción más grande del hombre es quizá no poder descubrir lo que aflige a su cara mitad. Muchos suelen preguntar: «¿Qué es lo que les pasa a las mujeres? Yo gano un buen sueldo. Tenemos una casa confortable y tres admirables criaturas. ¿Qué más quiere ella? ¿A qué vienen este descontento y esa inquietud constantes?».

Todo tiene su explicación.

El matrimonio comienza cuando el hombre declara que recibe a su mujer por esposa y compañera, y ella hace lo mismo. La fórmula suprime el *tú* y el *yo*, y hace de los dos un *nosotros*.

La mayoría de las parejas conocen bien ese sentimiento de unidad sentimental y espiritual que se manifiesta en la mirada compartida que va de una parte a otra de una sala llena de gente; en la casa que construimos o amueblamos; en el lujo de que nos privamos; en los hijos que tenemos; en las tribulaciones que soportamos; en las querellas que sorteamos al asomo de las primeras divergencias. Estas experiencias compartidas forman lo que los sicólogos llaman la *sensación del nosotros*. Es la fuente de vida del matrimonio.

Cuando esa unidad se quebranta, principian las dificultades. Basta a veces una palabra, un acto, un gesto. En obra de segundos perdemos la sensación de ser uno. La primera pérdida de la sensación del nosotros quizá no sea sino una retirada momentánea a la soledad del *tú* y el *yo*. Si somos lo suficientemente sensatos no dejaremos pasar la cosa de allí.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Conozco a un hombre que en cierta ocasión realizó una tarea excelente para fomentar esa sensación de unidad. Unos amigos llegaron una tarde a la casa La esposa estaba cerca y alcanzó a oir el diálogo:

—¿Quién te despedazó el guardabarros, José?— le preguntaron observando el automóvil del dueño de la casa.

—Pues... —contestó éste— la cosa ocurrió así: una noche lo metí en el garaje retrocediendo y sin poner mucho cuidado. Vi que quedó demasiado cerca del marco de la puerta, y sin embargo no lo moví. Al tratar de salir en él a la mañana siguiente mi mujer casi se lleva una de las jambas en el encontronazo. Creo que los dos somos culpables del accidente.

Si el hombre y la mujer cultivan al mismo tiempo ese sentimiento de unidad contra todo y frente a todos, sin que lo pierdan una sola vez, su matrimonio se hará invulnerable.

El dominio del uno sobre el otro jamás brinda felicidad conyugal. Un estudio reciente de millares de casos de parejas casadas ha demostrado lo siguiente: de los matrimonios en que ejercía el dominio la mujer, sólo 47 por ciento eran felices, y de aquéllos en que dominaba el hombre, sólo 61 por ciento lo eran. En cambio, de los matrimonios en que ninguno de los cónyuges dominaba al otro, 87 por ciento eran felices.

Esta situación de mutuo respeto, generadora de la armonía conyugal, es muy fácil de lograr. Si su mujer lo hace poner de mal humor, haga este sencillo experimento: cada vez que esté usted a punto de perder los estribos, refrénese y diga a su mujer: «La culpa es mía».

Es la mejor táctica para desarmarla. A poco verá que la mujer contesta: «De ninguna manera. La culpa es mía».

Hay que dejar entonces las cosas de ese tamaño. No traten ustedes de buscar al culpable. Respeten sus divergencias. No riñan... recuerden que los dos son uno.

Al trajín de vivir en común hay que agregar un poco más de diversión y amenidad. Si la esposa se muestra difícil, malhumorada e inquieta, el marido hará bien en preguntarse cuándo fué la última vez que salieron a cenar juntos o a ver algún espectáculo. ¿Cuánto hace que visitaron a los amigos o los invitaron a casa? ¿La fecha de la última sorpresa agradable? La anécdota que voy a contar tal vez sirva de estímulo e inspiración.

Amorzaba yo un día en un restaurante cuando observé que sentada a una mesa frente a mí se hallaba una señora acompañada de una hija adolescente. La señora metió la mano en el bolsillo del abrigo para el pañuelo, y con el sacó un sobre.

—¿Qué es eso, mamá? —inquirió la niña.

Contestando que no lo sabía la señora rompió el sobre y al punto se le iluminó el semblante al ver que le caía en las manos un par de zarcillos de plata. Exclamó:

—¡Mira esta belleza, hija! ¿Verdad que esto es muy propio de tu padre? ¡Se ha acordado de mí sin que hoy fuese siquiera mi cumpleaños!

Observando la satisfacción y el contento que reflejaban los semblantes de madre e hija, daban ganas de rendir homenaje al hombre que tuvo la delicadeza de brindar a su media naranja tanta felicidad.

La misma aura de dicha ha debido rodear a la mujer a quien Ignacio Paderewski admiró una vez en un banco de una capilla.

—¿En qué piensa usted?—le preguntó el célebre pianista.

—Pienso en que soy más feliz de lo que jamás pensé que llegaría a serlo.

—¿Quiere decir que usted, mujer madura, es hoy más feliz que cuando era una chica de escuela?

—Naturalmente.

—Señora—exclamó Paderewski inclinándose—me gustaría conocer a su marido.

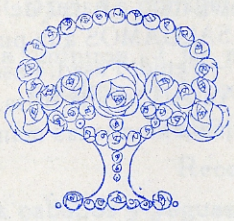

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

El Boletín de Información Municipal, se complace en ofrecer a sus lectores estos versos de Juan, nuestro nunca bien llorado poeta.

F E R I A

PALABRAS A MANERA DE PREGON



HERMANOS: Levantemos como un trillo de gloria
este canjilón loco de la feria.
Hoy hay vino de gozo en nuestra noria
Hay que poner la cara menos seria.
TENEMOS una parva de alegría,
y hemos de echarla al sol, gozosamente.
Sobre el sudor cansado del pan de cada día,
nos estalla esta risa de los pies a la frente.
ES un infantil clima, es otra zona
de nuestro globo humano.
Se nos enciende el pecho como un circo de lona,
y un pajarito escribe la suerte en nuestra mano.
LAS huestes del tío-vivo
nos ganan la batalla a carcajadas.
¡Suyos nuestro laurel y nuestro olivo!
¡Suyas nuestras ciudades almenadas!
SINTAMOS esa hermosa ligereza
de circunnavegar sobre un muñeco.
Perdamos buenamente la cabeza,
colgándonos del cielo, como un fleco.
Y en dulce y jubilosa trayectoria,
traspasados de luces de colores,
girar, girar... y eliminar la escoria,
contentos, luminosos, soñadores.
Ciudad de Alfonso Décimo, has tirado,
dispuesta a beber luz, tus alcancías.
¡Todo el tapiz de España se ha alegrado,
mirándote tan rica de alegrías!
TU Parque va a encenderse en su granada
de fúlgidas visiones.
Tu noria está encendida y levantada:
llevan vino triunfal sus cangilones.
VENDRAN a verte, a amarte, a más que a amarte,
los trozos de tu mapa.
¡A ajustarse a tus huesos, parte a parte,
debajo de tu capa!
DIEZ partidos ciñéndose a tu brida,
soñando por tu sueño.
Diez ricos borbotones de tu vida,
diez chispas de tu empeño.
VINO, encaje, carbón, tuétano frío
de azogue desvelado...
¡El tonel y el molino! Y eso: un río
jugando a hacer de Lázaro enterrado...
SALGAMOS a la puerta. Es nuestra hora:
—Venid. Pasad. Pasemos.
Ya está loca la brisa. Ya es la aurora.
¡Cojámonos las manos y juguemos!

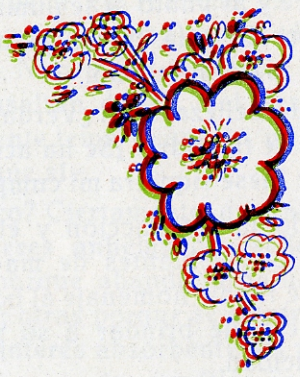

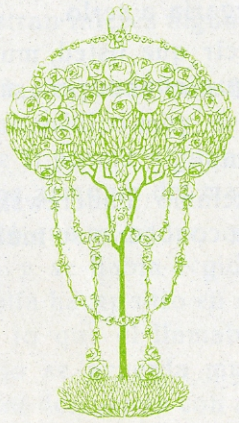

VALDEPEÑAS, agosto, 1946.

JUAN ALCAIDE SANCHEZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

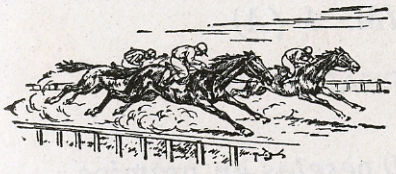

I CONCURSO HIPICO NACIONAL

que se celebrará en nuestra capital, en los días 18 al 21 de agosto, en el Campo de Deportes de Santa María



PROGRAMA GENERAL

PRIMER DIA — **Sábado, 18 Agosto**

PRUEBA NUM. 1 (B)

Copa al ganador y 3.000 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. — Anchura mínima 1'00 m.
» máxima, 1'20 m. — » máxima, 1'20 m.

Velocidad, 350 m. por minuto

Baremo A, con cronómetro

Para caballos y yeguas, sin handicap, que no corran la prueba n.º 2

PRUEBA NUM. 2 (A)

«DIPUTACION»

Copa al ganador y 8.200 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. — Anchura mínima 1'10 m.
» máxima, 1'20 m. — » máxima, 1'40 m.

Velocidad, 350 m. por minuto

Baremo A, con cronómetro

Para caballos y yeguas que no corran la prueba n.º 1

SEGUNDO DIA — **Domingo, 19 Agosto**

PRUEBA NUM. 3 (B)

«DELEGACION PROVINCIAL DE DEPORTES»

Copa al ganador y 3.400 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. — Anchura mínima 1'10 m.
» máxima, 1'20 m. — » máxima, 1'30 m.

Velocidad, 350 m. por minuto

Recorrido a la Americana

Para caballos y yeguas nacional que no corran la prueba n.º 4

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

PRUEBA NUM. 4 (A)

«EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL»

Copa al ganador y 8.400 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima, 1'20 m.
» máxima, 1'30 m. » máxima, 1'50 m.

Velocidad, 300 m. por minuto

Baremo A, sin cronómetro

Para caballos y yeguas nacionales que no corran la prueba n.° 3

TERCER DIA **Lunes, 20 Agosto**

PRUEBA NUM. 5 (B)

«NACIONAL»

Copa al ganador y 3.400 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima 1'10 m.
» máxima, 1'20 m. » máxima, 1'30 m.

Velocidad, 300 m. por minuto

Baremo A, sin cronómetro

Para caballos y yeguas nacionales que no corran la prueba n.° 6

PRUEBA NUM. 6 (A)

«EXCMO SR. GOBERNADOR MILITAR»

Copa al ganador y 8.400 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima, 1'20 m.
» máxima, 1'30 m. » máxima, 1'50 m.

Velocidad, 350 m. por minuto

Recorrido a la Americana

Para caballos y yeguas nacionales que no corran la prueba n.° 5

CUARTO DIA **Martes, 21 Agosto**

PRUEBA NUM. 7 (B)

«VALDEPARAISO»

Copa al ganador y 4.100 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima, 1'20 m.
» máxima, 1'30 m. » máxima, 1'50 m.

Velocidad, 350 m. por minuto

Baremo A, con cronómetro

Para caballos y yeguas que no corran la prueba n.° 8

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO

PRUEBA NUM. 8 (A)

«GRAN PREMIO CIUDAD REAL»

Copa al ganador y 11.100 pesetas en premios

Altura mínima, 1'10 m. Anchura mínima, 1'30 m.
» máxima, 1'40 m. » máxima, 1'60 m.

Velocidad, 350 m. por minuto

Baremo A, con cronómetro

Para caballos y yeguas que no corran la prueba n.º 7

MATRICULAS (Cada prueba B, 10 pesetas
(» » A, 30 »

DISTRIBUCION DE PREMIOS

1.ª	450	400	350	300	300	300	250	250	200	200	3.000
2.ª	1.550	1.350	1.200	950	800	650	450	450	400	400	8.200
3.ª	500	450	400	350	300	300	300	300	250	250	3.400
4.ª	1.600	1.400	1.250	1.000	800	650	450	450	400	400	8.400
5.ª	500	450	400	350	300	300	300	300	250	250	3.400
6.ª	1.600	1.400	1.250	1.000	800	650	450	450	400	400	8.400
7.ª	800	600	500	400	350	650	500	500	450	450	11.100
8.ª	3.000	2.000	1.500	1.200	850	350	300	300	250	250	4.100

TOTAL DE PREMIOS 50.000

GESTORIA RUIZ PINILLA

(FUNDADA EN 1934)

OFICINAS: CALATRAVA, 8 - APARTADO 18 - TELEFONO 1550

CIUDAD REAL

CERTIFICADOS DE PENALES *CARNETS DE CONDUCIR - REVISIONES*
PASAPORTES - DOCUMENTOS *TRANSFERENCIAS*
MATRICULACION DEL AUTOMOVIL **GESTIONES TODA ESPAÑA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

El abastecimiento

El abastecimiento de aguas potables a Ciudad Real, está en trance de experimentar un cambio tan radical que situará a la población, entre las capitales españolas mejor dotadas de tan importante servicio público.

En efecto; el precario estado actual dará paso, en breve plazo, a una situación que permitirá suprimir las restricciones, para llegar, en el año próximo, a alcanzar definitivamente esa posición de privilegio.

Las razones son sencillas de explicación y fáciles de comprender. Actualmente llega al deposito de la Atalaya un caudal de poco más de treinta litros por segundo que a veces es menor y que pronto pasará a ser de cien litros. Triplicar la dotación de consumo y suspender las restricciones con que se viene haciendo el servicio ahora, dará lugar a evitar el desperdicio de agua—normal, por otra parte, cuando el régimen intermitente da lugar a calcular generosamente las previsiones respecto a las necesidades reales—y, por tanto, el caudal aprovechado podrá multiplicarse por una cifra mayor de la que relaciona los caudales de suministro actual y próximo futuro.

Para asegurar ese caudal de cien litros por segundo, contamos con poner en servicio la nueva conducción desde el embalse de Gasset, que comprende un canal cubierto de doce kilómetros que cruzará el río Guadiana a la altura del puente Nolaya, para ser elevado por tubería de presión hasta los depósitos. Desde aquí es conducido por

Sifón Atalaya.—Vista desde el depósito nuevo.

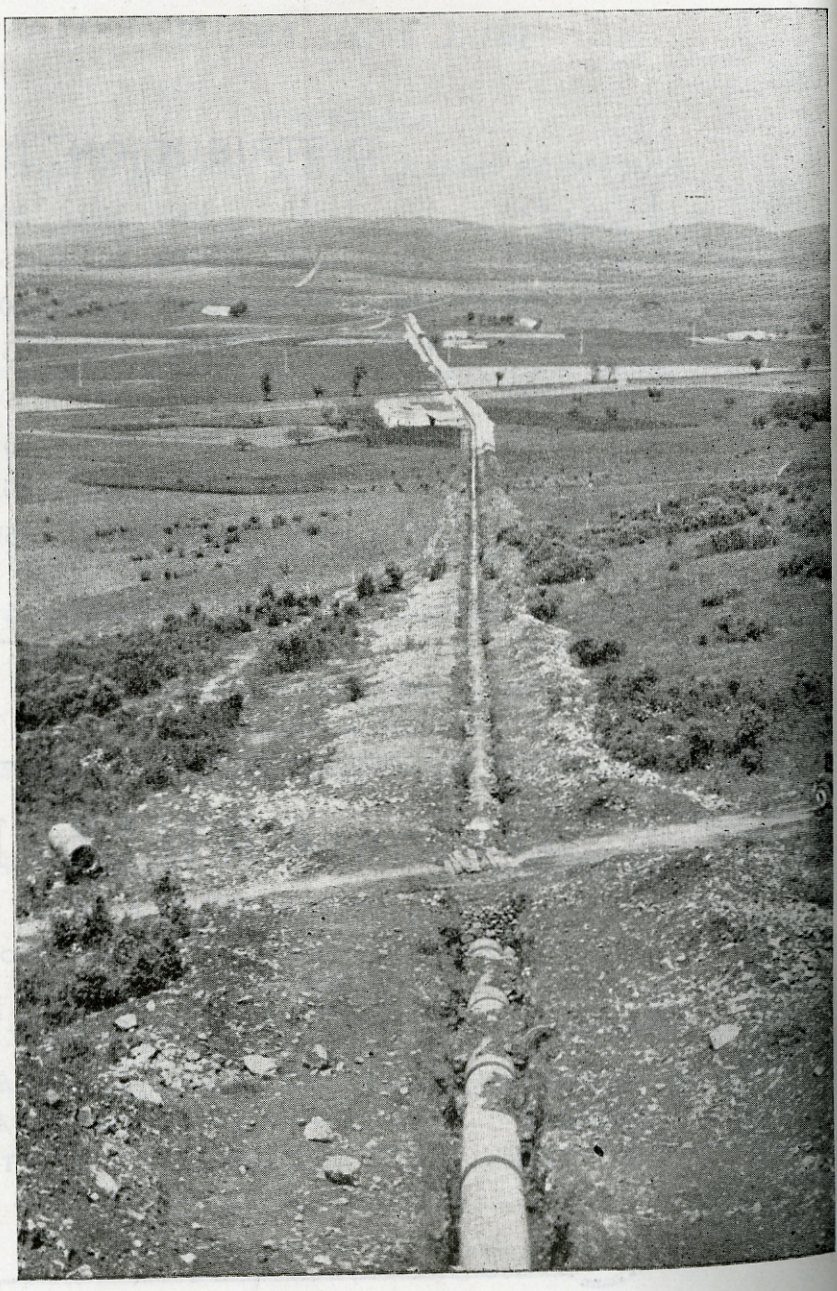

de aguas potables

Canal normal.—Encofrados para cajeros.



nueva tubería hasta la Puerta de Toledo donde conectará con la red de distribución.

Inmediatamente despues de poner en servicio esta primera fase, se acometerán las obras de la red de distribución—dentro de la ciudad—que mejorarán la presión y disminuirán las pérdidas existentes actualmente. Paralelamente a la red urbana se realizará el montaje de la estación depuradora—situada al final de la conducción en canal—y que una vez terminada, permitirá disponer del agua, no solamente en cantidad sino tambien con plenas garantías de salubridad y filtraje.

Toda la obra está prevista para un caudal doble del que actualmente se necesitará; es decir, con capacidad para una dotación de doscientos litros al día por habitante, incluso cuando Ciudad Real llegara a tener una población de ochenta y cinco mil almas.

Tan importante obra, proyectada por un insigne ingeniero ciudarrealeño —don Guillermo Heras Sabariegos— tendrá un coste de treinta y ocho millones de pesetas, y será coronada con éxito, si Dios quiere, debido principalmente al entusiasmo y empuje de las primeras autoridades provinciales y locales que, en la sucesión lógica de las personas, heredan siempre el amor a la provincia y, consecuentemente, a la capital. Es ese entusiasmo, ya acompañado de realidades, el que nos impulsa a deciros: *ENHORABUENA.*

JUAN JESUS TORAN PELAEZ
Ingeniero de la C. Hidrográfica del Guadiana

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Escudo de Ciudad Real, en piedra, que figura en el vestíbulo del Ayuntamiento

FERIA Y FIESTAS

1962

Uno de los aspectos de interés a considerar en las próximas fiestas, es, sin duda, el nuevo emplazamiento del Ferial, que ha sido y es objeto de los más dispares comentarios, habiéndose oído opiniones en todos los órdenes, en cuanto a instalación, lugar de la misma y posibilidades de cada una de ellas.

Por ello hemos considerado oportuno hacer un breve comentario a las variaciones que han tenido las instalaciones de nuestra Feria, en lo que va de siglo.

Los datos que hemos podido recoger sobre la instalación de Ferias en nuestra capital, se inician cuando tenían lugar en la actual Plaza del Generalísimo; en los andenes laterales, por donde hoy discurre la circulación rodada, tenía lugar la colocación de los diversos puestos y casetas, por orden de artículos de venta: turrones, joyerías, jugueterías, aguaduchos, teniendo cada uno de éstos su sitio fijo de colocación, así, por ejemplo, todo lo relativo a cacharrería, sartenes, cubos, etc., siempre se situaban delante de la actual «Casa Fernández». En el paseo central, se cubría de arena, se colocaban sillas a un lado y a otro, y nuestros paisanos acudían a este paseo con sus mejores galas, durante los días de feria.

Atracciones en aquellos tiempos que la mecánica estaba en embrión, eran pocas y se reducían a unos modestos columpios o «tío vivo» que se colocaban en la calle del Prado, en el espacio existente aún, entre el Casino y la Casa de Cultura. Los festejos de aquella época eran las cucañas, carreras de hombres metidos en saco y como número «fuerte» unas funciones de cine al aire libre en el solar del Ayuntamiento, a donde está la Casa de Cultura.



Pasa el tiempo; la población va creciendo y este lugar resulta ya insuficiente para la celebración de las Ferias; se pone en estudio un nuevo emplazamiento del ferial, y es en el año 1916, siendo Alcalde don José Cruz Prado y Presidente de la Comisión de Festejos don Manuel Sánchez Gijón, cuando se acuerda el traslado de las instalaciones al Parque; acuerdo que se hizo en contra de la opinión pública que estimaba no era preciso y que acostumbrada a hacer su vida entre la Plaza, Prado y calle de Arcos (hoy General Aguilera), representaba un «gran paseo» tener que desplazarse hasta el Parque.

En aquel tiempo el Parque se reducía al solo paseo de entrada, hasta la Cruz de los Casados, ya que la reforma del mismo, es obra que con la ayuda de don Rafael Gasset, no se hizo hasta el año 1923, convirtiendo en paseos y jardines, lo que hasta entonces sólo eran campos dedicados a labores agrícolas.

Fué en este paseo central donde se colocó la Feria, trasladada desde la Plaza, cosa que se hizo estimando que sería un fracaso, criterio que compartieron también los feriantes, alegando que el público no se desplazaría hasta allí, ya que era preciso darse el «paseo».

Ya de todos o casi todos ha sido conocido este sitio de nuestras Fiestas, continuándose en el mismo paseo con instalaciones en los andenes laterales. Hace pocos años y resultando ya ahogado este Paseo se hizo la ampliación, dándole una mayor extensión, formando un circuito en torno al Parque.

El pasado año se inician las obras de reconstrucción y embellecimiento de nuestro Parque, de todos conocidas y aplaudidas, y como es natural se plantea a la Comisión de Fiestas, el problema de tener que estudiar un nuevo emplazamiento.

La solución a este problema, no podía ser otra que «Parque»; el ferial tiene que estar todo dentro de una misma zona; no puede pensarse en separar en lugares distintos todos los elementos que forman una feria, la instalación de atracciones no sufriría variación, así como tampoco los bailes de Fuente Talaverana y Local Ferroviario; por tanto era preciso encontrar un lugar para el resto de las instalaciones; de otra parte, la corriente de todo el vecindario es siempre «dirección Parque» y no otra; por tanto, todo debía estar en la misma zona. Pensando en todas estas circunstancias, fueron visitados los paseos que no habían sido afectados por las reformas y se decidió la instalación en estos terrenos, que, por vez primera, verán instalada la Feria. Esta zona, que tiene una extensión en metros lineales aproximadamente los que se venían ocupando estos años, bien provistas de sombra, con instalaciones en un solo costado, dando cara al Paseo de coches, y debidamente enmarcado el Ferial, dejando el resto del Parque libre para el paseo y camino hacia las diversas instalaciones.

Es natural que en este primer año, puedan surgir defectos de forma, que en los sucesivos se irán corrigiendo, y, de otra parte, que para algunos industriales acostumbrados a lo «pasado», resulte una incógnita, y esperan el resultado de este año para los venideros, pero por el momento no existe otro lugar donde poder colocar a estos feriantes, en tanto no se alcance el ideal de hacer una construcción permanente, que sirva en todo momento para esto y toda clase de exposiciones, en el lugar X, por descubrir.

No queremos juzgar nosotros la mejora alcanzada en orden a los festejos, pero sí queremos, para terminar, expresar nuestro agradecimiento a todos los pueblos de nuestra provincia, que con su valiosa colaboración y presencia, ha sido posible la realización de ese desfile de carrozas, festival de una categoría artística y popular que no tienen muchas capitales de orden superior a la nuestra.

Rafael CARDENAS BALLESTER

Concejal Presidente
de la Comisión de Festejos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Programa de festejos

Organizados por el Excmo. Ayuntamiento en honor de la Santísima Virgen del Prado



DIA 14, Martes

7 tarde.—Desfile de la cabalgata anunciadora de las Ferias y Fiestas de la ciudad.

A la misma hora.—Desencajonamiento de los toros que han de lidiarse durante las Ferias.

A las 9.—

PREGON DE FIESTAS

en la Plaza del Generalísimo y desfile al Parque de Gasset, donde se procederá a la

Inauguración Oficial de la Feria

e iluminación extraordinarias.

A las 11 de la noche.—Concierto musical en el Real de la Feria.

DIA 15, Miércoles

A las 7 de la mañana.—

DIANAS

por las Bandas municipal de Música y «Federico Ruyra» y de Cornetas y tambores del Regimiento de Artillería de Información y Localización, Guardia Civil y de la Cruz Roja.

A las 12.—Inauguración de la Exposición de obras del fallecido pintor manchego Angel Andrade, en la Sala de la Casa de Cultura.

A las 7 de la tarde.—Pasacalles por las Bandas de Música que asistirán a la Procesión de la Santísima Virgen del Prado, Patrona de la ciudad.

A las 11,30 de la noche.—

Fiesta de Exaltación de la provincia

en el Cinema Romasol.

A la misma hora.—Verbenas de sociedad en los recintos de la Fuente Talaverana del Parque de Gasset y Asociación de Ferroviarios.

DíA 16, Jueves

«Día de la provincia»

A las 12 de la mañana.—Audición musical en la Plaza del Generalísimo.

A las 7 de la tarde.—

Desfile de Carrozas y Batalla de Flores

en el circuito comprendido por la plaza de Cervantes, Avenida de los Mártires, Ronda y Avenida del Rey Santo.

A las 11 de la noche.—

Cena y Verbena de gala

en honor de la Reina de la provincia y de sus damas, y gran cotillón en el recinto de la Fuente Talaverana.

A las 11,30.=Verbena popular en el recinto de la Asociación de Ferroviarios.

DIA 17, Viernes

A las diez de la mañana.—Pruebas deportivas en el Estadio de Educación y Descanso.

A las 12. - Concierto musical en la terraza de la Casa Consistorial.

A las 6 de la tarde.—

Extraordinaria Corrida

de 7 toros de la acreditada ganadría de don Javier Molina, procedente de Guardiola Soto, por los rejoneadores

Hermanos PERALTA

y los diestros

JAIME OSTOS, JUAN GARCIA MONDEÑO y JOSE JULIO.

A las 11,30 de la noche.—Verbenas de sociedad en los recintos expresados anteriormente.

DIA 18, Sábado

A las 10 de la mañana.—

I Concurso Hípico Nacional

en el campo de Deportes de la Puerta de Santamaría (Pruebas Diputación)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

A las 12.— Audición musical en la Plaza del Generalísimo.

A las 6 de la tarde.—

NOVILLADA PICADA

de acreditada ganadería andaluza, por los diestros **OSCAR CRUZ, de Colombia; MANUEL BENITEZ el Cordobés y CARLOS CORBACHO.**

A las 11,30 de la noche.—Bailes de sociedad en el Parque de Gasset (recintos de la Fuente Talaverana y Asociación de Ferroviarios).

DIA 19, Domingo

A las 6 de la mañana.—

CONCURSO PROVINCIAL DE PESCA

A las 12.—Elevación de globos grotescos en la Plaza del Generalísimo y audición musical.

A las 5 de la tarde.—

I Concurso Hípico Nacional

(Pruebas «Delegación Provincial de Deportes» y «Excmo. Sr. Gobernador civil»).

A las 7,30.—

GRAN CHARLOTADA

con la actuación del famoso espectáculo cómico-taurino-musical

GALAS DE ARTE

A las 11,30 de la noche.—Verbenas y Cotillón, en los recintos indicados en días anteriores.

DIA 20, Lunes

A las 9 de la mañana.—Pruebas deportivas en el campo de Deportes de la Obra Sindical «Educación y Descanso».

A las 12.—Audición musical en la terraza del Excmo. Ayuntamiento.

A las 5 de la tarde.—

I Concurso Hípico Nacional

(Pruebas «Nacional» y «Excmo. Sr. Gobernador militar»).

A las 8,30.— Actuación del

«PETIT GUIÑOL»

de MARIA LUISA GOMEZ, en el recinto de la Asociación de Ferroviarios.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

A las 11 de la noche.—Verbenas populares y de sociedad.

DIA 21, Martes

A las 12.—Concierto musical y elevación de globos grotescos en la Plaza del Generalísimo.

A las 5 de la tarde.—

I Concurso Hípico Nacional

(Pruebas «Valdeparaíso» y «Gran Premio Ciudad Real»).

A las 8.—

DIA DE LA INFANCIA

en el local de recreo de la Asociación de Ferroviarios, con intervención del «PETIT GUIÑOL» de María Luisa Gómez.

A las 11 de la noche.—Cena y verbena de gala en honor de los participantes en el I Concurso Hípico Nacional, en el recinto de la Fuente Talaverana y verbena popular en la Ferroviaria.

DIA 22, Miércoles

A las 9 de la mañana.—

TIRADAS DE PICHON

en el campo de Deportes de «Educación y Descanso»

A las 12.—Audición musical en la terraza del Excmo. Ayuntamiento.

A las 5 de la tarde.—TIRADAS DE PICHON

« II COPA DE CIUDAD REAL »

de carácter Internacional, en el campo de Deportes de «Educación y Descanso».

A las 11,30 de la noche.—Verbena de sociedad y gran Cotillón en el recinto de la Fuente Talaverana y popular en el de la Asociación de Ferroviarios.

A las 12.—

Función de fuegos aéreos de artificio

en las proximidades del Parque de Gasset y gran traca como final de fiestas.

N O T A S

Durante los días de Feria, lucirán iluminaciones extraordinarias en Centros oficiales y principales calles de la ciudad.

CONCURSOS DE ESCAPARATES con valiosos premios en metálico.

CANTE «JONDO», en el recinto de la Asociación de Ferroviarios.

En las verbenas de sociedad, DESFILES DE MODELOS y diversas atracciones que se darán a conocer en programas de mano.

La Comisión municipal de Ferias y Fiestas se reserva el derecho a alterar el orden de celebración de los festejos o suprimir alguno de los reseñados, cuando por causas ajenas a su voluntad se vea obligada a ello, publicándose con la debida antelación en la prensa local para conocimiento del vecindario

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

El escondite del Guadiana



Aspecto
Lagunas Ruidera.

Es un lugar maravilloso, de una grandiosidad y belleza fascinantes. Son un conjunto de grutas inmensas de cuyas altas bóvedas penden estalactitas que, al reflejarse en ellas la luz, irradian un sublime esplendor. En el fondo de estas grutas, parece dormir el Guadiana un sueño eterno. Sus tranquilas aguas, purísimas y transparentes, dejan entrever su atrayente suelo rocoso. En algunos sitios, estas mismas aguas corren alegres con un constante ruido metálico y se mezclan con regocijo, descendiendo entre impresionantes estalagmitas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO - CIUDAD REAL

Es difícil describir la enefable belleza que guarda la Mancha en sus virginales entrañas. Quien me describió tanto prodigio natural supo contagiarme de su incontenible entusiasmo por la fuerza que da a las palabras el ser testigo de un secreto tan maravilloso.

A veces, cuando transito por este mar de tierra de la ancha Castilla, me parece sentir el eco misterioso, un extraño susurro que sale del fondo de esta noble tierra, y noto la sensación de estar encima de un abismo en cuyo fondo, el Guadiana, está creando su milenaria obra de arte.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Caja de Ahorros
y Monte de Piedad de Madrid

La Institución de ahorro y crédito más antigua de España, que actúa bajo el protectorado del Ministerio de Hacienda y que, con el fin de estimular la práctica del ahorro entre sus imponentes, sorteará

Un millón de pesetas

DISTRIBUIDO en los SIGUIENTES PREMIOS:

Un premio de	*100.000*	*pesetas*
Dos premios de	*50.000*	»
Cuatro premios de	*25.000*	»
Ocho premios de	*10.000*	»
Seiscientos veinte premios de	*1.000*	»

Plazo de petición de número para participar en el sorteo: hasta el 30 de septiembre de 1962

Pueden solicitar información en todas las oficinas de la Entidad y en la Sucursal de

Ciudad Real. General Aguilera núm. 8. Telefono 1272

Un encuentro casual

Durante mucho tiempo, he callado una increíble historia que jamás podré demostrar. Supe de la existencia del escondite del Guadiana en un día muy frío de un mes de diciembre. En un viejo coche Ford me dirigía desde Tomelloso a Alcázar de San Juan. La recta carretera que se extiende por esta llanura manchega estaba solitaria. Después de recorrer algunos kilómetros, ví, a lo lejos, una furgoneta parada en el mismo sentido de mi dirección. Conforme me iba aproximando a ella daba la impresión de estar abandonada. Prudentemente, aminoré la marcha, y unos metros antes de llegar a su altura, súbitamente, apareció un joven de mi edad aproximada, que asustado, pálido y con ademán de súplica, me detuvo. Paré unos metros más adelante y vino a mi encuentro: «Por favor, ¿podría usted remolcar mi furgoneta hasta Alcázar de San Juan? Se lo agradecería mucho ...».

Mientras así me hablaba, ya me había apeado y traté de tranquilizarle diciéndole que, con un poco de intuición, nos sería fácil arreglar la avería. Me acerqué a su furgoneta, y observé que el motor estaba muy candente por el vapor de agua que salía del radiador. Al ver mi extrañeza, se apresuró a decirme que había forzado al máximo la furgoneta porque tenía prisa por llegar a Alcázar.

Un coche que venía a gran velocidad nos hizo retirarnos para dejarle paso, y el joven quedó unos segundos abstraído contemplando cómo se alejaba de nosotros. Volviéndose hacia mí, me rogó que le disculpase, que me había parado porque se encontraba en peligro y necesitada la ayuda de alguien. Su semblante y su modo de hablar eran más elocuentes que sus confusas palabras. Pese a su estado de excitación, aparentaba ser un joven sensato y su aspecto inspiraba confianza. Perplejo escuché sus atropelladas palabras y, viéndole tan apurado, le ofrecí mi ayuda, rogándole me aclarase cual era el motivo de tanto temor. Me respondió que le era difícil explicar en pocas palabras lo que le había sucedido, que en cuanto llegásemos a Alcázar me lo contaría todo, y que jamás me pesaría el haberle ayudado. Me pidió ir delante con su coche y que le siguiese de cerca. Subí al mío y le fuí siguiendo a una distancia prudencial. El conducía a una velocidad moderada. Durante el trayecto, acudieron a mi mente mil suposiciones y coloqué a mi alcance la manivela del coche, por si tuviese que utilizarla en defensa de ese atribulado joven.

El extraño relato

Cuando llegamos a Alcázar de San Juan, después de aparcar los coches, vino hacia mí con una sonrisa de simpatía, y dando muestras de agradecimiento, propuso que almorzáramos juntos; cosa que acepté de buen grado, intrigado por tanto misterio. Mientras comíamos, me relató la más fantástica historia que jamás he oído. Más o menos con estas palabras:

—«Como Vd. ya habrá observado, soy viajante. Hace escasamente una semana que trabajo en la provincia de Ciudad Real por primera vez y sus carreteras me son completamente desconocidas. Esta mañana, al salir del pueblo donde he pernoctado, he preguntado qué carretera debería tomar para ir a Tomelloso y me han informado que tendría que dar un largo rodeo pero que había un atajo por el que, a pesar de su mal estado, algunos chóferes se atrevían a transitar por él, dado el considerable ahorro de kilómetros que supone. Por las detalladas referencias que me han dado, me ha sido fácil encontrarlo. Apenas me he internado un centenar de metros, una espesa niebla me ha ido envolviendo y tan escasa se ha hecho la visibilidad que sólo podía avanzar muy lentamente. El estado del camino, debido a las recientes lluvias y a sus profundos baches, está intransitable. Tan adversas circunstancias se han complicado más cuando he llegado a una bifurcación ...».

Interrumpió su relato para hacer una pausa, como si tratase de coordinar ideas, y prosiguió diciendo que se detuvo en la bifurcación, y no sabiendo qué camino tomar, optó por seguir las huellas de los neumáticos de un coche por un camino peor que el que había dejado. Al poco tiempo, la niebla se hizo más ténue y terminó por disiparse completamente. Lucía un sol espléndido y el cielo, siempre azul de La Mancha, estaba despejado. Al ver un coche parado en el centro de camino, se dió cuenta que había tomado un itinerario equivocado ya que éste terminaba en una casita rodeada de encinas y por tanto era fácil deducir que era el particular de una finca. Antes de retroceder y a fin de no equivocarse de nuevo, decidió ir a pié hasta la casita para preguntar a los dueños de la finca.

Un hallazgo sensacional

Cohibido por pisar un terreno de propiedad particular, llamó tímidamente a la puerta; volvió a llamar una y otra vez, y, como nadie respondiese, la empujó suavemente y en el interior no había nadie. Entró y vió en el suelo tres baterías de coche conectadas en serie cuyos cables descendían, junto a una escalera, a un pozo que había en el centro como si la casita hubiese sido construída adrede para ocultar su entrada. Se agazapó, miró al fondo del pozo, e intrigado gritó tres o cuatro veces: «¿Hay alguien ahí abajo?» Pero sólo oyó la resonancia de su propia voz. Extrañado de tanta soledad, se dirigió a donde estaba el coche de los presuntos dueños de la finca, puso la mano en el radiador y estaba tan frío que dedujo que hacía mucho tiempo que estaba parado. Lleno de curiosidad, decidió bajar al pozo por la escalera que había.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Casi todas prefieren lo mejor

por eso

se bebe más cerveza
de EL AGUILA que de
cualquier otra marca



CERVEZAS
El Aguila

DEPOSITO EN CIUDAD REAL:

Miguel Morales Marín

Ronda de Granada, 4 y 6 — Telf. 2157

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Cuando llegó al fondo, después de descender unos cuatro metros, observó que había una pequeña cueva de la que salía una ligera corriente de aire frío. Se agachó y vió el reflejo de un poco de luz en la cueva. Los cables penetraban en ella y se dispuso a seguirlos a gatas. Se internó unos metros y vió, a la derecha, una pequeña gruta iluminada por una lámpara conectada a los cables. Con dificultad se deslizó por una pronunciada rampa y ya pudo ponerse de pié, algo encorvado no obstante por no dar con las rotas estalactitas que colgaban del techo. Siguió por angostos pasadizos la luz de las lámparas que estaban muy espaciadas. A veces esos pasadizos se hacían más amplios y podía reponerse de las incómodas posturas que tenía que adoptar hasta llegar hasta allí. Empapadas sus ropas por la humedad del ambiente y aterido de frío, llegó a una gran gruta con tantos estagolitos y de formas tan bellamente caprichosas que, al reflejarse la luz en ellos, los raros destellos que emitían le hechizaban y le parecía estar viviendo un cuento de Las Mil y Una Noches. Por la suave pendiente del suelo rocoso, corría un arroyuelo. Maravillado de tanto prodigio, prosiguió la marcha apoyándose en las húmedas estalagmitas, y siguiendo el itinerario de las lámparas.

La gigantesca gruta

Subió una ligera pendiente y, al otro lado, apareció una gruta inmensa en cuyo centro había un lago de aguas tan quietas y transparentes que parecía encantado. La bóveda estaba envuelta en la más absoluta oscuridad. Extasiado de tanta magnificencia y fantástica belleza, estuvo unos minutos en la orilla del lago contemplando ese alarde de la Naturaleza, hasta que, en las profundidasdes, oyó el lejano ladrido de un perro que le despertó de tanto hechizo. Sintió miedo y notó entonces que estaba temblando de frío. El perro seguía ladrando insistentemente como si le hubiese descubierto por el olfato. Unas voces humanas, apenas imperceptibles, que provenían de donde estaba el perro, aumentaron su temor. Al cabo de unos segundos, se hizo un impresionante silencio. Para escuchar mejor casi no se atrevía a respirar. Alguien gritó, desde donde estaba el perro: «¿Quién hay por ahí».

Precipitada huída

Antes de delatar su presencia contestando a ese desconocido, prefirió hacer un detenido examen de su peligrosa situación. Dedujo que si la casita había sido construída para disimular la entrada de las grutas, mal le sentaría al dueño de la finca que otra persona compartiese su fabuloso secreto. Podría ser persona razonable pero ¿y si fuese un malvado? En este caso sólo había un dilema: o luchar con él, o huír aprovechando la distancia que les separaba. Cautelosamente, procurando evitar el menor ruído y tan deprisa como las circunstancias se lo permitían, fué en busca de la salida.

Después de salvar los obstáculos que oponía aquel intrincado laberinto de húmedos pasadizos y resbaladizas pendientes, logró salir del pozo. De un tirón desconectó los cables que daban luz a aquel subterráneo, y agotado de tan accidentada carrera llegó a donde estaban los dos coches. Violentamente, machacó con una piedra el contacto del coche de turismo con objeto de inutilizarla. Subió a su furgoneta y, al poco de iniciar la marcha, apareció por la puerta de la casita, un hombre jadeante, como de unos cincuenta años, que con expresivos ademanes y una linterna encendida en la mano, le suplicaba que se detuviese. Pero todavía aceleró más y se alejó rápidamente de aquel lugar. En su huída, encontró algunos cruces de caminos de carros y, fiándose del azar, unos los dejaba a la derecha y otros, a la izquierda; de tal modo que hubo momentos que creyendo ser víctima de su propia torpeza, tenía la sensación de acercarse de nuevo a la temida finca. Por fortuna, no tardó en encontrar una carretera asfaltada; lo cual le hizo sentirse más seguro.

Pronto llegó a una casilla de peones camineros en cuya pared se leía: «A Alcázar de San Juan ...». Debido a la excesiva velocidad de la furgoneta y a que el rótulo estaba algo borrado, no pudo leer los kilómetros que faltaban hasta dicha población. El agua del radiador estaba hirviendo y paró el coche para evitar una avería de importancia.

.....

Hizo una pausa y, como si esperase mi opinión sobre su extraña aventura, terminó diciendo: «Lo demás ya lo sabe Vd.»

Una verosímil explicación

Todo el tiempo permanecí escuchándole sin osar interrumpir su interesante relato, hasta que rompí mi silencio para darle mi opinión que le dejó perplejo: «No sé qué pensar pero creo que ha sido Vd. víctima de su propio pánico. Ese hombre no tenía ninguna intención de hacerle daño alguno. De lo contrario, ¿cómo explica Vd. que el perro no saliese antes que el dueño? La fuerza de un mastín manchego es suficiente para descuartizar, en unas dentelladas, a cualquier hombre; y, sin duda alguna, el dueño de la finca impidió que el perro saliese. Se quedó pensativo y continué: muy probable que ese hombre haya descubierto esa maravilla natural hace poco tiempo, y, antes de denunciar su existencia, ha querido durante unos días, disfrutar él solo de tan bello espectáculo subterráneo, o bien ha querido explorar todos sus rincones. ¿Acaso, no haría

Vd. lo mismo antes de divulgar tan sensacional descubrimiento?

¿Un caso de telepatía?

Un fuerte ruído resonó en mi cerebro. Abrí los ojos y me encontré sentado encima de la cama de la habitación del hotel. Sobresaltado, oí dos fuertes golpes en la puerta de la habitación de al lado, y la voz del vigilante que tratando de despertar a mi vecino huesped, decía: «Son ya las seis, señor».

Sentí mucho frío y me acurruqué. Intenté coordinar ideas. Me sentía inexplicablemente cansado y me costaba trabajo hacerme a la idea de que todo había sido un sueño. Recordaba con toda claridad tan extraña historia: ¡era imposible que fuese un sueño! Pensé que el día anterior había arreglado una avería del carburador de un coche de un viajante, precisamente en la carretera de Tomelloso, y que después de darme las gracias ya no tuvimos ocasión de hablar. Recordé que la noche pasada cené con unos amigos míos y que ese viajante nos miraba insistentemente desde su mesa, y que él abandonó el comedor antes que nosotros. Esto era cuanto recordaba de ese viajante, pero en cambio, ¡era él el protagonista de aquella singular aventura! Me sentía aturdido, cansado, muy cansado.

Alrededor de las ocho, bajé a desayunar. Tan afectado estaba que, como si sufriese una afasia verbal, me costó trabajo articular unos «Buenos días» dirigidos al vigilante del hotel. Correspondió cortesmente a mi saludo y me preguntó: «¿Le ocurre algo, señor? ¿Se encuentra Vd. bien?». Le dije que había tenido una pesadilla, y, obsesionado por tan extraño sueño, le pregunté si sabía de un viajante que llevaba una furgoneta Ford. «Sí, señor, sé a quien se refiere, pues me ha pedido agua para el radiador de su coche y precisamente ha ocupado la habitación contigua a la suya. A las seis, le he llamado».

¿Fué un fenómeno de telepatía?

.....

Amigo lector, posiblemente, te habrás preguntado si es probable que haya ocurrido cuanto te he contado. ¿Ha sido todo realidad o un producto de mi pobre imaginación? No quieras averiguarlo. Perderás el tiempo. Lo que si te recomiendo es que estés plenamente convencido de que las Grutas del Guadiana existen realmente. Nadie te lo podrá negar rotundamente, y si algún incrédulo lo hiciese, pregúntale tú, de mi parte: «¿Es que el paso milenario del agua por un terreno, sea superficial o subterráneamente, como ocurre en los Ojos del Guadiana, no deja huellas? ¿Es que no crees en la acción erosiva del agua? ¿No son, acaso, las mejores grutas del mundo de terreno calizo y también yesoso, como es el de La Mancha?».

Vicente Fabregat Alcina

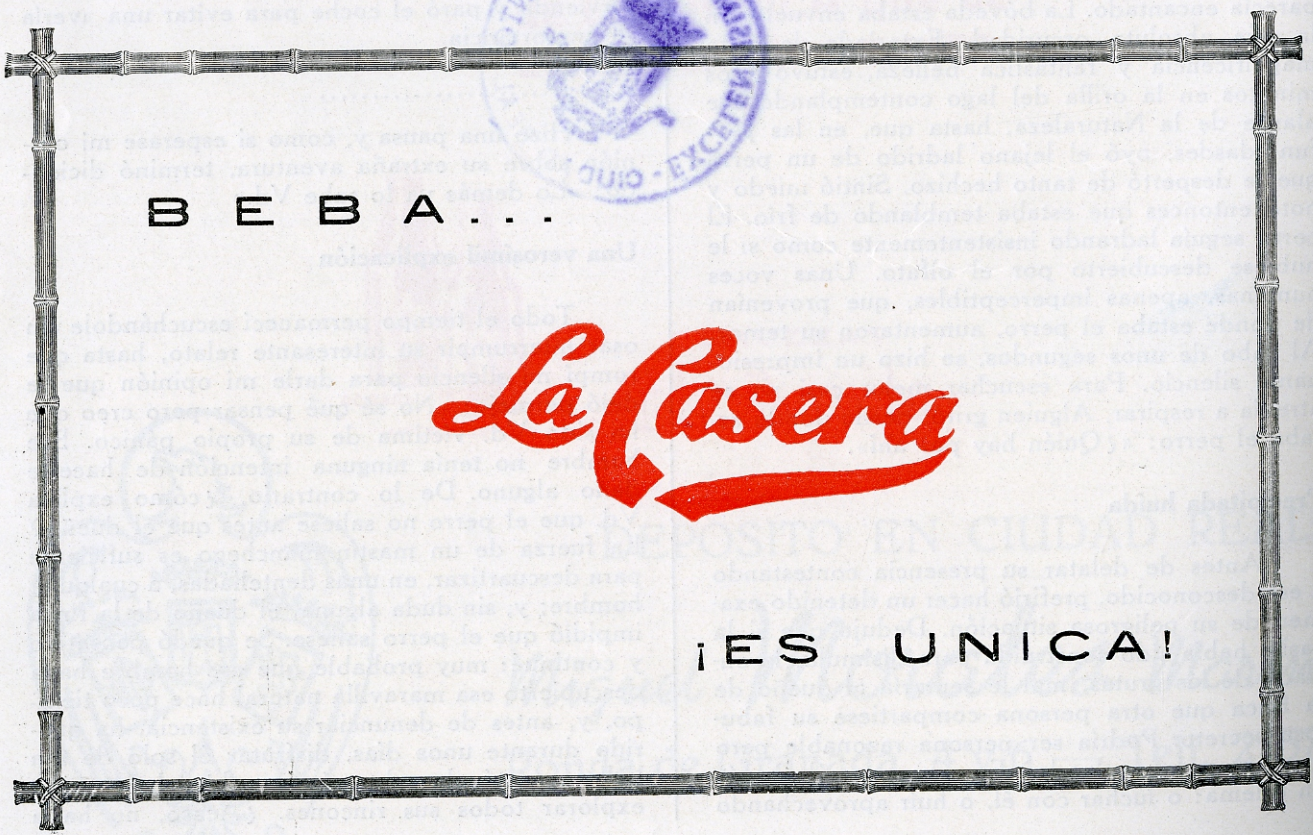

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



El hovercraft de los aprendices

Aprendiz de una escuela de capacitación aeronáutica que él y otros diez y siete colegas diseñaron y construyeron por vía de ejercicio. La máquina, que flota a mínima altura sobre el terreno, sustentada por un colchón de aire, tiene un diámetro 1,524 m. y está propulsada por un motor de dos cilindros con una capacidad de 500 c. c.

Curiosidades mundiales

Un monstruo mecánico, visita el circo

Este monstruo mecánico fué exhibido recientemente en Belfast, Irlanda del Norte, entre los pabellones de un circo. La jirafa apenas puede llegar a la cabina del gigantesco camión. Este puede transportar una gran variedad de cargas y es ideal para terrenos accidentados.

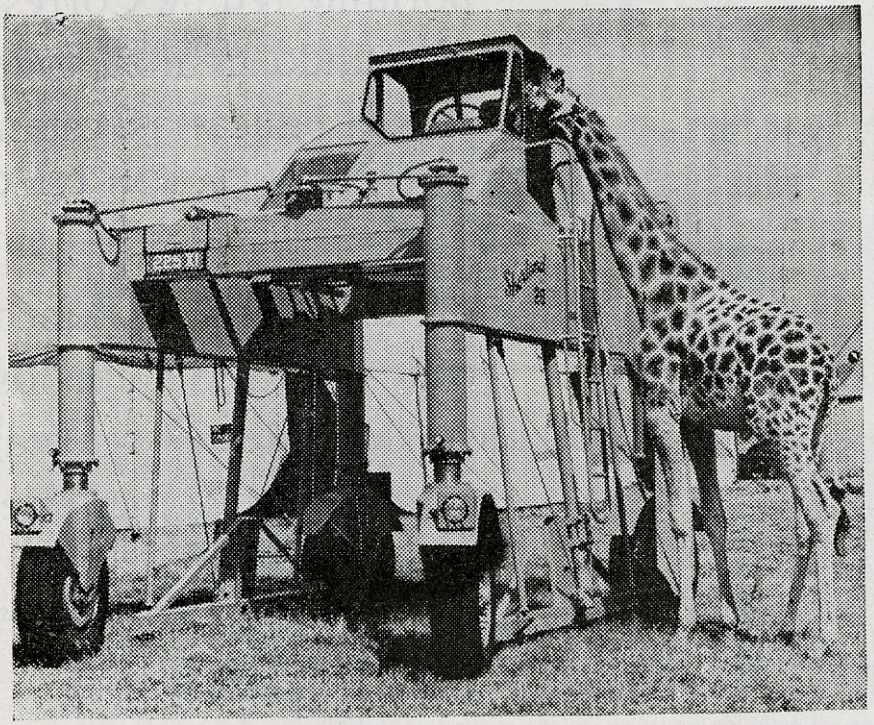

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 MADRID Barquillo, 2 y 4

CAPITAL DESEMBOLSADO..... 480.000.000 de ptas.
FONDOS DE RESERVA ..... 1.363.000.000 de »

---

390 Dependencias en capitales de provincia y otras importantes plazas de la península, Islas Baleares, Canarias y Africa

Con esta extensa organización y su importante red de Corresponsales en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado EN LA FINANCIACION DEL COMERCIO EXTERIOR

Los cheques de viajero del Banco Central están creados para facilitar los desplazamientos de quienes realizan viajes dentro y fuera de España

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2.806)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

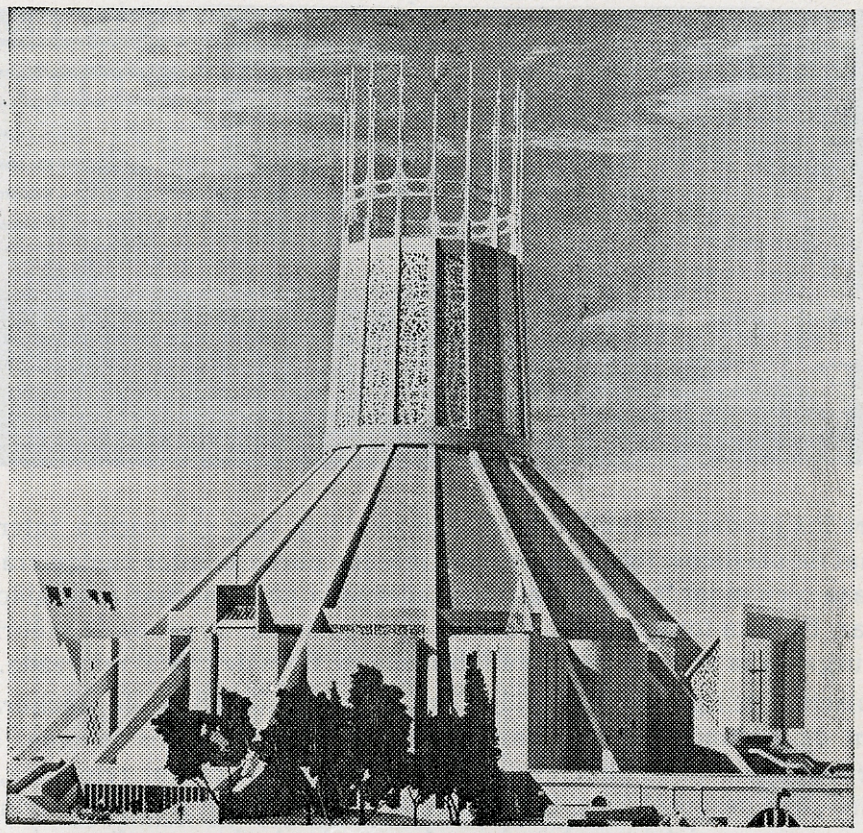

La nueva Catedral de Liverpool

Han comenzado los trabajos de construcción de esta nueva catedral católica en Liverpool, Inglaterra, que será terminada para 1966. El templo será en gran parte de hormigón armado y tendrá la forma de un enorme cono, con una base de 105 metros de diámetros, rematado por una torre central. Los pináculos estarán a unos 100 metros sobre el terreno.

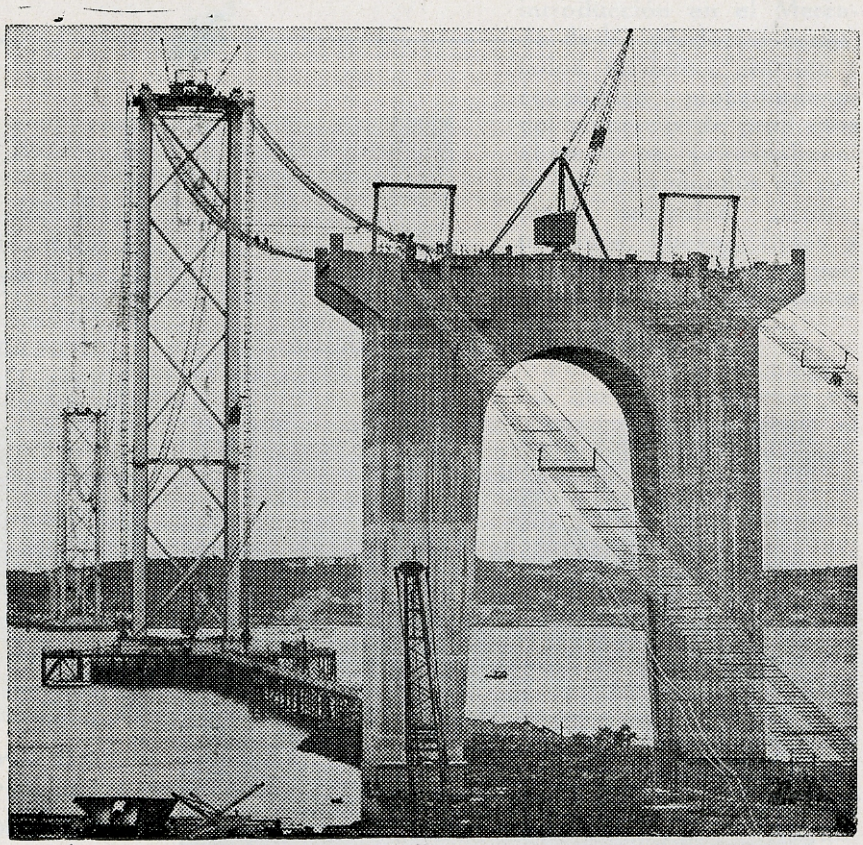

El nuevo puente sobre el Firth de Forth, en Escocia

Cuando este puente de carretera sobre el Firth de Forth quede terminado en 1963, será un nuevo vínculo entre el Norte y el Sur de la costa oriental escocesa. Construído por un consorcio de tres destacadas compañías británicas, a un coste de 2.625 millones de pesetas, será tambien el más largo puente colgante de Europa, con un tendido al aire 2,5 kilómetros.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Una piscina para la casa o el jardín

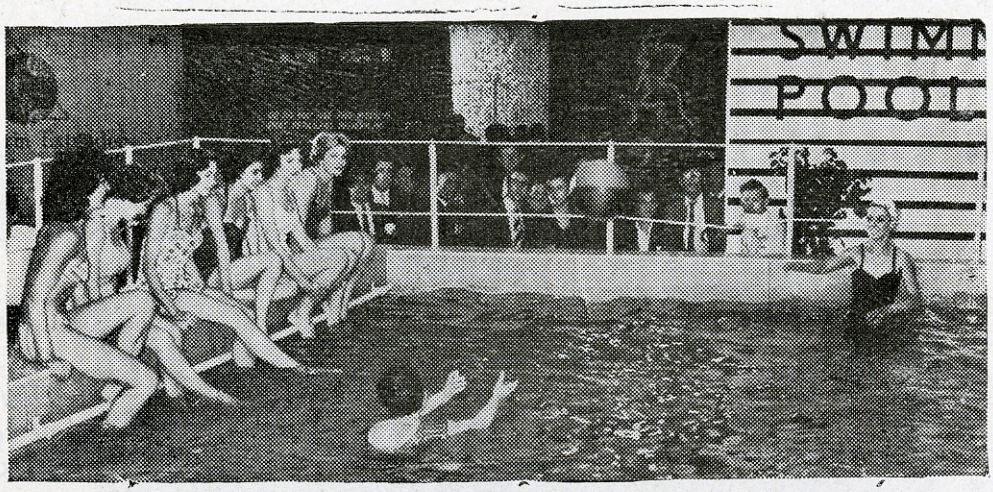

Entre los productos exhibidos recientemente en una exposición internacional de plásticos, figuraba una piscina que puede montar cualquiera en la casa o en el jardín, especialmente adecuada para enseñar a los niños a nadar. En esta fotografía, tomada en la exposición, un grupo de señoritas juega en la piscina, que está fabricada de fibra de cristal reforzada.

La piscina, de tipo standar, mide 12 m. de longitud, 4,8 m. de anchura y 1,2 m. de profundidad; tiene una capacidad de 54.000 litros de agua. Las paredes consisten en paneles de plástico de fibra de cristal reforzada, de 36 dm^2, que pesan 22,5 kg. La base es de láminas de cloruro de polivinillo muy resistente colocadas sobre un fondo de arena fina.

Un platillo volador particular

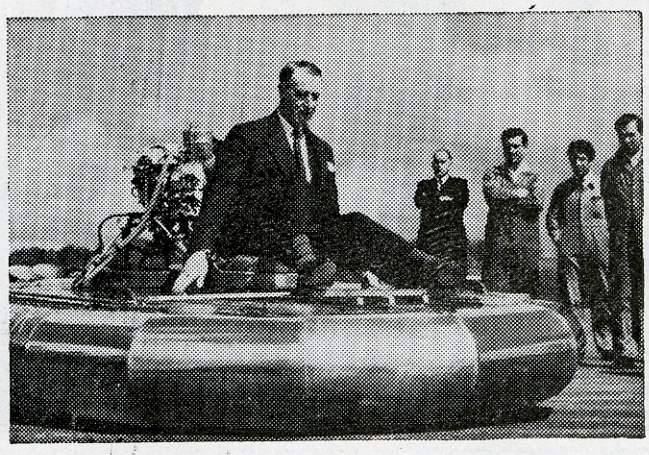

El «Skimer», primera versión de fabricación privada del «Hovercraft», o platillo volador. Pesa poco más de 112 kg., mide casi 35 m. de longitud total y, aunque sólo tiene una plaza, puede levantar cinco hombres. Un motor fuera de borda Johnson, de 45 c. f. impulsa un aspirador centrífugo, de gran diámetro, a través de un eje y embrague verticales. El aire se dirige al borde exterior de la máquina, orientándose luego, a 30° de inclinación, como cortina de aire de gran velocedad. La máquina se controla por barra de timón, que mueve 40 pequeños timones en el conducto principal. Así se controla la dirección, aunque el avance se efectúa inclinando la máquina a la dirección deseada. La altura de vuelo, con un pasajero, es de 12,5 cm., pero, con cinco hombres, puede despegar del suelo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

El frigorífico municipal

administrado por CONAUTA, modelo en su género

El constante incremento del consumo hace necesaria la conservación de los alimentos, único medio de regular el mercado y normalizar los precios.

La utilización del frío industrial es insustituible en el comercio de productos alimenticios fácilmente alterables.

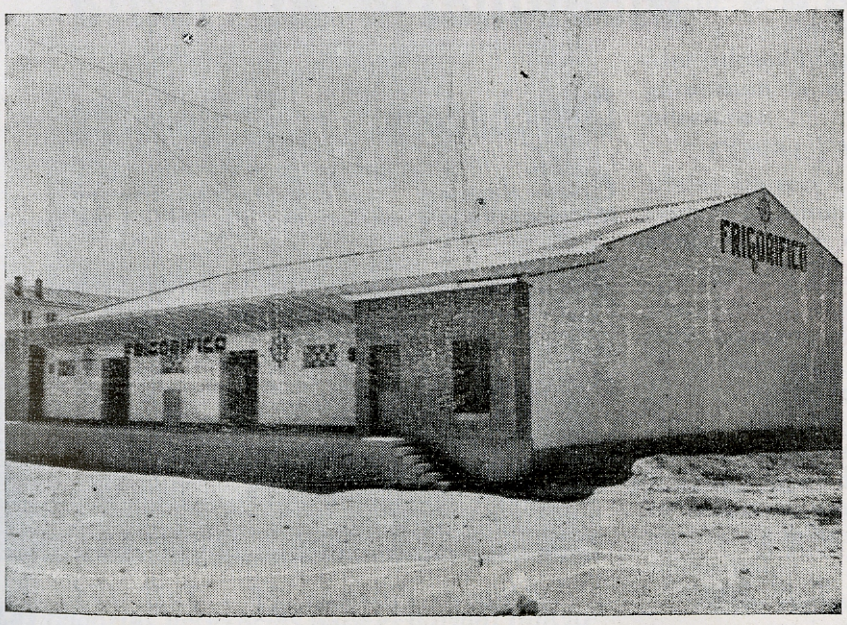

Vista general del Frigorífico y del muelle que facilita las operaciones de carga y descarga

Nuestra capital, puede presumir de contar con una instalación frigorífica, modelo en su género. Su construcción, es una efectiva muestra de la preocupación de nuestras autoridades, por resolver los problemas que constantemente plantea el abasto público. Primero fué la instalación del AUTOSERVICIO y con ello la introducción en el Mercado de los productos congelados, moderno, práctico y económico procedimiento del comercio de productos alimenticios, principalmente los denominados de primera necesidad, carnes, pescados, huevos, frutas y verduras, que por otra parte son los más fácilmente alterables.

Pero pronto se comprobó, que para mantener en pleno funcionamiento el AUTOSERVICIO y conseguir de él los beneficios previstos, era necesario contar con un Almacén Frigorífico de reserva. Por otra parte se trataba de una vieja aspiración, de poder contar con medios suficientes y seguros para regular el Mercado y con ello normalizar los precios de los alimentos más necesarios.

Las facilidades de alteración de los productos fun-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Finanzauto, S.A.

TRACTORES

David - Brown, en:

35 HP, normal y viñero. 42'5 HP y 52 HP

Repuestos legítimos
Maquinaria agrícola

Cosechadoras - Trilladoras

Segadoras - Aventadoras

Arados de disco y vertedera

REPUESTOS



AGENCIAS:

CIUDAD REAL
Avda. Mártires, 7 - Telf. 2940

ALCAZAR DE SAN JUAN
Alvarez Guerra, 21 - Telf. 171

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

damentales de la dieta humana, (carnes, pescados, caza, huevos, leche, queso, frutas y verduras), sobre todo en el verano, dificulta el comercio de estos productos y obliga a forzar la venta, con las consiguientes pérdidas para el comercio, que es preciso neutralizar con alzas de precios en determinadas circunstancias.

Las posibilidades de conservación de estos alimentos en las siete amplias cámaras con que cuenta el frigorífico, dos de las cuales funcionan a menos 18°, son capaces, en principio, de resolver este problema, con indudable beneficio para productores, industriales y consumidores.

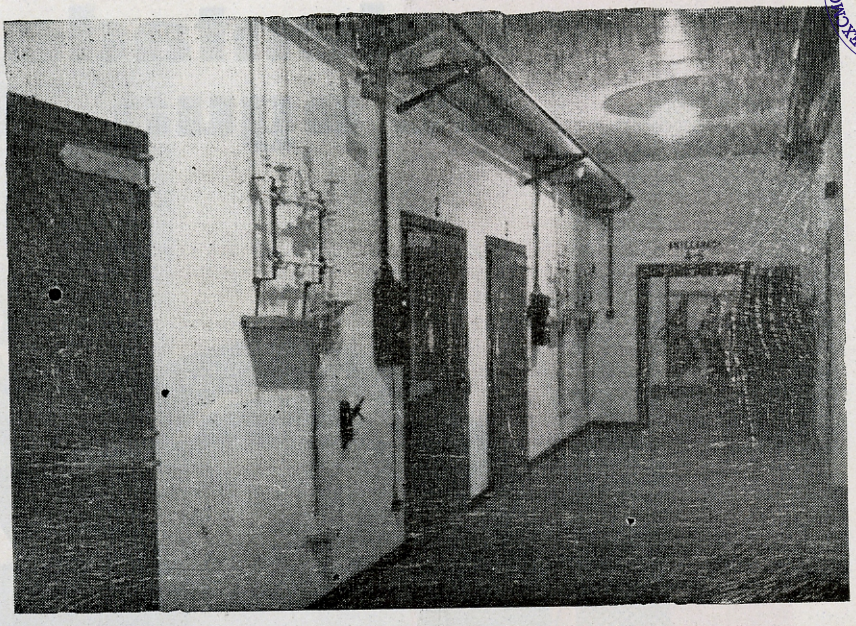

Otro aspecto interior del Frigorífico. Al fondo, la antecámara de las naves 4 y 5 con carne en la fase de prerrefrigeración.

Carnes, pescados, caza, huevos, queso, frutas y verduras, pueden mantenerse durante largos plazos en las cámaras, permaneciendo en ellas tal y como se encontraban al pasar. Además, las ventajosas tarifas establecidas obligatorias por el Ayuntamiento a CONAUTA, en beneficio de los usuarios, hacen, prácticamente, insensibles los costos de conservación.

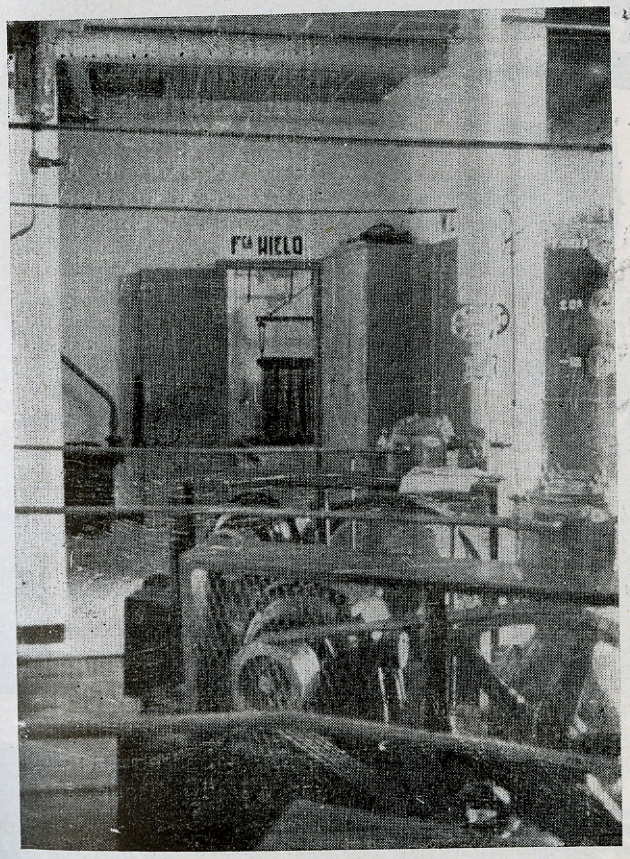

Las frigorías necesarias para el normal funcionamiento de las siete cámaras y la fábrica de hielo están producidas por un grupo de tres compresores. Este es uno de ellos.

Durante los períodos de prueba, ya finalizados, llevados a cabo bajo el asesoramiento y vigilancia de personal sanitario, designado al efecto, se ha experimentado con todos los productos mencionados, con satisfactorios resultados. Meticulosas prácticas de limpieza y desinfección, garantizan la absoluta higiene de todas las instalaciones.

CONAUTA al ofrecer a productores e industriales los servicios del Frigorífico, está seguro de poder contribuir eficazmente a la regulación del abastecimiento de la capital.

El Frigorífico, dispone además, de una completísima fábrica de hielo, suficiente para normalizar las cada día más exigentes necesidades de la conservación casera de alimentos y bebidas. El gran volumen de frigorías que es posible destinar a esta fabricación y la utilización de agua higiénicamente controlada, hace que el hielo fafricado haya sido y siga siendo satisfactoriamente aceptado por la selecta clientela con que ya cuenta CONAUTA arrendataria del Frigorífico municipal.

Este Frigorífico y la fábrica de hielo aneja, se encuentra instalado en la calle de Pedrera Alta, junto a la Ronda. Sus servicios de recepción, retirada de productos y venta de hielo, funcionan ininterrumpidamente.—L. S. M.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

calentadores de agua

COINTRA

Godesia

a gas butano



MODELO 125
ESPECIAL
5 litros por minuto

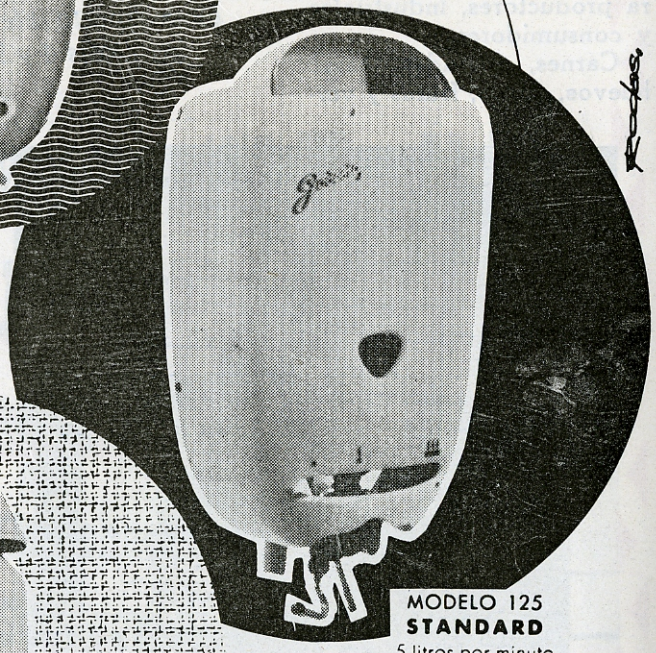

MODELO 125
STANDARD
5 litros por minuto

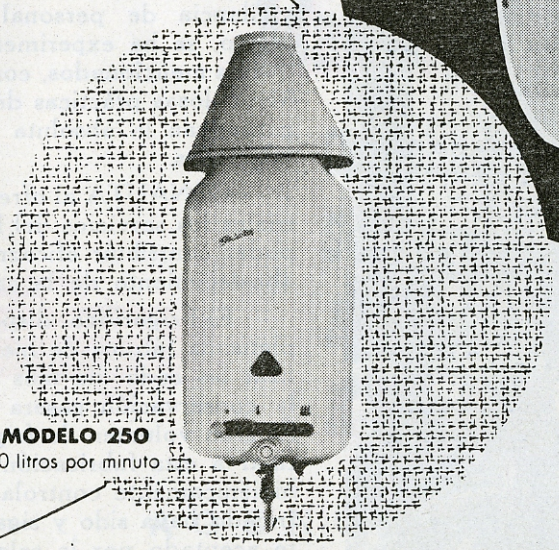

MODELO 250
10 litros por minuto

CON TRIPLE SISTEMA DE SEGURIDAD
CONTROL AUTOMATICO DE CAUDAL
SELECTOR DE TEMPERATURA

COINTRA *Por una vida más fácil*

P.º DE CALVO SOTELO, 6 — MADRID-1

Concesionario: RADIO-OPTICA NAVARRETE

Plaza Generalísimo, 2 — Teléfono 1751
CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



La transformación de nuestros jardines

Por Gerardo Domínguez

Concejal Delegado de parques y jardines

Hace tiempo están solicitando de mi una impresión de las obras que, en distintos jardines de la Capital, se están efectuando o se encuentran en período de próxima realización y siempre me he resistido a darla, porque uno de los defectos en que solemos incurrir todos, es el de hablar demasiado, es preferible que sean los actos de nuestra vida los que den fe de nuestro quehacer.

Vaya esto por delante, para justificar este artículo, que bien puede decirse constituye el cumplimiento de una promesa arrancada en un momento de euforia.

La obra de mayor envergadura que el Ayuntamiento actual emprendió, en cuanto a jardines se refiere, es la del arreglo del Parque de Gasset.

Es notorio para todos, la enorme transformación que nuestro principal paseo ha sufrido en pocos meses; pero, con ser mucho lo que se vé, la obra verdaderamente importante, apenas ha llegado a conocimiento de muchos, tal es, la de la instalación de agua para riego e instalación subterránea del tendido de luz eléctrica.

Y digo que apenas se han dado cuenta de ello, porque realmente hubo una temporada en que se abrieron unas zanjas, se taparon; se abrieron otras, volvieron a tapar-

se, parecía como si el Ayuntamiento tuviera verdadero empeño en cerrar todos los caminos posibles a los transeuntes y después ... nada ...

Nada más que estropear más las cosas, pues los paseos nos los llenaron de piedra, unos hombres se dedicaron a picarla y por último una máquina apisonadora convirtió aquellos paseos polvorientos en verano e intransitables por el barro en invierno, en esas estupendas avenidas que hoy se ofrecen para el disfrute de todo el pueblo.

Simultáneamente, un día aparecieron reconstruídas y rejuvenecidas las pérgolas, otro día se vió correr las fuentes, muchas de ellas totalmente olvidadas y una noche, surgió una iluminación espléndida que desterró muchos rincones escondidos, propicios a malos pensamientos, dando fin con ello a una primera etapa propuesta.

Esta transformación se ha visto completada con la desaparición de árboles añosos, carcomidos totalmente en muchos casos, que ofrecían un serio peligro y que en varias ocasiones han desgajado sus ramas o ellos mismos han caído por sí solos, no provocando verdaderas catástrofes por puro milagro, avergonzados sin duda de verse en un parque que poco a poco se iba modernizando sin tener que ofrecer por su parte ni la belleza de su ramaje, ni siquiera el descanso de su sombra en muchos casos.

Ha sido doloroso, bien puedo asegurarlo pero ello ha servido para la fundación de un nuevo paseo que, en muy pocos años será verdaderamente majestuoso y hará que no añoremos tiempos pasados.

Independientemente de esta obra general, se han retocado muchos rincones que han dado prestancia y categoría a nuestro Parque, los cenadores, la Fuente de la Primavera y el rincón del pozo, donde antes existía un estercolero y hoy se ha construído una caseta para guardas, se ha instalado un depósito elevado que permite regar totalmente los jardines por agua de pie, o por manga, completándose con un jardín nuevo.

Ultimamente se han instalado nuevos bancos modernos, que han sido muy bien acogidos y permiten el cómodo descanso de los paseantes, se ha construído un nuevo Bar de acuerdo con el ambiente general que le rodea y por fin, se ha iniciado y en algunos puntos ya se ha conseguido, la sustitución de los bosquecillos, donde se criaba toda clase de maleza, por praderas artificiales, que darán una nueva fisonomía al Parque y lo transformarán de tal forma que a todos nos ha de parecer otro.

Restan, como es natural, muchas cosas por hacer (reparación y pintura de bancos viejos, sustitución del antiestético y semi en ruinas «kiosco de la música» por un «auditoriun» moderno y en consonancia con el «paisaje», dotación de alcantarillado a los W. C. y plantación de una rosaleda a todo lo largo del paseo central, junto a la tapia de la Renfe que definitivamente imprimirá carácter a este paseo y al Parque en general y alguna cosita más).

En otros puntos de nuestra ciudad, también se han realizado obras de gran importancia, recordemos la total transformación del Paseo del Prado, que ha quedado realmente maravilloso, con cuadros de flores verdaderamente notables, éstos y los jardincitos frente al Gobierno Civil, los de la Plaza de José Antonio, los de San Pedro, Plaza del Pilar, Plaza de San Francisco etcétera, son puntos que se han cuidado con especial esmero y constituyen zonas verdes, pequeñas si se quiere, pero que, poco a poco, van dando a nuestra ciudad una nota de alegría y colorido, verdaderamente insospechados en pleno centro de nuestra Mancha.

También en este aspecto queda mucho que hacer, principalmente el arreglo de la Plaza de Calvo Sotelo que, en el próximo año será totalmente reformada, con paseos amplios, plantación de nuevos árboles y cuadros de jardines a tono con el marco de la plaza.

Es mucho lo que se ha conseguido en cuanto a respeto de jardines y plantas se refiere, nos vamos dando cuenta que los jardines son de todos y a todos nos interesa guardarlos para nuestro recreo y salvo algún acto de gamberrismo aislado, siempre de lamentar, nuestros jardines se respetan y empiezan a querer por los ciudadanos, que de esta forma contribuirán en poco tiempo y una vez resuelto el acuciante problema del agua, a convertir a nuestra capital en una auténtica ciudad de las flores, no solamente por la belleza de sus mujeres, sino porque realmente las encontremos por todas partes ...

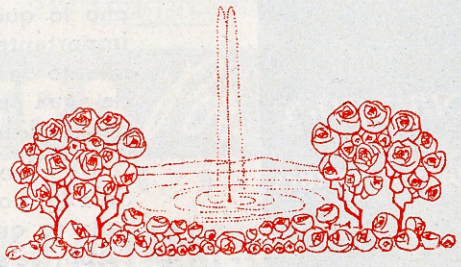

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Dos aspectos de lo que fué estercolero del Parque y que ha quedado convertido en un agradable rincón, en el que ha sido instalada la casa del guarda, motor elevador de agua y depósito para riego a presión



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Dos bellos y acogedores rincones de nuestro Parque.



ILMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Precioso este paseo de entrada a nuestro Parque, con sus modernas columnas, iluminación de mercurio y pavimento con riego asfáltico. Han desaparecido los viejos y carcomidos árboles, que han sido sustituídos por álamos blancos. El paseo central, también ha sido remozado como el resto del recinto. Al fondo, la fuente talaverana, y en primer término, el curioso caso de mimetismo de un gigantesco pino.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



La torre catedralicia preside majestuosa la sujestiva frondosidad de la reciente mejora del paseo del Prado

Otra vista de lo que fué un estercolero; hoy otro lugar atrayente del Parque



Cuestiones Cancerológicas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Por el Dr. Anastasio Martín Muñoz

Diplomado en Cancerología
De la Asociación E. Contra el Cáncer

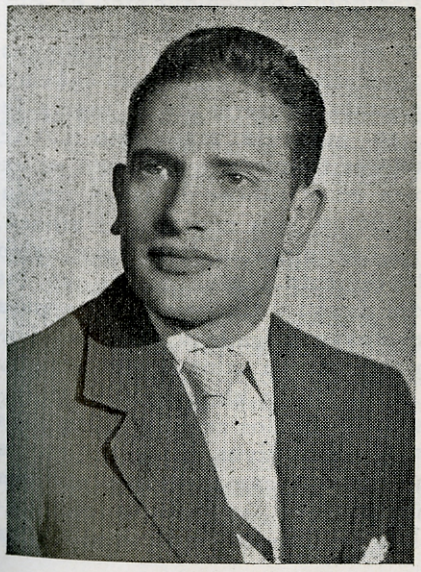

Al pedírseme colaborar en esta Revista sobre un tema de divulgación médica, dudé acerca de la elección del mismo. Por fin me incliné hacia un asunto que creo interesante para todos.

Las razones que me inducen a tratar este tema son:

1.º) Hay un interés general por los temas de actualidad tales como la radioactividad, aereonavegación, etc. La mayoría de los ciudadanos es probable que no tengan contacto directo con la navegación espacial, ni con la radioactividad, mientras que los problemas del CANCER, además de ser actuales y de interés, queramos o no están latentes en nuestro propio espíritu, cuando no en nuestra carne. Tal interés del público lo conocemos no sólo en las consultas médicas, sino en las tertulias también.

2.º) Por otro lado considero un deber la información al público sobre temas sanitarios que le atañen como individuo y como componente de la sociedad.

3.º) Hay por último, una razón personal: Mi afición a la cancerología, como problema humano y médico. Me uno así a la labor que se ha impuesto, en toda la geografía española, la Asociación a la que pertenezco.

Paso, pues, a aclarar los conceptos más interesantes, procurando en todo momento la fuga de tecnicismos, que lo más que conseguirían, sería todo lo contrario a «aclarar».

QUE ES EL CANCER

Cuando se habla de cáncer se entiende, en general e indiscriminativamente, que se trata de un **tumor maligno**.

Tumor, sin apellidos, es todo aumento de tamaño de una parte del organismo, sin prejuz-

gar su naturaleza ni etiología. Tumor es un quiste hidatídico (enfermedad producida por un parásito), tumor es el bulto que sale tras un golpe, tumor es la hinchazón de una inflamación. Sin embargo, tales tumores distan mucho de ser cánceres. Este es un concepto clínico. Para que el tumor sea tal es preciso que reúna estas cualidades:

a) Que constituya una **neoformación,** es decir, que haya una nueva formación de tejidos, procedentes o no del órgano en que se desarrollan.

b) Que tenga un **crecimiento autónomo,** es decir, independiente del estado del organismo en general, de tal forma que sigue aumentando de tamaño aunque el portador de él, se esté quedando escuálido y sin fuerzas ni para tenerse en pie. Es que, como decía el sabio francés LERICHE, «nuestras cédulas nos ignoran».

c) Que tenga un **crecimiento ilimitado.**

d) Que constituya un lastre para el portador del mismo.

Neoformación, crecimiento autónomo e ilimitado y ser lastre para el organismo, son los caracteres propios de un verdadero tumor.

Pero aun siendo un tumor real, éste puede ser BENIGNO o MALIGNO.

El tumor benigno, aparte de los caracteres propios de cualquier tumor, crece lentamente, posee una cápsula que obliga a que el crecimiento quede enclaustrado a una parcela tisular, no origina metástasis a distancia (es decir, nuevos brotes del mismo tumor en lugares alejados de su implantación primitiva), y, al ser extirpado, no vuelve a reproducirse in situ.

El tumor maligno, posee, por el contrario, un crecimiento más rápido, no está encapsulado, creciendo, por tanto, en superficie y en profundidad, origina metástasis a distancia y, si extirpa, en períodos avanzados, (o con técnicas insuficientes) se reproduce.

Es preciso señalar que un tumor benigno puede transformarse en maligno, siendo la mejor profilaxis la extirpación de aquél.

Así pues, ya sabemos que es CANCER-TUMOR MALIGNO.

No obstante, la gravedad de un tumor depende de los siguientes factores:

1.º) De su malignidad histológica.—No todos los tumores benignos son igualmente benignos, de la misma forma que no todos los malignos poseen la misma malignidad, y entendemos por malignidad histológica, una serie de datos aportados por la investigación microscópica del tumor, cuya sola enumeración sobrepasa estos límites de divulgación. Generalizando, los cánceres procedentes de tejidos ectodérmicos, es decir epiteliales, son menos malignos que los de origen mesodérmico.

2.º) De su localización anatómica.—Puede darse el caso de que un tumor benigno histológicamente mate antes que uno maligno, por el único hecho de su localización. Tal es que caso de los tumores cerebrales.

3.º) De la juventud del tejido e individuo. —A pesar de la mayor frecuencia del cáncer en la edad adulta, cuando se presenta en la infancia, su malignidad es tanto mayor cuanto más joven es el sujeto. Al mismo tiempo, los cánceres desarrollados de tejidos muy indiferenciados, juveniles e inmaduros son mucho más malignos.

4.º) Terreno.—Es preciso señalar este punto, ya que no todos los enfermos responden igual a un mismo estímulo. Igual ocurre en la Patología tumoral.

COMO Y PORQUE SE PRODUCE EL CANCER

Se han impreso miles de páginas para demostrar o explicar fenómenos observados o experimentados con el único intento de contestar a estas preguntas.

Este es el punto crucial sobre el que se trabaja en el laboratorio de genética, física y química biológicas. Diariamente se producen cánceres experimentales en el animal del laboratorio, empleando toda clase de substancias, radiaciones, estímulos, virus, etc. Se barajan multitud de posibilidades, que se repiten miles de veces. Toda una legión de investigadores de todas las ramas de la ciencia y de nacionalidades, perseveran en la búsqueda de una respuesta concreta al problema. Se está tan cerca de ella, que no tardará en aparecer, como se encontró para los pretéritos azotes sociales: epidemias, sífilis, lepra, tuberculosis, por no citar más.

Esquemáticamente ha de desglosarse el problema en dos partes:

Uno de ellos es saber **qué produce los tumores,** es decir, conocer la **génesis causal**. Cada día se descubren nuevas causas capaces de producir un determinado cáncer. Las más importantes son: **Factores mecánicos,** como los traumatismos únicos o repetidos, que tienen su máximo exponente en algunos cánceres de la mama femenina, según ya puso de manifiesto LANE CLAYTON. **Factores térmicos,** que tienen su expresión más típica en el cáncer de labio producido en los fumadores, más que por el tabaco, por el calor de la colilla que la dejan en el labio inferior persistentemente. Igual ocurre en las gentes pobres del Japón y Cachemira, que para combatir el frío, llevan colgado y sobre el vientre un clásico brasero, cuyo calor origina un cáncer en la piel de la región abdominal. Naturalmente se necesitan estímulos repetidos, de años incluso. **Factores radioactivos,** patentes en los cánceres de cara de los campesinos y marinos que durante años reciben las radiaciones ultravioletas del sol, o los cánceres de mano en los

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

radiólogos y personal que maneja cuerpos radioactivos. **Factores químicos,** de los que se conocen cientos y que por mencionar algunos, transcribimos los derivados del carbón, las anilinas, alquitranes, mostazas nitrogenadas, etcétera. **Factores nutritivos,** tales como la carencia de colina, que experimentalmente origina cáncer de hígado, o la falta de iodo, que predispone al cáncer de tiroides. **Factores hormonales,** patentes especialmente en ciertos cánceres de genitales (mama, próstata) etc. **Factores viriásicos,** demostrados desde 1911 por PEYTON ROUS. Queda finalmente mencionar el **factor genético-constitucional,** demostrable sobre todo en los estudios de generaciones de animales fuertemente cargados de tara cancerógena.

La otra parte a tratar es saber **cómo se origina el cáncer,** o con otras palabras, el estudio de la **génesis formal.** Son muchos los datos conocidos a este respecto, pero insuficientes aún. Se sabe, por ejemplo, que cualquier tejido es cancerizable y que para que esto ocurra es preciso un dintel. Se sabe también que algunos cánceres no son más que el desarrollo de un grupo de cédulas embrionarias, que en el adulto no evolucionaron y luego empezaron a desarrollarse, para originar un cáncer. Según otras teorías y experiencias, parece ser que el cáncer se desarrolla por la acción de las causas antes apuntadas, las cuales, originan una inflamación crónica, que transforma las células normales en atipicas, terminando por ser francamente células cancerosas.

No podemos entrar en hechos y teorías más modernos por falta de espacio y por salirse de nuestros límites.

Hasta aqui hemos dado respuesta a los que preguntan, quizás, con un afán de curiosidad científica.

Para los simplemente curiosos de hechos, pasamos al estudio de la **FRECUENCIA DEL CANCER.**

Con el Prof. DARGENT de Lyon creemos que es muy prematuro e impreciso hablar de frecuencia en el cáncer, dadas las siguientes condicionales:

1.° No es una enfermedad infecto-contagiosa y por ende no es de declaración obligatoria.

2.° A veces, el diagnóstico pasa desapercibido por razones que después veremos más detenidamente.

3.° Muchas personas portadoras, y aún operadas, de cáncer callan su mal.

No obstante daré algunas cifras tomadas de la última estadística española, a la que ademas de imputar las razones de DARGENT, es incompleta por faltar las de algunas de nuestras provincias. Aún con estas gruesas causas de error, demos números:

Desde el 1 de enero de 1961 al 31 de enero de 1962, hay **declarados** y **confirmados** 11.813 diagnósticos de cáncer. Los más frecuentes han sido los de piel: 2.203, seguidos por los de aparato digestivo: 2.147, para continuar con los genitales: 1.908 y los de aparato respiratorio de los que se contaron 1.067 casos.

Esto sin contar que algunas provincias no han acudido a la estadística y que en las que han acudido habrá muchos casos silenciados por las razones expuestas más arriba.

Respecto a la **edad** todo el mundo sabe que el cáncer es más frecuente a partir de los 40 años.

Para el hombre práctico que pregunta, planteamos el siguiente epígrafe:

COMO SE DIAGNOSTICA EL CANCER

No podemos contestar tajantemente, pues no se diagnostica igual un cáncer de pulmón que uno de matriz. En lo que si queremos ser tajantes, es en afirmar, que el **cáncer no tiene síntomas propios.** Sus síntomas pueden ser de otra cualquier enfermedad. Síntomas de sospecha de cáncer si los hay, y estos son precisamente, los que deben de poner al clínico en guardia para ahondar en su enfermo y llegar a un diagnóstico correcto de seguridad.

Cuando el cáncer presenta síntomas tan claros, que no es necesario más investigación que la corriente, entonces, desgraciadamente, nada hay que hacer en beneficio del enfermo.

El diagnóstico de cáncer para ser eficaz ha de ser precoz.

La precocidad de un diagnóstico depende:

1.° De que el cáncer dé molestias. quizás pequeñas, pero perceptibles por el enfermo.

2.° De que el enfermo sea lo suficientemente sensible e inteligente para no abandonarse y perder tiempo.

3.° Del médico que observa al enfermo al principio y quizás con molestias mínimas. Aquí, es donde comienza esa ardua labor de detectives: Desenmascarar un mal oculto mediante un buen interrogatorio, exploración física general, con especial atención al órgano u órganos sospechosos, exploraciones complementarias desde el más primitivo pantallazo a rayos X, hasta las determinaciones de laboratorio más dificultosas, para concluir en la meta ideal: La biopsia o la citología, o ambas a la vez.

Pero esto es asunto del médico.

Lo que interesa al público es algo que además no puedo callar, en su beneficio y en favor de la ciencia: Me refiero a la resistencia que ofrecen ciertos sujetos y a la crítica de que es objeto el médico.

Distinguimos a este respecto tres grupos fundamentales de enfermos:

1.° El enfermo que acude al médico para que «le adivine» lo que tiene. Es el sujeto que se resiste a toda clase de exploraciones por comodidad, aunque pretexta otros argumentos tales como estos: a) Si es privado, cree que con tanta exploración se le intenta «dejarle sin blanca». b) Si pertenece a una entidad aseguradora, opina que «lo que quiere el médico es quitárselo de en-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

cima, enviándolo a otro especialista»... Y así, creanme que no se puede trabajar ni medianamente bien. Claro, que en último extremo, el perjudicado es el enfermo. El médico es tan solo un hombre que cree lo que ve, observa y analiza... pero el médico no es ni adivino, ni hechicero.

2.° En este grupo cabe incluir al enfermo despreocupado, generalmente inculto o medianamente culto con motas de escepticismo, que jamás acude a una consulta médica, y cuando acude, es tarde y arrastrado por familiares. Entonces, ya lo decimos, es tarde.

c) El grupo tercero lo forman los enfermos (generalmente ellas) demasiado observadores, preocupados por sus funciones más fisiológicas. Los que se hacen revisar una y otra vez y por varios médicos, sin que ninguno le aprecie nada y sin que ninguno le convenza de su salud somática. Es el enfermo eternamente angustiado, que cree padecer un cáncer interno (por fuera no se lo ve) u otra enfermedad de final macabro. Este es el grupo que más miedo me inspira al escribir estas cuartillas de divulgación, pues leen entre líneas, y si antes no pensaron en que existía una enfermedad llamada cáncer, ahora saben que existe, y no sería extraño que mañana creyeran estar en posesión de la misma. Realmente son enfermos, pero del dominio del psiquiatra. Y que no se molesten.

Hemos, pues, pasado una somera revista a todos los obstáculos que pueden hacer fracasar un diagnóstico precoz. Por ello no solo el médico ha de ser muy cauto, sino cualquier ciudadano. Más los que han llegado a la cuarentena. Es preciso, pues: Observación, prudencia y confianza en el médico. Nunca el abandono, ni la aprehesión.

TRATAMIENTO DEL CANCER Y RESULTADOS

Contestemos ahora esquemáticamente a los pragmáticos.

Para tratar un cáncer se necesita saber su localización, su estructura, al menos aproximada, su grado de malignidad, la edad del paciente, sus condiciones vitales, electrolíticas, hormonales, etc. Estos y otros factores, darán la pauta terapéutica a seguir, pues precisan la indicación. No todos los cánceres tienen el mismo tratamiento, dependiendo éste de los factores que acabamos de mencionar. Los métodos generales de tratamiento son:

1. Quirúrgicos, que sin duda son hoy los más eficientes, siempre que el cáncer esté en el momento óptimo de operabilidad .

2. Físicos, que suelen acompañar y a veces sustituir a los quirúrgicos. Corresponden a las radiaciones alfa, beta, gamma, roentgeniana y las emitidas por los aparatos vulgarmente llamados «bombas de cobalto».

3. Químicos, muy numerosos, y que ocupan el primer lugar los llamados carcinolíticos, oncostáticos, anticancerígenos, de indicación en los cánceres avanzados de los parénquimas y en casi todos los neoplasmas sanguíneos. Aquí caben incluirse también los medios farmacológicos empleados para la supresión del dolor, para la reactivación de defensas, etc., etc.

4. Biológicos, entre los que debe mencionarse en primerisimo lugar las hormonas, ya con carácter supresivo o aditivo, las transfusiones de sangre y plasma, la seroterapia, la exanguinotransfusión, etc.

Respecto a los resultados, es difícil hacer determinaciones exactas, pues aquí cuentan los mismos inconvenientes citados al hablar de la frecuencia y del diagnóstico. Además es muy distinto considerar los resultados de un determinado cáncer con otros, influyendo siempre, la malignidad del tumor y la precocidad diagnóstica.

Es muy contructivo y alentador que pensemos en los casos que conocemos personalmente de hombre o mujeres, que hacen vida normal, y que un día fueron cancerosos. Solo con una vida que se salvara de mil, habría razón, para tener esperanzas. Y afortunadamente el porcentaje de curaciones en algunos tipos de cánceres llega al 85 por 100.

Y si no hay curación, casi siempre hay prolongación de la vida, y siempre alivio, que no es poco.

Considero necesario repetir una vez más que los éxitos se cuentan millares cuando fueron tratados precozmente. Podría resumirse que todo el problema actual de la cancerología, estriba en el diagnóstico precoz.

Si mis palabras han aclarado conceptos, cumplí mi misión. Si he dado esperanzas, me sentiré contento. Si a los demasiados optimistas les he defraudado, he cumplido un deber: Mis manifestaciones han sido verídicas, y, ante todo, sinceras, en mi humilde saber.

Ciudad Real, julio 1962.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Comentarios a un concurso

Hacer bien una cosa implica una serie de circunstancias cuyo engranaje es muy de tener en cuenta, porque la mayor parte de las veces se arranca de una manera rutinaria, como si aquello no fuese susceptible de variación o enmienda. Ahora que atravesamos con tanta facilidad la barrera del sonido, que nos movemos con un vértigo pasmoso, que «sabemos» más que antes un hombre maduro y lleno de experiencia, queremos ajustarlo todo a la rapidez con ritmo de cohete o cápsula espacial.

Como consecuencia de ello con harta frecuencia caemos en faltas de tanto bulto, en el que hacer de la vida, que luego si nos paramos serenamente a pensar, vemos todos los fallos con claridad meridiana.

Se me ocurren estas consideraciones a propósito de un concurso de matarifes (destreza en el oficio) verificado el día 10 del mes de junio, en el Matadero municipal y en el cual, un número de los citados trabajadores de toda la provincia, se disputaron el título provincial para después acudir al Certamen Nacional, que tendría lugar en Madrid en el mes de julio.

Hacer una canal no es cosa tan fácil como algunos piensan, dado que no consiste en quitar la piel y vísceras de un animal cualquiera así como así y basta. Hacer una canal bien hecha, es hacer la carne que luego en cortes bien delimitados (otra cosa bastante difícil de realizar para su mejor rendimiento) tenga la mejor presentación al público y por ende su más fácil aprovechamiento. Para ello es necesaria una cosa tan fundamental como tener el conocimiento de las faenas a realizar, que cordinadas desde el apuntillado hasta el cuarteo, den lugar a la obra bien realizada, todo lo cual implica al mismo tiempo no efectuarlo con esa rapidez a que aludía anteriormente y por eso, fallar en cosas tan fundamentales como son **un degüello** bien hecho (cuanto menos sangre quede en los vasos, mejor aspecto tendrá canal y mejor será su conservación), **un degüello** sin cortes en la piel (cuantos millones se perderán al año debido al poco cuidado y la rapidez en este menester) sin quedar al mismo tiempo tejido subcutaneo adherido, **una evisceración** con salida completa del paquete intestinal y reserborios gástricos, sin picaduras en intestino para no manchar de su contenido la carne canal, **un corte circular** del diafragma, en su parte ligamentosa, respetando la muscular que debe quedar en la canal y haciendo limpieza completa de los grandes vasos, respetando las grasas de envoltura en los riñones. **Un corte limpio** de las extremidades anteriores por la articulación de la rodilla (carpo-metacarpiana) y de las posteriores por el corbejón (unión tarso-metatarsiana). Por último **el cuarteo** en cuatro partes si se trata de animales (bovidos) grandes, por la mitad sin son animales más pequeños, siendo canal entera en caso de terneros lactantes o menores de ochenta kilos. Este corte de los cuartos sobre todo en longitudinal a lo largo de la columna vertebral, será lo más recto posible, con el fin de cortar las vértebras en su zona media, deshechando la mala costumbre de sacar cuartos desiguales en peso por la mayor cantidad de huesos en ello (cuartos cargados).

Vistas así a groso modo las principales faenas en la formación de una canal, en esto como en todas las cosas no solamente es necesario repito, un conocimiento de las funciones a ejercer cada uno en su oficio, pensando que a un concurso no debe venirse para aprender lo más indispensable, si no antes al contrario debe ser para perfeccionar lo que se tiene bien sabido, dánnutos, con el fin de no pensar que cuanto antes se dole a cada faena la maduración necesaria en mirealice una obra es mucho mejor, dado que muchas veces la poca seguridad en su realización hace que los nervios den al traste con la mejor voluntad. A cada cosa su tiempo necesario dentro del mejor conocimiento, norma que llevó a cabo el concursante ganador de la prueba aún sin ser el de menos tiempo en realizarla, pero cumplió bien su cometido, no en valde aquella célebre frase, (visteme despacio que tengo prisa), sigue en vigor en tantas ocasiones.

Sixto LEON
Veterinario-Director del Matadero

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



El campeón apuntillando

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



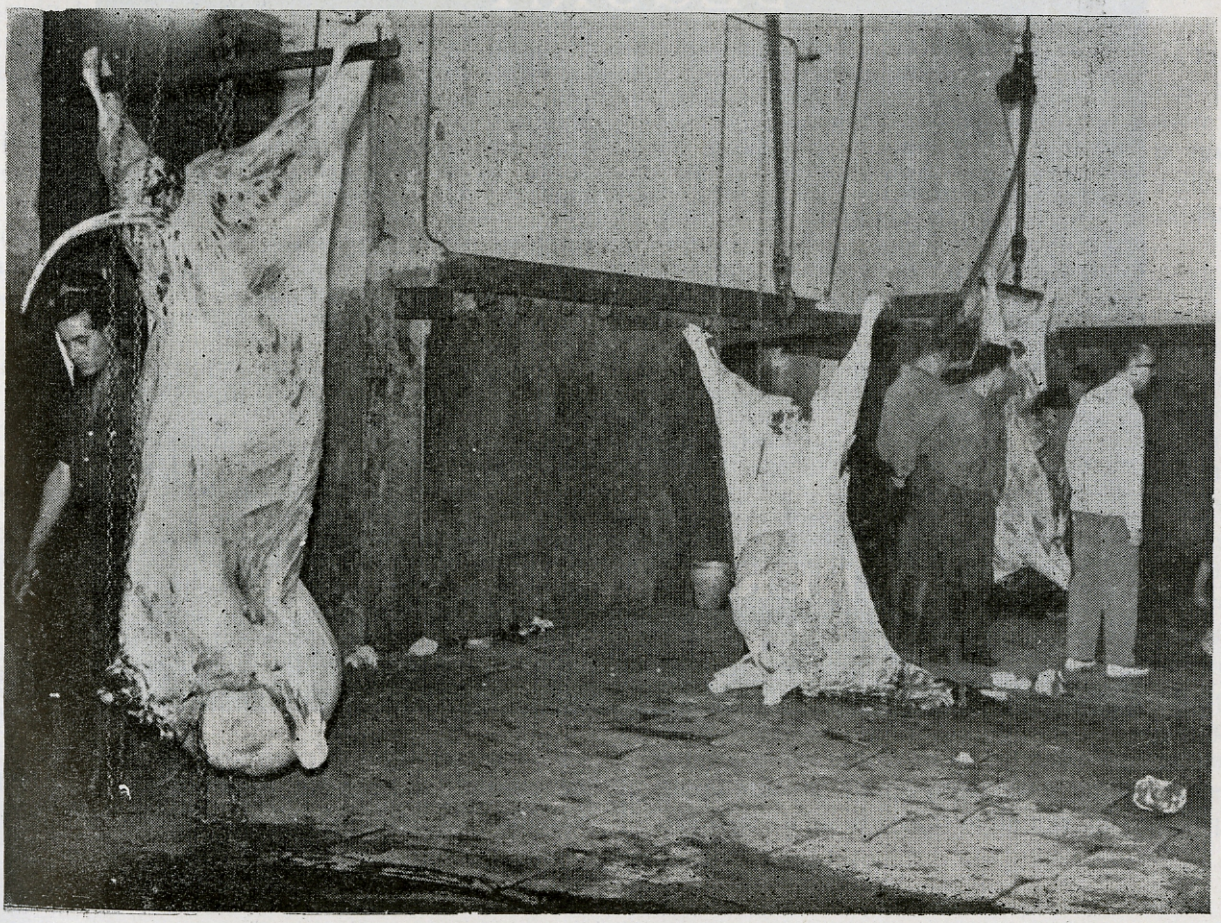

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

OFICINA TECNICA

MONTAJES ELECTRICOS

RAMON Y CAJAL 14 CIUDAD REAL

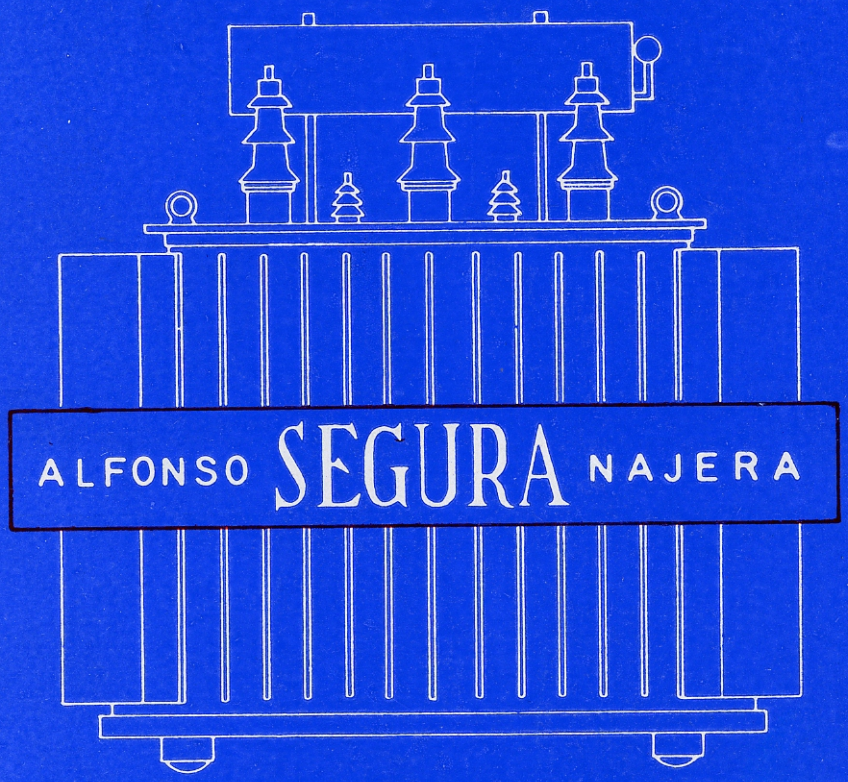

ALFONSO SEGURA NAJERA

Instalaciones alumbrado público e iluminaciones arquitectónicas. Instalaciones de riego

DISTRIBUIDOR DE

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



CIUDAD REAL

ESCUDO DE ARMAS

En campo azur (celeste), la propia figura sentada del Rey Alfonso X, coronado, rodeado por las murallas; armado de espada en la mano derecha, y en la izquierda, un cetro. A los lados, diestro y siniestro del escudo, las cruces de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Bordura de gules fileteada en oro, como sus castillos. Al timbre, corona.

Sábese por un privilegio expedido en Burgos, que el Rey Sabio marcó con la punta de su espada el recinto que había de ocupar. En la Carta Puebla, que se conserva en el archivo de la ciudad, constan franquicias y privilegios concedidos por dicho monarca dando a la villa por armas su propia figura, sentada, rodeada por las murallas.

TITULOS.—Muy Noble y Leal Ciudad Real, concedido por el Rey Don Juan II en 1420.

En lo antiguo, el territorio de esta provincia estaba enclavado en la Carpetana su parte central y norte, en la Oretana, en sur y suroeste, y en el país de los túrdulos, el suroeste.

Su gran importancia la adquirió en la Edad Media, ya que en esta provincia estaban los campos de Calatrava, Montiel y San Juan, como asimismo las Ordenes militares de Calatrava, Santiago y San Juan. Las Ordenes militares, principio y fundamento de la caballería, contribuyeron muy poderosamente a contener el aislamismo.

Junto a Alarcos, donde tuvo lugar la derrota de Alfonso VIII por las tropas de Almanzor, existía un poblado llamado Pozuelo Seco de Don Gil; allí fué donde Alfonso X fundó una ciudad a la que llamó Villa Real.- 20 de febrero de 1255.

En su gran Alcázar, hoy desaparecido, murió el Infante de la Cerda, cuyos restos reposan en las Huelgas Reales de Burgos.

La ocupación de esta provincia fué para Tarik un paseo militar, ya que los godos, despavoridos por la derrota de Guadalete, no opusieron la menor resistencia al invasor. Ta rik comprendió que la reacción sería inminente, y para ello llevantó un sistema de fortificaciones por toda la provincia, táctica ésta que adoptaron sus sucesores.

Alfonso VI, no pensando por entonces hacer la guerra, se dedicó exclusivamente a consolidar su nueva conquista, limpiando de moros todos los montes de Toledo; pero cansado de tanta insolencia, organizó en Toledo un poderoso ejército y se lanzó sobre las márgenes del Guadiana, arrebatando a los moros, casi simultáneamente en 1130, las plazas de Calatrava, Alarcos, Alcudía, Caracuel, Mestanza y Almodóvar.

Llega el año 1195 y Alfonso VIII, que en su imprudencia no quiso esperar a sus aliados para batirse contra Almanzor y, en consecuencia, fué derrotado por éste. Queriendo reparar el fracaso de la batalla, reunió Cortes en Toledo para preparar un ejército y luchar contra el invasor. Formó el ejército y se apoderó de esta ciudad, limpiando a viva fuerza las plazas que tenian los moros en las primeras estribaciones de Sierra Morena. Vemos pues, que la conquista de Ciudad Real no fué el resultado de una guerra de poder

a poder, sino una guerra de escaramuzas, de sorpresas y golpes de mano, cuyos promotores lo fueron constantemente los caballeros de Calatrava.

Con motivo de celebrarse Cortes y reinando Alfonso XI, son recibidos en esta ciudad los embajadores del Rey de Marruecos para agradecerle la libertad de sus hijos hechos prisioneros en la batalla de Tarifa.

Enrique IV cede a sus dos esposas, Doña Blanca y Doña Juana, esta ciudad, y es Doña Juana quien agrega una torre más al Alcázar.



FABRICA DE CHOCOLATES
TOSTADEROS DE CAFES
ALMACEN DE COLONIALES
ULTRAMARINOS FINOS
(Casa fundada en 1856)

AUTOMOVILES, PASAPORTES, CERTIFICADOS ALTAS DE INDUSTRIAL Y GESTIONES EN GENERAL

UNIFIQUE SUS SEGUROS EN

LA VASCO-NAVARRA

Tramita los expedientes de
CLASES PASIVAS

Gestoria Prado

LE RESOLVERA TODOS SUS ASUNTOS

ACADEMIA DE CONDUCTORES

P. Generalísimo, 23 - Teléfono 2550 CIUDAD REAL

GASEOSAS Y SIFONES, ZUMOS NATURALES
NIK DE LIMON, NARANJA Y MANZANA

Bebidas carbónicas "NUESTRA SENORA DEL PRADO"

El regalo que esta Casa hace a sus clientes, es la alta CALIDAD de sus productos. PRUEBELO Y SE CONVENCERA
Hernán Pérez del Pulgar, 2-CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

HACE CUARENTA AÑOS

El avión «Ciudad Real»

En el año 1922, varias provincias españolas adquirieron por suscripción popular, un avión, cada una uno, que regalaron al ejército. La suscripción de Ciudad Real la alentó y dirigió el diario local de entonces, «El Pueblo Manchego», y debió ser un éxito, porque el aparato se compró y se entregó al «ramo de guerra», como entonces se decía, en una serie de actos oficiales, y decimos una serie, porque hubo varios. Primero, la entrega en Cuatro Vientos, de la que fué madrina, la excelentísima señora Marquesa de Viesca de la Sierra, y a la que asistió la Infanta doña Isabel de Borbón y representaciones de la Diputación Provincial, Ayuntamiento de la capital, periodistas y personalidades de la provincia. Luego, una comida en el hotel Ritz, con asistencia de la marquesa de Viesca, entre otras damas; el general Aguilera; el ministro de la Guerra, señor La Cierva y personalidades de Ciudad Real. Otra comida en el hotel Palace, ofrecida por los parlamentarios de la pro-





víncia a la comisión que había dirigido la cuestación, y cuyos asistentes reseñamos más adelante.

Publicamos dos fotografías de aquellos actos. En la primera puede verse el avión, un Breguet de aquellos tiempos, biplaza, armado con una ametralladora, cuya vida, según mis noticias, fué muy efímera, pues se estrelló o lo derribaron a los pocos días de llegar a Marruecos. Delante del aparato, un grupo de asistentes al acto de la entrega oficial, que fué el 24 de enero de 1922, y que son, de izquierda a derecha: los diputados provinciales señores Villalón y Romero; Secretario del Ayuntamiento, don José Alcázar; el Gobernador civil, señor González Bocos; el primer piloto del avión, Vizcón de Alexón; el diputado a Cortes por la capital, señor Marqués de Valterra, que fué el primer pasajero del aparato; el Alcalde de la capital, don Alfredo Ballester; los Concejales don Manuel Lázaro y don Rafael Cárdenas; el director de «El Pueblo Manchego», don Miguel Ruiz Pérez; el redactor jefe de dicho diario, don Luis Oraá, y los señores Ruiz y Yebes.

Como datos complementarios, podemos decir que el avión costó cerca de doscientas mil pesetas. Lo entregó el Presidente de la Diputación, don Antonio Ruiz, en nombre de la provincia, y lo recibió la Infanta doña Isabel. Era Capitán General de Madrid, don Miguel Primo de Rivera, y Presidente del Consejo Supremo del Ejército, el General Aguilera.

La segunda fotografía es de un grupo de asistentes a la comida del Palace. Delante y sentados, puede verse al General Primo de Rivera y al Presidente de la Diputación, señor Rubio. De pie, de izquierda a derecha: don Alfredo Ballester, un señor que no conocemos, don Rafael Cárdenas, otro señor desconocido, don José Alcázar, don Emiliano Morales (tantos años párroco de San Pedro), otro señor que no recordamos, el Gobernador civil, el Duque de San Fernando, el señor Sánchez Tejerina, el Marqués de Huétor y su hermano el Marqués de Valterra, el padre Moreno Costoso, el señor Recuero, don Serafín Romeu, Conde de Barbate, don Miguel Ruiz y don Juan Villalón, que entonces era Diputado provincial.

Un hecho de hace cuarenta años, intrascendente si se quiere, tal como hoy vemos la vida, pero en el que nuestros padres pusieron su entusiasmo y su corazón, pues de ayudar a la patria se trataba, y que forma parte de nuestra historia entrañable, la historia que escribieron nuestros mayores para nosotros y que solo a nosotros puede interesar y que conviene recordar de vez en cuando.

R. G. D.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

BODEGAS Y DESTILERIAS

VINOS · ANISADOS · LICORES · JARABES

Marcos

Distribuidores de CERVEZA

EL LEON

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

CATEGORIA INTERNACIONAL

Avenida de los Mártires, 37 — Telefono 1354

CIUDAD REAL

Tejidos

Confecciones

ALGODONES · SEDAS · LANAS · LENCERIA · 1925 · 1956

ALMACENES DE LOS REYES

MANTAS DE LANA

Mariano de los Reyes Cabanillas

(EMPRESA MODELO)

Avda. de los Mártires, 2
y Plaza de Cervantes, 11

Ciudad Real

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

ALMACENES

Los Portales

PAÑERIA - GENEROS DE PUNTO

ALGODONES - LANAS - SEDAS

P. Generalísimo, 37 — Teléfono núm. 1068

CIUDAD REAL

Droguería V|B Perfumería

SANTIAGO

Victor TORIBIO Beamud

Postas núm. 5 — Teléfono 1551

Ciudad Real

HERBORISTERIA ORTOPEDIA

FLORENCIO SANZ MARTINEZ

LA CHABOLA

Almacén de coloniales

MAYOR Y DETALL

SUCURSALES: PLAZA del MERCADO, 19-20

Teléfono 1264 - CIUDAD REAL

CALAHORRA

CIUDAD REAL

Plaza del Pilar, 4 — Teléfonos números 1042 y 2607

ESCUELA DE CONDUCTORES

CALAHORRA

Le recuerda enseña a conducir por personal especializado. Clases teóricas para toda clase de permisos y conducción

Sucursal Escuela Puertollano:

Puerto, 2

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Historia de Ciudad Real

(Continuación)

La Judería de Villa-Real durante los reinados de Alfonso X y su hijo Sancho el Bravo.—Primeras guerras entre calatravos y realengos.—Importancia de la Aljama en este tiempo.—Su crecimiento extraordinario.—Su riqueza apreciada por los impuestos que pagaba al erario público.—Contrataciones usurarias de los hebreos.—Disposiciones tomadas por ambos reyes para corregir y poner coto á estas demasías.

Las mismas causas, por múltiples conceptos favorables al rápido crecimiento de Villa-Real, antes de ahora expresadas, habían de contribuir, á poner es vías de prosperidad y bienandanza al pueblo de Israel, uno de los primeros que acudieron al disfrute de las generosas franquicias otorgadas por el fundador á los nuevos pobladores, pues nadie como los judíos, conocedores de largo tiempo de las condiciones del reino de Toledo y de las particulares de esta parte de la Mancha, dado su natural sagaz y astuto, sus tendencias al tráfico, su espíritu industrial y mercantil, sabría aprovecharse de ellas al logro de sus perseverantes empeños. Así no es de extrañar que cuando apenas salía de su estado embrionario la destinada á capital de vasto territorio, se oyeran ya quejas y reclamaciones del pueblo cristiano contra sus convecinos los judíos, quejas y reclamaciones que atendió el rey por una Real Cédula, librada en Sevilla á diez días de Julio, Era de mil trescientos dos (1264), poniendo coto á la desmedida avaricia y usurarias ganancias de los hebreos.

Consérvase este antiguo documento, escrito en pergamino, en el archivo municipal, y es el primero que da fé, no sólo de la estancia, organización y opulencia de la Aljama de Villa-Real, sino también del estado general de la población, nueve años después de erigida en Villa y dos de haberse señalado por el sabio monarca la delimitación de la zona de ensanche. Nada demuestra mejor el vuelo asombroso que en tan corto tiempo había tomado el Pozuelo de D. Gil, y los grandes recursos y extraordinarios elementos que debieron hacinarse en él por la iniciativa regia, cuando tan á raíz de su fundación surgen ya imponentes conflictos entre judíos y cristianos, que

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Grandes almacenes
de drogas

Coloniales

Juguetes

Colas "Caura"

Lejia "Jabonay"

Manuel Rodriguez Maestre

Almagro

obligan á éstos á solicitar el apoyo del poder real contra las exacciones injustas de los primeros.

«**Ficieronme entender,** dice D. Alfonso al Consejo y Alcaldes de Villa-Real, **que los judíos de mio lugar dando sus maravedis á sus husuras a nuestros vecinos crecien tanto las husuras que avien a vender las heredades de sus deudores a ellos que comprahan muchas de ellas e que por esta razón que se despoblaba el logar, e pidieronme merced que les non consintiese e yo por nos facer bien e merced mando e defiendo que ningun judío por maravedis que dé doy delante a vecino que nuestra villa non han de poder vender ninguna heredad de nuestro término ni de comprar la de los deudores, nin de los fiadores e si los judíos otra cosa quieren facer, mando a vos los alcaldes que no gelo consintades, sino a vos me tomaría por ello: Dada en Sevilla: el Rey lo mandó viernes diez días de Julio hera de mil e trescientos dos años.—Yo Pero Esteve la fiz escrebir por mandado de Garci Martinez** ».

Parando mientes en el fondo de esta previsora medida, dictada ante los temores de despoblación de la naciente villa según querella de su vecindario, descúbrese á primera vista el valioso influjo que en el movimiento de la riqueza agrícola comenzaron á ejercer desde los primeros momentos los judíos aquí aposentados, influjo que había de acumular andando el tiempo en manos de tan aprovechados vividores los más granados capitales de este generoso suelo.

Ninguna novedad acusa en su carácter general la real disposición de don Alfonso, que como otras ciento, dadas antes y después dél, retratan de cuerpo entero la asquerosa lepra que comía á los descendientes de Judá; pero ella ofrece un alto interés para la historia local de nuestro pueblo, pues nos suministra la verdadera clave de interpretación de los hechos, que sucesivamente van desarrollándose al calor de la enemiga latente entre cristianos y hebreos hasta su final desenlace. No podía la Aljama de los judíos haberse inaugurado en parte alguna bajo auspicios más favorables, y á no **romper el saco** su proverbial avaricia, dueños hubieran sido con efecto en no lejano correr de Villa-Real y todos sus aledaños; que á tanto les brindaba, de una parte la protección decidida del sabio monarca, de la otra docilidad y honradez de los primitivos moradores, y de todas el revuelto río, que bajo aquella superficie inestable y movediza, como de creación proyectada de golpe, se deslizaba á su vista y á su alcance. Pero su incontinencia y logreros afanes hubieron de estrellarse en breve contra el poder real, que por títulos más sagrados que los suyos, obligado á velar por la villa de su señorío, cortó las alas y limó las uñas del águila rapaz que trataba de devorarle las entrañas, librando al efecto el mandamiento que dejamos transcrito.

Contenida, en la parte concreta objeto de la demanda del Concejo, la esquilmadora codicia de los judíos, no por eso cesaron éstos en el tráfico inmoral de la usura, como veremos luego, si bien ajustando su conducta á las prescripciones legales de aquel tiempo, que desde el Concilio IV Lateranense, celebrado en 1215, habían sido muchas las emanadas de los dos poderes, civil y eclesiástico, al propósito de corregir tan deplorables abusos. Porque conviene saber que lo hecho por D. Alfonso sólo era una disposición recordatoria de la Pragmática general dirigida en el primer año de su reinado á todos los pueblos de su reino «sobre logros que los judíos facen en él» y de lo taxativamente prevenido acerca el mismo asunto en el **Fuero Real** (libro IV, título II, y 6.ª), que tres años antes, es decir, en 1261, había dado, según tengo advertido en otro lugar, á los nuevos pobladores de su **bona** villa, en cuyos ordenamientos se fijaba la tasa del premio ó rédito de los préstamos entre judíos y cristianos con otras formalidades concernientes á hipotecas, fianzas y condiciones de pago.

No hubiera bastado sin embargo, todo el celo económico, toda la actividad inteligencia y saber de los judíos manchegos enfrente de la apatía de los demás habitantes, por mucha que se quiere suponer, establecidos en la coronada villa, para llegar al grado de prosperidad que alcanzan en el último tercio del siglo XIII sin la intervención de un hecho altamente beneficioso a las miras de enriquecimiento, que absorbían la vida total de la grey hebráica. Y el menos conocedor de nuestra historia local comprenderá que nos referimos a la guerra sañuda y exterminadora emprendida por la Orden de Calatrava contra el pueblo realengo apenas recibieron las aguas del bautismo bajo el padrinazgo del hijo de San Fernando.

Al bosquejar el pasado de Ciudad Real dice don Luis Delgado Merchán: «Alfonso X, fundando á Villa-Real **en condiciones de defensa,** crea un poder dentro de otro poder haciendo de Calatrava y su **gran** villa dos pueblos rivales, que se acecharán con envidia, y se verán con odio, y lucharán con encarnizamiento y no darán paz á la mano hasta vencer ó ser vencidos el uno por el otro», palabras que en su fondo tienen el mismo alcance, que las que consagra el Sr. Cuadrado sobre este asunto cuando dice, que Villa-Real «clavada como una espina en el corazón de los dominios de la Orden... ofreció la interesante lucha de un concejo libre, de un pueblo feudal, que aspiraba constantemente á comprimirlo y absolverlo, si posible fuera, para quitar sebo realengo contra un poder en cierto modo mejante ejemplo de emancipación á sus vasallos». Pues bien; esta tenaz y porfiada lucha, que dura viva y sangrienta por espacio de dos largas centurias hasta la incorporación de las Ordenes Militares á la administración de la Corona, ó sea todo el tiempo en que hay judíos en Ciudad Real, es el suceso que ofrece ocasión más propicia é incentivo más seductor á los explotadores planes

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



Una bella estampa del paseo de entrada a nuestro Parque, después de las obras llevadas a cabo. Es de resaltar la majestuosidad de las columnas del alumbrado de mercurio corregido, el cual ha sido instalado por **VILUMI**

TELEVISION - RADIO - TRANSISTORES

VILUMI

Lanza, 1. Telfs. 1535 y 2964 **Askar** *CIUDAD REAL*

de esta gente. A la sombra de la guerra contra la morisma habían crecido los de Israel sus caudales haciéndose los tesoreros de la Nación y el elemento indispensable á los reyes y á los pueblos en toda clase de apuros, y á la sombra de la guerra inaugurada aquí con bautismo de sangre contra enemigo tan formidable y poderoso como Calatrava en la época de sus apogeos y mayor pujanza, logró la Aljama de Villa-Real el estado de fabulosa opulencia en que la vemos al hacerse en 1290 el **Padrón** de Huete, ó sea el repartimiento de impuestos, con que todas las Aljamas de Castilla contribuían á levantar las cargas del erario público.

Verdadera epopeya local cuyas peripecias y episodios no han encontrado todavía cantor que los saque de la oscuridad, fuera menester desdoblar esas páginas heróicas para apreciar en su punto la suma de esfuerzos, de gastos, de sacrificios, que supone la defensa de un pueblo en la aurora de la vida, entregado á sus propios recursos, cuando todo lo precisa para establecerse y construir sus hogares, teniéndoselas que haber con rival vecino de tanta importancia y nombre, cual la insigne milicia de Raimundo de Fitero y Diego Velázquez, que jura á gritos en la persona del corajudo Maestre Garci López de Padilla «que Dios no le deje morir sin tomar ejemplar venganza contra Villa-Real». Así, sólo así, se explica que compelido por las circunstancias echara mano á cualquier trance y á cualquiera costa el pueblo realengo, para salir de sus ahogos y sostener enhiesta la bandera de su independencia, de los usureros judíos, paño de lágrimas á tan duro precio comprado por las necesidades del momento, pero auxilio único después de todo para hacer frente al reto de los contrarios, y obligarles á transacciones bochornosas para tal gigante y á morder en más de una ocasión el polvo de los campos de batalla.

Tales fueron las causas eficientes y ocasionales, los motivos directos é indirectos, que en tan breve tiempo prepararon el período de engrandecimiento casi increble, á que llegó la judería de Villa-Real al declinar á su ocaso el reinado de Alfonso décimo.

Irrecusable testimonio de esta grandeza nos ofrece el citado repartimiento general de la **Capitación,** mandado formar por Sancho el Bravo á los contadores y almojarifes hebreos en 1290, y llevado á cabo en la villa de **Huete** por el mes de septiembre de aquel año. «Documento es éste, en verdad, dice el Sr. Amador de los Ríos, de grande interés y no menor importancia histórica; pues que no solamente nos conserva el número de las Aljamas á la sazón existentes en los dominios castellanos —exceptuados únicamente las fronteras y el reino de León, que no se expresan individualmente— sino que ofrece luz bastante para fijar en todo el reino la cifra total de la población judía, revelando al propio tiempo las villas y ciudades, donde había alcanzado aquélla mayor prosperidad é incrementos». En este **Padrón** reproducción del **Ordenamiento** hecho en 1284 en la ciudad de Toledo, con la sola diferencia de no abrazar más concepto que el de la **Capitación,** y asigna á las Aljamas del Arzobispado de Toledo, únicas que nos importa conocer, la enorme suma de 1.062.902 maravedises, de la cual corresponden á la de Villa-Real 26.486. De los demás pueblos de la Mancha, que forman hoy la provincia de Ciudad Real, sólo se menciona á **Montiel,** cuya Aljama contribuía con la cantidad de 2.525 maravedises.

De la relación detallada de este Padrón, teniendo en cuenta el cálculo, que al efecto hace el conspícuo historiador de la raza proscrita para apreciar la población judía de Castilla por el tipo de tal impuesto, resulta que figurando en él cada judío, varón de 20 años, ó ya casado (pues se excluían de todo censo las mujeres, menores de edad y los que no tuvieran dicha condición) por 30 **dineros** —en razón de la remembranza de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo cuando los judíos le pusieron en la Cruz— equivalentes á tres maravedises de oro, ascendía el número de los que pechaban por la Aljama de Villa-Real á la respetable cifra de 8.828, y á 264.860 dineros lo que tributaban para sostenimiento del Estado en concepto de Capitación, datos que revelan con abrumadora elocuncia el extraordinario desarrollo del pueblo de Israel en esta comarca bajo la generosa protección de Alfonso el Sabio, y los cuantiosos caudales de que en tan poco tiempo se había hecho dueño.

Ha de entenderse, sin embargo, para la exacta aplicación de este cálculo, que no todos los judíos alistados en el censo de empadronamiento de una Aljama residían en la capital de la misma, y así nos lo demuestra respecto de la de Villa-Real el texto de dos cartas de donación, libradas á favor de la Orden de Calatrava por Enrique II y Juan I sobre pechos de los judíos, de que hablaré más adelante, en el cual se expresa terminantemente la otorgada «sobre pechos de judíos desde Guadalerza á Muradal, pertenecientes á la Aljama de Villa-Real»; pero de todas suertes aún habiendo de deducir de tal número los que habitaran en los suburbios y aledaños de la villa, y los dispersos por otros puntos sin constituir Aljama, teniendo presente la gran despoblación de este territorio por aquel entonces y que los súbditos de Calatrava pagaban á ésta sus pechos, juntamente con las crecidas dimensiones del barrio de la Judería antes de ahora deslindado, bien puede inferirse á la vista del **encabezamiento de Huete** el brillante estado porque atravesaba la nutrida Aljama de Villa-Real á los comienzos del reinado de Sancho IV.

Fueron estériles los esfuerzos empleados por el egregio fundador de nuestra villa para poner dique á los abusos usurarios de los judíos ante las críticas circunstancias económicas que dejamos referidas, como lo fueron los de D. Sancho

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

á pesar de tal medida, como lo serán luego los de doña María de Molina, encaminados al mismo objeto. Y es que al lado de estas medidas de rigor venía siempre la más escandalosa tolerancia de parte de los mismos reyes, los primeros que se aprovechaban de las saneadas fortunas judías á sus personales fines. Por eso al mismo tiempo que el suplantador de sus sobrinos, los infantes de la Cerda, escuchaba en las Cortes de Valladolid, celebradas al año siguiente (1293), las justas quejas que los Procuradores de Villa-Real y los de otros pueblos y ciudades de Castilla elevaban al trono contra los desmanes, **encobiertas et furtos** de los hebreos, renovando al efecto el **Ordenamiento** de las usuras hecho por su padre y quitándoles asimismo el derecho de comprar los heredamientos de los cristianos como había dispuesto aquél con los establecidos en el **suyo lugar,** sacaba cuantiosos anticipos de las Aljamas por medio de su Almojarife mayor D. Samuel y el de su mujer D. Judah para atender al cerco de Tarifa, y reproducía (1294) la carta expedida tres años antes imponiendo á los del Arzobispado de Toledo, las más ricas y florecientes entonces, entregadores de sus propias rentas á la voluntad del Pimado de las Españas y del Cabildo.

Los vaivenes poíticos del reinado de D. Sancho, la necesidad e sostener la guerra contra los infieles, que con Aben Yussuf, príncipe de los Beni-merines de Africa y Emperador de Marruecos á la cabeza, amenazaron como nunca á nuestras plazas fuertes del litoral, aprovechándose del desgobierno de la Nación, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con próceres y prelados por satisfacer el desordenado apetito de reinar en vida de su padre atropellando el derecho de los hijos de su hermano, y otros motivos de índole diversa la aconsejaron aquella ambigua conducta que observó siempre con los de Israel. Quien no fije su mirada sobre estos hechos; quien no sepa valuar la influencia que comenzaba á ejercer en el ánimo de los reyes la opinión general de las muchedumbres, harto descontentas con la política de balacín seguida con los hebreos, no podrá de ningún modo conciliar las encontradas disposiciones del Bravo monarca, ligero en el prometer, pródigo en el dar, inconsecuente en el hacer, sin criterio propio en el pensar, fácil en el cambiar de opinión, condiciones propias de todo espíritu dominado por la insaciable ambición de mando.

Cierto que la fuerza de las circunstancias impulsó las más veces á D. Sancho á ese tejer y destejer contínuo, dando hoy el **pan** y mañana el **palo** sin dejar á todos la libertad, que concedió al Emperador de Marruecos, graende amigo de su desgraciado padre; pero no es menos cierto que la causa generadora que las preparó y trajo los trastornos acaecidos durante los once años de su reinado, fué siempre el anteponer sus ambiciosas aspiraciones á los más sagrados de los pueblos. Convino á aquellas el apoyo y la adhesión del Maestre de Calatrava, ganoso de adquirir á cualquier costa el señorío de Villa-Real, y sacrificando todo orden de miramiento por contar con elemento de tanto empuje á favor de su causa, la pusi en mano de sus encarnizados enemigos. Cuando más tarde no hubo menester de tal ayuda, volvió sobre su acuerdo encarzándola para siempre á la Corona. Halagó á las juderías de Castilla cuando necesitaba de sus crecidos impuestos para ganar partidarios que le ayudasen á escalar el trono; las castigó más tarde con procedimientos de rigor fingiendo dar cídos á las justas quejas de los procuradores generales, cuando lo tuvo ya consolidado y fuerte.

PEÑALTA
TEJIDOS DE ALTA CALIDAD
María Cristina, 8 CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

La modernización de las ciudades

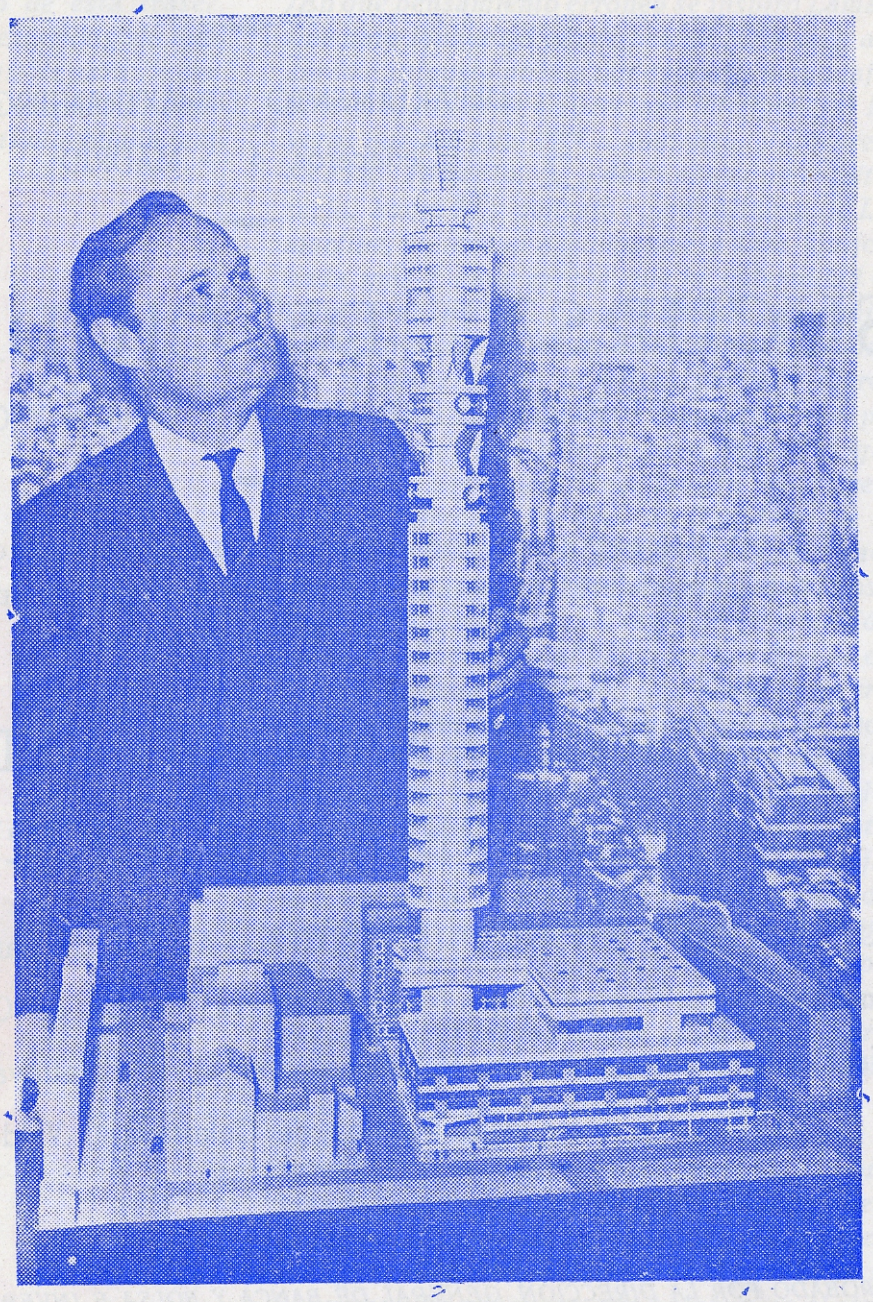

Para 1963, los visitantes de Londres y los londinenses, podrán comer a 150 metros de altura sobre el centro de Londres, mientras parte del restaurante gire a dos metros por minuto, viendo la capital en panorámica.

El restaurante estará en la torre retransmisora de radio y T. V. que el Ministerio de Obras Públicas está construyendo junto a Tottenham Court Road para la Dirección general de Comunicaciones, y que será el más alto edificio de Londres.

Aquí el señor Thompson, secretario parlamentario de dicho Ministerio, ve una maqueta de la torre.

(Fotografía facilitada por la Central Office of Information, Londres).

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. — MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS: 2.893.890.760'50 Ptas.

503 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO
Cedaceros, 4 — MADRID

SUCURSAL DE CIUDAD REAL

PLAZA DE CERVANTES, 2 RAMON Y CAJAL 2

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES
ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS
CON EL COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
LIBRETAS DE AHORRO

SUCURSALES EN LA PROVINCIA.—Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Calzada de Calatrava, Campo de Criptana, Daimiel, Herencia, Infantes, La Solana, Malagón, Manzanares, Moral de Calatrava, Puertollano, Socuéllamos, Tomelloso, Torralba de Calatrava y Valdepeñas.

APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE BANCA Y BOLSA E INVERSIONES CON EL NUMERO 3.848

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

¿DON JUAN TENORIO, HIJO de DON QUIJOTE?

Consideraciones en torno a una frase

Releyendo estos días el estudio que sobre la vida y la obra de Alfredo de Musset hace su compatriota Alfonso de Lamartine, he descubierto una frase que me ha llenado de estupor. La transcribo: «Don Quijote es el verdadero padre de Don Juan: el día en que se comenzó a ultrajar el heroismo y el amor, se abrió a los héroes la carrera del escepticismo y del libertinaje». Y me pregunto: ¿Cuál es el verdadero sentido de esta frase? ¿Pretende insinuar el famoso escritor galo que Cervantes se sirvió de Don Quijote para llevar a cabo un acto injurioso contra el amor y el heroismo?. Aunque de forma un tanto velada, así lo da a entender. Al menos, esta es mi modesta opinión. Nada se puede objetar en lo que respecta a Don Juan, puesto que es público y notorio el escepticismo y el libertinaje de que hace gala el tristemente célebre personaje de Zorrilla. Pero no acontece lo mismo con nuestro caballero manchego, prototipo del honor, espejo de hidalguía y ejemplo perenne de heroismo y de virtud. ¿En qué pensamiento erróneo se inspiró Lamartine para lanzar tal aseveración? ¿Qué lazo absurdo e infausto unió a tan dispares personajes allá en el fondo de su preclara inteligencia? De veras que me gustaría saberlo. Es inaudito y sorprendente el que un escritor serio, honrado y sensato como Alfonso de Lamartine, se atreva a endosarle a Don Quijote nada más y nada menos que la paternidad de Don Juan Tenorio, cuando ambos personajes son y serán eternamente antagónicos. Los dos, eso sí, nacieron en la misma patria y fueron hijos de una misma madre: la imaginación; pero aparte de estas afinidades o analogías que tan poco o nada significan, ningún otro parentesco o parecido los une. Si Don Juan es el amante seductor, Don Quijote es el enamorado fiel y constante; si el primero es presuntuoso, depravado y malévolo, el segundo es comedido, virtuoso e inclinado al bien. Si Don Juan es escéptico y hasta sacrílego, Don Quijote es creyente y piadoso. Mientras éste idealiza el amor, elevándolo del rango de sensación al rango de sentimiento, aquél lo materializa y lo envuelve con gran regocijo y jactancioso orgullo entre los mefíticos miasmas del placer, para dejar que más tarde se lo lleve a rastras el viento del olvido. Si el amor para Don Quijote es el manantial puro y cristiano de la vida humana, para Don Juan es goce, pasatiempo, capricho y aventura. Pero dejemos que nos lo diga el propio Lamartine: «Don Juan, en lord Byron, como en los poetas españoles, no es Satanás, pero es un hombre satánico, una personificación de la juventud corrompida en su nacimiento, corrompiendo todo lo que hay alrededor de ella, pero habiendo conservado en su corrupción precoz y maligna, algo del perfume y de la gracia de su inocencia. Don Juan, en una palabra, es el atur-



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

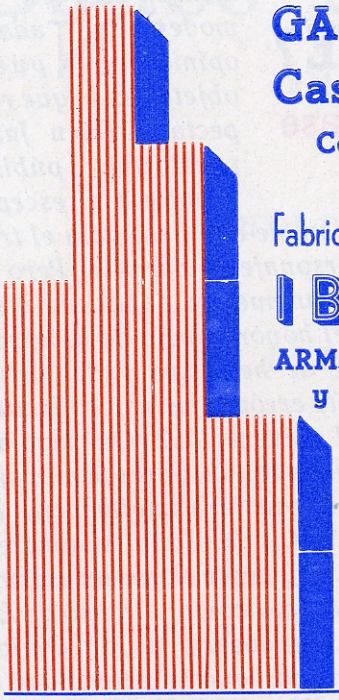

GARCIA del Castillo Hnos.

Const. S. R. C.

Fabricantes de Viguetas

IBERIA

ARMADAS y PRETENSADAS

CIUDAD REAL

C. Viejo de Alarcos, 4 - Telfs. 2646 y 1254

Salón Deportes

VIDAL

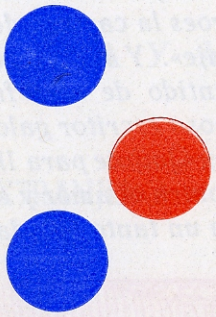

BILLARES

Y

FUTBOLINES

Avda. Imperio, 10
Telefono 2 4 1 5
CIUDAD REAL

De Juan y Ayala, S. R. C.

Maquinaria Agrícola. Concesionario de Land Rover

Toledo, 19
Ciudad Real

Reyes Católicos, 7
Manzanares

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

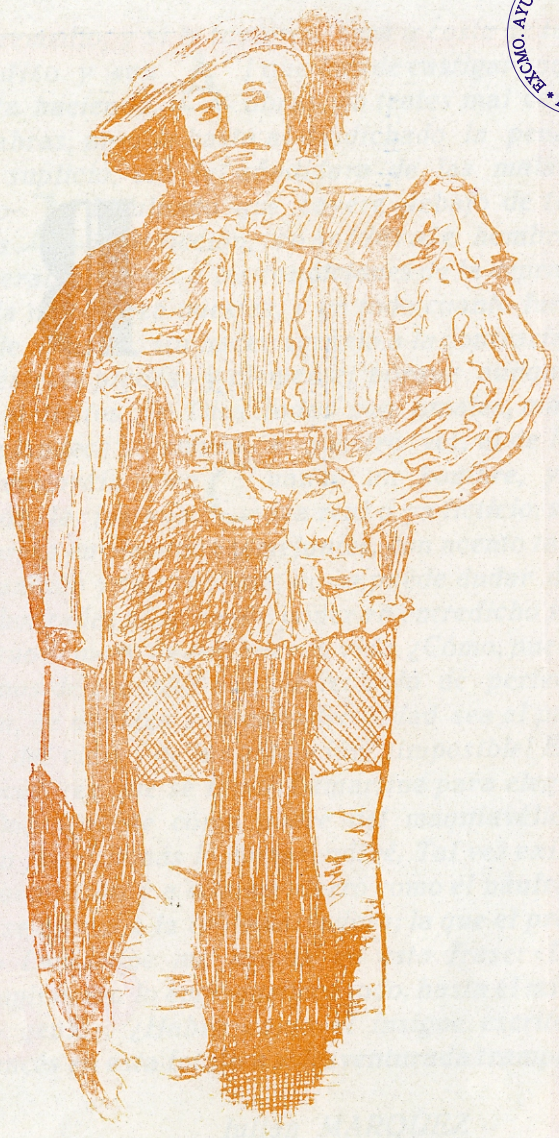

dido gastado del universo; es el tipo maléfico de la especie humana; es el vicio seducido y seductor, experimentando la pasión que goza muchas veces por capricho y siempre la termina con una carcajada.» Y prosigue: «He aquí el modelo que Don Quijote de Cervantes, el Fausto de Goethe y el Don Juan de Byron, ofrecían a Alfredo de Musset; además Enrique Heine, a quien se comenzaba a admirar en Francia, le ofrecía otro mucho más depravado.» ¿No es verdaderamente insólito e inadmisible ver a nuestro caballero manchego junto a esos monstruos de la literatura que son el Fausto de Goethe y el Don Juan de lord Byron? Esto es precisamente lo que más me ha consternado y sorprendido. No puedo creer que Alfonso de Lamartine desconociera la universalmente famosa novela de Cervantes; ni siquiera me atrevo a pensar que la leyera someramente, sin profundizar en el aleccionador y extraordinario contenido que palpita en sus páginas. Pero si hemos de admitir que el escritor francés conocía a fondo la obra cervantina, ¿por qué secreto motivo convirtió al caballero en padre del libertino? ¿Por qué? ¿Qué razón ignota lo impulsó a cometer tan tremendo desliz? Son preguntas sin respuesta. Pero aún hay más. Analizando ya la obra del melífluo ruiseñor galo, Lamartine escribe: «En qué sueñan las jóvenes» no es más que una bufonada escrita con versos fáciles, una escena rimada del Quijote, un proverbio para representarse después de comer en un departamento dividido por dos mamparas. La imaginación lo empequeñece todo, hasta el mismo genio.» Sinceramente: no alcanzo a comprender qué puntos de contacto pueden existir entre el Quijote y la bufonada descrita por Lamartine, al enjuiciar «En qué sueñan las jóvenes», de Alfredo de Musset. No lo entiendo. Sí, ya sé que han existido en el país vecino escritores que, unas veces dejándose llevar por la fantasía y otras por el gusto del público-lector, han dicho cosas absurdas de nuestra patria y de nuestras obras, sólo ocurridas en su imaginación calenturienta, cuando no calculadora. Pero Alfonso de Lamartine no ha sido un escritor cualquiera. ¡Y la inmortal novela de Cervantes es la primera novela del mundo! ¿Qué extraño equívoco es este? No resisto a la tentación de emplazar al propio Don Quijote para que sea él y nadie más que él, el que enderece este entuerto y nos arranque del círculo vicioso en que nos encontramos metidos. Oigámosle—escucharlo es siempre un placer inmenso— aconsejando al buen Sancho, antes de que éste parta a gobernar su famosa ínsula Barataria: «Primeramente, ¡oh, hijo!, has de temer a Dios, porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada. Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a tí mismo que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte, como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra. Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá a correrte; y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de baja

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Beba

Cerveza
El Gavilán

La que proporciona mejor SABOR...

M A Y O R P L A C E R

Concesionario para la provincia:

Francisco Fernández Camacho

DEPOSITO: PASEO DE CISNEROS, 22 — TELEFONO 2928

OFICINAS: CABALLEROS, 16 — TELEFONOS 2830 y 2289

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperatoria, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran. Mira, Sancho: si tomas por mira a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que nacieron príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale. Siendo esto así, como lo es, si acaso viniese a verte, cuando estés en tu ínsula, alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes; antes le has de acoger, agasajar y regalar; que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás a lo que debes a la naturaleza bien concertada. Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero más justicia, que las informaciones procura descubrir la verdad por del rico. Pentre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo del pobre. el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. Cuando te sucediese juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso. No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio, y si le tuvieren, será a costa de tu crédito y aun de tu hacienda. Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones. Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción, considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuese de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea, a nuestro ver, el de la misericordia que el de la justicia. Cuando un hombre, ya sea real o ya ficticio, se expresa en términos semejantes, con acento tan levantado y tan sublime, no se puede dudar de su honradez ni se puede poner en entredicho su virtuoso modo de entender la vida. ¿Cómo, pues, hemos de concebir que tal dechado de perfección, de nobleza y de caballerosidad sea el padre del vicio y de la corrupción? ¡Imposible! Entonces, ¿en qué se fundó Lamartine para elegir a Don Quijote como padre del maquiavélico Don Juan? Jamás lo comprenderé. Tal vez exista una razón y a ella me aferro como el náufrago se aferra a la tabla salvadora; la que el propio Lamartine me brinda en esta frase: «La imaginación lo empequeñece todo, hasta el mismo genio». ¿Habrá caido el insigne escritor francés en esta fatídica y desventurada trampa?

Julián MARQUEZ

MACARIO RUIZ YUSTE
Tejidos
Confecciones: Señora, Caballero y Niño
POSTAS, 5 Ciudad Real Telf. 1628

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO

El sexo débil

Echemos una ojeada al sexo «débil».

En primer lugar, las mujeres, como grupo, alcanzan a vivir hasta los 68 años; los hombres sólo hasta los 63. Por otra parte, la mujer sufre dos veces más enfermedades leves que el hombre. Pocas son las mujeres que padecen de daltonismo y casi ninguna tartamudea. Las úlceras son aflicción típicamente masculina. En el campo de la locura las estadísticas son poco más o menos iguales para los dos sexos, pero el suicidio ocurre entre los hombres tres veces más que entre las mujeres.

Contrariamente a la creencia general, la mujer no cambia de opinión tanto como el hombre. La mujer necesita más tiempo para decidirse, pero una vez que se ha decidido, ni el cielo ni la tierra la convencen de lo contrario. Es el hombre el que vacila más en sus decisiones.

Es un hecho que las mujeres hablan más que los hombres; no sólo tienen un vocabulario más extenso, sino que lo ejercitan mucho más. También en la lectura aventaja la mujer al hombre. Una mujer lista deja que su novio o su marido se crea superior a ella en potencia mental, pero de hecho los dos sexos van a la par en inteligencia. A pesar de esto, a la mujer le es mucho más difícil conseguir trabajo, y cuando trabaja en iguales condiciones que el hombre, gana sueldos mucho más bajos.

Las estadísticas han destruído la leyenda de que las mujeres son malas conductoras de automóvil; los hombres sufren un número nueve veces mayor de accidentes.

El estómago de la mujer es relativamente mayor que el del hombre; ella come más que él (hecho que muchos habrán sospechado en más de una ocasión cuando invitan a cenar a alguna chica).

Pero, al menos, el hombre tiene dos ventajas: corre más aprisa que la mujer... y son muy pocas las mujeres que saben silbar.

(CHARLES D. RICE en «This Week»)

Bicicletas "ORBEA"

Distribuidor para Ciudad Real y provincia:

JOSE ALBURQUERQUE

Calatrava, 9 Telfs. 2711 y 2535 CIUDAD REAL

Casa Central en Murcia:
FLORIDABLANCA, 62



Veloxoles "ORBEA"

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Tarde maravillosa

Tarde maravillosa de crepúsculo de oro,
diluye mis recuerdos y dame tu tesoro...

Que entrañan mis recuerdos, dolores y pesares,
negros, como las sombras de las noches polares...

Nací en julio; y al oro de una luz fuerte y viva,
mordió mi frente altiva, con furia, el sol manchego,
Mi alma fué, desde entonces, de la mujer, cautiva,
y desde entonces, a ella mi corazón entrego.

Yo vivo enamorado de la carne y del sol
porque las dos son fuego de sangriento arrebol.

Yo amo a Rubén Darío y a Ramón y Cajal,
porque vivo entre versos y entre olor de hospital.

Yo amo esa pobre carne de amor y dulcedumbre.
que agoniza en los lechos entre cruel podredumbre
esa carne doliente de esos seres humanos
que es la carne leprosa de mis pobres hermanos.

Carne rota, que lucha como Hércules y Anteo
para morir lo mismo que murio Prometeo;
carne doliente y sucia, de dolor y de hielo,
como esa pobre carne que corta mi escalpelo.

Yo amo a la madre santa, de cariño divino,
que con su índice negro me arrebató el Destino.

Yo amo ese libro inmenso, de amor y de quimera,
que idealicé en el alma de mi novia primera;

Libro que es, al soñarla con los blancos azahares,
más grandioso que el propio «Cantar de los Cantares»;
libro de versos blancos, como el mármol de Paros;
poéticos y dulces, como sus ojos claros;
ojos de un verde intenso; del que solo da idea
la lírica esmeralda del ojo de Astartea.

. . .Y en esta tarde bella, con su belleza muda,
amo a la gran Gioconda con su rostro tranquilo,
las triunfales caderas de la Venus de Milo
y el color de la carne de la Maja Desnuda...
. . . . . .

Tarde maravillosa de crepúsculo de oro,
diluye mis recuerdos y dame tu tesoro....

RAMON DE YUBERO
De la Real Academia de Ciencias y Artes

(Madrid-agosto-962)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Capital desembolsado.... 700.000.000 de pesetas

Reservas..... 1.753.000.000 »

CASA CENTRAL

PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

Sucursales en las principales localidades de la Península, Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias

---

CORRESPONSALES en TODO el MUNDO

Servicio especializado para las operaciones con el exterior en su departamento extranjero

Sucursal de Ciudad Real: Gral. Aguilera, 12

Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el número 3.564

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

La Reina de la Provincia

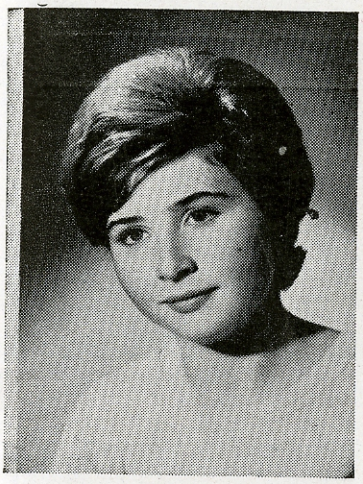

Srta. MARTA CUESTA ROMERO
Reina de la Provincia 1962

Por ser Alcázar de San Juan, la adelantada este año en el tradicional y cada vez más importante plan de embellecimiento provincial, el título de Reina de la Provincia, ha recaído en la bellísima y simpática señorita alcazareña, Marta Cuesta Romero, que con su corte de honor, hará su presentación el Día de la Provincia, 15 de agosto, en el acto literario que tendrá lugar, como cada año, en el espléndido escenario de Romasol Cinema.

Pronunciará el discurso de mantenedor, D. Demetrio Castro Villacañas, Secretario nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.

Seguidamente a la intervención del mantenedor se procederá al reparto de premios del Certamen Literario, organizado por la Jefatura provincial del Movimiento y la Diputación provincial y, por último, como broche de oro a este homenaje a la Reina de la Provincia, el prestigioso «Ballet Lorquiana».

Como jubilosa prolongación a este preámbulo maravilloso de nuestra Feria y Fiestas de 1962, al día siguiente, se celebrará el gran desfile de carrozas, la cabalgata que ya goza de gran fama en toda España y la batalla de flores por las calles más céntricas de la capital.



LA REINA DE LAS FIESTAS DE CIUDAD REAL

La Reina de las Fiestas de Ciudad Real, Mari Carmen López de Sancho y sus damas de honor, Mari Carmen Gómez Ullate, Conchita Guijarro, Asunción Zaldívar y María del Carmen Dorado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Las obras de embellecimiento

Más preocupados con lo mucho que queda por hacer, que satisfechos por lo realizado, la Comisión de Urbanismo trabaja sin desmayo en su afán de introducir en nuestra capital las mejoras urbanísticas que su crecimiento impone y primordialmente, aquellas que por su exclusivo e indesligable cometido estético-funcional, quedan fuera del ámbito de actividades privadas.

Y son estas obras las que producen mayores preocupaciones en esta Comisión.

Ciudad Real, triste es reconocerlo, quedó totalmente desfasada en el ritmo que a la urbanización imprimieron otras capitales, que pasaron por las sucesivas evoluciones que la técnica urbanística exigió, hasta llegar a su actual grado de madurez, y naturalmente, nuestra inhibición en ese período formativo, induce a suponer en nuestras determinaciones, criterios poco menos que revolucionarios, cuando no son sino un exponente discreto—discretísimo—de las técnicas actuales, a las que debemos someternos, sin adoptar soluciones de transición que suavicen el impacto que aquellas pudieran producir.

Soluciones, además, que por su concepción pretérita, no pueden ser aplicadas en obras que por su duración, han de satisfacer a necesidades y conceptos futuros.

Por ello, esta Comisión, que tan inmerecidamente presido, estima unánimemente, que los problemas urbanísticos de nuestra capital, han de ser resueltos en línea con las actuales técnicas, sin temerarios avances, ni temerarios retrocesos, y aunque su ejecución produzca inquietudes, en aras de lograr la categoría urbana que Ciudad Real requiere y que todos le deseamos.

José Luis Luna Porredón

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Campamento provincial en Marbella



Al pie de Sierra Blanca, centinela de piedra, abierto a la luz blanca de la costa del Sol. En un frondoso pinar de cara al mar Mediterráneo, se ha celebrado el turno de Flechas de nuestra provincia.

Una cruz en la explanada bordeada de setos, a la sombra de la casa de Dios. En el centro de la plaza del campamento, un mástil proyectado a la altura, ondeando al viento el sagrado relicario de las banderas de la Patria.

Junto al recinto simétrico de la ciudad de lona, las instalaciones deportivas, actividades al aire libre, biblioteca y clases de formación religiosa y ciudadana. Prado verde, frondoso pinar, cielo azul y panorama de inmensidad de cara al tranquilo Mediterráneo.

Este ha sido nuestro campamento provincial, donde tres centurias de nuestros intrépidos flechas, han gustado las delicias de la vida difícil, proyectadas a sembrar en ellos el auténtico espíritu de entrega a la Patria.

Y sobre todo esto, infundiendo vida a la vida de los muchachos, la ilusión de unos mandos con espíritu de sacrificio, formación moral y conocimientos técnicos que no se improvisan.

El reportaje gráfico que ofrece a nuestros lectores la Delegación Provincial de Juventudes, es un claro exponente de lo que queremos para nuestros muchachos. Queremos lo mejor para una juventud que ha de hacer la España mejor. Y creemos haber ofrecido una vez más a los jóvenes de nuestra provincia, lo mejor que tenemos en nuestros campamentos de verano.

EL DELEGADO PROVINCIAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

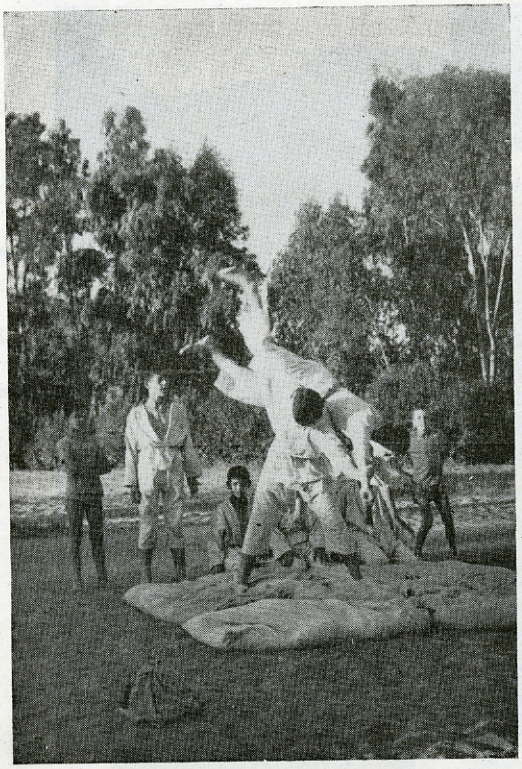





Extracto de acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en las sesiones celebradas en el segundo trimestre del año 1962.

Día 18 de abril

Informar favorablemente el Reglamento Nacional del servicio público de automóviles de alquiler, con la modificación propuesta por el señor Marín.

Nombrar al Ilmo. señor Alcalde, para que forme parte de la Comisión Provincial de Urbanismo, en representación de este Ayuntamiento.

Reconocer quinquenioc a funcionarios municipales.

Facultar al señor Alcalde para gestionar la anulación de la partida que ha provocado el décifit del Presupuesto especial de Urbanismo, último.

Sancionar la concesión de agua a una fábrica de cerveza, siempre que el abastecimiento lo permita.

Día 16 de mayo

Quede sobre la mesa escrito del Patrimonio Forestal, solicitando abono de cantidad.

Incluir en el Inventario Municipal de Bienes, el edificio destinado a albergue de menesterosos, situado en la calle de San Antonio.

Aprobar propuesta de reconocimiento de quinquenios a funcionarios municipales.

Aprobar expediente de revisión de pensión de doña Casimira Duque.

Adherirse al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Puertollano, sobre creación de una Mancomunidad municipal para construcciones escolares; y nombrar al Concejal señor Marín para que forme parte de la Comisión encargada de la redacción de los Estatutos.

Aprobar la Memoria de los Servicios Municipales Veterinarios, correspondiente al ejercicio 1961; y facilitar al Jefe y demás personal de los expresados servicios.

Día 20 de junio

Nombrar hijo adoptivo de nuestra capital, al Excmo. Sr. Don José Utrera Molina.

Aprobar el Padrón de la Beneficencia municipal, para el ejercio en curso.

Que por el señor Arquitecto se expongan las objeciones formuladas en relación con el plan de ordenación urbana, que acepta la Corporación.

De conformidad con lo informado por la Comisión Técnica designada al efecto, se acordó adjudicar a don Francisco Fernández Romero, las instalaciones de alumbrado público de varias calles y lugares de la población, en resolución del concurso celebrado.

Abonar al funcionario don Natalio Selas Nieto, las diferencias de sueldo que solicita, referentes al ejercicio 1961, con cargo a la primera habilitación de crédito, o al Presupuesto del próximo ejercicio.

Aprobar expediente de transferencia de créditos dentro del Presupuesto extraordinario para obras de apertura y urbanización de la Avenida del Rey Santo.

Reconocer quinquenios a funcionarios.

Acceder a la consolidación de la deuda correspondiente al contrato número 2.329, que se tiene establecido con el Banco de Crédito Local de España.

Permutar solares sitos en la calle del Tinte y Avenida del Rey Santo, propiedad de los PP. Jesuítas y del Municipio.

Felicitar a los Servicios de Arbitrios por su buena gestión en relaci-n con el año 1961 y en especial al empleado interino señor Arribas.

Día 20 de julio

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del Concejal señor Serrano.

Se fijaron conciertos fiscales con los Cines «Romasol», «Savoy», «Plaza de Toros», «Avenida», y «Calatrava».

Aprobar propuesta del señor Secretario sobre nombramiento de personal.

Reconocer créditos a favor de los Tribunales Tutelares de Menores de Castellón y Madrid, por estancias.

Aprobar propuesta de la Alcaldía relacionada con adquisición de finca urbana para alieación de la calle Moreria.

Incluir en el Inventario municipal un solar interior situado entre las calles de Ramírez de Arellano y del Tinte.

Nombrar con carácter interino para dos plazas de Vigilantes de Arbitrios y dos de Guardias, a petición de las mismas.

Reconocer un quinquenio al funcionario don José Sánchez Crespo.

Tomar en consideración una moción de la Alcaldía, para que se redacte el proyecto de una nueva línea eléctrica para el suministro de energía a la estación elevadora del abastecimiento de agua potable.

Anunciar concurso para adjudicar el servicio de recaudación voluntaria de exacciones municipales con sujeción al pliego de condiciones propuesto.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesiones celebradas durante el segundo trimestre del año 1962.

Día 18 de abril

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Victorino Gutiérrez, para cercar un solar en Camino de la Guija.

Pase a conocimiento a informe del señor Concejal Delegado de Transportes, la solicitud de don Carlos Ignacio Hernández, solicitando establecer un servicio de automóviles de alquiler, sin chófer.

Día 2 de mayo

Aprobar relación de facturas, exceptuando varias.

Informar favorablemente las Cuentas del Patrimonio Municipal, General del Presupuesto y Especial de Urbanismo, correspondientes al ejercicio 1961.

Anular y rectificar recibos de arbitrios municipales, extendidos a varios contribuyentes.

Devolver depósito constituído por don Antonio Vidal.

Se nombró la Comisión municipal para intervenir en las operaciones de deslinde del término municipal, relacionadas con los trabajos topográficos que se están llevando a efecto.

Aprobar la Cuenta de Caudales, correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Administración Local, visando la dotación de la plaza de Oficial Mayor.

Quedar enterada de un oficio de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por el que participa haber sido aprobada una certificación de obras del nuevo abastecimiento de aguas, con indicación de la aportación municipal.

Día 9 de mayo

Rectificar recibos por urbana, a nombre de doña Concepción Redondo y doña Luisa Maldonado.

Denegar a doña María Fanega su petición, sobre devolución de cantidad.

Aprobar relación de multas.

Aprobar propuesta de adquisición de carburantes, para los vehículos municipales.

Prestar su conformidad a una relación de facturas, por importe de 165.839,39 pesetas.

Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico Administrativo, en reclamación de la Empresa Romasol.

Aprobar dos certificaciones de obras realizadas en la Audiencia provincial y calle de Marcos Redondo.

Prestar su conformidad al anteproyecto de Inmobiliaria Calatrava, para construcción de un edificio en calle de Angel Andrade, como asímismo a la edificación que pretende don Anastasio Martín, con una altura de seis plantas y ático.

Conceder licencia para obras de ampliación y reforma a doña Ramona Cejudo y don Francisco Sanz.

Autorizar la construcción de un ambulatorio completo, en la Barriada Alarcos, del Instituto Nacional de Previsión.

Acceder a la edificación de dos viviendas, que solicita don Ambrosio Ruiz, en prolongación de la calle de la Esperanza.

Conceder permiso a don Carlos Ignacio Hernández, para establecer una agencia de automóviles de alquiler sin chófer, por el presente año, debiendo renovarse la licencia cada ejercicio.

Día 16 de mayo

Aprobar relación de facturas.

Conceder licencia a don Antonio Ayala Albandea y doña Rosario de los Ríos Fúnez, para nuevas edificaciones en la calle Atalaya y Plaza de Cervantes.

Prestar su conformidad al anteproyecto de construcción de veinticinco viviendas, presentado por don Federico Pérez Castilla, siempre que el proyecto definitivo cumpla las condiciones determinadas por Arquitectura y Comisión de Urbanismo.

Conceder licencia para varias obras a doña María del Carmen Sánchez de León, don Eugenio Romero, don Eusebio García del Castillo, don José Martínez Sánchez y don Pablo Mora Ramos.

Devolver a don Domingo Cabanes la fianza que contituyó como contratista de los trabajos de reforma de calefacción de la Casa Consistorial.

Designar los señores que han de formar las Comisiones Técnicas para informar los expedientes de concurso sobre instalación eléctrica en varias calles y de adquisición de vehículos de tracción mecánica para el servicio de recogida de basuras.

Día 23 de mayo

Aprobar relación de facturas.

Aprobar certificado de obras realizadas en la urbanización de la calle Marcos Redondo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Declarar en estado de ruina los edificios número cuatro de la calle de la Audiencia y número tres de la calle de la Paloma.

Interesar de don Valentín Plaza, la presentación de documentación necesaria para tramitar su instancia por la que solicita traspaso de un coche de servicio público.

Aprobar propuesta de adquisición de gasolina, para los vehículo municipales.

Adquirir una báscula para el repeso, en el mercado.

Día 30 de mayo

Acceder a la devolución de cantidad, solicitada por doña María del Prado Ayala; no resolviendo su petición en lo referente a la exención del impuesto de alcantarillado, hasta tanto no sea definitiva la calificación de vivienda de renta limitada, a que dicho arbitrio se refiere.

Denegar a don Francisco Rivas lo solicitado, en lo referente a pago de cantidad procedente de liquidación por Inspección de Rentas.

Aprobar propuesta de la Comisión de Festejos, sobre situación de las instalaciones de las próximas ferias.

En relación con el escrito del señor Jefe de Rentas y Exacciones, comunicando los trabajos extraordinarios realizados en dicha dependencia, se acordó formule propuesta el señor Interventor para su remuneración.

Manifestarán al señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, podría llevar a efecto la edificación que pretende en calle General Rey, con cuatro plantas como máximo.

Aprobar la alineación determinada por los Servicios de Arquitectura, a la edificación destinada a Parroquia de Santo Tomás de Villanueva, en la Ciudad Jardín.

Prestar su conformidad a la propuesta del señor Arquitecto, sobre trazado de la nueva calle que dará acceso al Ambulatorio que proyecta el Instituto Nacional de Previsión.

Nombrar Jefe de Matarifes, en propiedad, a don Germán Rivero Marcos, de conformidad con la propuesta del Tribunal de oposiciones celebradas.

Aprobar certificación de obras ejecutadas en la urbanización de la calle Marcos Redondo.

Quedar enterada de escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sobre abono de cantidad por obras realizadas en el nuevo abastecimiento de aguas, que se solicitará del Banco de Crédito Local de España, con cargo al préstamo concertado.

Aprobar una relación de facturas, por importe de 53.382,75 pesetas.

Día 6 de junio

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Félix García Ayala, para construir un edificio de ocho plantas en Avenida del Imperio número 5.

Nombrar Chófer Mecánico, en propiedad, a don Germán Rivero Marcos, de conformidad con la propuesta del Tribunal de Oposiciones celebradas al efecto.

Aprobar relación de multas.

Autorizar a «Rumón, S. A.», para establecer una exposición de vehículos, para su venta al público, en calle Bernardo Balbuena, número, 15.

Aprobar expediente, por importe de pesetas 6.853,10.

Anunciar concurso para adjudicar una vivienda del Grupo de Funcionarios municipales, de la calle de la Mata.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre inversión de cantidad procedente de subvención por Capitalidad.

Día 13 de junio

Antes de entrar en el orden del día, a propuesta de la Presidencia, la Comisión Permanente acordó hacer patente una vez más, su inquebrantable adhesión al Caudillo y su protesta por la reunión de Munich.

Aprobar una relación de facturas.

Abonar a don Natalio Selas Nieto las diferencias de sueldo que solicita, con referencia al actual ejercicio y someter a la consideración del Pleno el reconocimiento de crédito que corresponde por las del año 1961.

Desestimar el recurso interpuesto por doña María del Prado Ayala, contra acuerdo denegatorio de exacción de arbitrios.

Autorizar a don Armando Carrión, en representación de «Electra Feba, S. A.», para la instalación de una línea subterránea del alumbrado público.

Se determinó la alineación y otras condiciones en que por don Luis Martínez se puede construir un edificio en la Avenida de los Mártires.

Día 20 de junio

Conceder la baja en el Padrón de Paso de Carruajes, solicitada por don José Fernández, con efectos desde el próximo ejercicio 1963.

Autorizar a don Francisco Calero Márquez, el cambio del automóvil que tiene destinado al servicio público.

Acceder a lo interesado por el Patrimonio Forestal del Estado, sobre abono de cánon por ocupación de terrenos en el monte La Atalaya.

Conceder licencia a don Fernando Calatayud, para obras de reforma en calle María Cristina, número 1.

Aprobar propuesta de adquisición de lubricantes.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

De conformidad con la Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó no permitir la utilización de aguas residuales procedentes del emisario, para riegos.

Día 27 de junio

Autorizar a don Valentín Plaza Soto, para sustituir el coche que tiene al servicio público.

Aprobar propuesta del señor Delegado de la Banda de Música, para adquisición de uniformes de personal de la misma.

Aprobar certificación de obras de urbanización de la calle Marcos Redondo.

Prestar su conformidad a la propuesta sobre abono de horas extraordinarias a personal de la Sección de Rentas.

Autorizar la construcción de una vivienda en la finca Valcansado, solicitada por don Fernabé Sánchez, en nombre de don Manuel Jiménez Alfaro.

Conceder licencia a don Antonio Muñoz Gutiérrez, para cercar un solar en el Camino de la Guija.

Día 4 de julio

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales, por un importe de 18.965,25 pesetas.

Fué aprobada propuesta de gratificación, al personal de plantilla del Subgrupo de Agentes de Circulación.

Asímismo, se aprobó una certificación de obras para abastecimiento de agua potable al Cementerio, por un importe de 37.201,13 pesetas.

Día 11 de julio

Se acordó autorizar a don Fernando Calatayud García, para realizar obras, en la casa número 1 de la calle María Cristina.

De conformidad a los informes emitidos, se acordó a lo solicitado por don Escolástico Gómez, sobre anulación de recibos y que pase el expediente al Servicio de Inspección municipal.

Se aprobó la propuesta suscrita por el señor Depositario, de baja en el Padrón municipal del Arbitrio sobre la Riqueza Urbana, de recibos a nombre de don Fancisco Pomares Moya.

Se acordó prestar conformidad a la relación de multas impuestas durante el pasado mes de junio.

Fué aprobada una propuesta del señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, de adquisición de efectos para la misma.

Se acordó autorizar a don Pelayo Dorado Sánchez-Cantalejo, para sustituir el coche destinado al servicio público marca Citroen, matrícula C-R. 3.269, por otro marca Seat, modelo C.

Se aprobó una relación de facturas, por importe de 136.143,83 pesetas.

Asímismo, se aprobó una certificación del señor Arquitecto municipal de obras de instalaciones eléctricas, adjudicadas a don Francisco Fermín Fernández Romero, por un importe de 444.415,00 pesetas.

Quedar enterados de haber sido aprobada la certificación número quince de las obras de abastecimiento de aguas, de la que corresponde una aportación a este Ayuntamiento de 63.885,30 pesetas.

Se acordó aprobar una propuesta del señor Concejal del Servicio de Transportes, de adquisición de combustible para los vehículos municipales.

Ratificar la licencia concedida a doña María Encarnación Coronado, para dedicar al servicio público, el coche M. 293.828.

Quedar enterada del escrito del Recaudador, don Adolfo Pintor, por el que considera finalizado su contrato con el Ayuntamiento y que por la Comisión de Hacienda, se formule propuesta sobre el particular.

Día 20 de julio

Se acordó felicitar al Excmo. Sr. don José Utrera Molina, por su nombramiento de Gobernador civil de Sevilla.

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales.

También se aprobó una propuesta formulada por el señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, de adquisición de material para la misma.

Desestimar petición de exención de tasas formulada por la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, porque la Ordenanza fiscal no contiene la preceptiva disposición que faculte para concederla.

Ratificar licencia concedida a don Francisco Calero para la sustitución de un coche dedicado al servicio público.

Acceder a la baja en el Padrón de Entrada de Carruajes, solicitada por don Francisco Burgos, con efectos desde primero del próximo año.

Se aprobaron las Cuentas de recaudación correspondiente al primer semestre del ejercicio en curso.

Conceder licencias a don Julián Cabañas e Inmobiliaria Arjona, para construcción de viviendas.

Día 28 de julio

Se aprobó el programa de festejos para las próximas Ferias y fiestas y que se libre a la Comisión la consignación para atender a los gastos que las mismas ocasionen.

Quedar enterados de haber sido aprobada la certificación número dieciseis de las obras de abastecimiento de aguas y solicitar del Banco de Crédito Local ponga a disposición del Ayuntamiento la cantidad a que asciende la aportación municipal.

Dejar sobre la mesa varios expedientes de obras.

Librar al señor Alcalde del Barrio de Valverde, la subvención para las fiestas del mismo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

JOSE NAVARRO CARRILLO

Almacén de Coloniales y Drogas

CAMARAS FRIGORIFICAS

Cruz, núm. 4 - Teléfono 1074 - CIUDAD REAL

Representación Provincial de

PHILIPS IBERICA

(ILUMINACION)

FOSFORERA ESPAÑOLA S.A.

Concesionario de

Cerveza MAHOU

Y PEPSI-COLA

SUCURSALES:

P. del Generalísimo, 33-Telf. 1073

«LA PAJARITA»

Feria núm. 15 y 17 - Teléfono 1526

GB

galerías barcelonesas

prêt à porter - confecciones - alta costura - prêt à porter - confecciones

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL ARCHIVO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

BOLETÍN de información municipal



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Sumario

Aniversario de la toma de posesión del Sr. Alcalde.

Entrega del título de hijo adoptivo al Sr. Utrera Molina.

En Ciudad Real se va a montar una industria de aglomerados de madera, por R. G. D.

Ciudad Real en el siglo XVIII, por Isabel Pérez Valera.

Solares, por C. L. P.

Información gráfica del trimestre.

Viaje lírico en torno a la provincia.

Paisaje manchego, por Julián Márquez Rodriguez.

La extraordinaria labor de la Biblioteca Pública y de la Casa de Cultura, por D. N. R. M.

Cerca de mil muchachos manchegos fueron a los campamentos, por Emilio Arjona.

Historia de Ciudad Real.

Sesiones del Ayuntamiento Pleno.

Sesiones de la Comisión municipal Permanente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

BOLETÍN de información municipal

Año II Ciudad Real, noviembre 1962 Número 8

DIRECCION: D. Ramón González Díaz.
IMPRESO: En la imprenta de la Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva de la Excma. Diputación Provincial.
FOTOS: Herrera Piña, Matos y Salas.
FOTOGRABADO: Editorial Calatrava y Centro Gráfico Artístico de Madrid.
PORTADA: Sucesores de Rivadeneyra.
D. L. C. R. 7 - 1961.—N.º Registro C. R. 497 - 61.

En el segundo aniversario de la toma de posesión, el Sr. Alcalde dice:



El día 22 del pasado mes de octubre, se cumplió el segundo aniversario de la toma de posesión de nuestro Alcalde, con quien celebramos una entrevista, para que en fecha tan señalada, nos dijera algo en relación con la marcha de los problemas municipales.

Relación de obras realizadas en estos dos últimos años.

—Creo no procede enumerarlas; nuestros convecinos vienen observando las mejoras que se han realizado. Es mucho más lo que queda por hacer.

Realizaciones inmediatas

—Terminadas las que se están ejecutando, muy pronto se iniciarán las del nuevo Matadero. Simultáneamente tenemos en proyecto pavimentaciones de algunas calles, alcantarillados y alumbrados, principalmente mejorar el de las calles de Toledo, Calatrava y Avenida de los Mártires; conseguido esto, tendremos una ciudad bien alumbrada, completándolo con el de otras secundarias.

Urbanismo

—Es nuestro gran problema. Ciudad Real necesita reformas de gran envergadura, pero nuestros presupuestos no nos permiten realizarlas. Se está terminando el Plan de Urbanismo. Este es el primer paso. Se estudian reformas interiores. Todo esto que, nosotros impacientes,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

quisiéramos ver hecho inmediatamente, requiere tiempo, pero no quiere decir que no estemos en ello y con mucho entusiasmo.

En este sentido un gran problema a resolver es el de los solares en calles céntricas. Esperamos el Plan de Urbanismo para aprobar las ordenanzas que obliguen a construir a los propietarios o pueda expropiarlos el Ayuntamiento; todo menos permitir que se juegue al alza con el valor de estos solares. Hay quien compró casas en estado ruinoso, teniendo muchas prisas para que se resolviera el expediente de ruina y despues dejan pasar años y años sin construir. Esto es intolerable bajo todos los puntos de vista.

También se estudiarán las alturas de las casas en calles de primer orden; habrá que exigir un mínimo de plantas si queremos tener una bonita ciudad.

Otros planes

—Se está estudiando, por técnicos competentes, la posibilidad de transformar en regadío una amplia zona de nuestro término municipal. Si esto se consiguiera, nuestra riqueza aumentaría considerablemente e indirectamente se beneficiaría la economia municipal.

Política administrativa

—La Corporación actual, consciente de su responsabilidad, lleva a cabo una política administrativa de la más rigurosa austeridad. Esto no trasciende a la calle, sin embargo creo es una de las facetas más importante. Nuestras ordenanzas se estudian concienzudamente, teniendo en cuenta las características económicas de nuestra ciudad y procurando los ingresos máximos.

El gasto se controla al máximo, pudiendo asegurar que hasta el más insignificante, es debidamente estudiado. Así las cosas, vamos desarrollando nuestros presupuestos, procurando aliviar en lugar de agravar nuestra economía.

Personal

—Ciudad Real, como capital de provincia, necesita una plantilla mínima de personal en determinados servicios, que si bien no es «rentable» sin embargo son imprescindibles, aunque grave nuestro presupuesto. No podemos prescindir de la Banda Municipal, ni de los Guardias, ni de otras cosas, que el ser capital de provincia lo hace necesario.

En otros servicios estamos, con todo rigor, amortizando plazas (creo son unas 35 en los dos últimos años), continuando en esta línea, esperamos dejar este asunto resuelto en plazo breve.

Lo más desagradable de este problema, es que la penuria de nuestra economía no permite mejorar los sueldos de los funcionarios, que están al mínimo de lo reglamentado. Ultimamente hemos recibido recomendación del Ministerio de la Gobernación, para, siguiendo la norma general, elevar los sueldos a los funcionarios. Contra nuestra voluntad y sintiendolo mucho, hemos tenido que informar desfavorablemente. Una mejora estimable, hubiese supuesto unos dos millones de pesetas, cantidad muy superior a nuestras posibilidades, Los funcionarios son los primeros en reconocer esta imposibilidad y resignados aceptan su situación, que por quien corresponda y pueda debería ser resuelta.

Tambien hemos arrendado, previo concurso, la recaudación, esto nos permitirá reducir la plantilla de personal.

La gestión afianzada, ha suscitado alguna fricción entre el Gestor y algunos industriales, procuramos que las relaciones sean siempre cordiales, pero considerando siempre en primer término los intereses del Ayuntamiento, que son los de todos los vecinos.

Otros problemas

—Son muchos. Ahora hemos iniciado una campaña exigiendo que la empresa suministradora de fluido, haga este suministro en las condiciones que la ley determina, pues estimamos que si ella exige a sus abonados (y entre estos figura el Ayuntamiento) el pago exacto de las cantidades facturadas, es justo que el Ayuntamiento y aquéllos, exijan un suministro correcto. Las primeras comprobaciones han demostrado las anomalías existentes, esperamos que ello sirva para tomar medidas que las eviten, y con ello, las relaciones entre empresa y abonados sean correctas. Nosotros somos los primeros interesados en que todo vaya bien.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Se va a montar en Ciudad Real una importante fábrica de aglomerados de madera

La puesta en marcha de esta industria, reportaría grandes beneficios a nuestra capital y provincia

Por una circunstancia fortuita, llegó a nuestro conocimiento, que determinada personalidad en el mundo de la industria, con residencia en Madrid, tenía en estudio la instalación en Ciudad Real, de una fábrica de aglomerados de madera, que sería financiada con capital belga. A fin de dar a conocer a nuestros lectores lo que hubiera sobre este asunto y convencidos de la indudable importancia que para nuestra ciudad encierra la creación de una industria de esta categoría, hemos entrevistado a la referida personalidad, que nos dice lo siguiente:

—Diga si es cierto que a Vd. le han confiado el estudio para montar en Ciudad Real una importante fábrica con patente extranjera.

—Si Vd. me promete no dar mi nombre a la prensa, con mucho gusto contestaré a la pregunta que me hace.

—Prometido.

—Ciertamente una sociedad extranjera unida a elementos españoles, piensa montar un gran complejo industrial en España y a mí me han confiado los estudios preliminares a este fin.

—Dichos estudios, no solamente se van a realizar en Ciudad Real, sino en otras provincias, para que despues de realizados éstos, la sociedad pueda estudiar también la provincia que más le convenga con arreglo a sus intereses.

—¿Pero entre esas provincias está incluida Ciudad Real?

—Efectivamente, y por mi parte Ciudad Real está en primer orden.

—¿Quisiera Vd. decirme qué clase de industria es?

— Esta gran industria consiste en utilizar como primeras materias todas las clases de leñas de montes, sarmientos de la viña, caña de maiz y mijo, paja de trigo, cebada y centeno y en general todas las materias leñosas que hoy se están quemando inútilmente sin beneficio para la agricultura.

—Todo ello se transformará por esta gran fábrica en unos aglomerados de madera que serán utilísimos para la industria de la construcción en general, fabricación de muebles, construcción de puertas, pavimentos y para forrado en interiores de los barcos.

—¿Y de qué coste será este complejo industrial?

—La puesta en marcha de la primera fase, su presupuesto es aproximadamente de 50.000.000 de pesetas.

—¿O sea, esta industria irá creciendo sucesivamente tan pronto comience a producir la primera fase?

—Efectivamente; del material que produzca la primera fase se irán creando ramificaciones hasta llegar a utilizar las primeras materias fabricadas.

—¿Este gran complejo industrial, favorecía a la pequeña industria artesana?

—Muchisimo, pues al amparo de la fabricación de estos primeros elementos que serán utilísimos para la fabricación de muebles, éstos se fabricarían por la pequeña artesanía, por series, en pequeños talleres capaces de competir con los de gran existencia en España y en el extranjero. Todo ello por la economía y seguridad que le va a facilitar el material de esta gran fábrica.

—¿Cuándo piensa Vd. entregar su informe a dicha empresa?

—Tan pronto compruebe que en las provincias para donde vamos a estudiar este complejo, pueda comprobar si en un radio de acción alrededor de donde se va a montar la fábrica, se encuentran materias suficientes para el abastecimiento de dicho complejo.

—¿Qué cantidad de primera materia se precisa para esta fábrica?

—Según los estudios que yo tengo, se precisa por cada turno de ocho horas de trabajo de 20 a 25.000 kilos de materia leñosa para que la maquinaria que se piensa montar esté totalmente abastecida.

—Si no es indiscreción, ¿la maquinaria es extranjera?

—Si señor, la maquinaria se está construyendo en Bélgica, toda aquella que está estudiada para dicha patente y aun no se fabrica en España, y el resto será construida en nuestro pais.

—¿Qué beneficios aportaría esta industria a la provincia donde se monte?

—Aparte de la mano de obra, que es preciso para el movimiento de esta empresa, yo creo que lo más beneficiado sería la agricultura que aprovecharía los productos leñosos que hoy no tienen aplicación y ésto seguramente valdría al año unos 100.000.000 de pesetas.

—¿Y la producción de dicha fábrica Vd. cree que se puede vender en España?

—Yo creo que sí, pero la empresa extranjera que monta este negocio en España, en unión de los promotores españoles, asegura vender parte de la producción a paises extranjeros como Inglaterra; en este caso transformaríamos en divisas lo que hoy en España no utilizamos. Esto sería caso de no utilizar toda la producción en España.

—¿Cuál sería la utilización más importante de estos aglomerados?

—En la construcción de edificios de gran altura, por su poco peso, por su incumbustibilidad, insonoros, aislantes y por su rápido montaje. Pues sobre una estructura de hierro perfectamente estudiada que resultaría sumamente ligera y por lo tanto económica, se montaría por la sección especial de este complejo el total del interior de los edificios hechos en piezas y ajustados en forma exacta para su montaje, de los techos, suelos, separaciones, escaleras, puertas y pavimentos, que se armarían rápidamente sobre la estructura de hierro proyectada. Y esto aparte de su belleza de terminación, reduciría el coste de los edificios de una manera considerable.

—Vencidas las dificultades que pudieran surgir, para el montaje de este complejo industrial, ¿en qué fecha cree que podría empezar la producción?

—La mayor parte ha de ser motivada por las facilidades que a las autoridades españolas que corresponda presten de ayuda y rapidez a los trámites precisos y legales. Pero que de no surgir dificultades, esta empresa tiene la pretensión, de que a últimos de septiembre del año venidero, esté la primera fase en marcha.

—Yo ruego a Vd. que haga todo lo posible por que esto llegue a ser una realidad y que sea en nuestra capital donde se monte este complejo.

R. G. D.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

El Ayuntamiento de Ciudad Real hizo entrega al Sr. Utrera Molina, del título de Hijo Adoptivo

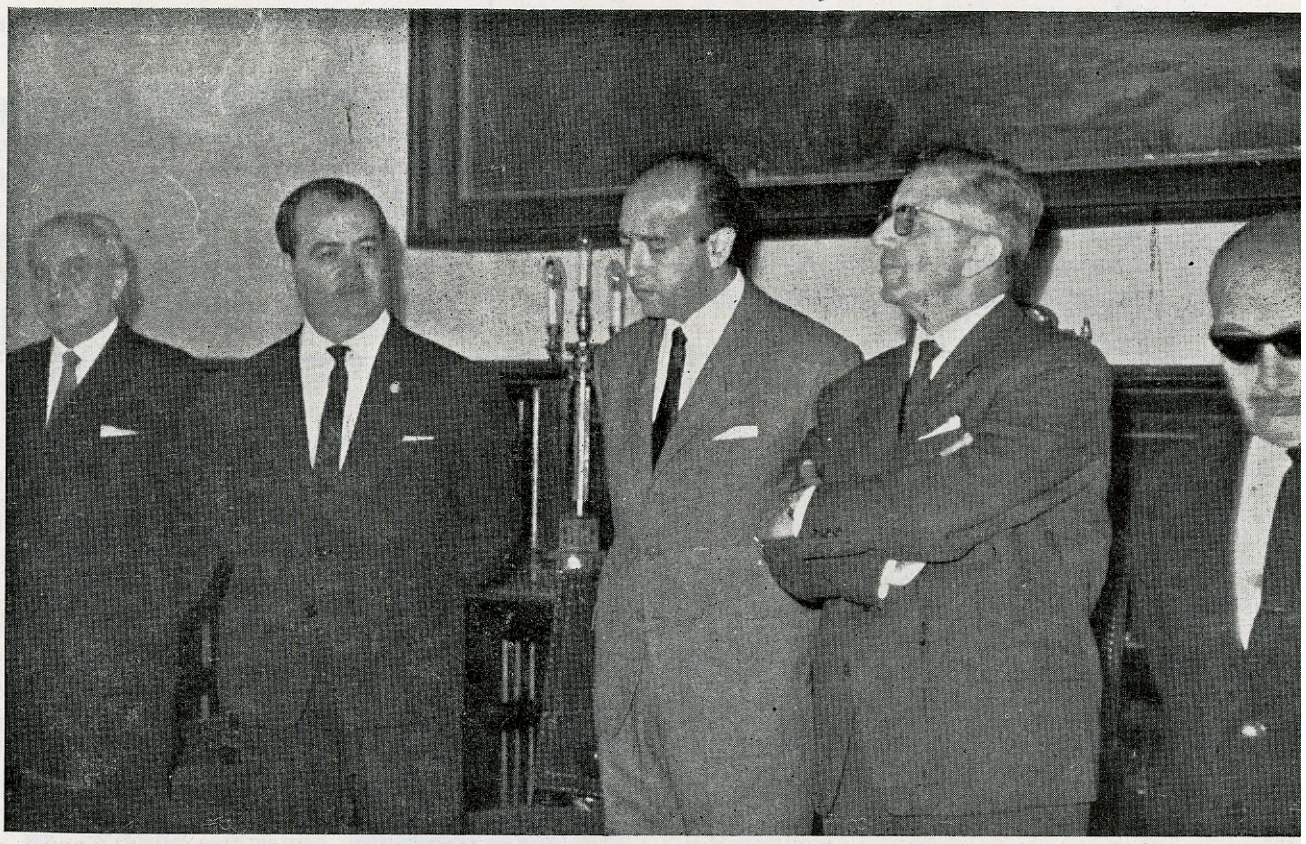

En el salón de actos del Gobierno civil de Sevilla, se celebró el pasado día 30, la entrega de los títulos de hijo adoptivo de Ciudad Real y Concejal honorario de su Ayuntamiento, al Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. José Utrera Molina. En el mismo acto, una representación de Almadén, presidida por su Alcalde, entregó los mismos títulos correspondientes a su pueblo. A este acto íntimo, asistieron nuestro Alcalde, Sr. Rodríguez Velasco, el de Almadén y una nutrida representación de ambas Corporaciones.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Primeramente usó de la palabra el alcalde de Almadén, quien dijo que la distinción estaba basada en los múltiples méritos y en la ingente labor que en beneficio de la Mancha, que era decir España, había llevado a cabo el señor Utrera Molina.

A continuación el secretario del Ayuntamiento de Ciudad Real dió lectura al acuerdo del nombramiento de hijo adoptivo de la capital a favor del señor Utrera Molina. El alcalde dijo que llegaban a Sevilla como embajadores de una tierra que el homenajeado conocía perfectamente; tierra donde nacieron los hijos del señor Utrera, y de la que éste sentirá nostalgías, que, justamente, son correspondidas.

Habló de los múltiples problemas que tenía nuestra capital y que se solucionaron gracias al tesón, entusiasmo y buena disposición del señor Utrera.

En medio de grandes aplausos hizo entrega del título e impuso la insignia de concejal honorario al señor Utrera, a quien abrazó.

Finalmente, el señor Utrera Molina, visiblemente emocionado, dió las gracias, haciendo hincapié en que el acto, que él hubiera querido fuera lo más íntimo posible, se veía colmado de tan grata asistencia debido a la cordialidad de todos. Señaló que sentía enorme placer al volver a abrazar a tan viejos como queridos amigos. Habló de sus cinco años y cuatro meses de permanencia en Ciudad Real, donde vivió jornadas limpias y emocionadas y a donde fué con el ánimo cargado de preocupaciones que, al poco tiempo, con la ayuda de Dios, se convirtieron en estímulo de permanente cordialidad. Dijo que amó estas tierras con gran pasión y que su paisaje está dentro de su alma.

Al dar las gracias por el homenaje dijo que él había hecho lo posible por merecerlo, haciendo un bellísimo canto a la tierra y a los hombres de la Mancha y de Castilla. Finalmente dió las gracias a la representación sevillana, que había querido sumarse al acto con el mayor afecto. Fué largamente aplaudido y felicitado.

El Alcalde de Sevilla, en nombre de la ciudad ofreció un almuerzo al señor Utrera Molina y comisionados de los Ayuntamientos de Ciudad Real y Almadén. Por su parte, el capitán general de la II Región Militar, envió un telegrama de felicitación al Gobernador civil, uniéndose al señalado acto.

El Ilmo. Sr. D. ALFONSO IZARRA RODRIGUEZ
Consejero del Banco de Crédito Local de España



El Iltmo. Sr. D. Alfonso Izarra Rodríguez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, que ha sido nombrado Consejero del Banco de Crédito Local de España y miembro de su Comité ejecutivo. Nos congratulamos de este nombramiento, que redundará en beneficio de nuestra capital y provincia y felicitamos al Sr. Izarra por su nombramiento, deseándole toda clase de éxitos en su nuevo cargo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Ciudad Real en el Siglo XVIII

ECONOMIA

En el número anterior de este Boletin Municipal, se publicó el Interrogatorio y varios informes respecto a Ciudad Real, al intentar establecer en España, el Marqués de la Ensenada, la Unica Contribución. A continuación, publicamos diez preguntas y sus correspondientes respuestas al Interrogatorio, que junto con las que aparecerán D. m. en el próximo número de este Boletín, nos dan una visión exacta de la vida económica de esta Ciudad en el siglo XVIII.

21. A esta pregunta dijeron que el Vecindario de esta ciudad se compone:

Número de Vecinos

Incluídas todas las clases sociales, (Eclesiásticos, Nobles, Viudas, Jornaleros y Pobres de solemnidad.	1.700	vecinos
En las Huertas de la Poblachuela, contigua a esta ciudad se encuentran	20	vecinos
Lugar de las Casas ...	35	vecinos
Valverde	20	vecinos
Y todo componen la suma de	1.800	vecinos

En las Alquerías o Casas de Campo que se hallan en este término no hay Vecinos, puesto que son vecinos de la ciudad, y solo asisten a dichas alquerías en los tiempos precisos para el cultivo de tierra.

22. CASAS.—En esta población consideran habrá:

Casas

(Incluyendo Mesones, Carnicerías, Matadero, Pescadería Casas Consistoriales, Cárceles, Molinos de aceite, Tiendas, Hospitales y Corredores en la Plaza Pública); habitables	1.200
Inhabitables	100
Y hacen juicio cierto que habrá arruinadas otras	1.200

Según los vestigios antiguos y modernos, que así en el centro como en la circunferencia, se ven y encuentran de muros adentro que sirven sus suelos para sembrarse de verde.

POBLACHUELA	20
LUGAR DE LAS CASAS	35
VALVERDE	20

Hay otras Alquerías y casas de campo para la labor como son,

Casas

La Puebla	2
Canta Gallos	1
Siruela	6
Valdarachas	3
Pardillo	5
Poblete	10
Albalá	1
Higueruela	1
Villadiego	1
Casablanca	1
Fuentillejo	1
Galiana	1
Benavente	7
Fuenteguillén	1
Fontalba	1
Sancho Rey y Gajión	10
Corrales	4
Majamadre	3
Puente de Doña Olalla ...	2

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

23. A esta pregunta respondieron que el común de esta ciudad goza como Propios:

DERECHO DE CORREDURIA.— Que regulado por un quinquenio valdrá, 10.500 reales cada año.

DERECHOS DEL PESO REAL.— Que se regula en la misma conformidad y valdrá 500 reales cada año.

AGOSTADEROS, de las Puertas de Toledo, Calatrava, Cabeza Mesada y Celada, que son rastrojeras, se regula valdrán 4 500 reales al año.

Propios

DERECHO DE ASADURA Y ROMANA DE LAS CARNES, que se consumen en las Carnicerías públicas, regulan su producto en 1.000 reales.

FIELAZGO MAYOR, de las Carnicerías públicas, se reguló su producto anual en la misma conformidad por un quinquenio, en 1.000 reales.

DERECHO DE PESCAR, en el rio Guadiana, en la comprehensión de esta jurisdicción se reguló su producto anual en 100 reales.

UNA HUERTA PARA HORTALIZA, que llaman del Concejo se regula su arrendamiento anual en 50 reales.

DOS QUINTOS DE QUIÑONADA, de agostadero y rastrojera de las Puertas de Alarcos y de Granada, regulan su arrendamiento por un quinquenio en 3.000 reales.

Y estas partidas juntas a una suman 20.550 reales.

24. A esta pregunta dijeron que esta ciudad usa por Arbitrios, en virtud de Real facultad concedida por S. M. y Señores de su Supremo Consejo de Castilla, por espacio de 7 años, fecha de 14 de marzo del pasado año de 1752, de dos Quintos de Invernadero (tierra Montuosa) que llaman las Navas; y cinco Quintos de Agostadero y Rastrojera que llaman los Entrecotos Rasos, cuyo arbitrio cumplen los Invernaderos en fin de abril del año que viene de 1757: y los Agostaderos en fin de septiembre de 1756.

Arbitrios

Dichos arbitrios producen anualmente, 8.500 reales de vellón, los que se concedieron para satisfacer los gastos que anualmente se ofrecen a la ciudad como son:

Fiestas Votivas.
Corpus Christi.
Salario del Médico.
Escribano del Ayuntamiento.
Portero.
Limpieza de Minas.
Y otros inexcusables.

Y fueron subrogados en lugar de aumento de dichos Propios, por no alcanzar estos a cubrir los débitos y empeños que contra sí tenían y anualmente tienen.

25. A esta pregunta dijeron que según la inteligencia de los que declaran los gastos precisos e inexcusables que debe satisfacer el común de esta ciudad, llegarán a 1.500 ducados, a corta diferencia y aún tal vez excedan en un año considerados por un quinquenio en esta forma:

EL SUELDO DE ESTE CORREGIMIENTO, impuesto sobre el Propio de Correduría, importa anualmente reales 4.400.

LOS SALARIOS DE LOS CABALLEROS REGIDORES, que están actualmente en ejercicio importan, 270 reales.

Gastos

(al respecto de 1.000 maravedis a cada uno).

FIESTA DEL CORPUS, 2.200 reales.

VOTOS DE LA CIUDAD Y NOVENARIOS. por malos temporales, faltas de agua, de salud y otros, se gastan anualmente, 1.500 reales.

EMPEDRADOS PUBLICOS Y COMPOSTURAS DE FUENTES, 600 reales.

AL ESCRIBANO DEL AYUNTAMIENTO, se le da por su salario, 1..00 reales.

PORTERO, 333 reales.

LIMPIEZA DE MINAS, en un quinquenio se considera, 1.300 reales.

Sin lo que contribuyen los vecinos en peones por vecindario, y algunos años en que ha habido inundaciones

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

de aguas han pasado sus gastos de 9.000 reales.

CRIANZA DE NIÑOS EXPOSITOS, ropas y manutención de las amas, 4.000 reales.

Y las conducciones de algunos a la ciudad de Toledo.

REDITOS DE UN CENSO de 2.000 ducados que sobre el Pósito tienen dichos niños, y la renta de una heredad de tierras que en la villa de Alcolea les pertenecen, 660 reales.

Gastos del común

SALARIOS DE LOS JURADOS, que actualmente están en ejercicio a razón de 500 maravedis a cada uno importan anualmente, 45 reales.

SALARIOS DE LOS MACEROS, 220 reales.

PREGONERO, 240 reales.

SALARIO DE LA PERSONA QUE CUIDA EL RELOJ DE LA CIUDAD, 150 reales.

No se incluye 100 ducados que regularmente suelen gastarse en cuarteles y tránsito de tropas, de gastos extraordinarios sin lo que contribuya el vecindario en sus alojamientos.

En el total importa, 16.355 reales.

26. A esta pregunta dijeron no tienen noticia de que el común de esta ciudad tenga cargo ni gravamen alguno de Justicia como censo u otro de esta clase, a excepción de los reparos precisos e inexcusables de las Casas de su Ayuntamiento, Carnicerías, Matadero, Pescadería, Cárcel pública y Ermitas de su inmediación como de su Patronato.

Servicio Ordinario y Extraordinario

27. A esta pregunta dijeron que esta ciudad y sus vecinos contribuyen a S. M. con 5.718 reales de Servicio Ordinario y Extraordinario, y para en parte de satisfacción de esta cantidad anual está consignado el sitio de la Atalaya de esta jurisdicción para pastos de invernadero por concesión que de esta tierra hizo el Sr. Emperador Carlos V a la Pechería para este fin, y todo lo demás a que no alcanza se reparte al vecindario como uno y otro consta de los Repartimientos anuales que se efectuan por los Jurados.

NOTA.—El Privilegio del Emperador Carlos I, se conserva en el Archivo Municipal, fué otorgado el año 1530, y en el Indice de Documentos del citado Archivo, próximo a publicarse, se ha registrado con el núm. 74.

28. A esta pregunta dijeron haber en esta ciudad enajenados diferentes empleos, como son los oficios de Regidores Perpetuos, que se encuentran 18, y sus poseedores son:

Don José Velarde	3
Don Bernardino Muñoz de Loaysa	1
Don Rodrigo Bermúdez	1
Don Luis Velarde	1
Don Vicente Crespí	3
Don Narciso de la Cueva	1
Don Francisco Treviño	1
Don Juan de Arenas y San Martín	1
Herederos de D. Bernabé Francés	1
Don Alvaro Muñoz	1
Doña María Catalina de Torres	1
Don Ignacio Palacios	1
Don Pedro de Díaz de la Cruz	1
Herederos de don José de Torres	1

Empleos enajenados

Cuyos oficios producen estando en actual ejercicio sus dueños al año, 1.000 maravedis.

OFICIOS DE JURADOS	6
Juan de Aceñón	1
Francisco Valverde	1
Francisco Delgado de Castro ...	1
Antonio de Prado	1
José Sabariegos	1
María Muñoz., Vda. de José Poblete	1

Cuyos poseedores estando en uso tienen de sueldo cada uno al año, 500 maravedis.

EL OFICIO DE FISCAL DE LA REAL JUSTICIA, pertenece a la Casa del Conde de Monterrón, vecino de Salamanca, produce al año según prudente regulación, 220 reales.

CONTADURIA DE MILLONES, produce al año, 50.000 maravedis.

De situado sobre las mismas rentas que hoy con el motivo de la de su mutuación a la Villa de Almagro, por haberse establecido en ella la Intendencia de esta provincia, no parece corresponda a esta ciudad su asiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

OFICIOS DE ESCRIBANOS NUMERARIOS 9

Las personas que los poseen son:
Lorenzo Gil de Almansa
Francisco Peñuela
Juan Díaz de la Cruz
Francisco García Prieto
Nicanor Calahorra
Juan Bernardo Granados
Juan de Arenas
Vicente de Alises
Felipe Ruiz
que les producirán a su respectivos dueños estando en uso 100 ducados de vellón al año por un quinquenio.

LA ESCRIBANIA DE SUPERITENDENCIA DE ESTA PROVINCIA, la poseen los herederos de don Diego Almansa, que se halla sin uso.

ESCRIBANIAS DEL TRIBUNAL DE LA SANTA HERMANDAD VIEJA, que atualmente poseen:

José Cordobés
Jacinto García Prieto
José López de Arcos,
que producirán con el situado que tiene por dicho Tribunal, 80 ducados. cada uno.

PROCURADORES DEL NUMERO 6

Asisten también al Tribunal Eclesiástico y actualmente los poseen:

Julián Hidalgo de Calcerrada.
José López de Arcos
Antonio Delgado
Julián Jiménez Coronado
Herederos de Andrés de Villarino
Andrés Díaz de Porras
Que prudencialmente regulan podrá producirles al año ejerciéndolos, 50 ducados.

OFICIO DE FIEL ALMOTACEN. —Que poseen los herederos de Eusebio Sánchez, produce al año, 500 reales de vellón por un quinquenio.

DOS OFICIOS DE FIELES DE LAS CARNICERIAS PUBLICAS, que se nombran por ambos estados con la obligación precisa de asistir diariamente al repeso de carnes, y no producen cosa alguna, más que atender al beneficio común en la fidelidad de los pesos.

Así mismo posee esta Ciudad el Oficio Mayor Receptor de Carnicerías que le valdrá al año, 1.000 reales.

Se hallan enajenadas las Escribanías de Ayuntamiento, Rentas reales y Servicios de Millones, que posee don José Velarde y las sirven:

La primera: Juan de Arenas, a quien le produce con el salario que le da la Ciudad, 150 ducados.

Las dos restantes, Francisco Peñuela, que en el estado que se halla de haberse trasladado las principales oficinas y administraciones de dichas rentas a la Villa de Almagro, les producirá ambas, 60 ducados.

Así mismo se hallan enajenados en esta ciudad la Vara de Aguacil Mayor, y su tenencia con voz y voto en su Ayuntamiento;

La Alcaydía, y Sotalcayde de su Real Cárcel, la Guardería Mayor del Campo y Regalía de nombrar otros dos guardas y la de tantos Ministros, y uno más que el Sr. Corregidor que igualmente lo posee dicho D. José Velarde:

La dicha Vara la sirve don Tomás de Huertos y le produce, 60 ducados a.

La Alcaydía la sirve interinamente José de Matas y produce, 40 ducados.

La Guardería Mayor que sirve Francisco de Oviedo, le valdrá a este vecino, 10 ducados a.

Así mismo se halla enajenado el empleo de Alcayde del sitio nominado Santa María de Guadiana con la Jurisdicción Real Ordinaria que se segregó de esta ciudad en cuyo término y distrito estaba y se halla con esta disposición y regalía y en disputa del aprovechamiento de sus pastos, y saben los que responden que esta enajenación fué por Servicio Pecuniario y que los pastos y tierras de labor que se contienen en dicho sitio (que en todas serán más de 1.000 fanegas) producirán anualmente 5.000 reales poco más o menos.

Don Vicente Crespí y Mendoza posee el heredamiento y sitio de Fuentillejo, por Real concesión de S. M. y por Servicio Pecuniario según el sentir de los que declaran, remítense a la Merced a título que ello se despachó a favor del Marqués de Peñafuente, su suegro, a quien se le hizo la referida concesión. Esto no obstante que sobre si habrá de subsistir o no hay pleito pendiente en el Consejo, en dicho coto y tierra cerrada habrá dos quintos

y medio parte de ella arable y la mayor pedragosa y de sierra, pero todo ello muy a propósito para Pastos, gozando mucha porción de ribera, por bañarle el rio Guadiana, todos los extremos de ella por las partes que miran al levante y sur; produce dicho acotado 5.000 reales anuales, regulado por un quinquenio, incluyendo pastos y labor.

Está incluído en el interior del término de esta ciudad, otro sitio llamado el Prado de Galiana, y Huerta de la Mora, confiante con la ribera del Guadiana, que posee doña María Salcedo, vecina de Málaga, como Tutriz y Curadora de la persona de su hijo menor, cuyo sitio se halla acotado y cerrado, no obstante que en la diligencia de apeo general que se hizo en este término en el año pasado de 1734. en que entendió don Francisco Fernández de Mendivil, comisionado, a este efecto, por el Real y Supremo Consejo de Castilla por parte de este común y su Procurador Síndico, se hizo oposición a este acotamiento, sobre que se siguió litigio ante el dicho Juez, y oidas las partes dió y pronunció su sentencia definitiva declarando dicho sitios por baldíos y comunes, condenando al poseedor, que lo era entonces, a la restitución de los frutos y emolumentos que había percibido por razón de dicho acotamiento desde el año pasado de 1712 en que se hizo la novedad de dicho acotamiento, habiendo estado hasta allí de inmemorial baldío, y el Común en la posesión de pastar las hierbas y pastos de dicho sitios, y habiéndose apelado de esta Providencia por el poseedor del referido Mayorazgo se le concedió dicha apelación en ambos efectos, la que por imposibilidad de medios de esta ciudad, no ha podido continuar como en el seguimiento de las demás instancias sobre las hierbas y pastos de los referidos dos Heredamientos de Santa María de Guadiana y Fuentillezgo, siendo uno y otros sitios de los más erectos, esmerados y a propósito de su término para pastos de toda suerte de ganados, especialmente de yeguas que es más apreciable en este pueblo y más difícil de encontrar en las cercanías.

Empleos enajenados

Dichos sitios del Prado del Guadiana y Huerta de la Mora, tienen 500 fanegas de tierra y en su valor anual para pastos se regulan por un quinquenio, 4.000 reales.

29.—A esta pregunta dijeron, que no hay casas destinadas para tabernas públicas, pues lo que se practica comunmente es que por estar en administración de cuenta de la Real Hacienda, la venta del vino por menor, para el consumo de sus vecinos y transeuntes se colocan y destinan puestos en las partes públicas y acostumbradas; y además de esto suelen algunos cosecheros de esta especie precediendo su registro y licencia de dicha Administración, vender así mismo en sus casas parte de sus cosechas, aunque por lo general las venden a los arrieros traficantes, con que el producto de dichas tabernas pertenece a S. M. a excepción de lo que por su trabajo puede gozar el que lo vende, que a juicio prudente podrán ser 600 reales al año.

Tabernas

MESONES.—Hay tres, y dos arrendados absolutamente. Pertenecen dos al Convento de Religiosas Franciscanas y otro a Antonio Prado que les producirá por su arrendamiento al año 500 reales; y a los huéspedes que los sirven a 750 reales.

Mesones

TIENDAS.—Hay 25 tiendas de Regatonería, en las que se venden comúnmente al por menor diferentes menudencias de especias, legumbres, carbón, almendras, garbanzo y otras cosas comestibles, según la estación de los tiempos, y en algunas de ellas pan y aceite que les confian los panaderos y obligados de esta especie. Consideran en tres clase, en cuanto al producto utilidad que son: Tiendas de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Las de 1.ª son del cargo de Juan Milla,
Teresa del Campo,
Manuel de Morales,
Francisco García,
Jerónimo de Arribas y
Manuel Clemente.

Tiendas

Utilidad: producen dichas tiendas 1.500 reales al año a cada uno, a excepción del expresado Manuel de Morales, que le consideran 2.200 reales al año.

Tiendas de 2.ª clase: Son seis del cargo de:
Manuel Sánchez,
José Delgado de Cuadra,
Benito Ruiz,
Esteban de Matas,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Miguel Candelas y
Jose de Nievas.

a los que consideran por su utilidad al año 750 reales.

Tiendas de 3.ª clase: Son doce. Dueños:

Alfonso Mohino,
Catalina Sánchez,
Luisa Sánchez,
Cristóbal Mohino,
Lorenza Simón,
Isabel de Adame,
Ana de Ocaña,
Vda. de Campayo y
Polonia Fernández,

se les regula de utilidad anual 300 reales a cada uno.

Tiendas

PANADERIAS.—En esta ciudad se reducen solo a distintos sujetos aplicados a «panadear» del pósito cuando se les da trigo; algunas casas particulares se lo dan para que lo amasen y contribuyan con el pan correspondiente, sin que estos tengan mas caudal que cuatro o seis fanegas de trigo que traen comerciando que les producirá al año 1.100 reales a cada uno, y son 15 o 20.

CARNICERIAS.—Hay las propias de esta ciudad y nada producen, pues solo sirven para el beneficio común.

PUENTES.—En el término de esta ciudad hay tres Puentes, dos sobre el río Guadiana llamados Puente de Doña Olalla, y de Alarcos, y la otra sobre el Río de Jabalón, nominado puente Morena, no producen nada por ser su paso franco y de la obligación de la Ciudad.

BARCAS.—Barcas sobre ríos no hay, ni mercados.

FERIA.—Una, que da principio el día 15 de agosto y dura 8 días, la cual nada produce a esta Ciudad, pues las Alcabalas y demás derechos que se causen en dicha Feria pertenecen a S. M., a excepción de los cortos derechos de Correduría que importan 400 reales de vellón.

30.—A esta pregunta dijeron que hay en esta Ciudad los siguientes Hospitales:

Hospitales

SAN JUAN DE DIOS, Convento de Religiosos para curación de hombres, que tendrá de renta anual para la manutención de los pobres y religiosos de dicho Convento que los cuidan, 30.000 reales, lo fundó D. Diego López Triviño.

HOSPITAL DEL TRIBUNAL DE LA SANTA HERMANDAD DE ESTA CIUDAD: para que se recojan las personas pobres que vienen a defender a los reos que se hallan presos y que no se hallen en desamparo, y también sirve a los pobres tanseuntes y no tiene renta alguna, pues el Tribunal mantiene la casa.

HOSPITAL DEL SANTO REFUGIO, para curación de mujeres pobres y enfermas. No tiene más renta que la limosna que los Congregantes piden en este pueblo, con la que se curan alguna corta porción por no alcanzar las limosnas para más.

HOSPITAL DE SAN BLAS, se reduce solo a una casa medio arruinada y sin rentas, donde suelen recogerse algunos pobres pasajeros.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

SOLARES

Entre los problemas que actualmente tiene planteados Ciudad Real figura en lugar preeminente la existencia de numerosos solares en el interior de la capital, buen número de ellos en calles de primer orden, que aparte el mal aspecto urbano que dan a la ciudad, suponen la privación de modernos edificios que lógicamente habrían de estar dotados de los servicios que ahora se exige a las edificaciones y contribuirían a paliar el problema de la vivienda, que hoy por hoy, continúa latente en Ciudad Real, aunque no tan agudizado como hace diez años, gracias a la construcción de bloques realizada por organismos oficiales y promotores particulares.

De estos solares queremos ocuparnos hoy—en otra ocasión lo haremos, si hay lugar, del problema que pudiéramos llamar «semisolares»—para referirnos a la urgencia de poner fin al deplorable aspecto que supone su existencia en el conjunto urbano de la ciudad. Muchos de ellos llevan así diez o quince años, y a juzgar por las trazas, seguirán «in eternum», sin importar demasiado a sus propietarios los perjuicios que causan al bien común e incluso a los edificios colindantes, que ha supuesto la necesaria ejecución de obras en los mismos para evitar derrumbamientos.

Conocemos el interés de nuestro Municipio por ir terminando poco a poco con estos problemas, pero aunque hoy se han puesto en manos de las Corporaciones Locales medidas coercitivas para resolver pro-

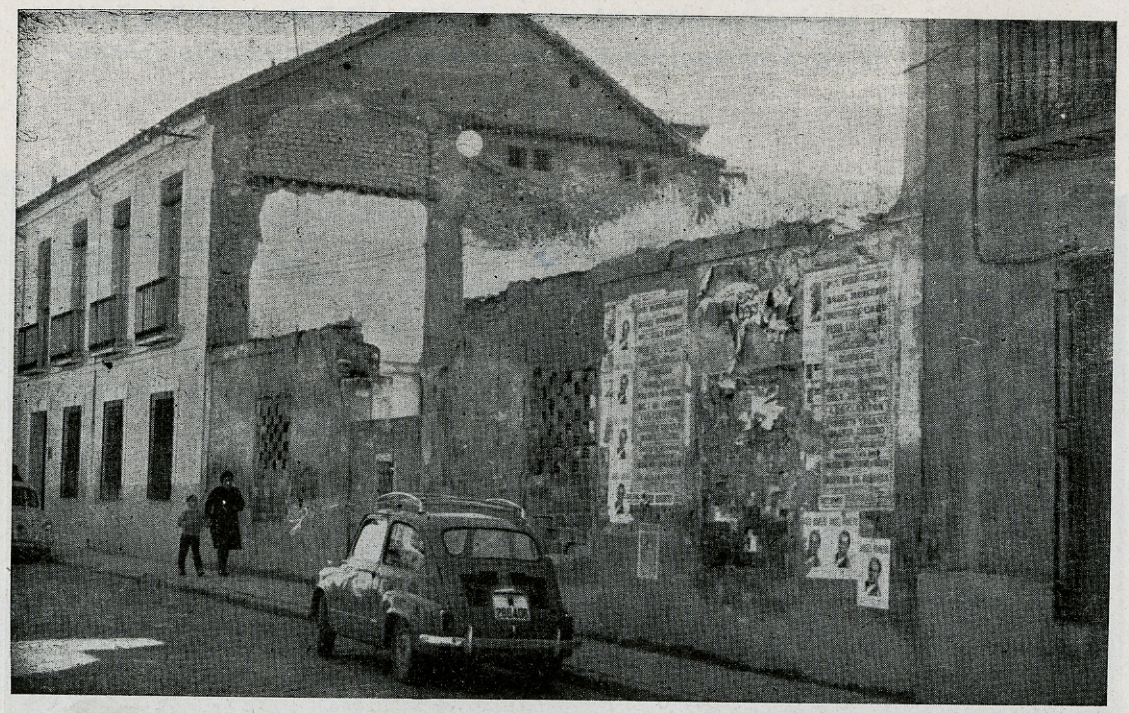

Calle de la Paloma, ¡cuán atormentais mi mente!—podría decirse parodiando la frase del Tenorio. Por si no fuera suficiente los dos taponamientos de su principio y fin, al medio tiene ese magnífico solar que vemos en la foto, cuya existencia se prolonga más de la cuenta.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



La calle de Calatrava cuenta en el mismo tramo con estos dos solares, en cuyo descargo hay que señalar que son los más recientes. Pero bueno será que no se eternicen. En el primero se asegura que se edificará la capilla del Colegio de San José, de cuya comunidad es propiedad el referido espacio urbano.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * EXCMO. * ARCHIVO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Estos dos solares están ubicados en la calle del Camarín; el primero con vuelta a la de Caballeros. En éste está proyectado el edificio de la Jefatura de Obras Públicas, del que más de una vez se ha dicho se iniciarían las obras próximamente. El otro es de propiedad particular y se ha hecho acreedor a la medalla de la constancia.



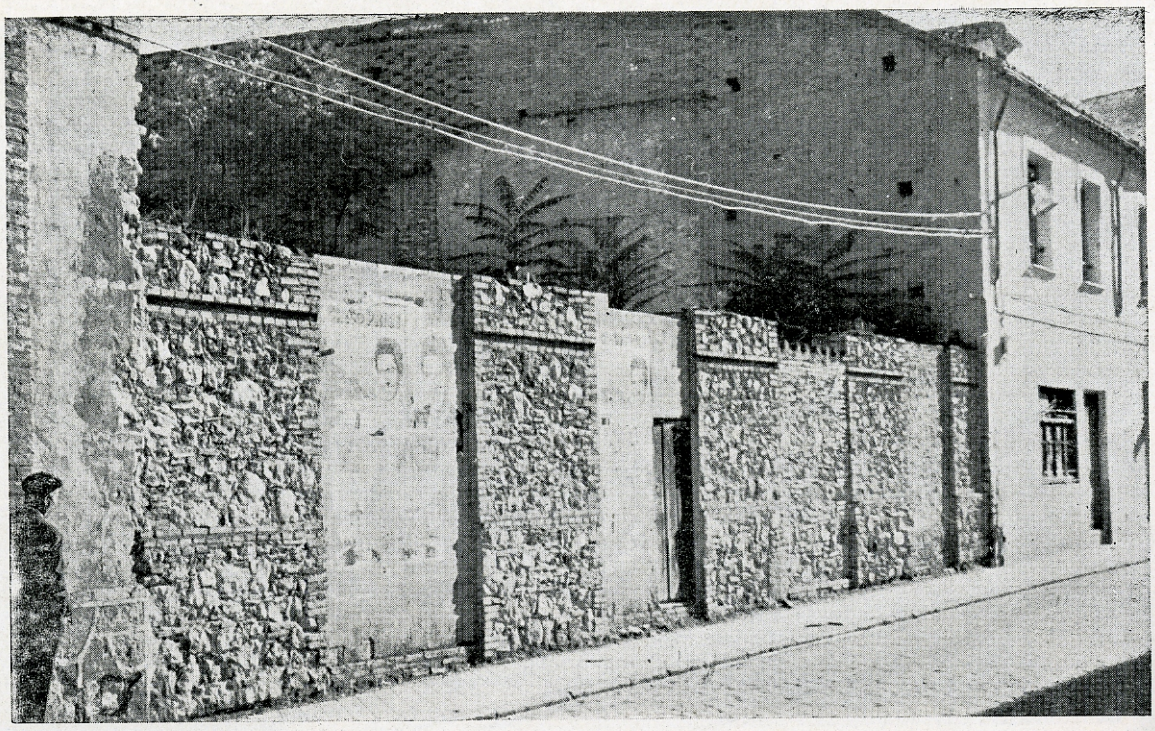

En la calle de Postas, y también con mucha veteranía, se halla este solar sobre el que podría edificarse un inmueble moderno y bien céntrico. Animo, constructores.

blemas como el que comentamos, la situación económica de las mismas hace que no siempre pueda atacarse a fondo y haya que contentarse con soluciones parciales, que no pueden ir al ritmo deseado y que por tanto, hace que la urbanización de calles en el aspecto de edificaciones modernas vaya despacio, en contraste con lo que hemos podido comprobar en otras capitales.

Realmente no acertamos a comprender que hoy, con las facilidades que el Estado viene dando a quienes desean construir viviendas, los propietarios de solares en su totalidad no hayan aprovechado para hacerse con edificios modernos, que pudieran suponerles al mismo tiempo un interés estimable del capital invertido. Puede ser que haya razones particulares en algún caso concreto que desconocemos y que respetamos, pero en la gran mayoría suponemos que más se deberá a falta de decisión en la ejecución de un proyecto, que no sólo habría de suponer beneficio propio, sino también para quienes pasasen a ocupar las nuevas viviendas.

La noticia que ha publicado la prensa local en los últimos días, sobre la futura ejecución de polígonos y la aprobación del plan de urbanismo, pueden ser y lo serán sin duda alguna, la solución definitiva del problema urbanístico de nuestra capital, pero mientras esto llega con un carácter más general, bueno sería que los propietarios de solares fueran acometiendo su edificación, en la seguridad de que se lo agradecería todo aquel que se preocupa por el ornato y la mejora urbana de la ciudad donde se vive.

No queremos extendernos más, porque en realidad el problema que hemos comentado es de los que no tienen vuelta de hoja. Difícil será hallar una coyuntura mejor que la actual para llevar a cabo construcciones urbanas. El Estado ofrece facilidades realmente extraordinarias, tanto en ayudas económicas como en liberación de impuestos y tributos, y en cuanto a los contratistas de esta clase de obras, sucede otro tanto. Animo y que pronto veamos alzarse nuevos y modernos edificios en esos lugares céntricos, que para desgracia nuestra son más de los que fuera de desear, y ofrecen un aspecto deplorable, incluso, como hemos dicho antes, constituyen peligro para edificaciones contiguas.

C. L. P.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Información gráfica

del trimestre

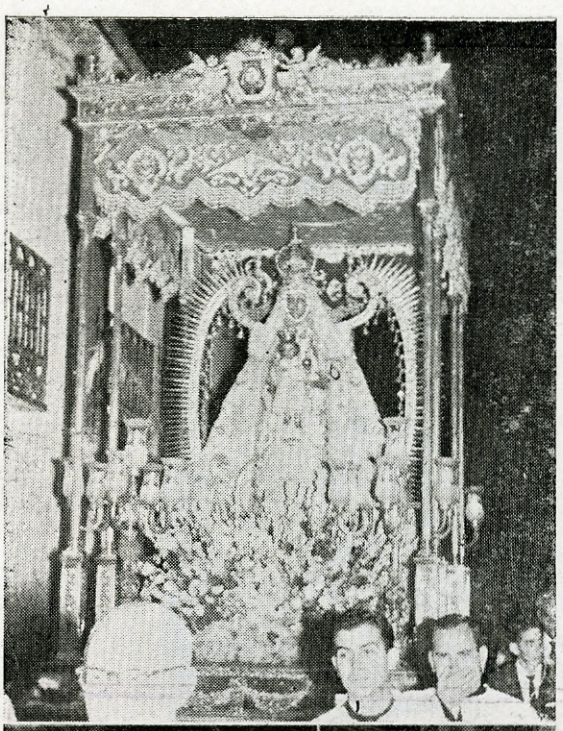



La procesión de la Virgen

El día 15 de agosto, salió procesionalmente nuestra Patrona con motivo de las fiestas, a la que acompañó el pueblo en masa con el fervor acostumbrado. En las fotos, la Virgen en su magnífica carroza, y un detalle de la procesión.

Inauguración de la Feria





El 14 de agosto dió comienzo la Feria. En las fotos, el Excmo. Sr. Gobernador civil, Alcalde y Corporación municipal, en el momento de cortar la cinta de entrada al real de la feria; el Sr. Cárdenas dando lectura al pregón, y la cabalgata de gigantes y cabezudos, desfilando.

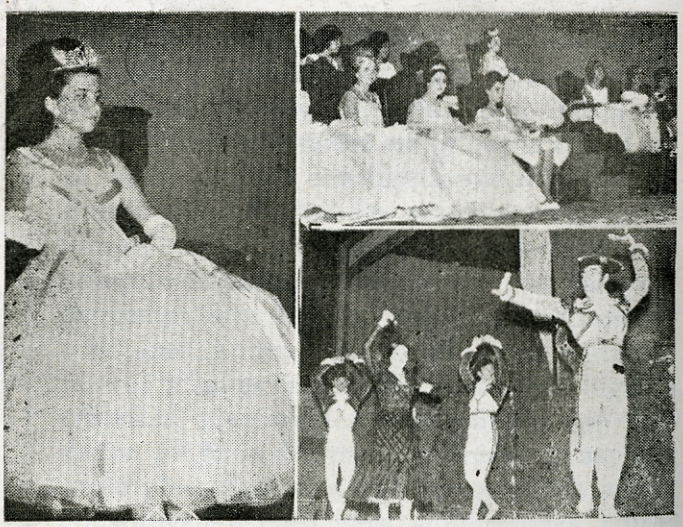

En la noche del día 15, tuvo lugar la fiesta literaria de Exaltación de la Provincia. Tres momentos de los actos celebrados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Fiesta Literaria de Exaltación de la Provincia



D. Demetrio Castro Villacañas, Secretario nacional de la Delegación de Prensa, Propaganda y Radio, durante el discurso que pronunció en el acto literario.



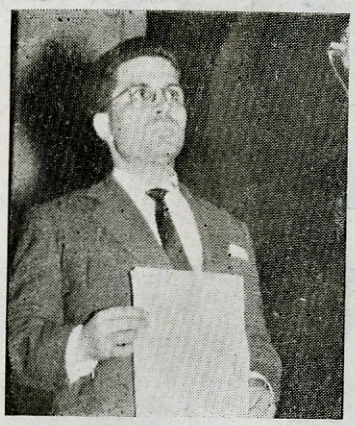



Los tres poetas premiados: D. Ramón Bello Bañón, D. José Luis Martínez y D. Matías Sánchez Carrasco, dando lectura a sus trabajos poéticos.

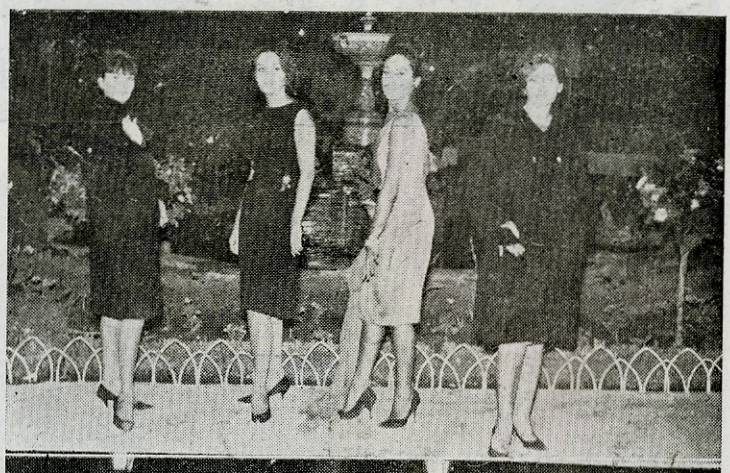



Un momento del desfile de modelos celebrado en el recinto de la fuente talaverana durante una de las verbenas. Abajo, el Presidente de la Comisión de Festejos, al piano, colaborando con la orquesta.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

El desfile de carrozas y batalla de flores





Con el éxito que ya es tradicional, se celebró el 16 de agosto, el desfile de carrozas y batalla de flores. En las fotografías, las siete carrozas premiadas: Premio 1.°, Valdepeñas; especial, Villanueva de los Infantes; 2.°, Daimiel; 3.°, Almagro; 4.°, Villarrubia; 5.°, Malagón, y 6.° Viso del Marqués.

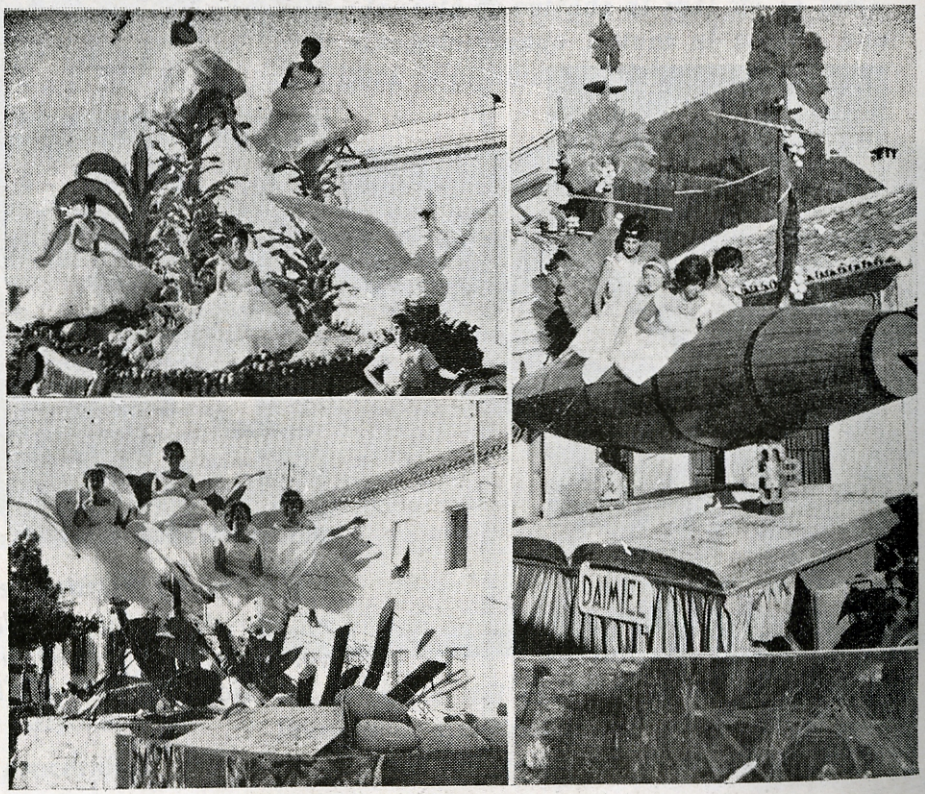

Espectáculos taurinos de la pasada feria



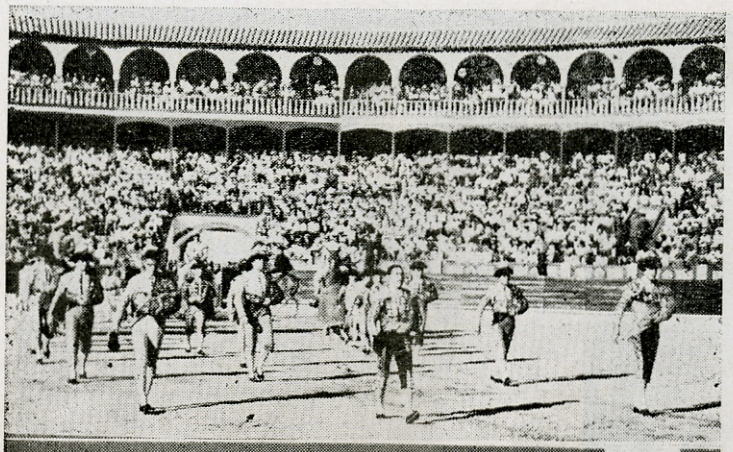



Un gran éxito artístico y económico constituyó la corrida de feria. En la primera foto, el paseillo de las cuadrillas y la plaza con un lleno rebosante. En la otra, el palco ocupado por la reina de la feria y su corte de honor.

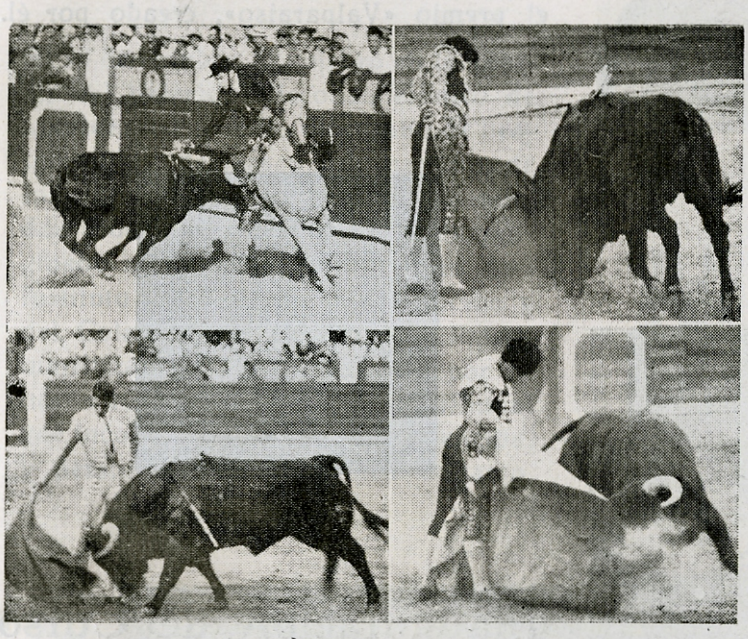

Cuatro momentos de la corrida de toros: Rafael Peralta clavando una rosa; Ostos, en la faena de muleta a su primero; Mondeño en el quinto, y José Julio toreando a la verónica. Los hermanos Peralta y los tres matadores, cortaron dos orejas cada uno.

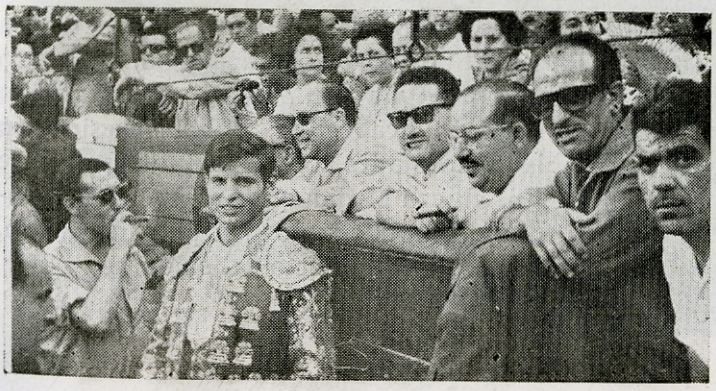

«El Cordobés», la máxima atracción taurina de la pasada temporada, se hizo esta fotografía en nuestra plaza ante el burladero de la prensa.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



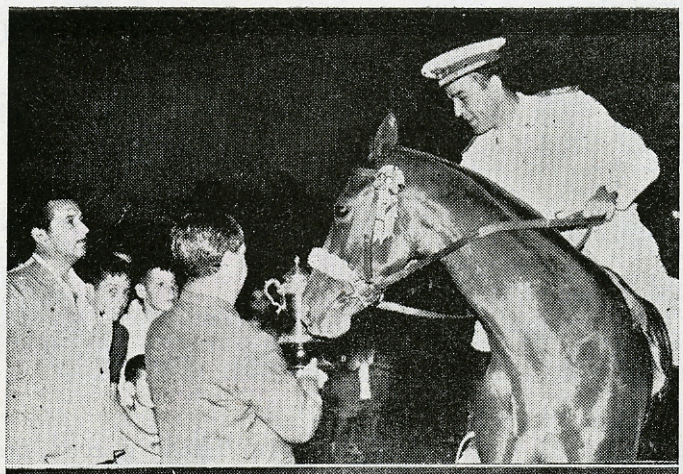

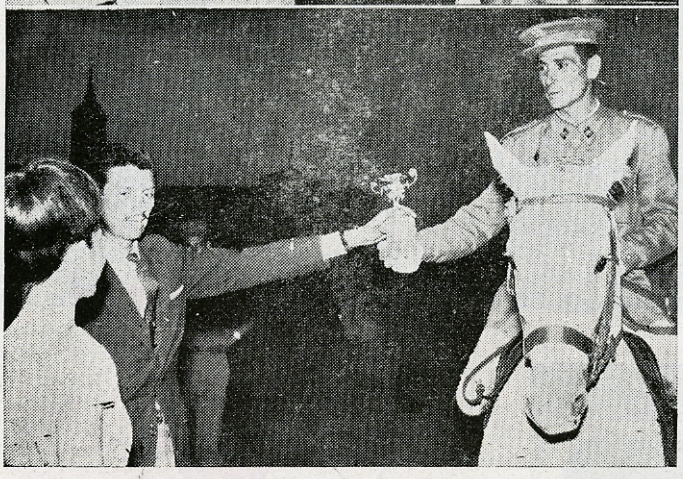

Del concurso hípico

El concurso hípico volvió a constituir otro gran éxito en Ciudad Real. El Alcalde entrega el gran premio al teniente Pimentel, que montó al caballo ganador «Raqueta». El Sr. González de Gregorio entrega el premio «Valparaiso», creado por él.





Inauguracion de Curso

El día 4 del pasado octubre se celebró en el Instituto de Enseñanza Media «Maestro Juan de Avila», la solemne inauguración del curso académico 1962-63. Presidieron las autoridades con el Director general de Enseñanza Media que aparece en la fotografía pronunciando unas palabras; abajo, un aspecto del salón.



Los coros y danzas de Villarrubia

Durante la feria pasada actuó con gran éxito, el grupo de coros y danzas de Villarrubia de los Ojos, contribuyendo al esplendor de las fiestas de la capital.

Proceso diocesano de beatificación

El 18 de octubre, se celebró en la capilla del palacio Episcopal, el acto de apertura del proceso diocesano de beatificación o declaración de martirio, de los siervos de Dios, don Carlos Eraña, don Fidel Fuidio y don Jesús Hita, religiosos marianistas y profesores del Instituto Popular de la Concepción y del Colegio de Ntra. Sra. del Prado, martirizados en Ciudad Real por la horda roja. En las fotos, el Tribunal que incoará el proceso de beatificación, y personalidades asistentes al acto.



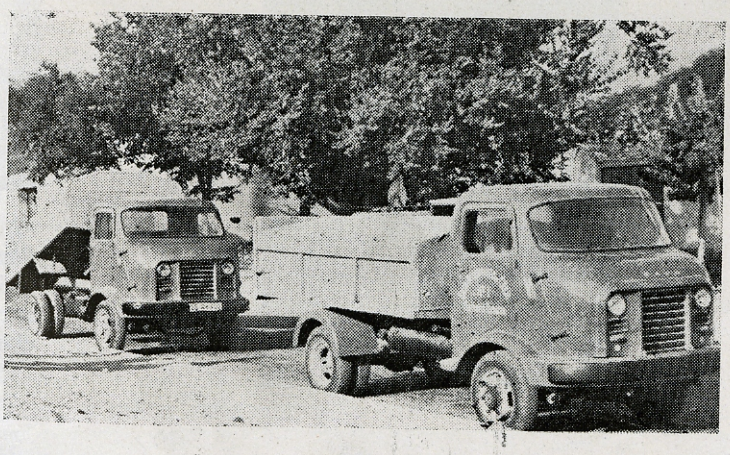

Nuevos vehículos para el servicio de limpieza

Desde el 1.º de octubre, el Servicio de limpieza se ha modernizado con estos dos camiones basculantes, adquiridos por el Excmo. Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *











Estas bellas señoritas representa

ron a sus pueblos en los a









El
Fi
Ló
su
el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO









tos que se celebraron en la capital

con motivo del Día de la Provincia



0 de agos[illegible], la reina de las señorita María del Carmen [illegible]e Sancho, acompañada de [illegible]e de Hor[illegible]or, depositó ante [illegible] de la Vir[illegible]en, un hermosísimo ramo de flores.







EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



Fiesta infantil

Tres aspectos de la fiesta infantil celebrada en el recinto de la Ferroviaria, el día 21 de agosto, con ocasión de las tradicionales fiestas.

La festividad de la Virgen del Pilar

Con gran brillantez se celebró la festividad de la Virgen del Pilar. Entre los diversos actos, hubo una misa en la iglesia de San Pedro organizada por la Guardia civil. Las fotos muestran al Gobernador civil pasando revista a las fuerzas que le rindieron honores, y el personal de Correos que tambien festejó a su Patrona.



La reliquia de Sta. Teresa en Ciudad Real



La reliquia de Santa Teresa en su urna, y la Sección Femenina haciendo la ofrenda



La Corporación municipal presidiendo la procesión a la Catedral



La Junta del Colegio de Abogados, y novicios de la orden carmelitana

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



VIAJE LIRICO en torno a la PROVINCIA

Damos a continuación la serie de sonetos que obtuvo el primer premio, escritos por D. Ramón Bello Bañón en el último Certamen Literario de la capital.

ALCAZAR DE SAN JUAN

DESDE el alcor cercano, los molinos
bellos gigantes son para los sueños;
desde Criptana vienen los pequeños
aires de calma por sus mil caminos.

De la estación cercana, los destinos
por españoles son alcazareños,
y con los trenes van, por entre sueños,
los destinos, caminos y molinos.

Desde los encinares del Cigüela
hasta los tibios mostos que en tinaja
de barro vertical dejan su estela,

acariciando llanos viene el viento:
sube hasta el Torreón y luego baja
a visitar al trigo amarillento.

ALMAGRO

VENGO de Almagro de olivares vengo
donde el aceite espera torno y paso;
de sus comedias vengo y de su vaso
de vino vespertino y realengo.

Desde la plaza encristalada tengo
como un recuerdo gris de un noble ocaso,
y siento que en lo nuevo hay un fracaso;
pero nunca lo digo, me contengo.

Todo lo antiguo afora a lo presente
nombrándonos al tiempo por testigo,
único juez definitivamente.

Calatraveño campo, luz extraña,
yo quiero estar en tí, viejo y amigo,
anclado en ese mar que tiene España.

DAIMIEL

DAIMIEL. Apenas nada. Y de nombrarte
toda la Mancha en pleno se agiganta;
suena el batán y Sancho se levanta
con su rusticidad a enamorarte.

Y en el Azuer las aguas van a darte
esa canción humilde que se canta
tan solo hasta el dintel de la garganta,
que es como la humildad de desearte.

Daimiel. Tu nombre es quejo; tu mensaje
lleva a un recuerdo de Quijote ausente
por entre los caminos del paisaje.

Y con la tarde en fuga, y la campana
que calla sobre el aire reverente
cierra los ojos, mágico, el Guadiana.

VALDEPEÑAS

VAMOS a hacer en la tinaja un vino
denso y caliente, juvenil y pleno;

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

un vino amigo de resortes lleno
para beberlo en medio del camino.

Vamos a hacer en la tinaja un vino
caballo sin domar, potro sin freno,
un vino cenital, duro y centeno
para beberlo en medio del camino

Para beberlo aquí, cuando callado
el día tiene un tinte tinto y puro
sobre el lejano límite morado.

Para beberlo aquí, frente al destino
y que nos vuelva luz todo lo oscuro
este prodigio que se llama vino.

ALMADEN

VALDEAZOGUES de luz, en la frontera
occidental, te intuyo. No muy lejos
brillan al sol los últimos reflejos
de algún conquistador de la quimera.

Saqueada la tierra y en espera,
el mercurio refuerza los espejos,
y por las galerías van los viejos
vagones de la noche cancionera.

Aún todavía, Antonio Bláquez siente
más de los tiempos, geografía
sobre las anchas rutas de occidente;

Cabezalero pinta y Julio Antonio
monta el buril certero cada día
y cincela en azul su testimonio.

MANZANARES. LA VENDIMIA

UN cerco te ha tendido la cosecha,
batalla desigual, cruenta derrota;
un cerco tan sutil que no se nota
ni el invisible escorzo que te acecha.

La mano codiciante va derecha
en busca de la vid dura y remota;
vencida está la viña y queda rota
como paloma hendida en una flecha.

¿Quién sanará tu herida desangrada
de esta batalla en cerco ya vencida?
¿Quién tornará la sangre a tu jornada?

¿Qué otra mano pondrá en tu dolorida
llaga abierta a la luz de madrugada
de nuevo el ansia de alcanzar la vida?

ALMODOVAR DEL CAMPO

TU nombre suena a música labriega,
a rito medieval, a canción breve;
el agua de tus ríos dulce y leve
es como el estribillo de la vega.

Si alguien te busca, mensajero llega
y a tu mirada su mirada atreve;
copió en tus casas su blancor la nieve;
copió en tu trigo su ritual la siega.

Copió el mudéjar parroquial tu estilo,
copió Teresa tu prudencia noble,
copió el basalto tu finura de hilo.

Ciudad de la quietud, donde cercano
por entre el encinar que cierra el roble
se adivina el rugir de Puertollano.

A CIUDAD REAL DESDE LA PUERTA DE TOLEDO

CABEZA y corazón, alta llanura.
Caminante del viento, pasajero
vengo a tu cita. Con mi verso quiero
ser de tu estilo, ser de tu estatura.

Aquí donde la Mancha ronda, apura
todo el sensible paso del romero,
siento en los ojos renacer entero
el noble trazo de tu arquitectura.

Por las caligrafías del arado
mi corazón escribe sus historias
de eterno caminante enamorado.

Y por tus calles dejo, levemente
que escriba la mirada sus memorias
teniendo al sol, como testigo, enfrente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Paisaje Manchego

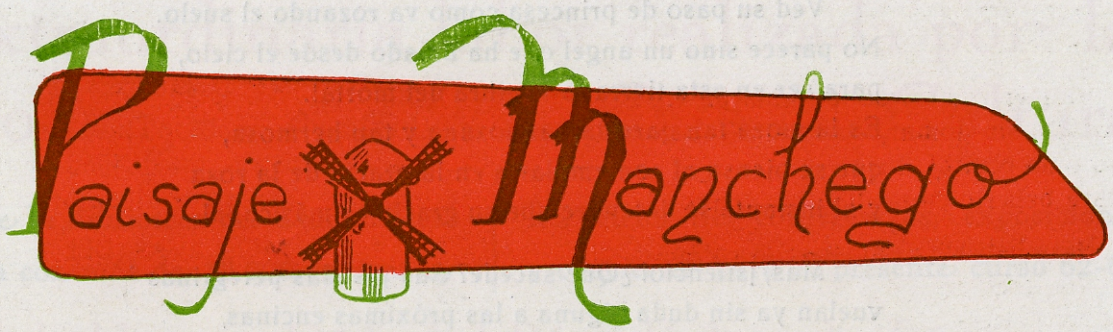

Por Julián Marquez Rodriguez

Bajo el limpio azul del cielo se nos muestra la llanura,
cual si fuera un gran pañuelo de magnífica hermosura.
Recostada en su regazo puede verse una meseta
y a su lomo cabalgando, un intrépido molino,
vése blanco y deslumbrante, esperando del destino
que otro nuevo Don Quijote con su lanza le arremeta.

Un pacífico rebaño de blanquísimos corderos
va llenando la campiña de balidos lastimeros
y esquivando a duras penas las pedradas del zagal.
Este canta alegremente la mordaz filosofía
de una copla castellana que enseñóle cierto día
una indómita pastora, en la linde de un trigal.

Dando vueltas a su noria, un paciente borriquillo,
tal vez piensa que la vida es un libro muy sencillo;
tan sencillo, que lo aprende cualquier rústico rapaz.
Y prosigue caminando, mientras oye el delicioso
y argentino son del agua, ese son maravilloso
que contiene en sus entrañas las estrofas de la paz.

Hábilmente siega el trigo generoso de Castilla,
mientras sueña, mientras canta, mientras suda, la cuadrilla,
esos seres esforzados que trabajan nuestro pan.
¡Son los rudos y valientes paladines de la tierra!
¡Los titanes vigorosos, que en la paz como en la guerra,
por la gloria de la patria laborando siempre están!

Brutalmente acariciado por los rayos del dios Febo,
un enjambre de racimos sueña ya en el vino nuevo,
aguardando con paciencia la frescura del lagar.
Una moza que camina del viñedo por la orilla,
se detiene bruscamente y, doblando la rodilla,
de un racimo se apodera y con él vuelve a marchar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Ved su paso de princesa como va rozando el suelo.
No parece sino un angel que ha bajado desde el cielo,
para ser en esta tierra la ventura del mortal.
Es la moza tan garrida, tan lozana y tan hermosa,
que se piensa al contemplarla en la gracia de la rosa
y al instante se descubre que su gracia es más cabal.

Mas, ¡silencio! ¿Qué sucede? Sus pisadas peregrinas
vuelan ya sin duda alguna a las próximas encinas,
donde guarda su rebaño el espléndido zagal.
¡Y se encuentran! ¡Y se abrazan! ¡Y se besan! ¡Qué locura!
¡Oh, qué cuadro tan hermoso nos ofrece la llanura!
¡Luego dicen que en la Mancha sólo hay polvo, sol y cal!

SONETOS

DEL BUEN AYER...

POR RAMÓN DE YUBERO

I

Mujer que yo quise tanto;
desde que tu amor se fué,
voy regando con mi llanto
los jardines de mi fe;

y el campo de mi poesía
está, desde que te fuiste,
siempre tan triste, tan triste,
como la pobre alma mía.

Que por las estrofas mías,
ya no hay risas ni alegrías
desde que tu amor se fué.

Y porque te quise tanto
voy regando con mi llanto
los jardines de mi fe.

II

Muñequita marfilina:
te quise tanto, porque eras
la musa de mis quimeras
soñadora y femenina.

Te quise tanto, porque una
noche, cuando yo era un niño,
me juraste tu cariño
bajo el disco de la luna.

Te quise tanto, porque eras
la maga de mis quimeras
y el motivo de mi encanto;

y con este amor profundo,
no hubo mujer en el mundo
a quien yo quisiera tanto.

III

Hoy ya, ni yo soy aquel
ni tú eres tampoco aquella
visión femenina y bella
que inspiraba mi rondel.

Que ni tú sueñas en una
comparsa de trovadores,
ni yo canto mis amores
bajo la luz de la luna.

Todo son glorias pasadas.
ya, en nuestras almas cansadas,
jamás vibrará el rondel
de aquella pasión tan bella...
¡Que ya, ni tú eres aquella
ni yo soy tampoco aquel!

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

La extraordinaria labor realizada por la Biblioteca Pública y la Casa de Cultura

Historia de la Biblioteca de Ciudad Real que cuenta con más de 18.000 volúmenes

Los ciclos de conferencias, exposiciones y conciertos para el presente curso 62-63

Al habla con D.ª Isabel Pérez Valera de López-Salazar, Directora de ambos Centros culturales

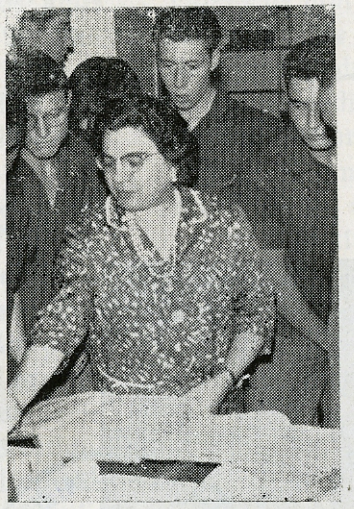

Doña Isabel Pérez Valera de López Salazar, es la directora de la Biblioteca Pública de Ciudad Real y de la Casa de Cultura, al tiempo que dirige técnicamente el Centro Coordinador de Archivos y Bibliotecas de la provincia. Su labor, incansable, en los aspectos técnico-facultativos y culturales la hacen sobradamente conocida en los medios intelectuales de nuestra región, habiéndose premiado su actividad con diversas felicitaciones y la concesión de la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio. Interesa a nuestros lectores conocer una serie de datos relacionados con los Centros antes citados, algunos de los cuales hemos divulgado ya por Prensa y Radio, y nadie mejor que Isabel Pérez Valera para que nos facilite.

Centros Culturales

Aparte los centros de enseñanza y pedagógicos oficiales y del Instituto de Estudios Manchegos, existen—nos dice la señora Pérez Valera—veinticinco Bibliotecas Municipales, doce Agencias de Lectura y veinticuatro Bibliotecas viajeras, que van recorriendo las comarcas, principalmente las más apartadas y que prácticamente no faltan de diversos pueblos renovándose los libros periódicamente.

Historia de la Biblioteca de C. Real

La Biblioteca Pública de Ciudad Real, se creó en el pasado siglo y las obras base de la misma fueron los libros de los antiguos conventos. Primero se instaló en el Instituto de Segunda Enseñanza, siendo más bien depósito que centro de lectura, hasta principios de 1896, en que toma el título de Biblioteca Provincial. en 1900 su fondo bibliográfico llega a 4.000 volúmenes, encontrándose entre otros donativos de calidad el Diccionario Histórico-Geográfico de la provincia de don Inocente Hervás y Buendía, obra que no ha sido superada hasta la fecha, así como 70 obras entregadas por don Antonio Blazquez. Como dato curioso

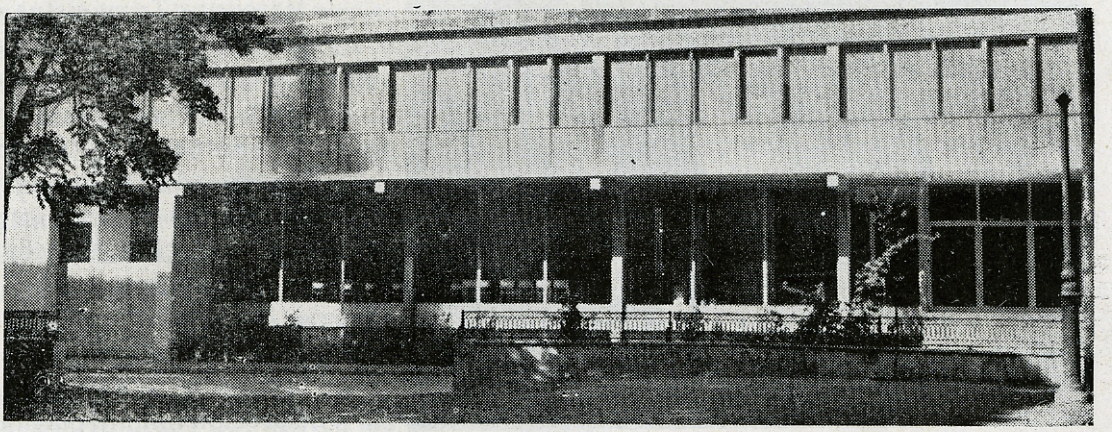

Moderno y bello edificio donde está instalada la Casa de Cultura y la Biblioteca Pública.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·





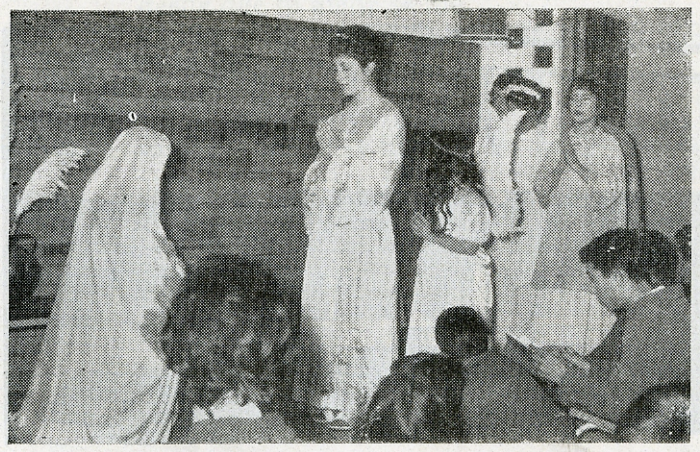

nos apunta la directora de la Biblioteca que el Excmo. Sr. don Francisco de la Pisa Pajares, entregó un donativo de 250 pesetas, con destino a la adquisición de tratados de Agricultura, dato que se recoge con grandes elogios en la Memoria de la Biblioteca en el curso de 1899-1900.

En 1926, merced a gestiones realizadas por don Francisco Tolsada, fué trasladada a un nuevo local, situado en el Palacio de la Diputación, quedando bien instalada y recibiendo ayuda material durante el período que ha ocupado el mismo, hasta 1961 en que ocupó la planta correspondiente en la Casa de Cultura, obra del arquitecto Miguel Fisac y cuyo solar fué cedido por el Ayuntamiento.

Fondos Bibliográficos

En la actualidad los fondos bibliográficos de la Biblioteca superan los 18.000 volúmenes. Se cuenta con varios incunables, libros raros y curiosos, de los que mencionaremos las obras de San Agustín (Venecia, 1483); Antonino, arzobispo de Florencia; San Buenaventura, en Nuremberg, San Gregorio, etc.; la Crónica del famoso caballero Cid Ruy Díaz Campeador (Burgos, 1953); Eckius, Homiliarum doctissimmi viri Ioannis Eckii adversus Lutherum (Paris, 1549); Fray Luis de Granada, etc. Y relacionadas con Ciudad Real destaquemos la obra del médico Juan Sánchez Valdés de la Plata (Crónica e historia general del hombre—Madrid, 1598) y la del escritor de esta provincia, Jiménez Patón, «Mercurius Trimegistus sive de triplice eloquentia sacra, española romana (Baeza, 1621); Edición Princeps, y la vida del Padre Fray Tomás de la Virgen, por Francisco de San Bernardo.

Existen además una serie de libros referentes a la Orden Militar de Calatrava y en la Sección Manchega colecciones de buen número de publicaciones de autores antiguos y modernos, que estudian la Mancha en sus distintos aspectos.

La sección infantil cuenta con una capa-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



Sellos de la antigua Universidad de la ciudad de Almagro.

cidad para 50 lectores, estando distribuidos los fondos para niños mayores y para los más pequeños en distintos tamaños y coloridos. La Biblioteca está suscrita a treinta revistas.

Archivo Histórico

Durante los años 1961 - 62, se han redactado unas 5 mil fichas.

Según los datos que nos facilita doña Isabel Pérez Valera, en el Archivo Histórico se está realizando una labor de poco lucimiento pero de gran importancia para la investigación de la Historia de la Provincia.

Durante el presente año se han recogido protocolos correspondientes a los distritos notariales—Manzanares, 250; Almodóvar del Campo, 170 y Alcázar de San Juan 306, y se van a realizar los de Almagro y Valdepeñas inmediatamente.

En cuanto a los libros de las contadurías de hipotecas, se han recogido 64 libros de Manzanares y 60 de Almodóvar del Campo.

Esta labor—dice doña Isabel—que no suena, en cambio es la propia y específica de este Centro. Todos los fondos se han clasificado, registrado y redactado sus Indices cronológicos y de Escribanos, esperando empezar una vez que hayan ingresado todos los fondos el Indice de otorgantes, que naturalmente es una labor de mucha paciencia, pero con la ayuda de Dios esperamos realizarla. A este respecto nos indica doña Isabel Pérez Valera, que la ayuda y colaboración prestada por sus auxiliares, las señoritas Marita Richard Tolsada y Margarita García Muñoz es extraordinaria, cosa que nos consta, ya que sabemos de su incansable trabajo a las órdenes de la directora, y que abarca las actividades de la Biblioteca y Casa de Cultura.

Arqueología

En período de creación, esta sección cuenta con una serie de objetos procedentes de excavaciones en Alhambra, Almagro y Valdepeñas, que será enriquecida con algunas muestras donadas por el Museo de Alcázar de San Juan. De Valdepeñas se han adquirido una serie de hachas prehistóricas. dos lápidas de un templo de Diana con un magnífico capitel.

Actos Culturales

En el pasado año se organizaron diez exposiciones de pintura, fotografía, objetos, etc. destacando la de la Orden Militar de Calatrava, la de Angel Andrade, profesor Vivó, Semana Santa, Guardia Civil, Pintura Italiana, etc.

Se pronunciaron numerosas conferencias, interviniendo entre otros el Padre Fray Justo Pérez de Urbel, doña Aurea Javierre Mur y los señores Martínez Val, Marquerie, Yustas, Modesto Higueras, Díaz Villasanté, García Serrano, Marañón, Moya, López Anglada, etc. en colaboración con diversas entidades y organismos.

En el mismo salón se dieron varios conciertos por Sofía Noel, Segundo Pastor, Gloria de Irureta, Marta Santa Olalla, Carmen Alvira y el Cuarteto del Seminario Diocesano.

De teatro también hubo actividad notable, actuando el Teatro Popular de Cultura, siempre en perfecta colaboración con la Casa de la Cultura, destacando varias obras clásicas en la capital y provincia y con ilustraciones de conferencias y teatro leído.

Para el actual curso, inaugurado con una conferencia del Dr. López Bustos, se tienen preparados varios ciclos de conferencias, exposiciones y conciertos, contándose entre otros con don Andrés Revesz, doña Lili Alvarez, Esteve Barba, Cano, Ramírez Morales, Martínez Val, Gloria Merino, García Asensio, Sainz de la Maza, etc. y exposiciones de fotografías, artes decorativas, reproducciones, temas cervantinos (de Carlos Vázquez), temas navideños, y otras varias actividades con lecturas y representaciones teatrales de L. de Vega, Cervantes, etc.

Hasta aquí, y creemos que no es poco, lo que nos ha dicho doña Isabel, directora de la Biblioteca y de la Casa de Cultura, centros ambos del máximo interés y que merecían reflejar la gran labor que realizan y que prestigian a nuestra capital y provincia.

D. N. R. M.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Cerca de mil muchachos manchegos fueron a los campamentos del Frente de juventudes

Nuestra provincia, una de las que más

intensamente cultiva esta magnífica actividad de la Organización Juvenil Española



La juventud española, agrupada alegremente bajo la organización vigilante y protectora del Frente de Juventudes, acaba de comenzar otro curso en sus múltiples actividades de formación para una mejor puesta a punto que les prepare a atacar los quehaceres que la vida les depare en el futuro. El Frente de Juventudes, obra preferida del Régimen, según palabras repetidas de Franco, se ocupa y se preocupa, en España, de tener a una juventud viva inteligente, alegre, sana, atenta a los problemas del país, siempre dispuesta para la ayuda en los momentos de dolor, siempre lista para dejar el nombre de la Patria en su mejor lugar. Pues bien, esta tarea, tan importante para nuestros jóvenes encuadrados en las filas del Frente de Juventudes, acaba de comenzar una etapa más, un curso, lleno de sorprendentes actividades para ellos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Hemos elegido el tema de la Juventud hoy, porpue queríamos hacer, tal vez un poco tarde, una especie de resumen de una actividad, quizá la más importante de entre todas las que llenan la vida intensa de la Organización. Nos referimos a los Campamentos. Esa tarea mimada por la juventud. Y nos vamos a referir a los campamentos de Juventudes, concretándonos a nuestra provincia que es lo que nos atañe más próximamente, más directamente.

Unos mil muchachos representando a casi todos los pueblos de la provincia han participado este año en la campaña de Campamentos, una de las más intensas en toda la vida del Frente de Juventudes provincial. Chicos, flechas, arqueros, y cadetes, se han entregado de lleno a esas múltipl s tareas que impone, no con el afán de pasar unos días de descanso, de vacación en un lugar agradable, sino con el anhelo de superarse así mismo un poco más. Porque un Campamento del Frente de Juventudes no es un vulgar sitio de recreo. En un Campamento se despiertan apetencias profundas Con el cuerpo y el espíritu listo para asimilar enseñanzas nobles; es la ocasión más oportuna de volcar en el chico esas mil experiencias, tan notables y tan necesarias luego. En el Campamento, los muchachos aprenden mucho, bien, y alegremente.

Hemos tenido ocasión de convivir con los chicos en un campamento y la experiencia ha sido muy aleccionadora para nosotros. Nos ha sorprendido gratísimamente el espíritu de hermandad, de amistad, de convivencia que ha nacido espontáneamente en los muchachos, desde el más diminuto flechilla, al más concienzudo y frio cadete.

Hemos presenciado con auténtica tranquilidad de espíritu cómo, desde la asistencia, atenta, correcta, intensa, a los oficios y pláticas religiosas, al cumplimiento de los Servicios del Campamento; el acampado atiende todo con un esperanzador sentido de entrega. Nos sorprende la vida de un campamento del Frente de Juventudes porque en ellos



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

pululan los auténticos hombres del mañana.

Nuestra provincia, que ha participado intensamente en las campañas de Campamento, puede gozar, este año, de tener la satisfacción de haber hecho participar en los Campamentos y Albergues de Marbella, (Málaga) Covaleda, (Soria) e Isla Cristina (Huelva), cerca de mil muchachos que ahora están agradecidos a la Organización que les proporcionó ésta, para algunos, su más interesante experiencia. Mil muchachos que durante veinte días se han puesto en contacto con otros chicos de otras latitudes, dentro del ámbito provincial, que se han puesto en contacto directo con la naturaleza, que han conocido espacíficamente lo que es la responsabilidad, la obediencia, el cumplimiento del deber. Han conocido más intensamente a Dios, han vivido más estrechamente unidos con el hombre.

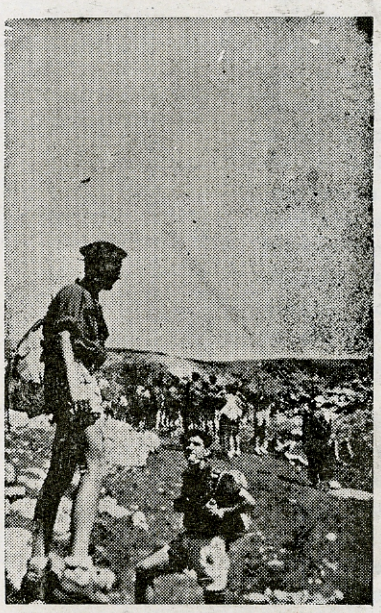

Y en esa vida que empieza, en ese latir inédito hay ya un pulso nuevo que, si se han asimilado las enseñanzas recibidas, será aplicado para el bien, en esa vida que queda por delante.

Cada año, un puñado de muchachos manchegos, se reparten por la geografía de España en busca de esa emocionante aventura de veinte días. Podemos tener los manchegos el orgullo de proclamar que nuestros muchachos, merced a su propio carácter y a la alta calidad humana de los Mandos que les dirigen, graban rápidamente su personalidad allá en las zonas que les reciben. Aquí podríamos traer el testimonio de personas ajenas a ellos que los han conocido en los Campamentos; también podriamos traer el testimonio oficial de los Servicios de Inspección Nacional de Campamentos que no han tenido por menos de manifestar siempre su satisfacción por la excelente marcha de nuestros campamentos provinciales. Merece esto que se proclame en alta voz, aunque la modestia es otra de las cualidades que adornan al mando de Juventudes.

La cantidad de muchachos movilizados este año en la campaña de campamentos en nuestra provincia nos hace augurar que en años sucesivos el número se elevará más y habrá que pensar en aumentar los turnos y la elección de emplazamientos. Y tambien porque, cada vez más, las filas de Juventudes engrosan más y más. Saben que van a formar parte de una juventud sana, de una juventud ansiosa de salud espiritual y corporal, de una juventud en la que late intensamente el amor por España, el respeto a su verdad.

EMILIO ARJONA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Historia de Ciudad Real

Capítulo XII

Estado de Villa-Real a la muerte de Fernando IV y durante la borrascosa minoría de Alfonso onceno (1312).—La guerra entre calatravos y realengos.—Batalla de «malas tardes».—Incendios y muertes en Miguelturra.

Media centuria poco más era pasada cuando Villa-Real, vencidas con denuedo cuantas dificultades habían embargados su constitución definitiva durante los reinados de Alfonso el Sabio, Sancho IV y Fernando el Emplazado, tocaba á la plenitud de su vida y pujante desarrollo. Con marcha vertiginosa, emjujada á todo viento de próspera fortuna, había cruzado sin volver la vista atrás, sin sentir desfallecimientos ni desmayos, el asaz peligroso período de la infancia, llegado á las adolescencia, subido á la cima de la dorada juventud, y desde ella, impusada por el hervor de la sangre, buscaba ahora nuevos y más dilatados horizontes por donde extender su reducido dominio. Todo hace creer, en efecto, que al bajar á la tumba el hijo de D. Sancho, había concluído en lo material y en lo moral su obra de trabajosa elaboración el pueblo realengo. Hubiéranle bastado, si no queremos acusar de torpe imprevisión al sabio fundador, para las necesidades y aun para las modestas holguras de la vida, los terrenos comprendidos dentro de los aledaños fijados en la **Carta-Puebla,** á no sufrir mermas de consideración por algunos sitios tan pingüe donadio y á existir entre sus moradores y los del territorio de Calatrava francas y cordiales relaciones, que permitieran el comercio recíproco entre los dos pueblos; pero ni los límites de la primitiva demarcación fueron respetados por los reyes sucesores de D. Alfonso, ni entre la insigne milicia y la villa del regio señorio mediaron sino profundos abismos de mal disimulado rencor, que ahondándose cada día más merced á inesperados incidentes, trajeron sobre nuestro pacífico suelo, por todo el tiempo que ocupó el Maestrazgo D. Garci López de Padilla, escenas de sangre y horrores de muerte, que la pluma se resiste á transcribir.

Muy á los comienzos del siglo XIV 1302—dirige al Concejo del Villa-Real insistentes reclamaciones pidiendo la entrega de **Villar del Pozo** el Prior de la Orden de San Juan, Don Frey Ferrán Núñez, teniente de Comendador de la Bailia de Consuegra, petición que reiteran más adelante Don Frey Diego Gómez de Roa y D. Frey Basco Lorenzo, Priores asímismo de la referida Orden Hospitalaria «**porque es de su Orden y que le desahga la fuerza y entuerto que le ha hecho en tomalle el aldea**», y á la cual, mal de su grado, tiene que acceder desprendiéndose del lugar que marcaba el límite más lejano de su término. Estrechaban á la par por otros puntos el así mermado ámbito los Maestres de Calatrava, empeñados en el encerrar á la floreciente villa en el círculo de hierro de sus muros, estableciendo al efecto de tan insidiosos planes las encomiendas de Las Casas, Benavente, Peralvillo y Miguelturra, y como si esto no bastara, fortificaban la última de estas aldeas situada á las puertas del pueblo realengo lanzando sangriento reto á sus defensores, y abrían en ella pomposo mercado en los mismos días en que de tiempo atrás teníale abierto su rival vecino, y se burlaban por fin en estos y otros modos de los cien privilegios otorgados por los soberanos de Castilla á los de su señorío, cerrándose en banda y tomándolo todo á beneficio de verdadero inventario. ¿Qué autorizada ni á qué obedecían medidas tan opresoras y violentas tratándose de adversario al pareced tan poco temible? ¿Con qué impunidad contaba el bravo Maestre Garci López de Padilla para cometer semejantes desafueros desacatando la autoridad real con inejemplar cinismo y osadía?

Indicado habemos en otros lugares algo de lo concerniente á estos puntos, y razón cumplida de los empeños, de las miras y móviles absorventes de Calatrava en aquella razón nos ofrece autor tan poco sospechoso de parcialidad en esta parte como Rades y An-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL ARCHIVO

drada, su ilustrado cronista, quien al relatar tan deplorables sucesos lo hace en la siguiente manera: «y lo otro porque les pareció buen medio aquel (alude á los caballeros guarecidos con D. Juan Núñez de Prado en Villa-Real después de la derrota de Baena) para vengarse del Maestre D. Garci López que había tratado muy mal á los vecinos de Ciudad Real, haciéndoles mala vecindad pensando que con esto y con tener aquel pueblo muy poco término se despoblaría y los moradores de él se irían á vivir á los lugares de esta Orden. La mala vecindad que les hacía era castigar con demasiado rigor á los vecinos de Ciudad Real, que cortaban leña en la tierra de la Orden, á los cuales hacía llevar presos á las mazmorras del Convento y aun hizo azotar á muchos. Demás de esto no les consentía moler el trigo de los molinos de la Orden, ni labrar en sus términos, y aun sobre todo eso les hacía **otras malas obras** desde su villa de Miguelturra, que entonces se poblaba media legua de Ciudad Real».

Tenidos á raya antes de ahora los bélicos arranques de los Calatravos, supieron éstos aprovechar la ocasión que les brindaba el estado general descomposición y decaimiento para cometer contra el vecindario de la coronada villa todo género de arbitrariedades y de inícuos atropellos, aquella **recrudescencia de barbarie,** especie de **salto atrás,** como dice Menéndez Pelayo, **en la carrera de la civilización,** en la que tan **buena parte tocó á España,** la situación anárquica porque á la sazón atravesaba ésta mientras la borrascosa menoría de Alfonso el Justiciero, el desorden y desbordamiento, en una palabra, que hacía destrozos sin cuento en todos los organismos y en el corazón de las más elevadas instituciones al inaugurarse el siglo décimo cuarto.

No hay más que pasar la vista por la Crónica de aquel reinado, que relata con minuciosa prolijidad todo lo ocurrido en Castilla durante la primera mitad de dicho siglo, y se formará idea exacta de cuanto decimos.

En situación tan anormal y crítica que otorgaba amplia impunidad para la comisión de toda clase de desmanes, los combustibles hacinados de tan largo tiempo entre Calatrava y Villa-Real sólo necesitaban una chispa para convertirse en devorador incendio. Y así sucedió cuando gobernaba la Orden el iracundo Maestre Garci López de Padilla, harto bien preparado ya para aquella guerra de exterminio, con motivo de la benévola acogida dispensada por los realengos á los caballeros, que en la derrota de Baena contra los moros no habían querido seguir en su fuga al referido Maestre: «los vecinos de Ciudad Real, dice la citada crónica, acogieron de muy buena voluntad en su pueblo á don Juan Núñez y á los otros caballeros: lo uno porque los tres de ellos que se decian Frey Alonso de Mansilla, Frey Juan Ramírez y Frey Gonzalo de Mera eran naturales de aquella ciudad...» y juntándose entonces los inextintos enconos provinientes de la rivalidad local con los de corporación de clase, ambos atizados por ambiciones sin tasa personales y colectivas, perdidas toda moderación y templanza, estallaron cual nube cargada de electricidad llevándolo todo á sangre y fuego, no de otro modo á sangre y fuego, no de otro modo que si de guerra contra infieles se tratara. Dejemos la palabra, para que no se nos tilde de apasionamiento, al susudicho historiador:

«Luego el Maestre, continúa, hizo junta de gente de guerra en su villa de Miguelturra, y con ella comenzó a hacer **guerra como en tierra de infieles, a fuego y a sangre,** contra los de Villarreal, porque habiéndoles requerido que echasen fuera de su villa a los Caballeros de su Orden, no quisieron hacerlo. Por esto **les quemó las huertas y viñas, talóles los campos** y prendió a muchos de los que salían de la villa a sus labores. Salieron un día contra él cinquenta de caballo, no con ánimo de pelear, sino de resistirle la entrada, si pretendiese entra en la villa, sucedióles de tal manera, que los del Maestre los touaron enmedio, y quando quisieron volver a la Ciudad, no pudieron. Así se rebolvió una pelea, en la que muchos de los de Villarreal murieron y otros se escaparon huyendo».

Menos detallada la Crónica de Alfonso el Onceno, que en una porción de capítulos hace mención de Villarreal, no omite, sin embargo, en el XXXVI que trata «**de como se comenzó en la Orden de Calatrava et por que veno el departimiento de los Maestres de ella**» nada de lo sustancial referente á estos sucesos, causas que lo originaron, y desastrosas consecuen-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

cias que tuvieron para la envalentonada Milicia, que tan sin pensarlo hizo de nuestra villa campo de combate y teatro escogido al azar para dirimir sus diferencias y el cisma interior que la devoraba. Una y otra dan cuenta del sangriento encuentro, ocurrido en el sitio, conocido hasta nuestros días con el significativo nombre de **Malas tardes,** en los promedios del camino que guía de Ciudad Real a Miguelturra, y la segunda lo hace de esta guisa: «Et acaesció en este año doceno del regnado del Rey D. Alfonso que el Maestre de Calatrava D. Garci López fizo **tantos males et tantas tomas** a los de Villa-Real, **et mato y omes,** en manera que los del Concejo de aquella villa, et los caballeros Freyles con ellos, ovieron á salir todos en apellido contra el Maestre. Et el con sus gentes esperolos en el campo et ovieron grand pelea de consumo: **et fue el Maestre vencido, et fuyó;** et murieron y muchos de los que estaban con el Maestre. Et el Clavero, et los Freyles que estaban con él, quisieran que los de Villa-Real et ellos se tornasen para la Villa; mas muy cerca de aquella Villa, et posiéronle fuego et quemánrola toda; el tornáronse los del Concejo et Freyles para Villa-Real».

Con mayor crudeza y tintas más recargadas refiere la derrota de don Garci López de Padilla en **Malas tardes** y los horrososos sucesos de Miguelturra el Cronista de la Orden en estos términos: «Duró esta guerra tantos días, que el Clavero con los suyos y con toda la gente que en la Villa avía de armas tomar, salieron muy a punto de gurra con intento de pelear contra el Maestre, o ponerle cerco en Miguelturra. El Maestre salió contra ellos, y vinieron a batalla campal en un llano entre Ciudad Real y Miguelturra. En ella murieron muchos caballeros y peones de ambas partes, porque los unos y los otros pelearon valerosamente, **mas al fin la parte del Maestre fué vencida y él se escapo en un caballo,** herido malamente. Vencida la batalla, el Clavero y los que con él contaban, quisieron que ellos y los de Villarreal se contentaran con esta victoria y se bolvieran a su pueblo, mas los de la Villa no quisieron volverse, antes llegaron a la villa de Miguelturra, su enemiga, y robaron quanto hallaron, que ya la gente la avia desamparado, y no avia sino viejos y mugeres, con los niños y mozos que no eran para armas tomar. En estos que no podían defenderse hicieron malos y deshonestos castigos, que no son de decir y después quemaron las casas. Todo esto fué en la Era de mil y trescientos y sesenta años, qu efué año del Señor de **mill y trescientos y veynte y ocho».**

A poco de estos desgraciados sucesos, que forman una página ingloriosa en la Historia de Calatrava y un punto negro en la de Villa-Real por los desmanes de última hora ,elevada al rey en Valladolid el vencedor pretendiente largo capítulo de cargos contra el Maestre vencido, entre los cuales hacía resaltar «**lo tercero, que avia hecho guerra y a sangre contra Villa-Real, siendo como era pueblo de la Corona de Castilla, y avia dado muerte muy cruel a muchos vasallos de Rey».**

Hasta aquí las Crónicas de Calatrava y de Alfonso el Onceno. La parte documental, felizmente conservada casi íntegra en el archivo del Ayuntamiento, es copiosísima, y tan nutrida de datos y pormenores acerca de estos trágicos sucesos en toda la larga tramitación qué después siguen, que nada deja que desear al más curioso. De ella extractaremos lo más importante y principal al objeto de que nuestros lectores conozcan siquiera el orden y encadenamiento histórico con que van desenvolviéndose por todo el reinado de Alfonso el Justiciero, **carácter entero, si poco loable,** según el autor de **los Heterodoxos españoles.**

Pasan de **cuarenta** los instrumentos anotados en el Inventario general de Escrit. y priv. fechados desde el año de 1314, dos después de la muerte de Fernando IV, hasta 1334, correspondiendo al primer lugar por orden cronológico á la «**Carta de la Ciudad de Toledo para el Concejo de Villarreal, donde le hace saber de las diligencias que ha hecho para que el Maestre de Santiago no haga daño a los vecinos de Villarreal en favor de la Orden de Calatrava, y que asímismo ha dado cuenta al infante D. Pedro y a la reina doña María, tutores del rrey D. Alfonso el Onceno sobre los agravios que Villarreal recibía: su dacta en la era de 1352 (1314)**» fol. 33 vto. L 13.

Demuestra este primer documento que al arreciar la persecución del Maestre y Comendadores contra el vecindario de Villa-Real, acudió su Concejo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

en busca de auxilio al Concejo de Toledo, á virtud de la **Hermandad** entrambos estipulada en 1282, temiendo que la Orden de Santiago, convenida á la sazón con la de Calatrava para mútua defensa de sus intereses prestara apoyo á ésta.

Siguen después en orden varias **cartas de concordia, de seguro y de tregua** de hostilidades entre el Concejo y procuradores de Villa-Real y el Maestre D. Garci López de Padilla, (se cuentan hasta **nueve**) fechadas en los años de 1322, 23 y 24, y tras de ellas otras tres, que llamaremos de **merced y requerimiento,** enviadas por mensajeros de la Villa al referido Maestre pidiéndole «**enmienda de los muchos daños y vejaciones que los Frayles, comendadores y pueblos de la Orden, como Malagón, Peralvillo, Miguelturra, Caracuel y Herrera, hacían á los de Villa-Real, y rogándole que no prendan á los vecinos ni les quiten las bestias por razón de traer leña, y que no prosiga la cerca y castillo de Miguelturra y quite el mercado, etc.**» Del tenor de éstas es la siguiente, expedida en 11 de Diciembre de 1359—año de 1321:

«**Un requerimiento fecho por dos procuradores de Villa-Real al Maestre D. Garci López de Padilla estando en Bolaños para que mandase cesar las muertes y daños que recibian los de Villa-Real de los comendadores y vasallos de la Orden y que quitase el mercado que habia mandado hacer en Miguelturra y que no mandase descaminar á los que venian con mercadurias al mercado de Villa-Real. A lo que respondió el dicho Maestre y remitió y nombró por árbitros para componer estas quejas al Clavero de Calatrava y á Nufo Gómez y por no consentir en ello los dichos procuradores respondió el Maestre que rogaba á Dios que no le dejase morir hasta que se vengase de Villa-Real y que él un pie tenía en el infierno y el otro en el paraiso, que se guardase de él no metiese el otro en el infierno, que si lo metía estragada era Villa-Real**». Fol. 40, núm. 14.

Ante la actitud belicosa del Maestre no quedaba á los realengos otro recurso que el de solicitar el apoyo de la Regencia, y al efecto escribieron al infante D. Felipe, tío y tutor del Rey, quien prestando oído á las justas querellas del Concejo, envió carta apremiante al de Padilla rogándole y mandándole «**desaga los agravios que cada día hace á los de Villa-Real y quite el mercado que hace en el aldea de Miguelturra y desaga el castillo** que **hace en ella**». Su dacta Era de 1360-1322.—Resístese á cumplimentar esta orden el furibundo Maestre, á quien nada detiene ya en su meditada venganza, asaz confiado en el valor de sus Caballeros, y envía entonces el infante al Alcaide del Alcázar de Jaén, seños de los castillos de Tíscar y Quesada, Díaz Sánchez de Viezma, el cual venido aquí y puesto al frente de los hombres de armas tomar de la villa, tras de algunas escaramuzas acomete á las huestes de Calatrava en su mismo campo; vence y pone en vergonzosa fuga á su valeroso campeón, y apoderándose de Miguelturra, Peralvillo y Benavente los hace destruir sin pérdida de tiempo. Tenían lugar estos sucesos e nel transcurso del año 1323. Era de 1361; y dan razón de ellos «**una carta y provisión del espresado Infante hijo del rrey don Sancho... por la qual aprueba todo lo que hizo Diaz Sanchez de Viezma, Alcaide de Jaén..., en favor del Concejo de Villa-Real contra el Maestre de Calatrava y su Orden**» (sin fecha); otra provisión del Rey D. Alfonso en igual sentido, fecha en la Era de 1361—1323 y «**Una carta de pago firmada de Diaz Sanchez de Viezma, Adelantado mayor de Andalucía** (sic) **el qual dice que se da por contento del Concejo de Villarreal de veinte mil maravedís que le debía del sueldo que había ganado en la defensa de Villarreal contra la Orden de Calatrava; su fecha á 27 de Febrero en la Era de 1362—1324**».—Fol. 34 vto. núm. 13.

Están incluídas en la referida colección otras dos cartas del Infante don Felipe ambas notables, que son de este tenor:

«**Carta del Infante don Felipe... en donde dice haber recibido de Díaz Alvarez, procurador de Villarreal, cierta cantidad de moneda para la guerra, y le escusa la gente que le envió á pedir** (á Villa-Real) **que fué 100 hombres de á caballo y doscientos Vallesteros, par rrazón de que no dejasen desamparada la villa por la guerra que en aquella sazón traian con la Orden de Calatrava: su dacta en Ecija h. de 1363—1325** =» f. 66. Leg. 17

(Continuará)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



Extracto de acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en las sesiones celebradas en el cuarto trimestre del año 1962.

Día 17 de agosto

Quedar enterada de la Memoria de gestión del ejercicio 1961 y prestarle su aprobación.

Aprobar propuesta de nombramientos interinos para dos plazas de Auxiliares administrativos, a favor de D. Antonio Granados Bermejo y Doña María Isabel Pardo Notario.

Día 19 de septiembre

Aprobar las Cuentas generales de los Presupuestos Ordinario y de Urbanismo y la de Administración del Patrimonio municipal del ejercicio 1961.

Aprobar propuesta de Intervención, sobre ratificación de emolumentos a personal, que han de consignarse en el Presupuesto para el próximo ejercicio.

Prestar su comformidad a una propuesta de reconocimiento de quinquenios a personal.

Ratificar acuerdos adoptados en relación con la venta de un solar a García del Castillo Hermanos-Construciones S.R.C., situado en la Avenida del Rey Santo, destinado a la construción de un hotel y viviendas.

Anunciar concurso para adjudicar el servicio de señalizaciones para el tráfico urbano

Día 26 de septiembre

Hacer constar su sentimiento por la catástrofe de la Región catalana.

Aprobar el concurso celebrado para adquisición de vehículos de tracción mecánica, para el servicio de recogida de basuras, adjudicandolo a «Finanzauto S. A.»; y se proceda a la devolución de documentos y fianzas provisionales.

Reconocer quinquenios a funcionarios municipales.

Aprobar proyectos de obras a realizar en las dependencias municipales de la Casa Consistorial, y Grupos Escolares Carlos Eraña y anejo a la Normal de Maestras, y en las calles Morería y Reyes.

Aprobar las Ordenanzas fiscales, para el ejercicio 1963.

Día 12 de octubre

Aprobar propuesta de suplemento de crédito dentro del Presupuesto ordinario en vigor.

Ratificar acuerdos municipales, sobre remuneraciones a personal.

Aprobar propuesta del señor Delegado de personal, sobre provisión y amortización de plazas vacantes.

Quedar enterado del recurso ante el Tribunal Supremo.

Quedó sobre la mesa una propuesta del señor Delegado de alumbrado público, sobre reorganización de dicho servicio.

Día 17 de octubre

Incluir en el Inventario de Bienes un terreno en el sitio la Atalaya.

Adjudicar el Servicio de Recaudación de Exacciones, en periodo voluntario, a D. Rafael Barral Roales,

Nombrar una Comisión que estudie la propuesta formulada sobre distribución y venta de pan.

Crear el Servicio de alumbrado y electricidad, incorporando al mismo un funcionario técnico; y anunciar concurso público para adjudicar el entretenimiento y conservación del expresado alumbrado, con sujeción al pliego de condiciones propuesto.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año 1962.

Día 1.º de agosto

Se autorizó para edificar una casa en la Plaza de la Virgen de las Lágrimas, esquina a Cardenal Monescillo al señor Cura Párroco de Santiago.

Asímismo, fueron aprobadas las intesesadas por don Jonás García del Castillo, para edificar en Avenida de los Mártires, número 13.

De conformidad con los fines emitidos, se aprobaron bajas en recibos de don Angel Ballester Escobar

Prestar conformidad al escrito de don Juan Moncada, solicitando el reingreso a su cargo de Guardia municipal.

Se aprobaron relaciones de recibos devueltos por el señor Agente Ejecutivo.

Fué aprobada una proposición del señor Concejal Delegado del Servicio de Transportes, sobre adquisición de carburantes para los vehículos municipales.

Día 8 de agosto

Aprobar una relación de facturas.

Prestar su conformidad a laCuenta de Caudales correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio.

Quedó sobre la mesa la instancia de don Pedro Serano Núñez, solicitando instalación de aparatos de circulación y publicitarios.

Aprobar propuesta de devolución de fianza constituida por don Adolfo Pintor, por haber finalizado el contrato de prestación del Servicio de Recaudación voluntaria.

Facultar a la Alcaldía para hacer pagos con cargo a la subvención concedida por Capitalidad.

Tomar en consideración la solicitud de don Ricardo Ayala Leal, sobre factura construcción de edificio en calle de Postas, número 27, conforme a las condiciones contenidas en los informes emitidos.

Conceder licencia a don José Serrano Triviño, para construir edificio de tres plantas en calle de la Feria, número 13.

Autorizar a don Narciso Pérez, para ejecutar obras de reforma en la casa número 21 de la calle de la Feria.

Facultar a don José Ruiz Lorente, para realizar obras en el edificio número 4 de la calle de la Feria.

Devolver proyecto a Inmobiliaria Calatrava, S. A., para que se redacte con sujección al anteproyecto autorizado.

Conceder permiso a don Victor Muñoz, para construir una estación de servicio en la carretera de Badajoz a Valencia, con la advertencia al peticionario de que deberá recabar de la Jefatura de Obras Públicas, la oportuna autorización y que la apertura de la estación de referencia, se someterá a las prescripciones del Reglamento de Actividades Molestas, Peligrosas e Insalubres.

Día 17 de agosto

Aprobar una relación de facturas.

Dejar sobre la mesa varios expedientes de obras.

Jubilar a los Funcionarios don Jesualdo Almodóvar Caja y don Rafael Herreros Loarce, en los cargos de Guardia municipal y Conserje del Cementerio.

Aprobar una relación de multas.

Conceder a doña Antonia Lara López, las bajas que solicita en distintos padrones de arbitrios.

Día 24 de agosto

Hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de la madre del Concejal, don Gerardo Domínguez Ibáñez.

Felicitar a la Comisión de Festejos por sus desvelos y acierto en la organización de los mismos.

Agradecer a los diferentes Centros Oficiales y Entidades, su colaboración para el mayor esplendor de nuestras fiestas, especialmente en el día de la provincia.

Aprobar una relación de facturas.

Quedar enterada de un escrito de la Comisión Provincial de Servicios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Técnicos, sobre aprobación de la certificación número 17 de la obra Abastecimiento de Aguas, de la que corresponde abonar a este Ayuntamiento, la cantidad de 388.160,47 pesetas.

Resorver expediente instruido a un funcionario municipal.

Quedó sobre la mesa el expediente sobre adjudicación de una vivienda del grupo de la calle de la Mata.

Aprobar propuesta del señor Depositario, de anulación de recibos de arbitrios.

Conceder permiso a don Francisco Gómez San Roma, para construir dos viviendas subvencionadas en Ronda del Carmen, conforme al proyecto presentado.

Autorizar a doña Julia Martín de la Torre, para edificar una casa de dos plantas, con sujeción a los informes que aparecen en el expediente.

Conceder licencia a Inmobiliaria Calatrava, S. A., para construir viviendas en calle de Angel Andrade, número 11; y a don Arturo Díaz Marchán en la prolongación de la calle 18 de Julio de la Ciudad Jardín.

Aprobar propuesta del señor Depositario, de abono de cantidad al Recaudador don Adolfo Pintor, en concepto de premio de cobranza.

Prestar su conformidad a una proposición del señor Delegado de Transportes, para adquisición de carburantes, con destino al garaje municipal.

Aprobar una relación de multas.

Aprobar dos certificaciones de obras realizadas en el colector del alcantarillado de las calles San Antonio y San Antón, por importe de 29.010 pesetas y 29.330, respectivamente.

Día 29 de agosto

Se acordó acceder a la devolución del depósito constituído por don José Bustos, en relación con su almacén de aceitunas.

Se concedió la excedencia voluntaria al obrero fijo Santiago Dueñas García.

Autorizar a la Alcaldía para disponer de cantidad con sujeción a los preceptos de los Reglamentos de Hacienda y Contratación.

Día 5 de septiembre

Conceder licencia a don Enrique Ramos Alía y don Anselmo García Muñoz, para construir viviendas en calle General Mola, con vuelta a calle General Moscardó; y Camino del Campillo, respectivamente, y a don Nemesio Camacho para cercar un solar en prolongación de General Mola, 31.

Aprobar propuesta del señor Delegado del Servicio de Limpieza, de adquisición de vestuario para personal del msimo.

Conceder subvención al señor Alcalde del Anejo El Pardillo, para atender a los gastos de sus fiestas locales.

Aprobar dos relaciones de multas.

Prestar su conformidad a una propuesta de adquisición de lubrificantes para los servicios de garaje.

Aprobar propuesta de gratificación a personal de la Policía municipal, adscrito al Servicio de Circulación.

Día 12 de septiembre

Aprobar una relación de facturas, por importe de 120.239,36 pesetas.

Conceder licencia a Inmobiliaria Arjona, para que los bloques de viviendas en construcción, de Carretera de Miguelturra, tengan cuatro plantas.

Eximir del arbitrio sobre la riqueza urbana, a la Sucursal del Banco de España en esta capital, desestimando la petición de otras exenciones solicitadas.

Conceder abono de cantidad al empleado don Vicente Gascón.

Adjudicar al funcionario municipal, don Francisco Granados, una vivienda en el Grupo de la calle de la Mata.

Día 19 de septiembre

Autorizar a la Cooperativa de la Hermandad Ferroviaria de Acción Católica, la construcción de un bloque de trescientas viviendas, en la Barriada de Pio XII.

Conceder licencia a don Domingo Rodríguez Rodríguez, para obras interiores en Camino de la Guija, número 8.

No acceder a lo solicitado por don Eduardo Ramón Gallego, sobre pago de cantidad.

Conceder a los Anejos de Valverde y La Poblachuela, la cantidad de 2.500 pesetas, para gastos de sus fiestas locales.

Quedar enterada de escrito de la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Comisóni Provincial de Servicios Técnicos, comunicando la aprobación de la certifcacón número 18 de la obra abastecmiento de aguas a la población; y solicitar del Banco de Crédito Local, la cantidad que a este Ayuntamiento corresponde aportar .

Aprobar propuestas del señor Concejal Delegado de Transportes, de adquisición de cubiertas para una camioneta del servicio de obras y de lubrificantes para distintos servicios municipales.

Día 26 de septiembre

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don José Ruiz Lorente, para obras de reparación de cubierta y reforma de portada, en calle de la Feria, número 4.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado del Garaje municipal, para adquisición de gasolina, con destino al Servicio de Incendios.

De conformidad con propuesta del Negociado de Rentas, se acordó anular recibos del Padrón de Viviendas Insalubres, a nombre de don Ambrosio Cabrera Vicente.

Aprobar propuesta de la Alcaldía sobre concesión de emolumentos a personal.

Día 3 de octubre

Acceder a la baja solicitada por don Pablo García Castellanos, como almacenista de cervezas.

Nombrar la Comisión Técnica que inforce en el expediente de concurso para adjudicar las exacciones municipales en período voluntario.

Quedaron sobre la mesa los expedientes de obras.

Fué aprobada una relación de facturas.

Día 10 de octubre

Aprobar relación facturas.

Acceder a la baja de un almacén de aceites en Avenida del Rey Santo, solicitada por don Luis Sastre Velasco.

Aprobar relaciones de multas.

Desestimar recurso del Banco España, sobre reposición de acuerdo demegatorio de exención de arbitrios municipales.

Aprobar expediente de jubilación, por edad, del Capellán del Cementerio, don Mauricio Padilla San Diego.

Conceder permiso a don Melitón Serrano Arévalo para construir viviendas en La Poblachuela.

Aprobar propuesta de adquisición de efectos para la Casa de Socorro.

Conceder ayuda económica al Anejo Las Casas, para sus fiestas.

Aprobar propuesta del señor Arquitecto, sobre adquisición de carburantes.

Día 17 de octubre

Quedó sobre la mesa una relación de facturas.

Conceder licencia a don José Antonio Rivero Hervás y don Ramón Jurado Fernández, para cercar solares.

Quedar enterada de oficio de la Mutualidad Nacional de Administración Local, en relación con la pensión de doña María del Prado Daíz.

Conceder licencia a don Amalio Juan Moreno, para un cursillo de estudios de Administración Local.

Aprobar propuesta de Arquitectura, sobre adquisición de batería para el tamque del Servicio de Incendios.

Día 24 de octubre

Aprobar relación de facturas.

Conceder licencia a don José Antonio Reyero Granados y a don Francisco Casas Galán, para dedicar coches al servicio público.

Conceder a don Ramón Serrano Núñez, la compensación económica solicitada, por gastos realizados en servicio municipal.

Renovar la autorización concedida a don Manuel Alcázar Hernández, para construcción de un edificio en la Avenida del Imperio.

Autorizar a don Elviro Sánchez, para hacer viviendas.

Desestimar petición de que sea renovada licencia de elevación de una planta, a la casa número 16 de la Ronda de Alarcos, formulada por don Fructuoso Cárdenas Buitrago.

Pase a informe del señor Delegado de alumbrado, una propuesta del de Jardines, sobre reposición de puntos de luz en la Barriada Ciudad Jardín.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Día 31 de octubre

Quedar enterada de la aprobación, por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de la certificación número 19 de la obra abastecmiento de aguas.

Conceder licencia a don Rafael Valero López de Sancho, para cercar un solar en la Ciudad Jardín.

Día 7 de noviembre

Aprobar una relación de facturas.

Conceder autorización a don Luis Barrios y a don Balbino Aldomar Román, para construcción de edificios de nueva planta en las calles Marcos Redondo, Progreso y Albalá, respectivamente, y a don Ramón Rivas Muñoz, para obras de reparación y acondicionamiento en Ronda de Granada, 31.

Aprobar el padrón de la zona libre, por diferentes conceptos, y que se exponga al público por término de quince días.

Autorizar la sustitución de taxis, solictada por don Emiliano Aranguez y don Salvador Martínez.

Aprobar propuestas de los señores delegados de Banda de Música y Servicios de Garaje, para adquisición de efectos.

Solicitar de la Delegación de Trabajo, proponga a la Superiordad, como fiestas de carácter local para el ejercicio 1963, los días de la Virgen de Alarcos y Octava de la festividad de la Patrona de nuestra ciudad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *